

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

**Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) / Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral**

Nombre de la Licitación:

CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL
(versión 1)

ID de Licitación:

482225



Modalidad:

Licitación Pública Nacional

Publicado el:

25/09/2026

*"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22."
Versión 4*

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	482225	Nombre de la Licitación:	CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL
Convocante:	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) / Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Categoría:	86000000 - Servicios de Gestion Profesionales de Empresa y Administrativos
Unidad de Contratación:	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	SICP	Fecha Límite de Consultas:	07/10/2026 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	SINAFOCAL - Iturbe 175 esq. Eligio Ayala	Fecha de Entrega de Ofertas:	13/10/2026 09:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	SINAFOCAL - Iturbe 175 esq. Eligio Ayala	Fecha de Apertura de Ofertas:	13/10/2026 09:30

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	ítem	Anticipo:	30.0%
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	Alvaro Bedoya	Cargo:	Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfono:	021 495-487/8	Correo Electrónico:	abedoya@sinafocal.gov.py

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Datos de la Convocatoria

Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), los mismos forman parte de los documentos del presente procedimiento de contratación.

Difusión de los documentos de la Convocatoria

Todos los datos y documentos de este procedimiento de contratación deben ser obtenidos directamente del SICP. Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la convocatoria que obren en el mismo.

Contratación Pública Sostenible - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán garantizar la no contratación de menores, de conformidad a lo establecido en las normativas legales vigentes, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes deberán cumplir con las disposiciones legales vigentes, garantizando a sus trabajadores condiciones de trabajo dignas y justas. Esto incluye el pago de salarios adecuados, el cumplimiento de cargas sociales, la provisión de uniformes y equipos de protección individual, la bonificación familiar cuando corresponda, el respeto a la jornada laboral y la aplicación de condiciones especiales para quienes desempeñan trabajos insalubres o peligrosos, así como la remuneración correspondiente por jornada nocturna, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes adjudicados deberán adoptar medidas para la creación de empleo local y el uso de suministros locales, siempre y cuando exista viabilidad técnica y económica.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su minimización, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y mantenimiento de equipos y gestión de las instalaciones, así como la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. En tal sentido, se comprometen a:

- Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar o solicitar, de manera directa o indirecta, pagos ilícitos, a funcionarios públicos, con el fin de obtener o mantener un contrato, en todos los casos sea o no una ventaja ilegítima o indebida.
- Abstenerse de solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas de funcionarios públicos o de empleados de sus socios comerciales.
- Promover o fomentar políticas, programas o códigos de conducta orientados a la prevención de la corrupción, promoción de la integridad y fomento de la transparencia dentro de todas sus actividades, sean comerciales o no. Asimismo, podrá promover mecanismos de monitoreo y evaluación de cumplimiento de los mismos.
- Asegurar que todos los recursos destinados a la ejecución de un contrato público provengan de fuentes lícitas.
- Promover estándares de conducta responsable en sus propios proveedores, creando una cadena de suministro ética y sostenible.
- Garantizar que los fondos derivados de una licitación no serán utilizados para fines ilícitos.

Aclaración de los documentos de la convocatoria

1. Consultas electrónicas.

Todo potencial oferente que necesite alguna aclaración sobre la convocatoria o el pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) desde el día de la publicación de la convocatoria o de sus adendas, y hasta el plazo establecido por la convocante. Las consultas recibidas deberán ser respondidas por las convocantes y publicadas directamente a través del SICP.

2. Respuestas y aclaraciones.

Las aclaraciones realizadas durante los procedimientos de contratación no serán consideradas modificaciones a las bases de la contratación. Sin embargo, a los efectos legales, la aclaración será considerada parte integrante del documento cuyo contenido aclare.

3. Adendas y prórrogas del tope para consultas.

Cuando la Convocante modifique especificaciones técnicas, criterios de evaluación u otros aspectos sustanciales del pliego de bases y condiciones, deberá prorrogar de manera obligatoria el tope para la realización de consultas, a fin de garantizar los plazos de difusión mínimos establecidos en la reglamentación de la DNCP.

4. Emisión de aclaraciones sobre Adendas.

Cuando se prorrogue el plazo tope de consultas debido a una adenda modificatoria de las bases y condiciones, la convocante deberá analizar únicamente las consultas que se refieran al contenido de la adenda. En caso de recibir consultas relacionadas con lo establecido en las bases originalmente, la convocante no estará obligada a analizarlas, debiendo el oferente remitirse a las bases originales.

5. Junta de aclaraciones.

La convocante podrá establecer una Junta de Aclaraciones para la evacuación de consultas sobre la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, de forma adicional a las consultas realizadas, debiendo fijar la fecha, hora y lugar de realización en el SICP.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o diferirlas para responderlas conforme a los plazos de respuesta o emisión de adendas. En todos los casos, se deberá levantar un acta circunstanciada.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.
5. Cuando la Garantía de Mantenimiento de Ofertas sea instrumentada a través de Declaración Jurada, deberá estar firmada en todas sus páginas.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas en la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante la prórroga de fecha tope o la postergación de la apertura de ofertas.

En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prevista.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica distinta y deberán designar a uno de sus integrantes como líder quien suscribirá la oferta y los documentos relativos al procedimiento de contratación. La inscripción en el Registro de Proveedores del Estado por parte de todos los miembros del consorcio, constituye requisito previo para la presentación de las ofertas, los cuales deberán encontrarse activos en el Registro. Se deberá realizar el procedimiento de activación del consorcio directamente a través del Registro de Proveedores.

Para ello deberán presentar una escritura pública de constitución que reúna las características previstas en el Decreto reglamentario o un acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio, el cual se deberá formalizar por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio para un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse en diferentes partidas de manera individual o como miembro de otro consorcio.

En todo lo demás deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y su traducción:

No Aplica

Cuando se admitiera la presentación de anexos técnicos y folletos en idioma distinto al español, su traducción deberá ser realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

Lista de Precios

Cuando la presentación de la oferta se realice a través del módulo de oferta electrónica, se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónico, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- e) En todos los casos, independientemente al sistema de adjudicación, el oferente deberá indicar el CPEN respectivo al ítem ofertado, en caso de contar. Dicho atributo tendrá carácter formal siendo susceptible de aclaraciones por parte del comité de evaluación.

2. Los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente, de acuerdo a lo previsto en el SICP y según se detalla a continuación:

- a) El precio de bienes y/o servicios cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; además, se deberá indicar los ítems exentos de IVA, cuando los hubiere y;
- c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará el atributo de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes y/o servicios ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que perciba el proveedor por los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

6. En las contrataciones internacionales, los oferentes no domiciliados en el territorio de la República deberán manifestar en su oferta que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultaneo, en este apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

Supuesto de abastecimiento simultáneo

El abastecimiento se registrará por el supuesto de:

No Aplica

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

Moneda Nacional

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Moneda extranjera

La moneda extranjera para la oferta y pago, será:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales. Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del módulo de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

Ninguna Copia

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

1. Constancia del Perfil del proveedor.

1.1. Ofertas físicas

Los oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor que contiene el reporte de los documentos obrantes en el Registro. Con su presentación en la oferta, dicha constancia reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Será considerada válida la Constancia que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por él o los representantes legales.

1.2. Ofertas electrónicas

Cuando la presentación de oferta sea electrónica, no se admitirá la presentación de la constancia de perfil del proveedor. El proveedor deberá proceder a la vinculación de los documentos del Registro de Proveedores del Estado a través del Módulo de Ofertas Electrónicas, según lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

2. Confidencialidad de documentos.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Una oferta alternativa se configura necesariamente con la presentación de la oferta principal, que se ajuste a las condiciones previstas en las bases y condiciones; y, de manera separada e independiente una propuesta alternativa, que implique alternativas técnicas a los requerimientos de la licitación y cuya consideración estaría sujeta a que dicha alternativa reúna mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas por:

90

días corridos.

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante, en circunstancias excepcionales, podrá solicitar por escrito a los oferentes la extensión del periodo de validez de la oferta. En caso de aceptar dicha solicitud, el oferente deberá manifestar su consentimiento de forma expresa, y, en consecuencia, prorrogar igualmente la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

El oferente podrá rechazar la solicitud de prórroga sin que ello implique la ejecución de su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. En caso de aceptar la extensión solicitada, no se le pedirá ni se le permitirá modificar su oferta.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. Instrumentación y porcentaje

1.1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las siguientes formas:

- Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- En los procedimientos, cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del

- documento certificado o a una fecha posterior, siempre y cuando sea de fecha previa a la presentación y apertura de sobres.
- d. En caso de utilizarse el Módulo de Ofertas Electrónicas, las declaraciones juradas serán generadas y firmadas a través del módulo y no requerirán certificación de firmas.
1. 2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo total del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, o de la suma de los valores máximos obtenidos por la multiplicación de los precios unitarios ofertados con las cantidades máximas, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.
1. 3. En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria o Declaración jurada, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".

2. Garantía de mantenimiento de ofertas en consorcios

2.1. En caso de consorcios, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser presentada de la siguiente manera:

- a. Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública o del gestor y representante del consorcio (Empresa líder), designado en la escritura pública.
- b. Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre del gestor y representante del consorcio (empresa líder), designado en el acuerdo.

3. Ejecución de la Garantía de mantenimiento de ofertas

3.1. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser ejecutada:

- a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- b. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,
- c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
- d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
- d.1 Firmar el contrato,
- d.2 Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,
- d.3 Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
- e. Cuando se compruebe que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
- f. No se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.
- g. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la garantía deberá ser pagadera según el tipo de garantía que haya sido solicitada.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de:

120

días corridos.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

El plazo mínimo de validez será de al menos 30 días posteriores al plazo de validez establecido para las ofertas.

Condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

Las condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta serán:

No Aplica

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

El oferente podrá indicar junto con la oferta las personas a ser subcontratadas, o, en la etapa contractual previa a la autorización por parte de la contratante. El formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, deberá ser presentado de acuerdo a la etapa en la que se indique la subcontratación, siendo susceptible de evaluación respecto a las inhabilidades del Art 21 de la Ley N° 7021/22.

Método de presentación de ofertas

El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será:

En caso de presentación física, los sobres deberán:

1. Indicar el nombre, RUC y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de contratación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Para los casos de consorcios con acuerdo de intención, los sobres deberán contemplar el RUC provisorio generado en el Registro de Proveedores.

La convocante podrá determinar el método de presentación de ofertas en un sobre o en doble sobre. En este último caso, el primer sobre contendrá la oferta técnica, incluyendo los documentos que acrediten la personería del oferente y el segundo sobre, contendrá la oferta económica. En caso de presentación de ofertas físicas, las mismas deberán ser entregadas a la convocante en sobres cerrados. Cuando las mismas deban ser presentadas en doble sobre, la convocante deberá resguardar las ofertas técnicas y económicas hasta su apertura.

En caso de la utilización del módulo de ofertas electrónicas, la misma se registrará por las disposiciones establecidas en la normativa vigente y la guía de ofertas electrónicas.

Cuando el sobre no cuente con el RUC, se podrá subsanar dicha omisión al momento de la presentación.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Ofertas físicas.

1.1 Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

1.2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) Realizadas antes del plazo límite establecido para el acto de apertura de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "RETIRO", y;
- c) Realizadas antes del plazo límite establecido para la presentación de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

1.3. Ninguna oferta podrá ser retirada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para el acto de apertura y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

1.4. Ninguna oferta podrá ser sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2. Ofertas electrónicas.

2.1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada, hasta antes de la fecha límite de presentación y apertura de ofertas, para ello deberá sujetarse a la reglamentación pertinente.

Apertura de ofertas

1. Desarrollo del acto de apertura de ofertas.

1.1. La entidad convocante procederá a la apertura de las ofertas en acto público en presencia de los oferentes o sus representantes según la hora, fecha y lugar previamente establecidos en el SICP.

1.2. Cuando la presentación de la oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la hora y fecha establecida en el SICP.

1.3. Primero la convocante deberá verificar que los oferentes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado conforme con los datos previstos en el sobre, en caso de que, no sea posible identificar al oferente mediante el sobre presentado, la UOC procederá a abrirlo con el fin de verificar el número de RUC incluido entre los documentos de la oferta, para constatar si el oferente se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores del Estado. En caso de que el oferente no inscrito en el Registro haya presentado la oferta, la convocante deberá dejar constancia en el acta de apertura electrónica.

La oferta del oferente no inscripto que cuente con la identificación de RUC en el sobre será abierta y remitida al órgano evaluador de la convocante, para la evaluación de la oferta o su rechazo, según corresponda.

La presente disposición será aplicable en los procedimientos de doble sobre en los que será abierta la oferta técnica para la verificación respectiva, siempre y cuando la misma esté debidamente identificada como sobre técnico.

Esta disposición no será aplicable a los procedimientos que utilicen el módulo de ofertas electrónicas y a aquellos procedimientos especiales que, por su naturaleza, expresamente no requieran de la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado como condición de participación.

1.4. Luego se procederá a verificar los sobres de las ofertas recibidas, marcados como:

- a) "RETIRO": Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
- b) "SUSTITUCION": Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá la sustitución de ninguna oferta a menos que la comunicación de sustitución contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
- c) "MODIFICACION": Se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

1.5. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y para revisar los documentos de los demás oferentes, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portada por el representante.

1.6. Se solicitará a los representantes de los oferentes presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalida el contenido y efecto del acta. El acta se difundirá a través del SICP.

1.7. Las ofertas sustituidas y modificadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los remitentes.

- 1.8. Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante deberá dejar constancia de ello en el acto de apertura y no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.
- 1.9. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas. En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta deberá estar debidamente extendida.
- 2. Comunicación del acta de apertura.**
- 2.1. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada a través del SICP para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.
- 2.2. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada a través del SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

1. Difusión de la visita.

La visita o inspección técnica deberá fijarse de forma previa a la fecha tope de consulta, previendo como mínimo el plazo de difusión de (02) dos días hábiles. En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación.

Cuando la convocante haya establecido la visita o inspección técnica, en las bases de la contratación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer la obligatoriedad de dicha visita a través del SICP. En estos casos no se aceptará la presentación de la declaración jurada.

2. Desarrollo de la visita.

Se registrará en acta los asistentes, la fecha, lugar, hora de realización y funcionarios participantes. Los representantes de los oferentes que asistan a la visita podrán contar con una autorización, bastando para ello la presentación de una nota del oferente. La falta de presentación de esta autorización no impide su participación en la visita o inspección técnica.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras serán consideradas requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las mismas deberán ser presentadas en el momento determinado en este apartado. La falta de presentación de las muestras en tiempo y condiciones establecido por la Convocante será causal de descalificación de la oferta.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

NO APLICA

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.

(iv) Se presentará la denuncia ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

- (iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
- (iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
- (v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Confidencialidad de la Información

Reserva de información en respuestas a aclaraciones.

En las respuestas a las solicitudes de aclaración, los oferentes deberán indicar si la información suministrada es de carácter reservado, debiendo precisar la norma legal que la establece como secreta o de carácter reservado, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Sucursales

En los casos de procedimientos de contratación de carácter nacional podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. Solo serán admitidas como criterios de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales.

Conflicto de Interés

1. Deber de Abstención del funcionario ante un posible conflicto de interés. El funcionario público que participe en el procedimiento de contratación deberá abstenerse de intervenir, de manera directa o indirecta, en los asuntos en los que su actuación esté comprendida en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22. A tales efectos, deberá comunicar a su superior jerárquico o a la máxima autoridad institucional que se encuentra inmerso en uno de los supuestos legales, detallando la situación particular. En caso que corresponda, el superior jerárquico o la máxima autoridad institucional tendrá por aceptada la abstención apartando al funcionario y, de ser necesario, designará al sustituto. Se deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado.

2. Apartamiento del funcionario por la Entidad Convocante. Enterada la Convocante de que existe un conflicto de interés respecto a un funcionario público que ha sido designado o requerido para intervenir o que interviene en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, y no mediando la abstención expresa del funcionario, deberá apartarlo del asunto particular, detallando la situación que configura el conflicto de interés. La Convocante deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado. Se procederá a la designación del sustituto, en los casos que correspondiere.

3. Actuaciones tras la detección de un conflicto de interés. Si la Entidad Convocante detectare que un funcionario público comprendido en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22 tuvo intervención en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, adoptará las medidas que correspondan. La Convocante podrá subsanar las actuaciones en sede administrativa o revocarlas, según corresponda. Deberá dejarse constancia por escrito de todo lo actuado y comunicarse a la DNCP. La DNCP podrá, de oficio o por denuncia fundada, realizar las investigaciones que resulten pertinentes, a fin de verificar presuntos hechos que podrían constituir conflicto de intereses y/o irregularidades en contravención con el artículo 17 de la Ley N° 7021/22, conforme las atribuciones conferidas en el artículo 132 de la Ley.

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. La convocante deberá verificar la "Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento" presentada por el oferente al momento de la oferta en cumplimiento de su obligación de comunicar o denunciar la existencia de posibles conflictos de intereses, de conformidad al artículo 17 de la Ley 7021/22. De comprobarse la omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada en la Declaración la Convocante analizará si se configura un conflicto de interés en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 y emitirá las directrices que correspondan acorde a la etapa del procedimiento de contratación. Además, la Convocante podrá resolver la descalificación de la oferta y/o rescisión del contrato respectivo.

Confidencialidad de la etapa de evaluación de ofertas.

No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, mientras dure el mismo de conformidad con el artículo N° 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la resolución de adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2° Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en los Arts. 17 y 21 de la Ley N° 7021/22.

3° Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4° Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si la empresa, los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6° El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7° El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8° En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Método de Evaluación

Basado en multiplicidad de criterios

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar supeditado a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Análisis de precios ofertados

Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando los montos cotizados se aparten de los parámetros o rangos establecidos en la normativa aplicable.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios.

En cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Composición de Precios

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

El oferente deberá elaborar y presentar el desglose de composición de precios conforme a los parámetros
COSTO DIRECTO (MANO DE OBRA + MATERIALES + MOVILIDAD + UTILIZACION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS + KITS + ACTO DE CLAUSURA)
+
COSTO INDIRECTO (GASTOS OPERATIVOS + GASTOS ADMINISTRATIVOS)
+
COSTO POR FINANCIAMIENTO
+
COSTO POR UTILIDAD
+
COSTOS ADICIONALES
= PRECIO UNITARIO.
Como convocante estos factores se pondrán en análisis, pudiendo ser o no aceptadas.

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la normativa aplicable.

Cuando la Convocante requiera el desglose con el propósito de facilitar el análisis y comparación de las ofertas, el oferente deberá ajustarse a la estructura mínima establecida y en caso de considerarlo pertinente, el oferente podrá complementar e incluir una explicación detallada o parámetros que permitan aclarar aspectos puntuales de su composición y/o sustentar la razonabilidad de sus precios.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

b) Oferentes en Consorcio:

b.1. Provisión de Bienes. El CPEN debe ser expedido a nombre del miembro, o los miembros, que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los integrantes del consorcio fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio constituido o en formación, o a nombre de cualquiera de los integrantes del mismo.

b.2. Provisión de Servicios. Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. (Se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio específico certificado.

Para los casos de prestación de servicios, el CPEN será intransferible. Se permite el uso del CPEN por terceros exclusivamente en caso de productos y bajo autorización expresa del titular del certificado, éste podrá ser utilizado por terceros para la presentación de ofertas en el marco de un procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación respectiva.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios

Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional

No Aplica

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

1. Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social ()**

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. ()**

5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. ()**

6. Certificado de Cumplimiento Tributario. ()**

7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. ()**

8. Documentos legales. Oferentes

8.1. Personas Físicas.

a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)

b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
8.2. Personas Jurídicas.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. II. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio. Para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario, y deberán estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) son considerados documentos formales y deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Respecto al punto 3, cuando el oferente se encuentre activo sin movimiento, deberá presentar la documentación respaldatoria expedida por autoridad competente. En caso de no contar con personal subordinado por tratarse de un consultor individual o cuando el titular de una empresa no sea empleador, el oferente deberá presentar el certificado de no hallarse inscripto en el IPS.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1.1. Capacidad Financiera del oferente (hasta 5 puntos)

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

A. Contribuyente de IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual 1, en promedio, en los últimos años 2023, 2024 y 2025.
2. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años 2023, 2024 y 2025.
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2023, 2024 y 2025, no deberá ser negativo.

B. Contribuyentes de IRE SIMPLE por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

-Deberá ser igual que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (años 2023, 2024 y 2025).

C. Contribuyentes de IRP RSP por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

-Deberá ser igual que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (años 2023, 2024 y 2025)

D. Contribuyentes de IVA General deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

-Deberá ser igual que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025.

EN CASO DE CONSORCIOS: todos los integrantes que lo componen deberán cumplir con los requisitos financieros indicados.

Puntajes:

*Cuando el oferente cuente con los parámetros requeridos de acuerdo al tipo de contribuyente que corresponda se le asignará un total de **3 puntos**.

* Se le asignará **2 puntos** más cuando:

1. Contribuyente de IRE RG, cuando el cálculo de ratios de liquidez sea mayor que uno.
2. Contribuyentes de IRE SIMPLE, cuando el cálculo de eficiencia sea mayor que uno.
3. Contribuyentes de IRP RSP, cuando el cálculo de eficiencia sea mayor que uno.
4. Contribuyentes de IVA General, cuando el cálculo de eficiencia sea mayor que uno.

Consideraciones generales:

1. Los documentos presentados deberán ser originales o estar autenticados por escribanía, en ambos casos deberán estar firmados por el contribuyente y el contador.
2. En todos los casos, los montos declarados en los formularios de declaración jurada deben coincidir con lo presentado al Ministerio de Economía.
3. En los casos de que la fórmula matemática arroje como resultado error, se consignará el valor numérico cero para proceder al análisis del promedio respectivo, y en caso de que no alcance los parámetros mínimos, la oferta no será considerada.

La Convocante se reserva el derecho de solicitar documentación complementaria y/u originales en caso de dudas, para una correcta evaluación. Si el Oferente no presentase lo solicitado por la convocante por nota, dentro del plazo estipulado o lo presentase en forma insatisfactoria, las mismas no serán consideradas y la Oferta será descalificada.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- a Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas
- b Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyente de IRE RG, en formato solicitado por la DNIT.
- c Formulario 501 de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes de IRE Simple
- d Formulario 515 de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes de IRP RSP.
- e Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos años 2023, 2024 y 2025

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1.2- Experiencia del Oferente (hasta 8 puntos)

Promedio de experiencia del oferente en prestación de cursos de capacitación en los tres últimos años (2023, 2024 y 2025), copias de contratos con sus facturas respaldatorias en el sector público o privado. Para aquellos oferentes que no posean contratos podrán subsanar con la factura correspondiente acompañado de una declaración jurada el cual deberá contener mínimamente: los datos de los cursos y periodo desarrollado, de conformidad al siguiente detalle:

De 100.000.001 Gs. a 300.000.000 Gs.: 4 puntos

De 300.000.001 Gs. a 500.000.000 Gs.: 6 puntos

De 500.000.001 en adelante: 8 puntos

Obs.: En caso obtener un promedio inferior a Gs. 100.000.000 será motivo suficiente para la descalificación de la Oferta.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

- Recepción de cumplimiento satisfactorio (sin penalizaciones) y copia de contratos con sus facturas respaldatorias, en el sector público y/o privado.
- Para aquellos oferentes que no posean contratos, podrán presentar copias de las facturas correspondientes a los cursos de capacitación desarrollados en los tres últimos años (2023, 2024 y 2025) acompañado de una declaración jurada el cual deberá contener mínimamente: los datos de los cursos y periodo desarrollado.

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC, la patente municipal o los documentos constitutivos, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:

Adjudicación: Cada Oferente podrá ofertar la cantidad de ítems (cursos) que desee, pero sólo podrá ser adjudicado hasta un **máximo de 15 (quince) cursos** y el criterio de adjudicación será conforme al orden de los ítems ofertados, según la Lista de Precios del Formulario de Oferta (del presente Pliego). Ejemplo: Si una empresa oferta los ítems del 1 al 8 y del 20 al 26, y si esta firma obtiene la puntuación más alta luego de la evaluación combinada en todos los ítems ofertados, se le adjudicaría los ítems del 1 al 8 y del 20 al 26, con lo cual, completaría los 15 (quince) cursos (cantidad límite de adjudicación).

Excepción: realizada la Evaluación Combinada (numeral C de esta sección), y en caso que en algún/os ítem/s, solamente exista/n oferta/s calificada/s técnicamente perteneciente/s a Oferente/s que ha/n alcanzado la cantidad límite de adjudicación conforme lo establecido en el párrafo anterior, podrá ser adjudicado el Oferente con el puntaje más alto en la citada evaluación combinada, por más que haya alcanzado la cantidad límite de 15 (quince) cursos, **hasta un máximo de 20 (veinte) cursos**.

Convenios Modificatorios La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", pudiendo de

conformidad a necesidad de capacitación incluir nuevas propuestas formativas, del cual será tomado como tope legal (de 20%) de conformidad al monto total de las cantidades máximas adjudicadas del contrato, pudiendo ser impulsadas una vez emitido el acta entrega de certificados por proveedor.

La nueva propuesta formativa deberá respetar las especialidades adjudicadas en el contrato, debiendo ser identificados en el convenio modificatorio bajo una numeración multinivel (*ejemplo: si el ítem de la especialidad adjudicada y afectada es el numero 2 (dos), se deberá identificar en el convenio modificatorio como 2.1 (dos punto uno)*), otro factor a precautelar son las cantidades mínimas originalmente establecidas en el ítem seleccionado (*ejemplo: bajo el mismo ejemplo si el ítem afectado es el numero 2 (dos), cuya cantidad mínima es de 15 (quince) y máximo 25 (veinticinco), se deberá prever presupuestariamente para una eventual cobertura para quince alumnos, siempre y cuando el mismo a su vez esté dentro del tope legal contractual*), en cuanto al departamento y distrito a ser desarrollado será a propuesta del contratante, debiendo la contratada dar conformidad de ello, dada la conformidad se realizara la propuesta de docente al comité de aprobación de docentes, para lo cual deberá tener un puntaje igual o superior al ítem de la especialidad seleccionada, (*ejemplo: siguiendo el mismo ejemplo desarrollado anteriormente si el ítem seleccionado es el numero 2 (dos) y en el proceso de evaluación y adjudicación para ese ítem el docente obtuvo un puntaje total de 80 puntos, el docente propuesto debe tener ochenta o más puntos para que el comité de evaluación de docentes apruebe el docente propuesto*), y siempre y cuando sean tenidos todas las circunstancias mencionadas se procederá a la emisión del Dictamen Técnico del Administrador de Contrato, para su posterior emisión del acto administrativo y la correspondiente formalización del convenio modificatorio.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación será realizada por el Comité de Evaluación, pudiendo si se llegare a estimar conveniente, recurrir a asistencia técnica profesional externa, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.

Primeramente, se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que las mismas sean insatisfactorias.

Documentación Básica de Carácter Sustancial:

La documentación sustancial será conforme al Art. 79 del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22.

Serán consideradas las ofertas que hayan cumplido con la documentación básica de carácter sustancial, y se analizarán los indicadores concernientes a la capacidad técnica, operativa y financiera del Oferente, así como los aspectos técnicos - pedagógicos de los cursos ofertados, Evaluación de Calidad, establecidos en el punto A de esta sección.

Seguidamente, se realizará la Evaluación de Costo, conforme la fórmula establecida en el punto B de la presente sección.

Finalmente, el puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo, Evaluación Combinada, numeral C de esta sección.

En caso de detectarse errores o discrepancias entre el precio del curso por beneficiario/a y el precio total del curso, se tomará como válido el precio cotizado por beneficiario/a (precio unitario), a efectos de calcular el precio total del curso.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE CALIDAD:

1 Capacidad Técnica, Operativa y Financiera del Oferente (40 PUNTOS)

La evaluación de la capacidad técnica, operativa y Financiera del Oferente se realizará de acuerdo con los criterios contenidos en el presente apartado.

El oferente deberá presentar el Formulario N° 13 "Declaración Jurada de la Cotización de Kits ", y completarlos conforme a las especialidades a presentarse, debiendo a su vez especificar el o los ítems a afectar dentro de la especialidad.

La Convocante establece una Capacidad Operativa Mínima que deberá cumplir el Oferente, la cual, está determinada por el siguiente indicador:

- 1. Teléfono línea baja o celular.
- 2. PC de Escritorio o Portátil.
- 3. Pizarrón acrílico (medida mínima 2mx1m).
- 4. Correo electrónico.
- 5. Escritorio, gaveta.
- 6. Cartelería, los cuales, podrán ser verificados a través de visitas durante el proceso de evaluación de las ofertas o ejecución del contrato, según correspondiese.

Extintor de incendio, con vigencia al momento de la evaluación.

Esta oficina deberá tener un horario de atención con cobertura mínima de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas y los fines de semana (sábado, domingo y feriados) una atención telefónica directa con los responsables conforme a las líneas establecidas por los oferentes, durante la evaluación, adjudicación y ejecución de los contratos.

Asimismo, el Oferente deberá acreditar la titularidad o derecho de uso del local con la presentación de fotocopia autenticada por escribanía de alguno de los siguientes documentos legales:

- 1. Título de Propiedad del oferente o
- 2. Contrato de Alquiler del oferente: con vigencia mínima de un año contado desde la fecha límite para la presentación de las ofertas.

En caso de producirse un cambio de domicilio del Oferente o Proveedor durante el período de evaluación de las ofertas o ejecución del contrato, según correspondiese, deberá ser comunicado a la Convocante o Contratante (Administrador del Contrato) por medio de nota ingresada vía mesa de entrada institucional, en un plazo mínimo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles con anterioridad a dicho cambio, asimismo, deberá adjuntar a dicha nota, la nueva Declaración Jurada Sobre Infraestructura Edilicia de la Sede del Oferente (Formulario N° 7 - de la Sección Formulario), con sus respectivas documentaciones. El nuevo local deberá reunir los requerimientos mínimos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y ser similar o superior a lo declarado en su oferta, con relación a su sede inicial, siendo el incumplimiento motivo de descalificación de la oferta o rescisión del contrato, según correspondiese. Así también, la Convocante o Contratante podrá realizar la verificación in situ de la nueva dependencia u oficina administrativa, en la etapa de evaluación de las ofertas o ejecución del contrato y dará su aprobación correspondiente.

La información declarada en los Formularios de la SECCIÓN FORMULARIOS, será evaluada según los criterios que se enuncian a continuación

Literal	Indicador	Puntaje Máximo
1.1-	Capacidad Financiera del Oferente	5 puntos
1.2-	Experiencia del oferente: contratos de capacitación con instituciones públicas o privadas.	8 puntos
1.3-	Infraestructura del Oferente	4 puntos
1.4-	Antecedentes en Formación y Capacitación Laboral del Oferente	10 puntos
1.5-	Antecedentes del Director Académico	8 puntos
1.6-	Staff de Recursos Humanos	5 puntos
	Subtotal	40 puntos

Obs.: El sistema de evaluación del punto 1.1 Capacidad Financiera del Oferente y 1.2 Experiencia del oferente: contratos de capacitación con instituciones públicas o privadas, fueron desarrollados en su correspondiente sección estándar, más arriba.

1.3- Infraestructura del Oferente (hasta 4 puntos)

1°	El Oferente deberá contar con una oficina administrativa, con domicilio fijo, con capacidad operativa mínima, dotada con un equipamiento básico en funcionamiento: teléfono, línea baja o celular, pc de escritorio y/o portátil, correo electrónico, escritorio, gaveta y cartelera y extintor de incendio, con vigencia al momento de la evaluación. Deberá acreditar la titularidad o derecho de uso del local con la presentación de fotocopia autenticada por escribanía de alguno de los siguientes documentos legales: Título de Propiedad o Contrato de Alquiler del Inmueble con vigencia mínima de un año desde la presentación de la propuesta. <u>El Incumplimiento de este apartado será motivo suficiente de descalificación de la oferta</u>	Cumple/No Cumple
2°	Un aula o taller dotado con el siguiente equipamiento mínimo: 1 (un) pizarrón acrílico, veinticinco (25) sillas pupitre, o veinticinco (25) mesas con sillas, en ambos casos en buen estado, iluminación adecuada e instalaciones eléctricas acorde a la infraestructura. Aula climatizada.	1 punto
3°	Más de un aula o taller dotados con el siguiente equipamiento mínimo: 1 (un) pizarrón acrílico, veinticinco (25) sillas pupitre, o veinticinco (25) mesas con sillas, en ambos casos en buen estado, iluminación adecuada e instalaciones eléctricas acorde a la infraestructura. Aulas climatizadas	4 puntos
4°	Constancia de Inscripción Activa en el REIFOCAL	4 puntos

Para la comprobación de lo declarado en el Literal c. Infraestructura del Oferente, se deberá presentar la "Declaración Jurada Sobre Infraestructura Edilicia de la Sede del Oferente" (Formulario N° 7 - Sección Formularios, con fotografías a color, claras y nítidas de todos los ambientes y el equipamiento declarado o Constancia de Inscripción Activa en el REIFOCAL.-

Asimismo, la Convocante/Contratante podrá realizar la verificación in situ, durante la etapa de evaluación de las ofertas o ejecución del contrato, de los locales declarados como dependencia u oficina administrativa que considere necesario, en caso de constatar/encontrar una infraestructura inferior o diferente a la declarada en la oferta será motivo de descalificación de la oferta o rescisión del contrato, según correspondiese.

1.4- Antecedentes en Formación Profesional y Capacitación Laboral del Oferente (hasta 10 puntos)

Cantidad de Inscriptos en cursos de formación profesional	Para puntuar, el oferente deberá presentar declaración jurada de la cantidad de cursos e inscriptos durante los tres últimos años (2023, 2024, 2025), de conformidad al siguiente detalle: De 100 a 300 inscriptos por año: 2 puntos. De 301 a 400 inscriptos por año: 3 puntos. De 401 a 500 inscriptos por años: 5 puntos	5 puntos
Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)	Para puntuar el Oferente deberá presentar fotocopia autenticada por Escribanía de la Resolución de Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), La Convocante se reserva el derecho de solicitar los documentos originales en caso de duda sobre la veracidad de los mismos. Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante por nota, dentro del plazo estipulado o lo presentase en forma insatisfactoria, las mismas no serán consideradas y <u>la oferta será descalificada</u>	10 puntos
En proceso de evaluación institucional para acreditación y registro en el REIFOCAL	Para puntuar el oferente deberá presentar constancia del IFCL de encontrarse en proceso de evaluación institucional para acreditación y registro en el REIFOCAL	10 puntos

1.5- Antecedentes del Director Académico Oferente (hasta 8 puntos).

Máximo Nivel Educativo Alcanzado	Título de Postgrado Visado y Legalizado por las autoridades competentes, en áreas relacionadas en Ciencias de la Educación: 4 puntos Título de grado Universitario: Excluyente Los documentos presentados deberán estar autenticados por escribanía. La Convocante se reserva el derecho de solicitar los documentos originales en caso de duda sobre la veracidad de los mismos. Si el Oferente no presentase lo solicitado por el convocante por nota, dentro del plazo estipulado o lo presentase en forma insatisfactoria, las mismas no serán consideradas y la Oferta será descalificada.	Hasta 4 Puntos
----------------------------------	--	----------------

Experiencias Relacionadas al Cargo	Se comprobará mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: contrato, factura, resolución o cuadro del personal directivo presentado al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), por los cuales, demuestre experiencia como responsable en la dirección académica, gerente o responsable técnico en instituciones públicas o privadas (dos puntos por cada año de experiencia, hasta un máximo de cuatro puntos). El puntaje final resultará de la sumatoria de los documentos presentados. Los documentos presentados deberán estar autenticados por escribanía. La Convocante se reserva el derecho de solicitar los documentos originales en caso de duda sobre la veracidad de los mismos. Si el Oferente no presentase lo solicitado por el convocante por nota, dentro del plazo estipulado o lo presentase en forma insatisfactoria, las mismas no serán consideradas y la Oferta será descalificada.	Hasta 4 Puntos
------------------------------------	--	----------------

1.6. Staff de Recursos Humanos del Oferente (Hasta 5 puntos).

El Oferente podrá presentar su staff de recursos humanos administrativo, inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS) y en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), debiendo estar al día en concepto de aporte obrero patronal al momento de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Dicho staff deberá estar compuesto por un mínimo de tres (3) personas (en el punto 1.3. del Formulario N° 3 de la Sección Formularios, se deberá establecer: nombre/s, apellido/s y cargo de los componentes del staff de recursos humanos del Oferente) como así también una dirección de correo electrónico declarada por el Oferente en la oferta. Para la comprobación del staff mínimo se deberá presentar:	Hasta 5 puntos
- Documento original o fotocopia autenticada por escribanía de la constancia de Inscripción patronal vigente de la Dirección de Registro Obrero Patronal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. - Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (en donde conste que el Oferente sea el empleador). - Fotocopia autenticada por escribanía de los contratos vigentes de trabajo celebrados entre el Oferente y los componentes de su staff de recursos humanos.	
En caso de no presentar la totalidad de los documentos requeridos el oferente no puntuara en este apartado.	
La Convocante se reserva el derecho de solicitar documentación complementaria y/u originales en caso de dudas, para una correcta evaluación. Si el Oferente no presentase lo solicitado por el convocante por nota, dentro del plazo estipulado o lo presentase en forma insatisfactoria, las mismas no serán consideradas y la Oferta será descalificada.	

2. EVALUACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS - PEDAGÓGICOS DE LOS CURSOS OFERTADOS (60 PUNTOS)

Primeramente, el Comité de Evaluación verificará la presentación de las siguientes Declaraciones Juradas, las mismas deberán encontrarse debidamente completadas y firmadas de acuerdo a los modelos establecidos en la sección "FORMULARIOS".

Posteriormente, se procederá a realizar la evaluación de los docentes o instructores propuestos para cada curso, que serán calificados, en conjunto, con un puntaje máximo de 60 (sesenta) puntos, de acuerdo con la información contenida en el Formulario N° 6 "Carta de Compromiso del Profesional asignado al servicio" de la Sección Formularios, acompañado de las documentaciones respaldatorias, y a la siguiente escala:

Literal	Indicadores para ítems	Puntaje Máximo
2.1.	Docente o Instructor Principal.	60 puntos
Subtotal		60 puntos

El oferente deberá proponer un docente o instructor principal (Literal a.),

Los docentes o instructores propuestos deberán firmar y completar el Compromiso de Trabajo del Profesional Asignado al Servicio, conforme al modelo establecido en el Formulario N° 6 "Carta de Compromiso del Profesional Asignado al Servicio" de la Sección Formularios. La firma deberá ser igual a la cédula de identidad. En el mismo, deberán proporcionar todos sus datos como ser: domicilio real y laboral, teléfono con línea baja o celular y correo electrónico, para su verificación.

2.1. Docente o Instructor Principal (hasta 60 puntos).

Formación del Docente o Instructor	Para acreditar deberá presentar Fotocopia autenticada por escribanía de uno de los siguientes documentos: Título o Certificado de Estudios, universitarios concluidos, relacionado/s directamente al curso: 20 puntos. Título o Certificado de Estudios de Nivel Técnico Superior con una carga horaria no menor a 1.600 horas con duración no menor a 2 años, relacionado directamente al curso: 18 puntos. Título o Certificado de Estudio de Docente o Profesor acompañado de una Certificación emitida por una institución acreditada por MEC y/o REIFOCAL, relacionada directamente al curso con una carga horaria mínima de 40 horas: 18 puntos. Registro de Instructores en el REIFOCAL vigente, la asignación de puntajes será de 16 puntos. En caso que solo presente Título o Certificado de Estudio de Bachiller Técnico relacionado directamente al curso, deberá estar acompañado de una certificación en Formación Pedagógica: 16 puntos. En caso que solo presente Certificado o Constancia relacionado directamente al curso emitido por el SINAFOCAL/SNPP, deberá estar acompañado de una certificación en Formación Pedagógica: 14 puntos. En caso que solo presente Certificado o constancia relacionado directamente al curso emitido por una institución habilitada por el MEC y otras Instituciones, deberá estar acompañado de una certificación en Formación Pedagógica: 14 puntos. El puntaje será definido de acuerdo al tipo de documento que se presenta. <u>Observaciones:</u> Será desestimada la oferta en el ítem cuyo docente o instructor principal no acredite la idoneidad para dictar el curso para el cual fuese propuesto conforme a los parámetros establecidos más arriba. Los documentos presentados deberán ser legibles y contar con membrete de la Institución. La Convocante se reserva el derecho de solicitar los documentos originales en caso de duda sobre la veracidad de los mismos. Si el Oferente no presentase lo solicitado por el convocante por nota, dentro del plazo estipulado o lo presentase en forma insatisfactoria, las mismas no serán consideradas y el ítem será desestimado.	Hasta 20 puntos
------------------------------------	---	-----------------

Formación Pedagógica del Docente o Instructor Propuesto	Docencia en Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) o Licenciatura en Educación o Grado Superior en Educación o Habilitación Pedagógica: 18 puntos. Formación Metodológica emitido por el SNPP o Itinerario Formativo del Instructor de la Formación y Capacitación Laboral emitido por el SINAFOCAL: 16 puntos Título o certificación en Didáctica Universitaria: 16 puntos. Registro de Instructores en el REIFOCA Vigente, la asignación de puntajes será de: 14 puntos. Los documentos presentados deberán ser legibles y contar con membrete de la Institución y estar autenticados por escribanía. La Convocante se reserva el derecho de solicitar los documentos originales en caso de duda sobre la veracidad de los mismos. Si el Oferente no presentase lo solicitado por el convocante por nota, dentro del plazo estipulado o lo presentase en forma insatisfactoria, las mismas no serán consideradas y el ítem será desestimado.	Hasta 18 puntos
Experiencia Profesional Específica Distinta a la Docencia, Relacionada con el Curso o la Unidad Temática a su Cargo	Para puntuar se solicita una experiencia mínima de 6 años relacionada al curso en el cual está siendo propuesto el instructor. Esta cantidad de años de experiencia tendrá un puntaje total de 8 puntos. Experiencia mayor a 6 años: 10 puntos Para docentes con registro de Instructores en el REIFOCA Vigente será de un total de 8 puntos. Se comprobará mediante la presentación de fotocopia autenticada por escribanía de alguno de los siguientes documentos: • Factura legal emitida por trabajos realizados (en donde se detalle en la descripción el servicio prestado), relacionados al curso a ser dictado. • Patente comercial relacionada con el curso a dictar. • Contrato con sus respectivas facturas. • Resolución de Nombramiento o Contratación. • Certificado y/o Constancia de trabajo (el mismo deberá contener membrete, correo electrónico, número de teléfono y/o celular y de la empresa en la cual el docente/instructor propuesto desempeñó funciones, firma, aclaración y sello del empleador). • Registro de Instructores en el REIFOCA Vigente. El puntaje final resultará de la sumatoria de los años registrados en los documentos presentados por cada año. Los documentos presentados deberán ser legibles. La Convocante se reserva el derecho de solicitar los documentos originales en caso de duda sobre la veracidad de los mismos. Si el Oferente no presentase lo solicitado por el convocante por nota, dentro del plazo estipulado o lo presentase de manera insatisfactoria, las mismas no serán consideradas y el ítem será desestimado.	Hasta 10 puntos
Experiencia Docente Formal o No Formal	Para puntuar se solicita una experiencia de 4 años. Esta cantidad de años de experiencia tendrá un puntaje de 8 puntos. Se sumarán 2 puntos por cada año de experiencia mayor a 4 años. Registro de Instructores en el REIFOCA Vigente, la asignación de puntajes será de 10 puntos. El puntaje máximo que podrá ser otorgado en el presente apartado será de 12 puntos. Se comprobará mediante la presentación de fotocopia autenticada por escribanía de alguno de los siguientes documentos: • Cuadro del personal docente presentado al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) o; • Constancia de Ingresos emitido por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) o; • Factura que emite a sus clientes (en donde se detalle en la descripción el servicio de enseñanza prestado), por trabajos realizados o; Contrato o; Resolución o; • Certificado y/o Constancia de trabajo. (el mismo deberá contener membrete, correo electrónico, número de teléfono y/o celular y de la empresa en la cual el docente/instructor propuesto desempeñó funciones, firma, aclaración y sello del empleador). • Registro de Instructores en el REIFOCA Vigente. El puntaje final resultará de la sumatoria de los documentos presentados por cada año. Los documentos presentados deberán ser legibles. La Convocante se reserva el derecho de solicitar los documentos originales en caso de duda sobre la veracidad de los mismos. Si el Oferente no presentase lo solicitado por el convocante por nota, dentro del plazo estipulado o lo presentase en forma insatisfactoria, las mismas no serán consideradas y el ítem será desestimado.	Hasta 12 puntos

Observaciones:

Los instructores o docentes solo podrán presentarse para los cursos relacionados a las especialidades que hayan habilitado en el REIFOCA. En el caso de que el docente propuesto no se encuentre registrado en el REIFOCA deberá acreditar su idoneidad presentando los documentos acordes al perfil requerido para cada especialidad.

La Convocante se reserva el derecho de solicitar los documentos originales en caso de duda sobre la veracidad de los mismos. Si el Oferente no presentase lo solicitado por el convocante por nota, dentro del plazo estipulado o lo presentase en forma insatisfactoria, las mismas no serán consideradas y el ítem será desestimado.

Un docente o instructor principal (Literal a.) podrá ser adjudicado hasta en un máximo de tres (3) cursos o ítems, siempre y cuando sea dentro de un mismo Departamento. En caso que la oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada en más de un curso o ítem en Departamentos diferentes, se le adjudicará en el primer ítem o curso, según el orden de la Lista de Precios del Formulario de Oferta del Pliego de Bases y Condiciones; y, se le descalificará en los demás ítems con distinto Departamento. Los Departamentos Central y Capital se tomarán como un mismo Departamento a los efectos del presente llamado.

Solo deberá proponerse un docente o instructor principal (Literal a.), en caso que el Oferente presente más de un docente o instructor principal, la Convocante descalificará la oferta en ese ítem.

EVALUACIÓN DE LOS CURSOS SEGÚN RELACIÓN CALIDAD - COSTO.

La Convocante estudiará el contenido de los documentos presentados por los Oferentes, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, realizando la evaluación según relación calidad - costo, asignando una ponderación del 80 % (ochenta por ciento) a la calidad y del 20 % (veinte por ciento) al costo.

A- Evaluación de Calidad:

La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma de los puntajes obtenidos en los indicadores de capacidad técnica, operativa y financiera, así como en los aspectos técnicos - pedagógicos de los cursos ofertados, conforme a los puntajes asignados y detallados precedentemente.

El Puntaje de Calidad (PC) de cada ítem se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PC = PI + PTP.$$

Dónde:

PC: Corresponde al Puntaje de Calidad (A- Indicadores para la Evaluación de Calidad), resultante de la suma de los puntajes obtenidos en los indicadores de capacidad técnica, operativa, financiera, infraestructura, experiencia y antecedentes del Director Académico, así como en los aspectos técnicos - pedagógicos de los cursos ofertados (máximo 100 puntos).

PI: Corresponde a la capacidad técnica, operativa, financiera, infraestructura, experiencia y antecedentes del Director Académico, resultante de la suma de los puntajes obtenidos en los criterios de calificación establecidos en el numeral 1 de la presente sección.

PTP: Corresponde al Puntaje Técnico - Pedagógico de cada curso ofertado, resultante de la suma de los puntajes logrados en los criterios de calificación establecidos en el numeral 2 de esta sección. El puntaje mínimo de calidad que deberá alcanzar cada Oferente será de 70 (setenta) puntos. El Oferente cuya oferta no alcanzare el puntaje mínimo referido, será descalificado en el ítem respectivo

B- Evaluación de Costo:

Se asignará un puntaje de 100 (cien) a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas, conforme la siguiente fórmula:
$$\text{Puntaje de Costo} = \text{Costo Oferta Mínima} \times 100 / \text{Costo Oferta}$$

C- Evaluación Combinada:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y al Costo, conforme la siguiente fórmula:
$$\text{Puntaje Total} = 0,80 * (\text{Puntaje de Calidad}) + 0,20 * (\text{Puntaje de Costo})$$
 La adjudicación recaerá en el Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la Evaluación Combinada (en cada ítem). OFERENTES EN CONSORCIO.

En caso de presentarse Oferentes consorciados los mismos deberán presentar los documentos que acrediten la existencia legal de las empresas o personas que lo conforman, además de los documentos relacionados al Consorcio establecidos en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, punto 9.3 Oferentes en Consorcio, de los Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Para los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, solo se tendrán en cuenta las documentaciones presentadas por la Empresa Líder del Consorcio, a excepción de los requisitos establecidos en los puntos de *Antecedentes en Formación Profesional y Capacitación Laboral del Oferente y *Antecedentes Financieros del Oferente del numeral A- Indicadores para Evaluación de Calidad, punto Metodología de Evaluación de la presente Sección, en donde se tendrán en cuenta las documentaciones presentadas por todos los integrantes del consorcio.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- | |
|---|
| 1- Formulario N° 7 Declaración Jurada sobre la Infraestructura Edilicia de la Sede del Oferente acompañado del Título de propiedad o copia autenticada del contrato de Alquiler y fotografías a color claras y nítidas de todos los ambientes o Constancia de Inscripción Activa en el Reifocal.- |
| 2- Declaración jurada de la cantidad de cursos e inscriptos durante o Copia Autenticada por Escribanía de la Resolución de Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) o Constancia de encontrarse en Proceso de Evaluación Institucional en el REIFOCAL |
| 3- Formulario N° 3 Antecedentes Técnicos |
| 4- Copia autenticada del documento de identidad del Director Académico propuesto, acompañado de copias autenticadas de la formación declarada.- |
| 5- Documento original o fotocopia autenticada por Escribanía de la constancia de Inscripción patronal vigente de la Dirección de Registro Obrero Patronal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (en donde conste que el Oferente sea el empleador) y fotocopia autenticada por Escribanía de los contratos vigentes de trabajo celebrados entre el Oferente y los componentes de su staff de recursos humanos. |
| 6- Formulario N° 4 "Declaración Jurada por la cual el Oferente Garantiza el Cumplimiento de los Contenidos Programáticos, la Carga Horaria y el Tiempo Mínimo para clases exigido, establecidos del el Pliego de Bases y Condiciones". |
| 7- Formulario N° 8 "Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza la Provisión del Equipamiento y Materiales requeridos para los cursos" |
| 8- Formulario N° 11 "Declaración Jurada por la cual el Oferente Garantiza Poseer Licencia para la Utilización del Software Propietario". Para las Especialidades (Operador Básico de Computadoras, Operador de Caja Comercial, Reparador de Celulares, Operador de Sublimación, Promotor Turístico Local) |

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

No Aplica

Evaluación basada en multiplicidad de criterios

Se deben establecer los criterios de evaluación que serán aplicados al principio de valor por dinero, indicando por cada criterio la siguiente información:

Criterio	Parametros De Evaluacion	Requisitos De Acreditacion	Valor Por Atributo	Tipo De Valor
Calidad	Remitirse a la Capacidad Técnica	Remitirse a la Capacidad Técnica	80	porcentaje
1- CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA DEL OFERENTE	Remitirse a la Capacidad Técnica	Remitirse a la Capacidad Técnica	40	puntaje
1.1 Capacidad Financiera del Oferente	Remitirse a la Capacidad Técnica	Remitirse a la Capacidad Técnica	5	puntaje
1.2 Experiencia del Oferente	Remitirse a la Capacidad Técnica	Remitirse a la Capacidad Técnica	8	puntaje

Criterio	Parametros De Evaluacion	Requisitos De Acreditacion	Valor Por Atributo	Tipo De Valor
1.3 Infraestructura del Oferente	Remitirse a la Capacidad Técnica	Remitirse a la Capacidad Técnica	4	puntaje
1.4 Antecedentes en Formación y Capacitación Laboral del Oferente	Remitirse a la Capacidad Técnica	Remitirse a la Capacidad Técnica	10	puntaje
1.5 Antecedentes del Director Académico	Remitirse a la Capacidad Técnica	Remitirse a la Capacidad Técnica	8	puntaje
1.6 Staff de Recursos Humanos	Remitirse a la Capacidad Técnica	Remitirse a la Capacidad Técnica	5	puntaje
2- EVALUACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS DE LOS CURSOS OFERTADOS	Remitirse a la Capacidad Técnica	Remitirse a la Capacidad Técnica	60	puntaje
2.1 Docente o Instructor Principal	Remitirse a la Capacidad Técnica	Remitirse a la Capacidad Técnica	60	puntaje
Costo	Se asignará un puntaje de 100 (cien) a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas, conforme la siguiente fórmula:	Puntaje de Costo= (Costo Oferta Mínima X 100)/Costo de Oferta	20	porcentaje

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar sujeto a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Ponderación de criterios de evaluación - Multiplicidad de criterios

La ponderación de cada criterio de evaluación especificado en la cláusula anterior será el siguiente:

Criterio	Total Del Criterio
Calidad	80
Costo	20

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritmético.

El comité de evaluación deberá solicitar aclaración respecto al CPEN, cuando se deba a omisiones o errores formales en la lista de precio, debiendo el oferente limitarse a responder a la solicitud de aclaración remitiendo el formulario respectivo anexo al Pliego.

Disconformidades, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable no menor a un día hábil, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

- Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
- En caso que el oferente haya cotizado su precio en moneda extranjera con décimos y céntimos la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
- Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Criterios de Adjudicación

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el procedimiento de contratación, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.

2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.

3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes y/o Servicios requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificación del resultado

La notificación del resultado se realizará a través del SICP de manera automática, desde la comunicación de los documentos en el SICP, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. Dicha notificación, al tiempo de la comunicación de los documentos en el SICP, comprenderá la Resolución del resultado y el informe de evaluación respectivo. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En casos excepcionales, las Convocantes podrán dar a conocer el resultado por otros medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, remitiendo junto a la notificación, la copia íntegra de la resolución y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto.

En caso de que la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, ésta deberá contar con la mención de haberse acompañado el informe de evaluación y la resolución de adjudicación correspondientes y con el acuse de recibo. De no contar con este último, se considerará que la notificación fue realizada en la fecha de comunicación de los documentos relativos al resultado en el SICP.

En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, se considerará que el oferente ha sido debidamente notificado desde el día siguiente de la fecha prevista en la notificación, en consecuencia, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente.

La solicitud del Informe de Evaluación suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión respecto al análisis de su oferta.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

El procedimiento de realización de la misma deberá ajustarse a las reglamentaciones vigentes para el efecto.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

Esta sección constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y convenios modificatorios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

En este apartado la convocante deberá indicar los siguientes datos:

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado. Nadia Medina - Directora - Dirección de Formación y Capacitación Laboral
- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada: Los cursos a ser contratados, se desarrollaran con el objeto de brindar a la población paraguaya a través del SINFOCAL, oportunidades de formación y capacitación en diversas modalidades y el propósito de preparar y mejorar la calificación de la mano de obra requerida por el país, en todos los niveles ocupacionales y que la oferta de bienes y servicios sea competitiva y adecuada a un proceso de modernización y reestructuración económica.
- Justificar la planificación: La planificación es realizada en miras a que las necesidades sean satisfechas oportunamente.
- Justificar las especificaciones técnicas establecida: Las especificaciones son establecidas a los efectos de salvaguardar servicios de capacitación de calidad.

Las especificaciones técnicas deberán estar sustentadas en el dictamen técnico, requerido al momento de la comunicación de la convocatoria.

Especificaciones Técnicas "CPS"

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

El propósito de las Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en cuenta que:

- Las EETT sirven de referencia para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
- En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.
- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente", remitiendo la aclaración respectiva.
- Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.
- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.
- Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:
 - (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
 - (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
 - (c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
 - (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
 - (e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.
- Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo a la de Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta datos sobre una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá detallar la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.

Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

21. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1. CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL

Las Especificaciones Técnicas contenidas en esta Sección son generales y aplicables a todos los cursos y complementan los Contenidos Programáticos y Recursos Materiales.

1.1.1. OBJETIVOS Y FINES (SINAFOCAL).

Los cursos a ser contratados por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), se desarrollarán con el objetivo de brindar a sus beneficiarios oportunidades de formación y capacitación en diversas modalidades, con el propósito de preparar y mejorar la calificación de la mano de obra requerida por el país, en todos los niveles ocupacionales y que la oferta de bienes y servicios sea competitiva y adecuada a un proceso de modernización y reestructuración económica del Estado.

En cuanto a los fines, el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), buscará la adquisición por parte de sus beneficiarios, de conocimientos, habilidades y destrezas para el desarrollo de su capacidad y creatividad laboral, de acuerdo con las metas que determinen los planes y políticas del Poder Ejecutivo; la formación, capacitación, especialización y reconversión sectorial de sus beneficiarios para adecuar su rendimiento a las actuales condiciones y requerimientos de la producción de bienes y servicios, a la demanda del mercado y el mejoramiento.

1.1.2. BENEFICIARIOS.

Los mismos deberán cumplir los siguientes requisitos:

Deberán tener 18 (dieciocho) años cumplidos.

Excepción: las personas interesadas en participar con edad comprendida entre los 14 (catorce) y 17 (diecisiete) años deberán presentar una autorización escrita del padre, madre, tutor/tutora o quien tenga la guarda, para poder participar en el curso, acompañada de la fotocopia del documento de identidad.

Observación: para la acreditación de la tutoría o guarda de los beneficiarios con edad comprendida entre los 14 (catorce) y 17 (diecisiete) años, se deberá presentar una sentencia judicial, constancia de la CODENI, resolución de un juez de paz donde se indique la tutoría o guarda del beneficiario; acompañado de la fotocopia de cédula de identidad del tutor.

El requisito para la inscripción es la Fotocopia de cédula de identidad legible y en caso de extravío o robo se deberá presentar la denuncia policial o contraseña de renovación. Mismo requisito para los autorizantes de los menores de 18 años.

Obs.: En el informe final deberán presentarse la fotocopia de la cédula de identidad vigente a los efectos de que la Contratante pueda realizar el pago a las empresas adjudicadas por dichos beneficiarios, por lo cual si el proveedor no presentase dicha documentación perderá derecho a su pago por los beneficiarios que no estén vigentes sus respectivas documentaciones, sin afectar la certificación de los mismos, siempre y cuando hayan aprobado el curso.

Extranjeros: fotocopia de cédula de identidad paraguaya conforme al punto anterior. Para padres, madres o tutores/tutoras se aceptará la cédula de identidad del país de origen.

Beneficiarios en contexto de encierro (Capacitaciones en penitenciarias y correccionales): solamente se deberá presentar un listado con datos requeridos por la contratante, refrendado por los Directores de los citados entes. Para los cursos en contexto de encierro podrán participar personas con 14 (catorce) años cumplidos en adelante (Para los cursos realizados en este contexto no será obligatoria la presentación de la cédula de identidad de los beneficiarios).

Beneficiarios de pueblos indígenas: Deberán presentar cédula de identidad conforme a lo dispuesto más arriba o carnet de identidad expedido por el Instituto

Paraguay del Indígena (INDI)

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

Coordinación de Observatorio:

La Coordinación de Observatorio Ocupacional solicitará a la contratada asegurar que los beneficiarios activos completen de forma obligatoria la Ficha Sociodemográfica de Beneficiarios (FISB). Verificará el llenado correcto de las fichas y en caso de que se detectase alguna disconformidad, deficiencia u omisión, notificará a la Contratada. Posteriormente, emitirá la Aprobación de las fichas Sociodemográfica de Beneficiarios (FISB), llenadas correctamente. Para ambos casos por formulario de notificación remitida vía correo electrónico, observatorio_ocupacional@sinafocal.gov.py.

El instrumento (FISB) será proveído por la Contratante a la contratada por medio de un enlace web que deberá ser distribuidos a los beneficiarios.

1.1.3. NOTIFICACIONES Y REPORTE DE INSCRIPTOS.

La notificación se hará a través de nota remitida en forma personal, correo electrónico o página web.

La dirección de correo electrónico declarada inicialmente en la Oferta por la Contratada, será tomada como válida para el envío de notificaciones, en caso de no enviar acuse de la recepción de las mismas dentro de las 24 (veinticuatro) horas, se considerarán como debidamente recibidas.

Así también las notificaciones remitidas por la Contratante a la Contratada, podrán ser levantadas en la página web, para lo cual la Contratada deberá contar con un usuario y contraseña de manera a acceder al área de notificaciones. El sistema de notificación vía página web, será tomada como válida para el envío de notificaciones. Se dará como notificado 24 (veinticuatro) horas después de la carga de las mismas.

Para que la Contratada acceda a un usuario y contraseña deberá ingresar a la página web www.sinafocal.gov.py, ingresar en el ícono NOTIFICACIONES Y REPORTE DE INSCRIPTOS y completar el formulario de inscripción, una vez aprobada la solicitud, se le remitirá un email a la dirección que declaró en su solicitud de registro con su respectivo usuario y contraseña, a través del cual se podrá acceder al área de notificaciones.

Correos habilitados por la Contratante: seguimiento@sinafocal.gov.py y sinafocalseguimiento@gmail.com

1.1.4. CONDICIONES PREVIAS PARA EL INICIO DE LOS CURSOS

La Contratante emitirá la Orden de Servicio una vez suscrito el contrato para todos los casos, una vez formalizada la orden de servicio la misma será comunicada vía correo electrónico conforme a lo declarado en el formulario de ofertas, la contratada tendrá un plazo de tres días hábiles para su recepción efectiva en las instalaciones del SINAFOCAL, si fenecido el plazo no hubiera recepción dicha orden se tendrá como debidamente recibida y aceptada el día tope para su recepción.

Una vez emitida la orden de servicios, la Contratante a través del Administrador de Contrato podrá remitir a las Contratadas los Datos del Referente de los cursos adjudicados, en forma personal, correo electrónico o página web. Como así también, los enlaces, que deberán difundir para la inscripción de los beneficiarios para cada ítem, para el llenado correcto del Formulario bajos los términos y referencias de Inscripción.

Para que la Contratada pueda visualizar, imprimir y remitir el reporte de beneficiarios inscriptos por cada ítem, deberá acceder a su usuario y contraseña a través de la página web www.sinafocal.gov.py, ingresar al ícono de REPORTE DE INSCRIPTOS, pestaña Inscripción de Beneficiarios por cada ítem.

La Contratada se encargará de, contactar con los referentes de cada curso, fijar un periodo de inscripción del curso, para los beneficiarios propuestos para las inscripciones respectivas y la recepción de los documentos solicitados en el numeral 1.1.2. En caso que faltará aún alcanzar la cantidad máxima, la contratada podrá incrementar la lista de beneficiarios con otros interesados hasta alcanzar la cantidad máxima permitida, podrán ser remitidas la lista actualizada conforme a las reglas establecidas en el 1.1.7, acompañada de las documentaciones previstas en el numeral 1.1.2.- Las cantidades mínimas deberán indefectiblemente ser alcanzadas para el inicio del curso.

En el caso de que la Contratada SOLICITE EL PAGO DE ANTICIPO: Deberá remitir las documentaciones referidas en el apartado Solicitud de Pago de Anticipo (vía mesa de entrada institucional), el cual será verificada por la DAF, en el plazo establecido en la CGC 15.1 de esta Sección, para su aprobación y pago respectivo. En cuanto al Formulario de Inicio de Curso según formato proveído por la Contratante, presentará dentro de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la notificación del dato del referente del curso. En el mismo, se deberá presentar el local propuesto por

la Contratante o, el propuesto por la Contratada en el caso de que no haya sido previamente determinado por este Pliego y la frecuencia (horarios y días) de clases.

Los cursos deberán iniciar dentro de un plazo de 10 (diez) días hábiles, posteriores a la acreditación del anticipo.

Si la acreditación del anticipo se efectuara antes de cumplir el plazo de la notificación del dato del referente del curso, en cuyo caso se podrá cumplir dicho plazo e iniciar dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores. Donde la Contratante definirá, cual sea la situación, la fecha de inicio de forma consensuada con la Contratada.

Obs.: En caso de que la empresa Contratada solicite el pago del anticipo y en el proceso de acreditación del mismo, la misma expresase su conformidad para el inicio antes del cobro efectivo, la Contratante podrá autorizar el inicio de los cursos.

En el caso de que la Contratada NO SOLICITE EL PAGO DE ANTICIPO: deberá presentar el Formulario de Inicio de Curso según formato proveído por la Contratante, dentro de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la notificación del dato del referente del curso. En el mismo, deberá indicar la fecha de inicio en un plazo no menor a 10 (diez) días hábiles antes del día propuesto para el inicio del curso, el cual no deberá superar los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud de inicio. Además deberán contener la frecuencia (horarios y días) de clases y el local propuesto por la Contratante o, el propuesto por la Contratada en el caso de que no haya sido previamente determinado por este Pliego.

Los Inicios de Cursos no deberán superar los 20 días hábiles posteriores a la presentación del Formulario de Solicitud de Inicio.

En cualquiera de los casos, si el curso sufre una modificación de referente antes de la aprobación del inicio del curso, los cómputos de plazos serán consideradas a partir de la fecha de emisión del nuevo dato del referente del curso remitida por la Contratante.

PARA AMBAS CONDICIONES PREVIAS, DEBERÁN PRESENTAR LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

1. Formulario de Inicio de Curso, según formato provisto por la contratante.
2. Copia Legible de Cédula de Identidad Vigente del beneficiario/a con firma y aclaración por parte del representante legal del IFCL, a excepción de los casos contemplados en el 1.1.2. Beneficiarios.
3. La lista de beneficiarios en formato impreso según el reporte de los inscriptos registrados en el sistema de notificaciones, a ser presentada en carácter de declaración jurada y firma con aclaración por parte del representante legal del IFCL y del Director Académico declarado inicialmente en la oferta por la contratada.
4. Los documentos solicitados en el numeral 1.1.2 Beneficiarios de esta sección (según corresponda).
5. Fotocopia autenticada por escribanía con certificación de firmas (del contrato firmado con el Docente y del Director Académico), que deberá ser el/la mismo/a del propuesto en su oferta para el desarrollo del curso (salvo lo establecido en el numeral 1.1.9 y 1.1.10 de la presente sección). Con excepción para los casos en que el docente adjudicado también sea el Representante Legal de la Empresa contratada, quien deberá presentar una Carta de Compromiso de ejecución de ambas actividades (sin detrimento de ninguna de ambas funciones).
6. El Formulario de Registro de Secuencia de Aprendizaje (RSA) y mecanismos de evaluación (incluyendo indicadores para clases prácticas, y La proforma del examen de aprobación final que deberá ser de selección múltiple, con la escala de puntuaciones a ser utilizada, conforme lo solicitado en el numeral 1.1.13. Evaluación del Curso de esta sección. Los mismos deberán estar verificados y firmados por el Director Académico declarado inicialmente en la oferta por la contratada. Una vez aprobado por la Contratante, el examen deberá ser utilizado para la evaluación final de los beneficiarios (el mismo no podrá ser modificado).
7. Acta original de acuerdo con referentes.

El Formulario N° 9 Declaración Jurada de Promoción y Publicidad del Curso, debidamente completado y firmado, conforme al modelo establecido en la Sección Formularios, para efecto la contratada deberá promocionar por las vías correspondientes establecidas en el pliego.

La Contratada deberá realizar en forma obligatoria la Promoción y Publicidad de cada curso, conforme a lo establecido en el Formulario N° 9 "DECLARACIÓN JURADA DE PROMOCIÓN Y/O PUBLICIDAD DEL CURSO": Radiales, Redes Sociales y Pasacalle o Afiche, dentro de un plazo no mayor a los 15 (quince) días corridos de haber recepcionado la orden de servicios.

Para los tipos de promoción y/o publicidad del curso por las redes sociales, de acuerdo al formato indicado en el citado formulario, los modelos de publicación serán aprobados por la Coordinación de Comunicación del SINAFOCAL.

La presentación del Formulario de Inicio de Curso, se realizará por mesa de entrada a través de la Constancia de Entrega Documental de la Oficina de Atención y Apoyo (OAA). En el caso de que la Contratante, a través de la Coordinación de Seguimiento de Cursos, detectase algunas disconformidades, errores u omisiones en las documentaciones presentadas, se notificará a la Contratada (por formulario de notificación remitido vía: correo electrónico, página web o en forma personal) dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de recepción del Formulario de Inicio de Curso. La Contratada deberá remitir un Formulario de respuesta de notificación dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes (vía correo electrónico: seguimiento@sinafocal.gov.py y sinafocalseguimiento@gmail.com o a través de la Constancia de Entrega Documental de la Oficina de Atención y Apoyo), comunicando la subsanación de las disconformidades, errores u omisiones (con las documentaciones respectivas si corresponde). Para los casos en que fueron remitidos vía correo electrónico en días inhábiles o después de la jornada ordinaria de trabajo, se generará en el siguiente día hábil una constancia de entrega documental de OAA con reporte del correo remitido. Asimismo, la Contratante realizará nuevamente la verificación de las documentaciones presentadas (este procedimiento será realizado sucesivamente hasta que la Contratada cumpla con todas las Condiciones Previas para el Inicio de los Cursos, sin perjuicio de las multas por atrasos que puedan ser aplicadas al mismo).

Siempre y cuando la Contratada cumpla con las Condiciones Previas para el Inicio de los Cursos, la Contratante emitirá la autorización de inicio del mismo, por formulario de autorización remitido vía correo electrónico, página web o en forma personal.

La Contratante podrá de manera extraordinaria adelantar la fecha de inicio de cursos, siempre y cuando se hayan cumplido los tres días posteriores a la presentación del Formulario de Solicitud de Inicio de Curso, una vez cumplida con las condiciones previas para el inicio de los cursos se autorizará el mismo (dicha comunicación se realizará por Formulario de Autorización remitida vía correo electrónico o página web o en forma personal).

Se podrán proponer hasta 2 (dos) modificación de la fecha de inicio, hasta 3 (tres) modificaciones de frecuencias, posterior al inicio (horarios, fechas y días), y hasta 2 (dos) modificación de la sede del curso (salvo las modificaciones realizadas a través del Formulario de Respuesta a Notificación de subsanación de disconformidades, errores u omisiones constatadas por la Contratante). Las modificaciones deberán ser por causas debidamente justificadas, a pedido de los Referentes o Beneficiarios con la necesidad de contar con la autorización de los mismos. Dichas solicitudes se realizarán por medio del Formulario de Modificaciones de Condiciones de Curso, según formato proveído por la Contratante, mediante los siguientes correos electrónicos: seguimiento@sinafocal.gov.py y sinafocalseguimiento@gmail.com, o ingresado por mesa de entrada de la oficina de Atención y Apoyo. Para los casos en que fueron remitidos vía correo electrónico en días inhábiles o después de la jornada ordinaria de trabajo, se generará en el siguiente día hábil una constancia de entrega documental de OAA con reporte del correo remitido. La Contratante comunicará la aceptación o no de las modificaciones solicitadas (por formulario de autorización remitido vía correo electrónico, página web o en forma personal dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha de recepción del Formulario de solicitud de modificaciones de Condiciones de Curso). Solo podrán hacerse efectiva las modificaciones aprobadas por la Contratante, toda modificación sin aprobación de la contratante, así como todo lo desarrollado o actuado posterior a ella, no tendrá ninguna validez.

Se podrá autorizar el cambio del Departamento y/o Distrito fijado como lugar para el desarrollo del curso, sin que ello implique un costo adicional, por casos fortuitos o fuerza mayor, de acuerdo consensuado de ambas partes dependiendo de los casos, bajo nota de conformidad a pedido del Referente o los IFCL. Dicha modificación debe ser aprobada por el Administrador de Contrato, previo Dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica y la correspondiente aprobación de la Secretaría Técnica.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

1.1.5. ÁREA DE ESPECIALIDAD DE LOS CURSOS.

Para la elaboración de su oferta, el Oferente deberá tener en cuenta las especialidades de cursos que se establecen para esta contratación, de acuerdo con lo especificado en el Anexo III Contenidos Programáticos y Recursos Materiales. La carga horaria hace referencia a la cantidad de horas reloj que deberá durar cada curso.

1.1.6. PROGRAMA DE ESTUDIOS.

Los objetivos de capacitación y las actividades del curso deberán ser elaborados por el Proveedor y el/la Director/a Académico/a declarado/a inicialmente en la oferta de la contratada, adecuándolos a los contenidos básicos establecidos en el Contenido Programático. Estos deberán contemplar el desarrollo de las competencias básicas, técnicas, socio laborales y humanas indispensables para el desempeño eficiente de la ocupación, indicando la metodología de capacitación y el sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando las particularidades de cada curso.

La metodología y actividades de la capacitación deberán ser congruentes con los objetivos del curso, posibilitando a cada beneficiario la adquisición de conocimientos y habilidades básicas requeridas para la ocupación, el fortalecimiento de su autoestima y desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo.

Se promoverá la participación activa de los beneficiarios en el proceso de capacitación y en la evaluación de los objetivos alcanzados.

El tiempo asignado a las actividades prácticas de los beneficiarios no podrá ser menor al 70 % (setenta por ciento) del total previsto para la unidad temática o módulo, debiéndose asegurar que cada beneficiario realice una práctica suficiente en las principales tareas de la actividad, utilizando los materiales didácticos, equipos, insumos o herramientas necesarias para la capacitación.

Según la modalidad de los cursos, el Proveedor deberá contemplar los siguientes lineamientos para la selección y organización de los contenidos y el diseño de las actividades: una actividad de presentación a los beneficiarios de los objetivos y contenidos del curso, los requisitos de asistencia y aprobación, el programa de actividades, la metodología de capacitación y de evaluación. Asimismo, el Proveedor deberá entregar al inicio del curso a cada beneficiario una fotocopia de los Contenidos Programáticos, Recursos Materiales del curso, Material de Información de Quejas y Sugerencias y el listado de los kits a ser entregado según corresponda con el Certificado de participación, el programa de estudios deberá estar validado con el visto bueno del Director/a Académico declarado inicialmente en la oferta de la contratada.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

1.1.7. CANTIDAD DE BENEFICIARIOS/AS POR CURSO.

Los cursos tendrán un mínimo de 15 (quince) y un máximo de 25 (veinte y cinco) beneficiarios. En caso de existir una demanda justificada mediante pedido de los Referentes, Alumnos o IFCL se podrá aceptar la inscripción de hasta 10 (diez) participantes más. Cuando exceda el número de 25 (veinticinco) beneficiarios, la empresa contratada absorberá el costo por los beneficiarios adicionales.

En caso de que existan interesados con posterioridad a la presentación de la lista actualizada de inscriptos prevista en el numeral 1.1.4. de esta sección y hasta la ejecución del veinticinco por ciento (25 %) del curso, la Contratada deberá solicitar la autorización de la Contratante para su incorporación, mediante Formulario de Nuevos Inscriptos ingresado por Mesa de Entrada de la Oficina de Atención y Apoyo (OAA) o remitido a los correos electrónicos seguimiento@sinafocal.gov.py y sinafocalseguimiento@gmail.com, dentro del plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir del cumplimiento del veinticinco por ciento (25 %) de desarrollo del curso.

LA SOLICITUD DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DE LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

1. La lista de beneficiarios en formato impreso según el reporte de los inscriptos registrados en el sistema de notificaciones, a ser presentada en carácter de declaración jurada y firma con aclaración por parte del representante legal del IFCL y del Director Académico declarado inicialmente en la oferta por la contratada.
2. Los documentos solicitados en el punto 1.1.2 Beneficiarios de esta sección (según corresponda).

Observación: Entiéndase por desarrollo del curso, al desarrollo total de la carga horaria establecido en el contenido programático.

En el caso de que la Contratante, a través de la Coordinación de Seguimiento de Cursos, detectase algunas disconformidades, errores u omisiones en las documentaciones presentadas, se notificará a la Contratada (por formulario de notificación remitido vía: correo electrónico, página web o en forma personal) dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha de recepción. La Contratada deberá remitir un Formulario de respuesta de notificación dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes (vía correo electrónico: seguimiento@sinafocal.gov.py y sinafocalseguimiento@gmail.com o a través de la Constancia de Entrega Documental de la Oficina de Atención y Apoyo), comunicando la subsanación de las disconformidades, errores u omisiones (con las documentaciones respectivas si corresponde). Para los casos en que fueron remitidos vía correo electrónico en días inhábiles o después de la jornada ordinaria de trabajo, se generará en el siguiente día hábil una constancia de entrega documental de OAA con reporte del correo remitido.

Siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en el presente numeral, la Contratante aprobará la participación de estos beneficiarios, por formulario de autorización remitido vía correo electrónico, página web o en forma personal dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha de recepción del Formulario de solicitud de autorización para inscripción de beneficiarios.

La Contratante se reserva el derecho de suspender el curso en caso de no mantenerse la cantidad mínima de beneficiarios (sin que eso le represente ningún costo) y reiniciarlo de común acuerdo con la Contratada.

Los casos de Abandonos deberán ser comunicados a la Contratante, a través del Formulario de Comunicación de Abandono, según formato proveído por la Contratante, a través de formulario de solicitud Ingresada vía mesa de entrada de la oficina de Atención y Apoyo o remitida a los siguientes correos electrónicos: seguimiento@sinafocal.gov.py y sinafocalseguimiento@gmail.com. Para los casos en que fueron remitidos vía correo electrónico en días inhábiles o después de la jornada ordinaria de trabajo, se generará en día hábil una constancia de entrega documental de OAA con reporte del correo remitido.

Incompatibilidades: Así mismo la convocante corroborará que dichos beneficiarios: *No hayan sido beneficiados con más de un curso en la misma especialidad en la modalidad de Licitación Pública Nacional durante el mismo semestre, en caso de corroborar la existencia del mismo, se procederá a comunicar la existencia del mismo solicitando su reemplazo, sin embargo, se podrá autorizar el inicio previa comunicación siempre se hayan alcanzado las cantidades mínimas.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

1.1.8. DURACIÓN, ASIGNACIÓN HORARIA, FRECUENCIA DE CLASES.

Los cursos o módulos deberán cumplir con la cantidad de horas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según la especialidad o temática.

La duración total de los cursos podrá ser hasta veinte (20) horas semanales.

Dadas las características de los beneficiarios y según los requerimientos de las actividades de capacitación, la Contratada podrá proponer una asignación horaria variable para las distintas clases, con un mínimo de 2 (dos) horas reloj y un máximo de cuatro (4) horas reloj diarias.

El horario para el desarrollo de los cursos deberá realizarse entre las 07:00 (siete horas) y 21:00 hs. (veintiún horas). De Lunes a sábados, exceptuándose los días Domingos y Feriados.

Una vez aprobada, la misma no podrá ser modificada sin previa autorización de la contratante.

Para la propuesta horaria, deberán tenerse en cuenta las posibilidades de participación de beneficiarios/as hombres y mujeres.

Así mismo la contratada:

- a. deberá poner a disposición de los beneficiarios bidones de agua mineral de veinte litros con dispensadores, durante todo el desarrollo de cada curso.
- b. Deberá proveer refrigerios y registrar en una Planilla diaria de Entrega de Refrigerios (media mañana, almuerzo, merienda o cena, según la frecuencia de clases que corresponda), firmada por cada beneficiario del Curso.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

1.1.9. DOCENTES.

Un docente o instructor principal podrá ser adjudicado con más de una empresa siempre y cuando no supere los 3 (tres) ítems dentro del mismo Departamento.

Observación: la Contratada podrá solicitar el cambio del Docente propuesto en su oferta siempre y cuando sea por: fallecimiento (comprobado mediante certificado de defunción), enfermedad/salud (comprobado mediante certificado médico visado por MSPyBS), o por circunstancias motivadas por caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificadas sujeto a verificaciones que la Contratante considere necesarias, sobreviniendo en forma posterior a la fecha de apertura de sobres. La solicitud deberá ser realizada por Formulario de Modificación de Docentes ingresada vía mesa de entrada de la oficina de Atención y Apoyo acompañada de las fotocopias autenticadas por escribanía de las documentaciones correspondientes. El pedido será evaluado por la Contratante a fin de decidir la sustitución o no del Docente, teniendo en cuenta que, el sustituto deberá reunir las mismas condiciones en relación al propuesto en su oferta o superarlo. En ese sentido, el nuevo Docente propuesto deberá puntuar igual o mayor al que va a reemplazar (de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación de este Pliego), en caso de no cumplir con ese requerimiento, la Contratante notificará a la Contratada por formulario de notificación remitida vía correo electrónico, página web o en forma personal. La Contratada deberá efectuar otra propuesta de sustitución dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de la citada notificación, el profesional propuesto será sometido nuevamente a evaluación, a fin de determinar si puntuará igual o mayor al Docente propuesto en su oferta. En caso que esta segunda propuesta de cambio puntúe menos o no se realice dentro del plazo establecido, la Contratante rescindirá el contrato con la Contratada en ese ítem específico, sin que eso represente costo alguno a la Contratante.

Para los casos en que el cambio de Docente se requiera antes del inicio del curso, la Contratada deberá remitir su solicitud, como mínimo, 3 (tres) días hábiles antes de la fecha de inicio del curso (salvo las solicitudes de cambio por fallecimiento, enfermedad/salud).

En los casos en que el cambio de Docente se requiera posterior al inicio del curso, el ingreso de la solicitud de cambio automáticamente suspenderá la ejecución del curso hasta la fecha en que la Contratante autorice dicho cambio.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

1.1.10. DIRECTOR, GERENTE O RESPONSABLE TÉCNICO DE CAPACITACIÓN.

El Oferente deberá proponer un Director, Gerente o Responsable Técnico de Capacitación, el mismo tendrá las siguientes funciones (en forma meramente enunciativa y no limitativa):

- a. Establecer un nexo con la Contratante a fin de articular y facilitar la comunicación permanente en cuanto a trámites administrativos y pedagógicos.
- b. Gestionar las documentaciones requeridas para la solicitud de autorización para el inicio de los cursos y demás documentos requeridos en este pliego.
- c. Controlar la ejecución de los cursos a fin de garantizar el cumplimiento en cuanto a horarios, días de clases, cantidad de herramientas, insumos, materiales así como los documentos administrativos requeridos para el informe final del curso.

Gestionar las solicitudes de cambios, sean estos de horarios, días, sedes, docentes, y comunicar el abandono de participantes (las comunicaciones deberán realizarse a través de nota ingresada vía mesa de entrada institucional o remitida a los siguientes correos electrónicos: seguimiento@sinafocal.gov.py y sinafocalseguimiento@gmail.com.

Observación: En caso que el Proveedor requiera y solicite el cambio del Director Académico propuesto en su oferta, salvo casos de fallecimiento (certificado de defunción), enfermedad/salud (visado por MSPBS), o por circunstancias o renuncia por motivadas por caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificadas sujeto a verificaciones que la Contratante considere necesarias, sobreviniendo en forma posterior a la fecha de apertura de sobres, será pasible de multas conforme a lo establecido en la CGC 27 de esta Sección del PBC. La solicitud deberá ser realizada por Formulario de Modificación de Director Academico ingresada vía mesa de entrada institucional acompañada de las fotocopias simples de las documentaciones. El pedido será evaluado por la Contratante para decidir la sustitución o no del profesional y/o aplicación de multas, teniendo en cuenta que, el sustituto deberá reunir las mismas condiciones en relación al propuesto en su oferta o superarlo. En ese sentido, el nuevo profesional propuesto deberá puntuar igual o mayor al que va a reemplazar (de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación de este Pliego), en caso de no cumplir con ese requerimiento, la Contratante notificará a la Contratada por nota remitida vía correo electrónico, página web o en forma personal. La Contratada

deberá efectuar otra propuesta de sustitución dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de la citada notificación, el profesional propuesto será sometido nuevamente a evaluación, a fin de determinar si puntúa igual o mayor al profesional propuesto en su oferta. En caso que esta segunda propuesta de cambio puntúe menos o no se realice dentro del plazo establecido, la Contratante rescindirá el contrato, sin que eso represente costo alguno a la Contratante.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

1.1.11. EQUIPAMIENTOS Y MATERIALES DEL CURSO.

Los equipamientos, materiales, herramientas e insumos exigidos en el Punto Contenido Programático del presente Pliego de Bases y Condiciones, deberán proveerse conforme al Plan de Clases del Curso.

En la misma fecha de presentación del Formulario de Inicio de Curso, el Proveedor presentará una muestra de los materiales y útiles que el IFCL proveerá a los participantes al inicio del curso y los equipos de protección individual (EPI) que serán proveídos por participantes para el desarrollo de las clases conforme al contenido programático y según especialidad adjudicada. El Comité de Evaluación de muestras realizará la evaluación de dichas muestras que deberán ser igual o mejor que las características exigidas en el Contenido Programático, debiendo salvaguardar la contratada que existan cantidad suficientes, en caso de llegar a aprobarse.

La Contratante exigirá el cambio o modificación (si fuese necesario) de la muestra presentada, ajustándose a las características exigidas en el Contenido Programático del presente Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación mediante notificación informará de la aprobación de la muestra a la Contratada, una vez aprobada no podrá ser modificado, salvo caso fortuito y/o fuerza mayor debidamente acreditado, la cual será estudiado por el comité.

La contratada deberá proveer a los participantes al inicio del curso, los materiales y útiles y los equipos de protección individual (EPI), además, una fotocopia de los contenidos programáticos, recursos materiales, Material de Información de Quejas y Sugerencias y lista de los Kits a distribuir, conforme al Contenido Programático de cada especialidad. Los mismos deberán quedar registrados en la Planilla de Entrega de Materiales y Útiles entregados a los beneficiarios al inicio del curso con las firmas de conformidad de los mismos, en formato proveído por la Contratante.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

1.1.12. SEDE DEL CURSO.

La sede, así como los locales para el desarrollo de los cursos, será proporcionada por la Contratante a través la Dirección de Supervisión de Cursos del SINAFOCAL, una vez suscrito el contrato por todas las partes. Serán habilitadas por la Contratante, conforme las verificaciones realizadas, antes del Inicio de Curso y una vez cumplido con las exigencias mínimas requeridas. En caso que las mismas no fuera definidas e implique algún costo adicional, la misma será catalogado como Sede Indeterminada en la Sección 1.1.17., a los efectos que el oferente pueda incluir en la cotización de su oferta los gastos de locación con la infraestructura mínima.

Durante la verificación de la sede del curso, el Supervisor verificará las condiciones del aula, las condiciones sanitarias, los equipamientos básicos del aula, si cuenta con elementos de prevención y seguridad, también la verificación de la sede para las prácticas.

Las notificaciones de habilitación de local se realizarán por formulario de notificación remitida vía correo electrónico, supervision_sinafocal@sinafocal.gov.py

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

1.1.13. EVALUACIÓN DEL CURSO.

La Contratante proveerá a las Contratadas los instrumentos para el relevamiento, procesamiento y presentación de datos de los participantes.

Los beneficiarios deberán desarrollar obligatoriamente un examen de aprobación final (que deberá ser de selección múltiple abarcando todos los módulos del contenido programático, mínimamente dos enunciados por modulo), donde conste una valoración numérica o porcentual de las calificaciones adquiridas, cuyo criterio de aprobación deberá ser igual o mayor al 60 % (sesenta por ciento). Dicho examen deberá ser aprobado por la Contratante conforme a lo establecido en el numeral 1.1.4 de esta sección, y una vez aprobado deberá ser utilizado para la evaluación final de los beneficiarios.

La evaluación final deberá ser entregada a la Contratante, una vez finalizado el curso.

1.1.14. BENEFICIOS PARA LOS PARTICIPANTES.

Serán totalmente gratuitos para los beneficiarios del programa, la inscripción a los cursos, la capacitación, los materiales didácticos de apoyo al aprendizaje, el uso de insumos y herramientas, elementos de seguridad e higiene u otros elementos necesarios para la realización de las actividades de formación y capacitación contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como los refrigerios correspondientes y certificados de aprobación. Asimismo, el Proveedor deberá hacer entrega de kits por cada alumno/beneficiario egresado según corresponda y de conformidad a lo exigido en el Contenido Programático.

En caso que se constate que los beneficiarios adquirieron o proveyeron, equipos, insumos, herramientas y materiales necesarios para el desarrollo del curso por falta atribuible a la Contratada, será considerado como incumplimiento contractual grave.

Los certificados deberán ser proveídos por la Contratada, según matriz proveída por la Contratante y expedidos conjuntamente con la misma.

Los beneficiarios participarán de un acto oficial de entrega de certificados, cuya organización será responsabilidad de la Contratada e incluirá un refrigerio para el brindis respectivo (mínimo una bandeja con 12 (doce) bocaditos y un jugo de frutas en presentación tetra o gaseosa en botellas de plástico de 200 ml como mínimo por beneficiario), además se deberá prever los equipamientos y materiales, (equipos de audios, sillas para autoridades y participantes egresados, mesas con manteles) y decoración estándar, así como también todos los gastos que ello implique.

En caso de no ofrecer el refrigerio para el brindis respectivo y/o no prever los equipamientos, materiales y decoración estándar, serán pasibles de multas conforme lo establecido en la CGC 27 de esta Sección.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

1.1.15. SUPERVISIÓN DE LOS CURSOS.

Durante la ejecución del curso, la Contratante podrá realizar supervisiones cuantas veces considere necesaria, sobre los avances de la formación y capacitación en cada caso, verificando el cumplimiento del contrato, considerando distintos aspectos administrativos y metodológicos (pedagógicos), tales como: registros de asistencia de participantes, planilla de entrega de refrigerios, Plan de Clases, asistencia del docente, horarios del curso, desempeño del docente y de los participantes, provisión de materiales y equipamientos para las clases teóricas y prácticas, avance en el logro de los objetivos, puesta en marcha de los planes de actividades por parte de los beneficiarios, el Registro de Secuencia de Aprendizaje, cumplimiento de la infraestructura mínima del aula, y otros requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En caso de que el Sistema de control detectara alguna disconformidad, error, omisión o falta leve o grave durante la supervisión, el supervisor deberá labrar acta en 2(dos) copias, firmado por el Supervisor y el Instructor/ Participante o ciudadano que proporcione información.

Las faltas corresponden al incumplimiento de las obligaciones establecidas para los IFCL en el marco de las disposiciones contractuales y legales establecidas para la ejecución de las acciones formativas y se clasificarán como leves o graves.

Se considerarán faltas leves:

- Llegada tardía del instructor o inicio del curso fuera del horario establecido para el mismo.
- Finalización del desarrollo de clases antes del horario establecido, salvo casos fortuito o fuerza mayor.
- Planilla de asistencia diaria firmada de manera anticipada con relación a la impartición del curso.
- Documentaciones administrativas del instructor (planilla de asistencia, planilla de refrigerio, Registro de secuencia de aprendizaje, plan de clases) incompletas, con borrones o enmiendas.
- No coincidencia de la identidad de los participantes vinculados al curso con respecto a la planilla de asistencia diaria.
- Espacio físico inadecuado para el desarrollo del curso, conforme lo establecido en el Formulario N° 5. (anexo al PBC)
- No concordancia entre los datos declarados por el IFCL y lo verificado en la supervisión in situ. Como ser cambio de frecuencia horaria, fecha de inicio y finalización y otros que no permitan la realización de la supervisión.

Se considerarán faltas graves:

- No desarrollo de los cursos en horarios y fechas distintas a las aprobadas, sin que medie una causal de justificación previamente establecida.
- Instructor que desarrolla la clase no sea el aprobado sin que medie una causal de justificación previamente establecida.
- Cursos no se ejecuten en el lugar aprobado para su impartición sin que medie una causal de justificación previamente establecida.
- No provisión de refrigerios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Falta de equipamientos, materiales e insumos necesarios para la impartición del curso.

- f. La reincidencia o falta de corrección de las faltas leves serán consideradas faltas graves.
- g. Imposibilidad de la realización de la supervisión, por causa atribuible al Instructor o al IFCL responsable.

De las sanciones al detectarse faltas leves:

a. Apercibimiento por escrito. En los casos establecidos en los incisos a), b), c) y d), el Supervisor deberá redactar un acta (en dos copias) indicando el incumplimiento detectado y manifestación del instructor, lo cual servirá como suficiente notificación, dejando una copia al instructor de manera personal o por correo electrónico dependiendo de la modalidad de impartición del curso. , (debiendo ser subsanados en un plazo de 2 (dos) clases),

En los demás incisos, el Supervisor redactará un acta donde indicará el incumplimiento detectado y remitirá la misma a la Jefatura de IFCL Privadas y ésta a su vez a la Dirección de Supervisión para que imprima los trámites pertinentes para su notificación al IFCL afectado.

De las sanciones al detectarse faltas graves:

- a. Suspensión inmediata del curso. El supervisor redactará un Acta en dos copias del mismo tenor, donde informará la suspensión inmediata del curso, dejando una copia al instructor de manera presencial o por correo electrónico dependiendo de la modalidad de impartición del curso, así mismo remitirá a la Jefatura de IFCL Privadas y ésta a su vez a la Dirección de Supervisión para que imprima los trámites pertinentes para su notificación a la IFCL afectada.

Serán notificada a la Contratada desde la Dirección de Supervisión, por Formulario de Notificación remitida vía correo electrónico, página web o en forma personal, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha de la supervisión, la Dirección de Supervisión comunicará al administrador de contrato los incumplimientos detectados y ésta a través de la Coordinación de Seguimiento de Cursos procederá a la suspensión inmediata del curso en el SIGEC, la Contratada tendrá 3 (tres) días hábiles, a partir de la fecha de notificación para dar respuesta a la misma, la cual será ingresada vía mesa de entrada general Institucional por Formulario de Respuesta de Notificación.

Siempre y cuando sean aceptadas las respuestas de las faltas graves, la Dirección de Supervisión comunicará a la Dirección de Formación y Capacitación Laboral y ésta a su vez a través de la Coordinación de Seguimiento de Cursos comunicará a la contratada el levantamiento de la suspensión del curso, por Formulario de Autorización remitida vía correo electrónico, página web o en forma personal.

- b. Multa: Se aplicarán de acuerdo a lo establecido en la CGC 27 de la Sección IV.
- c. Rescisión: Toda reincidencia (disconformidad, error, omisión o falta grave evidenciada en una nueva supervisión), facultará a la Contratante a rescindir el Contrato o aplicar nuevamente las multas establecidas en la CGC 27 de la Sección IV.

Para los casos que el incumplimiento requiera una sanción administrativa y/o rescisión del Contrato, la Dirección de Supervisión deberá informar los incumplimientos detectados con los documentos respaldatorios a la Dirección de Formación y Capacitación Laboral.

La Contratante podrá requerir la colaboración de instituciones públicas, privadas sin fines de lucro u organismos internacionales de cooperación debidamente acreditados en el país para la supervisión de la ejecución de los cursos de formación y capacitación laboral, a través de Acuerdos o Convenios que se suscriban a tal efecto o contratar los servicios de alguna institución privada para la realización de dicha supervisión.

Las Contratadas deberán permitir el acceso de los supervisores de la Contratante debidamente autorizados, a las instalaciones del curso para la realización de observaciones y entrevistas a docente/s e intérpretes y beneficiarios/as. Así mismo, deberán suministrar a los supervisores o autoridades toda la información y documentación relativa al curso que les sea requerida.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

1.1.16. INFORME

INFORME DE AVANCE

En caso de que la Contratada solicite Pago por avance del 40% (cincuenta por ciento) del desarrollo del curso, deberá presentar a la Contratante el Formulario de Aprobación de Informe del Avance del Curso, vía mesa de entrada de la oficina de Atención y Apoyo, debiendo incluir obligatoria y detalladamente los puntos citados abajo, como máximo dentro de los 8 (ocho) días hábiles siguientes de haberse cumplido el 70% (setenta por ciento) de desarrollo del curso.

En caso que la Contratada no solicite el pago del Avance en el plazo estipulado 8 (ocho) días hábiles, se tendrá por desistida la voluntad de solicitarlo y por renunciado el derecho a percibirlo.

La Contratante verificará el informe presentado, posteriormente emitirá la Aprobación del Informe de Avance o en caso que detectase alguna disconformidad, error, deficiencia u omisión en la documentación presentada, notificará a la Contratada (por formulario de notificación remitida vía correo electrónico, página web o en forma personal).

La Contratada deberá subsanar tales inconvenientes en un plazo de 3 (tres) días hábiles, conforme al formato proveído por la Contratante, y remitirá un Formulario de Respuesta de Notificación (vía mesa de entrada de la oficina de Atención y Apoyo), comunicando la subsanación de las disconformidades, errores u omisiones (con la documentación respectiva si corresponde) y no habiendo objeción, la Contratante emitirá la Aprobación del Informe de Avance correspondiente.

Los documentos presentados en el Informe de Avance no deberán poseer enmiendas ni tachaduras, que impidan verificar la autenticidad de los mismos. El Informe de Avance deberá incluir los siguientes puntos e información:

1. Formulario de Aprobación de Informe del Avance.
2. Información completa de la Planilla de Ejecución Parcial del Curso en carácter de declaración jurada, de los beneficiarios capacitados conforme al formato provisto por la Contratante, con firma y aclaración por representante legal del IFCL, del instructor/a de clases y del/la Director/a Académico/a declarado inicialmente en la oferta de la contratada.
3. Copia legible autenticada por escribanía, de la Planilla de Registro de Asistencia Diaria de los Beneficiarios, con la firma de cada uno de ellos, la cual deberá guardar similitud con la firma de la cédula de identidad vigente. Así mismo deberá contar con la firma y aclaración del instructor/a de clases, del/la Director/a Académico/a y por el representante legal del IFCL. El formato de Planilla será provisto por la Contratante.
4. Copia legible autenticada por escribanía de la planilla de entrega de materiales, útiles y equipos de protección individual (EPI), según corresponda, por cada alumno/a o beneficiario/a, debidamente firmada por los mismos al inicio del curso, debiendo dicha firma guardar similitud con la que figura en la cédula de identidad vigente, incluir placas fotográficas del momento de la entrega de estos materiales.

INFORME FINAL:

La Contratada, deberá presentar a la Contratante un Formulario de Aprobación de Informe Final del Curso, vía mesa de entrada de la Oficina de Atención y Apoyo, debiendo incluir obligatoria y detalladamente los puntos citados abajo, a más tardar, dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la finalización del mismo (último día de clases). La Contratante verificará el informe presentado, donde emitirá la Aprobación del Informe Final si corresponde o en caso de que se detectase alguna disconformidad, deficiencia u omisión en la documentación presentada, se notificará a la Contratada (por formulario de notificación remitida vía correo electrónico, página web o en forma personal).

La Contratada, deberá subsanar tales inconvenientes en un plazo de 7 (siete) días hábiles, mediante Formulario de Respuesta de Notificación (vía mesa de entrada de la oficina de Atención y Apoyo), comunicando la subsanación de las disconformidades, errores u omisiones (con la documentación respectiva si corresponde) y no habiendo objeción, la Contratante emitirá la Aprobación del Informe Final correspondiente.

En caso de no cumplir con el plazo para la entrega del Informe Final, serán pasibles de multas conforme lo establecido en la CGC 27 de esta Sección.

Los documentos presentados en el Formulario de Aprobación de Informe Final del Curso no deberán poseer enmiendas ni tachaduras, que impidan verificar la autenticidad de los mismos. Deberá incluir los siguientes Documentos:

1. Formulario de Aprobación del Informe de Final.
2. Información completa de la Planilla de Evaluación Final del Curso en carácter de declaración jurada, sobre los beneficiarios capacitados conforme al formato provisto por la Contratante, con las firmas y aclaraciones del representante legal del IFCL, del instructor/a de clases y del/la Director/a Académico/a declarado inicialmente en la oferta de la contratada.
3. Planilla de Registro de Asistencia Diaria de los Beneficiarios firmada por los mismos, la cual deberá guardar similitud con la firma de la cédula de identidad vigente. Dicha Planilla deberá ajustarse al formato provisto por la Contratante y contar, además, con las firmas y aclaraciones del instructor/a de clases y la firma, aclaración del/la Director/a Académico/a y del representante legal del IFCL. Los beneficiarios capacitados deberán coincidir con la nómina de inscriptos previamente verificada y aprobada por la Contratante. (original).
4. Planilla de entrega de refrigerio diario, firmado por cada beneficiario del curso, la cual deberá guardar similitud con la firma obrante en la cédula de identidad vigente. Dicho registro deberá ajustarse al formato provisto por la Contratante y contar, además, con las firmas y aclaraciones del instructor/a de clases, del/la Director/a Académico/a y del representante legal del IFCL. (original).
5. Planilla de Entrega de Materiales, Útiles y los equipos de protección individual (EPI) por cada alumno/beneficiario según corresponda, firmada por los mismos al inicio del curso, la cual deberá guardar similitud con la firma obrante en la cédula de identidad vigente. Dicho registro deberá ajustarse al formato provisto por la Contratante y contar, además, con las firmas y aclaraciones del instructor/a de clases, del/la Director/a Académico/a y del representante legal del IFCL. (Original).
6. Planilla de Entrega de insumos, firmada por los Beneficiarios, la cual deberá guardar similitud con la firma obrante en la cédula de identidad vigente. Dicho registro deberá ajustarse al formato provisto por la Contratante y contar, además, con las firmas y aclaraciones del instructor/a de clases, del/la Director/a Académico/a y del representante legal del IFCL. (Original).
7. Planilla de Asistencia diaria del Docente, conforme al formato proveído por la Contratante (Original). Dicho registro deberá ajustarse al formato provisto por la Contratante y contar, además, con las firmas y aclaraciones, del/la Director/a Académico/a y del representante legal del IFCL. (Original).
8. El oferente deberá presentar los certificados de los beneficiarios rubricados por su Representante Legal; dichos certificados quedaran sujetos a la verificación y aprobación por parte de

la Contratante. Los Beneficiarios deberán cumplir el 75% (setenta y cinco por ciento) de asistencia y haber aprobado el curso junto con los demás requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. Placas Fotográficas de entrega de materiales y útiles para el inicio del curso, placas fotográficas de entrega de insumos (si corresponde) y placas fotográficas tomadas durante el desarrollo de las clases prácticas.
10. Documentos originales de la evaluación final realizada a todos los beneficiarios. as evaluaciones deberán contar con la firma y aclaración del Docente evaluador y del Director Académico declarado inicialmente en la oferta de la contratada

Siempre y cuando la Contratada cumpla con lo solicitado en el presente numeral, la Contratante aprobará el Informe Final y autorizará la realización del acto de entrega de certificados, por Formulario de Autorización remitida vía correo electrónico, página web o en forma personal.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

1.1.17 PROGRAMAS Y LUGARES DE DESARROLLO DEL CURSO.

El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada del Formulario de Oferta, llevando en cuenta los siguientes detalles que se mencionan más abajo

ITEM	ESPECIALIDAD	CARGA HORARIA	DEPARTAMENTO	DISTRITO	DETERMINADO/ NO DETERMINADO
1	Promotor Turístico Local	120	Alto Paraguay	Bahía Negra	No Determinado
2	Horticultor Orgánico	145	Alto Paraguay	Carmelo Peralta	No Determinado
3	Panadero Confitero	120	Alto Paraguay	Fuerte Olimpo	No Determinado
4	Operador Básico de Computadoras	110	Alto Paraguay	Fuerte Olimpo	No Determinado
5	Manicurista y Pedicurista	110	Alto Paraguay	Puerto Casado	No Determinado
6	Horticultor Orgánico	145	Alto Paraguay	Puerto Casado	No Determinado
7	Electricista Domiciliario	160	Alto Paraná	Ciudad del Este	No Determinado
8	Pastelería y Repostería Básica	120	Alto Paraná	Ciudad del Este	No Determinado
9	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Alto Paraná	Ciudad del Este	No Determinado
10	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Alto Paraná	Ciudad del Este	No Determinado
11	Peluquero	150	Alto Paraná	Ciudad del Este	No Determinado
12	Confeccionista de Prendas	140	Alto Paraná	Hernandarias	No Determinado
13	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Alto Paraná	Itakyry	No Determinado
14	Gestor de Marketing Digital (Community Manager)	125	Alto Paraná	Itakyry	No Determinado
15	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Alto Paraná	Juan E. O'leary	No Determinado
16	Horticultura Sustentable Hidropónica	170	Alto Paraná	Juan E. O'leary	No Determinado
17	Pastelería y Repostería Básica	120	Alto Paraná	Juan León Mallorquín	Determinado
18	Mecánico de Motocicleta	150	Alto Paraná	Juan León Mallorquín	Determinado
19	Panadero Confitero	120	Alto Paraná	Los Cedrales	No Determinado
20	Auxiliar en Refrigeración Básica	160	Alto Paraná	Minga Guazú	No Determinado
21	Mecánico de Motocicleta	150	Alto Paraná	Presidente Franco	No Determinado
22	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Alto Paraná	San Alberto	No Determinado
23	Panadero Confitero	120	Alto Paraná	San Alberto	No Determinado
24	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Amambay	Capitán Bado	No Determinado
25	Panadero Confitero	120	Amambay	Pedro Juan Caballero	No Determinado
26	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Amambay	Pedro Juan Caballero	No Determinado
27	Soldador con Soplete o Arco Eléctrico	160	Boquerón	Filadelfia	No Determinado
28	Ejecutivo de Ventas	100	Boquerón	Filadelfia	No Determinado
29	Manicurista y Pedicurista	110	Boquerón	Loma Plata	No Determinado
30	Electricista Domiciliario	160	Boquerón	Mcal. José Félix Estigarribia	No Determinado
31	Panadero Confitero	120	Boquerón	Mcal. José Félix Estigarribia	No Determinado
32	Caprinocultor	90	Caaguazú	3 de Febrero	No Determinado
33	Horticultor Orgánico	145	Caaguazú	Caaguazú	No Determinado
34	Cocinero	160	Caaguazú	Caaguazú	No Determinado

35	Albañilería	170	Caaguazú	Caaguazú	No Determinado
36	Mecánico de Motocicleta	150	Caaguazú	Caaguazú	No Determinado
37	Panadero Confitero	120	Caaguazú	Coronel Oviedo	No Determinado
38	Auxiliar en Refrigeración Básica	160	Caaguazú	Coronel Oviedo	No Determinado
39	Horticultura Sustentable Hidropónica	170	Caaguazú	Juan Manuel Frutos	No Determinado
40	Reparador de Celulares	150	Caaguazú	La Pastora	No Determinado
41	Apicultor	90	Caaguazú	R.I. 3 Corrales	No Determinado
42	Industrializador Artesanal de Frutas y Hortalizas	90	Caaguazú	San Joaquín	No Determinado
43	Panadero Confitero	120	Caaguazú	Santa Rosa del Mbutuy	No Determinado
44	Soldador con Soplete o Arco Eléctrico	160	Caaguazú	Tembiaporá	No Determinado
45	Panadero Confitero	120	Caaguazú	Yhú	No Determinado
46	Producción Avícola	100	Caazapá	3 de Mayo	No Determinado
47	Promotor Turístico Local	120	Caazapá	Caazapá	No Determinado
48	Panadero Confitero	120	Caazapá	Caazapá	No Determinado
49	Manicurista y Pedicurista	110	Caazapá	Caazapá	No Determinado
50	Auxiliar en Refrigeración Básica	160	Caazapá	Gral. Higinio Morínigo	No Determinado
51	Cocinero	160	Caazapá	Moisés Bertoni	No Determinado
52	Horticultura Sustentable Hidropónica	170	Caazapá	San Juan Nepomuceno	No Determinado
53	Panadero Confitero	120	Caazapá	Tavaí	No Determinado
54	Cocinero	160	Canindeyú	Corpus Christi	No Determinado
55	Cocinero	160	Canindeyú	Curuguaty	No Determinado
56	Panadero Confitero	120	Canindeyú	Curuguaty	No Determinado
57	Cocinero	160	Canindeyú	Itaná	No Determinado
58	Confeccionista de Prendas	140	Canindeyú	Jasy Kañy	No Determinado
59	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Canindeyú	Katueté	No Determinado
60	Cocinero	160	Canindeyú	La Paloma	No Determinado
61	Panadero Confitero	120	Canindeyú	La Paloma	No Determinado
62	Manicurista y Pedicurista	110	Canindeyú	La Paloma	No Determinado
63	Manicurista y Pedicurista	110	Canindeyú	Laurel	No Determinado
64	Peluquero	150	Canindeyú	Maracaná	No Determinado
65	Manicurista y Pedicurista	110	Canindeyú	Nueva Esperanza	No Determinado
66	Panadero Confitero	120	Canindeyú	Puente Kyhá	No Determinado
67	Cocinero	160	Canindeyú	Puerto Adela	No Determinado
68	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Canindeyú	Salto del Guairá	No Determinado
69	Panadero Confitero	120	Canindeyú	Villa Ygatimí	No Determinado
70	Panadero Confitero	120	Canindeyú	Yby Pytá	No Determinado
71	Panadero Confitero	120	Canindeyú	Ybyrárobaná	No Determinado
72	Panadero Confitero	120	Canindeyú	Ypejhu	No Determinado
73	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Capital	Asunción	Determinado
74	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Capital	Asunción	Determinado
75	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Capital	Asunción	No Determinado
76	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Capital	Asunción	No Determinado
77	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Capital	Asunción	No Determinado

78	Auxiliar en Refrigeración Básica	160	Capital	Asunción	No Determinado
79	Cocinero	160	Capital	Asunción	No Determinado
80	Confección de Ajuar para Bebé	95	Capital	Asunción	Determinado
81	Confección de Ajuar para Bebé	95	Capital	Asunción	Determinado
82	Confección de Ajuar para Bebé	95	Capital	Asunción	No Determinado
83	Confeccionista de Prendas	140	Capital	Asunción	Determinado
84	Confeccionista de Prendas	140	Capital	Asunción	No Determinado
85	Confeccionista de Prendas	140	Capital	Asunción	No Determinado
86	Confeccionista de Prendas	140	Capital	Asunción	No Determinado
87	Confeccionista de Prendas	140	Capital	Asunción	No Determinado
88	Electricista Domiciliario	160	Capital	Asunción	Determinado
89	Electricista Domiciliario	160	Capital	Asunción	No Determinado
90	Fontanero	115	Capital	Asunción	No Determinado
91	Fontanero	115	Capital	Asunción	No Determinado
92	Fontanero	115	Capital	Asunción	No Determinado
93	Inglés de Diálogo Interactivo (English)	60	Capital	Asunción	No Determinado
94	Inglés de Diálogo Interactivo (English)	60	Capital	Asunción	No Determinado
95	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Capital	Asunción	No Determinado
96	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Capital	Asunción	No Determinado
97	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Capital	Asunción	No Determinado
98	Manicurista y Pedicurista	110	Capital	Asunción	No Determinado
99	Operador Básico de Computadoras	110	Capital	Asunción	No Determinado
100	Operador de Sublimación	100	Capital	Asunción	Determinado
101	Operador de Sublimación	100	Capital	Asunción	No Determinado
102	Panadero Confitero	120	Capital	Asunción	No Determinado
103	Panadero Confitero	120	Capital	Asunción	No Determinado
104	Peluquero	150	Capital	Asunción	No Determinado
105	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Central	Areguá	No Determinado
106	Panadero Confitero	120	Central	Capiatá	No Determinado
107	Confeccionista de Prendas	140	Central	Fernando de la Mora	No Determinado
108	Inglés de Diálogo Interactivo (English)	60	Central	Fernando de la Mora	No Determinado
109	Electricista Domiciliario	160	Central	Itá	No Determinado
110	Panadero Confitero	120	Central	Itá	No Determinado
111	Panadero Confitero	120	Central	Itauguá	No Determinado
112	Panadero Confitero	120	Central	Lambaré	No Determinado
113	Cocinero	160	Central	Lambaré	No Determinado
114	Pastelería y Repostería Básica	120	Central	Lambaré	No Determinado
115	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Central	Lambaré	No Determinado
116	Electricista Domiciliario	160	Central	Lambaré	No Determinado
117	Confeccionista de Prendas	140	Central	Lambaré	No Determinado
118	Fontanero	115	Central	Limpio	No Determinado
119	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Central	Limpio	No Determinado
120	Inglés de Diálogo Interactivo (English)	60	Central	Luque	No Determinado

121	Operador de Sublimación	100	Central	Luque	No Determinado
122	Electricista Domiciliario	160	Central	Mariano R. Alonso	No Determinado
123	Peluquero	150	Central	Nueva Italia	No Determinado
124	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Central	Ñemby	No Determinado
125	Gestor de Marketing Digital (Community Manager)	125	Central	Ñemby	No Determinado
126	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Central	San Antonio	No Determinado
127	Electricista Domiciliario	160	Central	San Antonio	Determinado
128	Panadero Confitero	120	Central	San Lorenzo	No Determinado
129	Inglés de Diálogo Interactivo (English)	60	Central	Villeta	No Determinado
130	Cocinero	160	Central	Ypané	No Determinado
131	Producción Porcina	200	Concepción	Belén	No Determinado
132	Soldador con Soplete o Arco Eléctrico	160	Concepción	Concepción	No Determinado
133	Producción Porcina	200	Concepción	Concepción	No Determinado
134	Producción Avícola	100	Concepción	Horqueta	No Determinado
135	Mecánico de Motocicleta	150	Concepción	Itacúá	No Determinado
136	Peluquero	150	Concepción	Itacúá	No Determinado
137	Soldador con Soplete o Arco Eléctrico	160	Concepción	Paso Barreto	No Determinado
138	Panadero Confitero	120	Concepción	Paso Barreto	No Determinado
139	Horticultura Sustentable Hidropónica	170	Concepción	San Alfredo	No Determinado
140	Producción Porcina	200	Concepción	Sgto. Jose Felix Estigarribia	No Determinado
141	Producción Porcina	200	Cordillera	Altos	No Determinado
142	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Cordillera	Altos	No Determinado
143	Peluquero	150	Cordillera	Altos	No Determinado
144	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Cordillera	Altos	No Determinado
145	Gestor de Marketing Digital (Community Manager)	125	Cordillera	Caragatatay	No Determinado
146	Auxiliar en Refrigeración Básica	160	Cordillera	Eusebio Ayala	No Determinado
147	Electricista Domiciliario	160	Cordillera	Itacurubí de la Cordillera	No Determinado
148	Cocinero	160	Cordillera	San Bernardino	No Determinado
149	Fontanero	115	Cordillera	San Bernardino	No Determinado
150	Panadero Confitero	120	Cordillera	San Bernardino	No Determinado
151	Cocinero	160	Cordillera	Santa Elena	No Determinado
152	Mecánico de Motocicleta	150	Guairá	Doctor Botrell	No Determinado
153	Manicurista y Pedicurista	110	Guairá	Félix Pérez Cardozo	No Determinado
154	Fontanero	115	Guairá	Gral E.A. Garay	No Determinado
155	Mecánico de Motocicleta	150	Guairá	Independencia	No Determinado
156	Horticultor Orgánico	170	Guairá	Borja	No Determinado
157	Fontanero	115	Guairá	PasoYobái	No Determinado
158	Panadero Confitero	120	Guairá	Villarrica	No Determinado
159	Electricista de Automóvil	160	Guairá	Villarrica	No Determinado
160	Producción Porcina	200	Itapúa	Alto Verá	No Determinado
161	Gestor de Marketing Digital (Community Manager)	125	Itapúa	Bella Vista	No Determinado
162	Producción Avícola	100	Itapúa	Cambyretá	No Determinado
163	Panadero Confitero	120	Itapúa	Carlos Antonio López	No Determinado

164	Manicurista y Pedicurista	110	Itapúa	Carlos Antonio López	No Determinado
165	Horticultura Sustentable Hidropónica	170	Itapúa	Carlos Antonio López	No Determinado
166	Electricista Domiciliario	160	Itapúa	Encarnación	No Determinado
167	Gestor de Marketing Digital (Community Manager)	125	Itapúa	Encarnación	No Determinado
168	Operador Básico de Computadoras	110	Itapúa	Encarnación	No Determinado
169	Panadero Confitero	120	Itapúa	Encarnación	No Determinado
170	Pastelería y Repostería Básica	120	Itapúa	Encarnación	No Determinado
171	Peluquero	150	Itapúa	Encarnación	No Determinado
172	Maestro de Obra Civil	230	Itapúa	Encarnación	No Determinado
173	Mecánico de Motocicleta	150	Itapúa	General Artigas	No Determinado
174	Peluquero	150	Itapúa	General Delgado	No Determinado
175	Cocinero	160	Itapúa	Jesús	No Determinado
176	Industrializador Artesanal de Frutas y Hortalizas	90	Itapúa	Mayor Otaño	No Determinado
177	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Itapúa	Mayor Otaño	No Determinado
178	Operador Básico de Computadoras	110	Itapúa	Nueva Alborada	No Determinado
179	Confeccionista de Prendas	140	Itapúa	Obligado	No Determinado
180	Electricista Domiciliario	160	Itapúa	Obligado	No Determinado
181	Manicurista y Pedicurista	110	Itapúa	San Cosme y Damián	No Determinado
182	Pastelería y Repostería Básica	120	Itapúa	San Pedro del Paraná	No Determinado
183	Cocinero	160	Misiones	Ayolas	No Determinado
184	Fontanero	115	Misiones	San Ignacio Guazú	No Determinado
185	Electricista de Automóvil	160	Misiones	San Ignacio Guazú	No Determinado
186	Operador Básico de Computadoras	110	Misiones	San Ignacio Guazú	No Determinado
187	Gestor de Marketing Digital (Community Manager)	125	Misiones	San Juan Bautista	No Determinado
188	Mecánico de Motocicleta	150	Misiones	San Juan Bautista	No Determinado
189	Producción Porcina	200	Misiones	San Miguel	No Determinado
190	Electricista de Automóvil	160	Misiones	Santa María	No Determinado
191	Electricista Domiciliario	160	Misiones	Santiago	No Determinado
192	Pastelería y Repostería Básica	120	Misiones	Villa Florida	No Determinado
193	Peluquero	150	Ñeembucú	Alberdi	No Determinado
194	Instalador de Mamparas Divisórias, Cielo Raso y Drywall	150	Ñeembucú	Alberdi	No Determinado
195	Apicultor	90	Ñeembucú	Alberdi	No Determinado
196	Panadero Confitero	120	Ñeembucú	Isla Umbú	No Determinado
197	Confección de Ajuar para Bebé	95	Ñeembucú	Pilar	Determinado
198	Horticultura Sustentable Hidropónica	170	Ñeembucú	Pilar	Determinado
199	Peluquero	150	Ñeembucú	Pilar	Determinado
200	Soldador con Soplete o Arco Eléctrico	160	Ñeembucú	Pilar	Determinado
201	Panadero Confitero	120	Ñeembucú	Pilar	No Determinado
202	Reparador de Celulares	150	Ñeembucú	Pilar	No Determinado
203	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Ñeembucú	San Juan Bautista de Ñeembucú	No Determinado
204	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Ñeembucú	Villa Franca	No Determinado
205	Operador Básico de Computadoras	110	Ñeembucú	Villa Franca	No Determinado
206	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Ñeembucú	Villa Oliva	No Determinado

207	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	Ñembucú	Villa Oliva	No Determinado
208	Soldador con Soplete o Arco Eléctrico	160	Ñembucú	Villa Oliva	No Determinado
209	Reparador de Celulares	150	Paraguarí	Acahay	No Determinado
210	Electricista Domiciliario	160	Paraguarí	Carapeguá	No Determinado
211	Producción Avícola	100	Paraguarí	Mbuyapey	No Determinado
212	Promotor Turístico Local	120	Paraguarí	Paraguarí	No Determinado
213	Auxiliar en Refrigeración Básica	160	Paraguarí	Pirayú	No Determinado
214	Reparador de Celulares	150	Paraguarí	Quiindy	No Determinado
215	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Paraguarí	Quyquyho	No Determinado
216	Panadero Confitero	120	Paraguarí	Sapucái	No Determinado
217	Confeccionista de Prendas	140	Paraguarí	Tebicuary-mí	No Determinado
218	Confeccionista de Prendas	140	Paraguarí	Yaguarón	No Determinado
219	Operador Básico de Computadoras	110	Paraguarí	Ybycuí	No Determinado
220	Confeccionista de Prendas	140	Paraguarí	Ybytymí	No Determinado
221	Panadero Confitero	120	Presidente Hayes	Benjamín Aceval	No Determinado
222	Horticultura Sustentable Hidropónica	170	Presidente Hayes	Campo Aceval	No Determinado
223	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	Presidente Hayes	Tte. Irala Fernández	No Determinado
224	Producción Porcina	200	Presidente Hayes	Villa Hayes	No Determinado
225	Soldador con Soplete o Arco Eléctrico	160	Presidente Hayes	Villa Hayes	No Determinado
226	Manicurista y Pedicurista	110	Presidente Hayes	Villa Hayes	No Determinado
227	Gestor de Marketing Digital (Community Manager)	125	Presidente Hayes	Villa Hayes	No Determinado
228	Peluquero	150	San Pedro	25 de Diciembre	Determinado
229	Soldador con Soplete o Arco Eléctrico	160	San Pedro	Capiibary	Determinado
230	Gestor de Marketing Digital (Community Manager)	125	San Pedro	General Aquino	Determinado
231	Electricista de Automóvil	160	San Pedro	General Higinio Morínigo	No Determinado
232	Maestro de Obra Civil	230	San Pedro	General Resquín	Determinado
233	Cocinero	160	San Pedro	Guayaibí	Determinado
234	Confeccionista de Prendas	140	San Pedro	Itacurubí del Rosario	Determinado
235	Operador de Caja Comercial	80	San Pedro	Liberación	Determinado
236	Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	120	San Pedro	Lima	Determinado
237	Pintor de Obras	100	San Pedro	Nueva Germania	Determinado
238	Instalador de Mamparas Divisorias, Cielo Raso y Drywall	150	San Pedro	San Estanislao	Determinado
239	Producción Avícola	100	San Pedro	San Estanislao	No Determinado
240	Electricista de Automóvil	160	San Pedro	San Estanislao	No Determinado
241	Reparador de Celulares	150	San Pedro	San Estanislao	No Determinado
242	Confeccionista de Prendas	140	San Pedro	San José del Rosario	Determinado
243	Caprinocultor	90	San Pedro	San Pedro de Ycuamandyyú	Determinado
244	Panadero Confitero	120	San Pedro	San Pedro de Ycuamandyyú	No Determinado
245	Auxiliar Cosmetología y Maquillaje	140	San Pedro	San Vicente Pancholo	Determinado
246	Manicurista y Pedicurista	110	San Pedro	Santa Rosa del Aguaray	Determinado
247	Manicurista y Pedicurista	110	San Pedro	Santa Rosa del Mbutuy	Determinado
248	Horticultor Orgánico	145	San Pedro	Tacuati	Determinado
249	Auxiliar en Refrigeración Básica	160	San Pedro	Villa del Rosario	Determinado

Observaciones: Los Oferentes que se encuentren enmarcados dentro de la Ley N° 125/91 Que establece el nuevo régimen tributario, modificada por la Ley N° 5061/13 en su Art. N° 83 Numeral 2, Inc. d), deberán presentar la documentación comprobatoria (Resolución del MEC o Ley) como así también el Formulario N° 12 "Declaración Jurada de Exoneración al Impuesto del Valor Agregado (IVA)".

1.1.18. KITS PARA CADA ALUMNO/BENEFICIARIO EGRESADO EN CASO QUE SE ENCUENTRE PREVISTO LA ENTREGA DE LOS MISMOS EN LA LISTA DE CURSOS Y CONFORME AL CONTENIDO PROGRAMÁTICO:

Una vez recibido la Orden de Servicio o el Anticipo del 30% (treinta por ciento), según corresponda el Proveedor presentará en un plazo no mayor a 60 días corridos posteriores una muestra de los Kits por especialidad adjudicada, conforme al calendario/cronograma de Evaluación de Kits remitido por el comité de evaluación. El Comité de Evaluación de kits realizará la evaluación de dichas muestras de Kits que deberán ser igual o mejor que las características exigidas en el Contenido Programático, debiendo salvaguardar la contratada que existan cantidad suficientes, en caso de llegar a aprobarse.

La Contratante exigirá el cambio o modificación (si fuese necesario) de la muestra presentada, ajustándose a las características exigidas en el Contenido Programático del presente Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación mediante notificación informará de la aprobación de la muestra a la Contratada, una vez aprobada no podrá ser modificado los kits propuesto, salvo caso fortuito y/o fuerza mayor debidamente acreditado, la cual será estudiado por el comité de kits.

El Proveedor deberá hacer entrega de kits por cada alumno/beneficiario en el acto de entrega de certificados, en concordancia con lo aprobado por el Comité de Evaluación y de acuerdo al calendario fijado por la Contratante, dentro de un tiempo prudencial. Durante el acto oficial el proveedor deberá presentar la totalidad de los kits correspondiente a cada uno de los beneficiarios aprobados, el cual deberá ser verificado por el administrador del contrato momento previo al inicio del acto oficial.

Si durante el acto oficial de entrega de kits y certificados el proveedor no hace entrega de los kits en concordancia con lo aprobado por el Comité de Evaluación, serán pasibles de multas conforme lo establecido en la CGC 27 del presente Pliego de Bases y Condiciones.

Las regularizaciones de los kits en disconformidad con lo aprobado por el comité deberán ser entregados a los beneficiarios dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores al acto oficial, con una planilla complementaria, con las firmas respectivas y fotografía del momento de entrega de los mismos, que se deberá anexar al acta de entrega, sin perjuicio de las multas que puedan ser aplicadas a la Contratada.

El proveedor deberá presentar para el pago final a la Dirección de Formación y Capacitación Laboral, los siguientes documentos firmados por el representante legal del IFCL:

1. Acta original con sus respectivas planillas de Entrega de certificados y Kits a Beneficiarios egresados, conforme al formato proveído por la Contratante firmado por cada alumno/beneficiario egresado.
2. Placas fotográficas durante el acto, (placas fotográficas del refrigerio ofrecido en acto de entrega de certificados).
3. Placas fotográficas de los kits a ser entregados.
4. Placas fotográficas de la decoración estándar junto con los equipamientos y mobiliarios.
5. Placas fotográficas grupal y/o individual de los beneficiarios con sus respectivos kits y certificados.

Dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores al acto de entrega de kits y certificados.

Los beneficiarios que por algún motivo no pudieran asistir a dicho acto, la Contratada deberá realizar la entrega del kits y certificados con una planilla complementaria, con las firmas respectivas y fotografía del momento de entrega de los mismos, que se deberá anexar al acta de entrega.

En el caso de no contactar con el/los beneficiarios/s aprobado/s, los kits y los certificados deberán ser entregados a la Contratante, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores al acto de entrega de kits y certificados.

En caso de no cumplir con el plazo para la entrega del acta de entrega de kits y certificados, serán pasibles de multas conforme lo establecido en la CGC 27 de esta Sección. El proveedor deberá presentar para el pago final, la aprobación del acta de entrega de kits y certificados por la Dirección de Formación y Capacitación Laboral.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del Pliego de Bases y Condiciones, quedaran sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

CGC 9.6	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Primer Mecanismo: ARBITRAJE. Segundo Mecanismo: AVENIMIENTO
------------	---

CGC 14.1; 14.2, 14.3 y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El monto del contrato se pagará conforme lo establecido en el mismo, con fondos previstos en el Presupuesto del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, afectando al Objeto del Gasto 292 "Capacitación y Formación Laboral". La partida presupuestaria prevista para el año 2027 está sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el mencionado ejercicio fiscal. De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, con excepción de los proveedores que presenten en su oferta: Resolución de Reconocimiento del Ministerio de Educación y Ciencias y el Formulario N° 12 de "Declaración Jurada de precios Cotizados y Exonerados del Impuesto del Valor Agregado (IVA)", según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de retenciones impositivas, se aplicará una retención equivalente al 0,4 % (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos Suscritos" de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". La moneda de oferta y pago será expresada en Guaraníes. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. La aceptación o rechazo de la/s factura/s, deberá/n darse a más tardar en quince (15) días corridos, posteriores a su presentación. OTROS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL PAGO: - Nota de solicitud de pago del proveedor dirigida a la Secretaría Técnica conteniendo: - Número de Factura y Monto solicitado, en guaraníes. En caso de contar con la excepción de pago del IVA se debe presentar con la nota de solicitud de pago, la copia autenticada por parte del proveedor de los siguientes documentos: Dictamen Vinculante de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) / Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT). . Resolución de reconocimiento del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). Formulario N° 12 de "Declaración Jurada de precios Cotizados y Exonerados del Impuesto del Valor Agregado (IVA)". - Factura crédito, conteniendo lo siguientes datos: - SINAFOCAL - RUC N° 80110553-6 - Dirección: Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala - Teléfono: 495-487 - Descripción detallada del curso - Número de Contrato - Número de Orden de Servicio (solo será necesario para el pago de avance y el pago final) - Número de ID del llamado. - Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. - Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS) vigente. - Formulario de Informe de Servicios Personales FIS (DNCP), mes inmediato anterior a la fecha de la facturación. - REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) para todos los que son prestadores de servicios. - Constancia de Inscripción en el REIFOCAL. - Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente CPS. <u>PAGO DEL 40% POR AVANCE DEL DESARROLLO DEL CURSO:</u> La Contratante podrá realizar un pago del 40% (cuarenta por ciento) del monto máximo adjudicado, una vez desarrollado el 70% (setenta por ciento) de las horas establecidas en el Contenido Programático por cada especialidad. Primeramente, la Contratada deberá presentar el formulario Solicitud de Aprobación de Informe del Avance dirigido al SINAFOCAL, el cual será proveído por la contratante, adjuntando un informe parcial del estado de ejecución del curso a la fecha, el cual se encontrará sujeto a la aprobación de la Contratante. Se deberá adjuntar además lo establecido en la SECCIÓN SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Numeral 1.1.16 Informe. Posteriormente, una vez realizada la liquidación de pago, se solicitará a la Contratada la presentación de su factura, en la cual se deberá indicar el nombre del curso y el monto total correspondiente al 40% (cuarenta por ciento) del ítem adjudicado, acompañada de los demás documentos exigidos para el pago. No se pagará importe alguno a la Contratada por los cursos que no alcancen la cantidad de horas requeridas para este pago. La liquidación se hará sobre la base del monto máximo adjudicado por cada ítem. <u>PAGO FINAL</u> La Contratante abonará a la Contratada en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días a partir de la presentación de la/s factura/s por parte de la Contratada, por cada beneficiario que haya aprobado el curso y cumplido como mínimo con el 75 % (setenta y cinco por ciento) de asistencia al curso, deduciendo el/los pago/s realizado/s con anterioridad. Primeramente, la Contratada deberá presentar el formulario Solicitud de Aprobación de Informe Final dirigido al SINAFOCAL, el cual será proveído por la contratante, conforme lo establecido en el numeral 1.1.16 de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, el cual se encontrará sujeto a la aprobación de la Contratante. Asimismo, el proveedor deberá dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1.18 de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, lo cual se encontrará sujeto a la aprobación de la Contratante. Posteriormente, una vez realizada la liquidación de pago, se solicitará a la Contratada la presentación de su factura, en la cual se deberá indicar el nombre del curso y el monto total correspondiente al pago final, acompañada de los demás documentos exigidos para el pago. La liquidación se hará sobre la base del precio del curso por beneficiario, multiplicado por la cantidad de beneficiarios que hayan aprobado el curso y cumplido con el 75% (setenta y cinco por ciento) de asistencia. No se pagará importe alguno a la Contratada por los beneficiarios que no aprueben el examen final o no alcancen la asistencia mínima requerida. En caso de que algún curso culminara con menor cantidad de beneficiarios al mínimo fijado por la Contratante, la Contratada asumirá todo el costo que este haya causado dejando libre de toda responsabilidad a la Contratante. En caso de no desarrollarse el curso, la Contratante no efectuará ningún pago y se ejecutará el reintegro de cualquier pago que haya realizado a favor de la Contratada. Si ello no fuera posible, se ejecutará la Garantía de Cumplimiento de Contrato sin perjuicio de las sanciones que se pudieran aplicar. Nota 1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.
CGC 15.1	<u>SE OTORGARÁ ANTICIPO:</u> Si, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) sobre el monto total del contrato y será otorgado previa solicitud del adjudicado a través del Formulario N° 10 Solicitud de Anticipo y con presentación de la garantía correspondiente, conforme las formas establecidas en la reglamentación vigente. La Garantía del Anticipo deberá ser en Guaraníes y sobre el 100% (cien por ciento) del monto anticipado. Podrá solicitar el anticipo una vez firmado el contrato. En caso de que la contratada no solicitare el pago del anticipo en el plazo de 10 (diez) días calendarios desde la firma del contrato, se tendrá por desistida la voluntad de solicitarlo y por renunciado el derecho a percibirlo, quedando obligada la contratista a ejecutar el contrato desde la emisión de la Orden de Servicio e Inicio de Curso. Los documentos exigidos para el pago también deberán presentarse en el referido plazo. Si la liquidación final para el pago del curso arroja saldo negativo para la contratada en relación al anticipo percibido, esta deberá reintegrar a la Contratante el importe correspondiente en el plazo de 10 (diez) días corridos contados desde la notificación que se le efectúe a este efecto. En caso de que algún curso culminara con menor cantidad de beneficiarios al mínimo fijado por la Contratante y se hubiere hecho algún pago en concepto de anticipo, la Contratada deberá reintegrar a la Contratante el monto percibido en concepto de anticipo en el plazo de 10 (diez) días corridos contados desde la notificación que se le efectúe a este efecto.

CGC 27	El Valor de las multas será de acuerdo a los siguientes tipos de incumplimiento o atraso: a. Atraso en el inicio del curso conforme al Cronograma para el Inicio de los Cursos establecido en el punto 2. Plan de Entregas de la Sección Suministros Requeridos: 0,75% (cero coma setenta y cinco por ciento) por cada día de atraso después de las 24 hs. de la recepción del apercebimiento. A partir del décimo sexto día de atraso, la Contratante podrá rescindir el Contrato, o se continuarán generando las multas establecidas, si así conviniese a sus intereses y solo en casos fortuitos, debidamente justificados. b. Atraso en la subsanación de desconformidades, errores u omisiones conforme lo establecido en el numeral 1.1.4. de la Sección Suministros Requeridos: 0,75% (cero coma setenta y cinco por ciento) por cada día de atraso después de 48 hs. de la no subsanación. A partir del décimo sexto día de atraso, la Contratante podrá rescindir el Contrato, o se continuarán generando las multas establecidas, si así conviniese a sus intereses y solo en casos fortuitos, debidamente justificados. c. Falta grave, conforme lo establecido en el numeral 1.1.15. de la Sección Suministros Requeridos: 5% (cinco por ciento) del ítem/curso adjudicado, por evento de supervisión realizada por la contratante o el organismo designado por esta. Toda reincidencia (disconformidad, error u omisión grave evidenciada en una nueva supervisión), facultará a la Contratante a rescindir el Contrato o aplicar nuevamente las multas. d. Atraso en la presentación del informe final o en la subsanación de desconformidades, errores u omisiones del mismo, establecido en el numeral 1.1.16, de la Sección Suministros Requeridos: 0,75% (cero coma setenta y cinco por ciento) del ítem/curso adjudicado, por cada día de atraso. A partir del décimo primer día de atraso, la Contratante podrá rescindir el Contrato, o se continuarán generando las multas establecidas, si así conviniese a sus intereses y solo en casos fortuitos, debidamente justificados. e. Modificaciones no autorizadas por la Contratante conforme lo establecido en el numeral 1.1.4. de la Sección Suministros Requeridos: 10% (diez por ciento) del ítem/curso adjudicado, por cada modificación no autorizada. A partir de la segunda modificación no autorizada, la Contratante podrá rescindir el Contrato, o se continuarán generando las multas establecidas, si así conviniese a sus intereses y solo en casos fortuitos, debidamente justificados. f. Cambio del Director Académico, no justificado, según el numeral 1.1.10 de la sección Suministros Requeridos, propuesto en la oferta: 5 % (cinco por ciento) por cada evento; a partir de la segunda modificación la Contratante podrá rescindir el Contrato o se continuarán generando las multas establecidas, si así conviniese a sus intereses. g. Atraso de la presentación de muestra de los Kits conforme al calendario/cronograma de Evaluación de Kits remitido por la Contratante establecido en el numeral 1.1.18, las mismas será establecida una multa del 0,75 % (cero coma setenta y cinco por ciento) por día, contabilizándose a partir del segundo día de atraso. A partir del décimo sexto día de atraso, la Contratante podrá rescindir el Contrato, o se continuarán generando las multas establecidas, si así conviniese a sus intereses y solo en casos fortuitos, debidamente justificados h. Atraso en la presentación del formulario de solicitud de inicio de curso, conforme lo establecido en el numeral 1.1.4. de la Sección Suministros Requeridos: 5 % (cinco por ciento) por cada día de atraso. A partir del décimo sexto día de atraso, la Contratante podrá rescindir el Contrato, o se continuarán generando las multas establecidas, si así conviniese a sus intereses y solo en casos fortuitos, debidamente justificados i. falta del refrigerio para el brindis respectivo y/o no prever los equipamientos, materiales y decoración estándar conforme lo establecido en el numeral 1.1.14. de la Sección Suministros Requeridos: 2 % (dos por ciento) del ítem/curso adjudicado. j. Si durante el acto oficial de entrega de kits y certificados el proveedor no hace entrega de los kits en concordancia con lo aprobado por el Comité de Evaluación conforme lo establecido en el numeral 1.1.18. de la Sección Suministros Requeridos: 2 % (dos por ciento) del ítem/curso adjudicado. k. Atraso en la presentación del acta entrega de kits y certificados, conforme lo establecido en el numeral 1.1.18. de la Sección Suministros Requeridos: 0,30% (cero coma treinta por ciento) por cada día de atraso después de 48 hs. de la no presentación. A partir del décimo sexto día de atraso, la Contratante podrá rescindir el Contrato, o se continuarán generando las multas establecidas, si así conviniese a sus intereses y solo en casos fortuitos, debidamente justificados. l. <u>El monto de las multas será calculado sobre el precio total máximo del curso, a excepción del inc. G Cambio del Director Académico que será calculado sobre el valor máximo del contrato.</u> Las multas serán notificadas a las empresas a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, previo dictamen del parecer jurídico de la Dirección de Asesoría Jurídica en consideración al informe técnico del incumplimiento detectado por la Dirección de Formación y Capacitación Laboral
CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los Servicios será: conforme los plazos para la subsanación de desconformidades, errores u omisiones establecidos en la Sección Suministros Requeridos

CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Nombre del curso: Albañilería		
Objetivo General: Realizar trabajos auxiliares en obras de construcción y operaciones auxiliares en trabajos de albañilería, en condiciones de calidad, eficiencia, seguridad y protección del medio ambiente según instrucciones y bajo la supervisión del responsable a cargo.		
Duración total del curso: 170 horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Preparación de las herramientas y equipos, cumpliendo las normas de seguridad establecidas.	Objetivo del Módulo: Construir estructuras de concreto y mamposterías mediante la colocación manual de los elementos o materiales que los componen	30 horas

	Conceptuales: • Normas de seguridad, higiene laboral y preservación ambiental en su área de trabajo • Materiales, herramientas y equipos de construcción • Medidas de prevención individuales y colectivas. • Medios de señalización y seguridad. • Accidentes provocados por máquinas y materiales. • Medidas preventivas. Protocolo de emergencias. Primeros auxilios. • Técnicas para el transporte manual de cargas y el abastecimiento en obras de construcción. • Técnicas, equipos y procedimientos de demolición manual. Medidas de seguridad • Planos y croquis de obras. Introducción al Dibujos • Excavaciones de tierras y otras estructuras subterráneas • Nivelaciones, técnicas, reglas y apisonado. • Herramientas y procedimientos. Medidas de seguridad • Instalaciones provisionales de obra. • Almacenes y talleres de obra. Procedimentales: • Selecciona los materiales, herramientas y equipos atendiendo a la naturaleza de la tarea • Utilizar los equipos de protección individual de acuerdo con las indicaciones del superior o responsable y a los riesgos del trabajo • Manipula el transporte de cargas para abastecer y ordenar áreas de trabajo • Realizar hoyos con medios manuales, perfilado y refinando fondos y laterales de zanjas y pozos para las cimentaciones • Realiza nivelaciones Actitudinales: • Responsabilidad en la selección y uso de herramientas, equipos y materiales de trabajo. • Orden, higiene laboral y cuidado ambiental durante la preparación del área de trabajo. • Disposición para cumplir instrucciones y prevenir riesgos durante las actividades prácticas. Evaluación del módulo - Prácticas Escenario de Evaluación: Se solicitará a los participantes la preparación de las herramientas y equipos de trabajo manipulando cargas y preparando hoyos y nivelaciones siguiendo las normas de seguridad. Criterio de evaluación: • Identificar los materiales, herramientas, útiles y equipos según su aplicación en los trabajos auxiliares de albañilería. • Utilizar los equipos de protección personal según el riesgo específico del trabajo y las indicaciones del responsable. • Aplicar medidas de seguridad e higiene laboral durante la preparación de herramientas, equipos, cargas, hoyos y nivelaciones. • Mantener actitud responsable, ordenada y preventiva durante la preparación del área de trabajo y el uso de herramientas.	
Módulo 2 Realización de Obras de Construcción con control de calidad	Objetivo del Módulo: Realizar construcciones diferentes tipos de obras aplicando técnicas, respetando normas de procedimientos y seguridad laboral.	136 horas

	Conceptuales: - Plantas Arquitectónicas, Cortes, Fachadas - Edificaciones - Técnicas - Cimentación. Conceptos. Importancia - Procedimientos de Nivelación. Conceptos - Elevaciones de cimientos. Conceptos y procedimientos - Impermeabilización. Conceptos y procedimientos - Levantamiento de muro según planos/proyectos - Levantamientos de marcos de puertas y ventanas, procedimientos, importancia - Sistemas de colocación de tuberías y cables eléctricos - Técnicas, herramientas y procedimientos para la ejecución de huecos y agujeros en muros. - Revestimientos de los muros - Concepto de revestimiento - Tipos de Revestimiento y materiales - Techado. - Tipos. Procedimientos - Tipos de tejas y materiales - Revoques - Revoques- Tipos - Procedimientos para un buen acabado - Procedimientos de colocación de Pisos - Nivelación de pisos. - Procedimientos - Contrapisos. - Zócalos Procedimentales: - Interpreta los planos y diseños. - Montaje de andamios y escaleras. - Utiliza equipos de protección personal. - Compactación de tierras. Apisonado manual. Regado. - Excavación de pozos y zanjas. Adopción de precauciones y medidas de seguridad. - Perfilado y nivelación de superficies excavadas. - Elabora mezclas según las cantidades de arena, cemento o arcilla y agua indicada para la obra. - Coloca y pega los ladrillos y bloques de construcción para la edificación de paredes internas y externas de las obras. - Prepara el revestimiento y materiales - Coloca pisos utilizando los materiales y herramientas según procedimientos y técnicas. - Entrega del trabajo terminado - Realiza Limpieza del área de trabajo - Limpia las herramientas y útiles disponiéndose para su uso en la siguiente jornada. Actitudinales: - Compromiso con la calidad, seguridad y protección ambiental en la ejecución de obras de albañilería. - Cooperación y comunicación respetuosa durante el trabajo en equipo. - Orden y limpieza en la entrega del trabajo terminado y resguardo de herramientas. Evaluación del módulo - Práctica Escenario de Evaluación: Se le solicitará a los participantes la construcción de un muro siguiendo las técnicas aprendidas y los procedimientos y la prescripciones de seguridad y salud Criterio de Evaluación: - Interpretar partes de pedido según los materiales y recursos solicitados para la obra. - Interpretar croquis y planos sencillos de construcción según especificaciones, cotas y condiciones del trabajo encomendado. - Realizar procesos de construcción, reparación y mantenimiento según técnicas constructivas, procedimientos de calidad y normas de seguridad. - Mantener orden, limpieza, cooperación y cuidado ambiental durante la ejecución y entrega del trabajo de albañilería.
Evaluación final - Prácticas	Duración
Escenario: Los participantes tendrán un momento de presentación de construcción solicitado por el instructor, deberán exponer de manera expositiva y los procedimientos de construcción reparación y mantenimiento. Criterios de Evaluación: - Disponer herramientas, máquinas y equipos según el proyecto de construcción solicitado. - Comprobar el funcionamiento de los equipos según procedimientos de uso seguro y condiciones de la tarea. - Valorar el trabajo bien hecho según criterios de calidad, seguridad y protección medioambiental. - Presentar el proyecto de construcción según condiciones de calidad, seguridad y protección medioambiental establecidas. - Demostrar responsabilidad y comunicación respetuosa durante la exposición del procedimiento constructivo.	4 horas

Perfil del Egresado:

El egresado será capaz de realizar trabajos auxiliares en obras de construcción y operaciones auxiliares en trabajos de albañilería, en condiciones de calidad, eficiencia, seguridad y protección del medio ambiente según instrucciones y bajo la supervisión del responsable a cargo.

Podrá desempeñarse como trabajos de albañilería, operarios de cemento armado, enfoscadores y afines, operarios cementistas, mamposteros, construcción/enladrillador, ayudante de albañil, obrero de construcción.

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad
Hormigonera tipo mezcladora	130lts motor 220v 0,75HP monofase	1
Cortadora de pisos manual	Capacidad de corte 900mm, espesor máximo de corte 12mm	1
Taladro eléctrico.	Electro percutor 13 mm, mínimo de 500W	5 (uno por grupo)
Pala	Media punta, dimensiones 35 x 15 x 5 cm. con mango de madera con empuñadura de metal y/o plástico	5 (uno por grupo)
Pala	Cuadrada dimensiones ancho 24 cm largo 27 cm y mango 104 con mango de madera o metal con empuñadura de metal.	5 (uno por grupo)
Cuchara albañil	Común	10
Azada	Media punta, dimensiones 35 x 15 x 5 cm. con mango de madera con empuñadura de metal y/o plástico	5 (uno por grupo)
Balde de albañil	Plástico	5 (uno por grupo)
Cinta métrica	Común de 3 mts.	5 (uno por grupo)
Punzón	Común	5 (uno por grupo)
Carretilla	Con mango y caja metálica rasa redonda, capacidad mínima de 48 litros, rueda inflable	5 (uno por grupo)
Balde para agua 20 litros	Plástico	5 (uno por grupo)
Manguera para agua	De plástico, de ¾ pulgada	30 metros
Hilo de ferretería	Común en rollo	1
Tambor para agua	Plástico o metal 150 o 200 litros	1
SERRUCHO	Común	5 (uno por grupo)
Manguera de nivel	Común de ½ Transparente 15 metros	5 (uno por grupo)
Nivel manual	Común de aluminio	5 (uno por grupo)
Plomada	Común	5 (uno por grupo)
Martillo	Tipo mazo, mínimo de 1 kilo	5 (uno por grupo)
Martillo	Pata de cabra, mínimo de 500gr.	5 (uno por grupo)
Pincel para pintura	Común	15 (tres por grupo)
Estacas de madera	Común	25
Tenazas	Mínimo de 9, con mango antideslizante	5 (uno por grupo)

Pinza	Universal con mango antideslizante	5 (uno por grupo)
Reglas	De madera, long. 2 mts.	5 (uno por grupo)
Escuadras de metal	Angulo de 45°, long. 1 mts.	5 (uno por grupo)
Escaleras	De madera, doble	1
Andamios	De madera o metal	2
Rotafolio	Madera	1
Lamina	Sulfito	10
Planos arquitectónicos	Láminas	5 (uno por grupo)
Escuadras	Con ángulo de 30° y 60°	5 (uno por grupo)
Regla T	Acrílico, 60 cm.	5 (uno por grupo)
Cepillo metal	Rectangular, mango 18cm por 7 cm	6
Arnés	Con elementos de ajustes para adaptarse al cuerpo del participante y puntos de anclaje para conectar dispositivos de seguridad. Material: poliéster o nylon	2 juegos
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Cemento	De 50 kilos	6 bolsas
Cal hidratada y granulada	De 50 Kilos	6 bolsas
Adhesivo cerámica	mezcla adhesiva de clasificación C1 tipo 20kg	6 bolsa
Cerámica rustica	28x28 Cm. Tipo C 12unidades	4 cajas
Arena lavada	Metro cúbico	1 carga
Arena gorda	Metro cúbico	1 carga
Piedra triturada IV	Tonelada	1 carga
Piedra bruta	Tonelada	1 carga
Aislante hidrófugo	Litros	5 litros
Ladrillo común	Unidad	1000
Tejas españolas	Unidad	200
Tejuelones	Unidad	100
Membrana soldable	Metros	20 metros
Tirante.	De madera 2 x 6, mínimo de 3.30mts	6 unidades
Alfajías	De madera ½ x 2 x 2,20mts mínimo	30 unidades

Varilla corrugada	Varilla construcción 3/8" (9.5 mm)12 metros	30 unidades
Chapas	Chapa espesor aproximado 0,45 mm, medidas 0,90 m x 3,00 m	20 unidades
Tablas	De madera para encofrado (pino o eucalipto), espesor 1 x 6 x 3,00 m	40 unidades
Pisos	cerámicos de 45x45 cm y 50x50 cm	25 m²
Azulejos	azulejos cerámicos de 30x45 cm (o medidas cercanas como 32x47 cm)	20 m²
Ventanas	metálicas o de aluminio corredizas con vidrio, medida aproximada 1,20 m x 1,00 m, con marco incluido	3 unidades
Puerta	Puerta placa interior, 0,80 m x 2,00 m, marco de madera incluido	2 unidades
Masa corrida	Masa corrida acrílica para interior, balde de 18 litros	4 baldes.
Cal	Cal hidratada para construcción, bolsa de 25 kg	6 bolsa

2. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica de 1,30 m X 0,90 m	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo o Verde	2 c/ color
	Borrador para pizarra acrílica	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n
	Borrador para pizarra acrílica	1 unidad
	Borrador para pizarra convencional	1 unidad

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

C/n: cantidad necesaria

3. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes al inicio del curso

Especificación	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	El contenido del manual debe reflejar el enfoque y desarrollo del curso y estar actualizado, con encuadernado ejecutivo (en espiral) y acompañado de un cuestionario estructurado.	1
Folleto pedagógico del curso	El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso) c. Trabajos didácticos de fijación de contenidos y actividades prácticas para trabajos a distancia (tarea en casa)	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Lápiz	Color negro HB	1
Guantes de trabajo	De cuero y loneta	1 par
Mascarillas de protección	Respirador desechable N95 y/o FFPP2 con o sin válvula	3
Gafas de seguridad	Plantillas ajustables. Puente nasal y armazón de nylon. Protectores laterales. De policarbonato resistente a impactos y antirrayaduras. Protección UV.	1
Chaqueta	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con logo a color Mtes - Sinafocal. Con tiras reflectantes en el medio.	1
Pantalón	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con dos bolsillos. Con tiras reflectantes a nivel de la rodilla.	1
Casco de seguridad	De polietileno con banda sujetadora. Resistente a impactos. Con almohadilla.	1

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado

Denominación	Características Mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Mochila	Para transporte de herramientas, Dimensiones mínimas largo 12 pulgadas, alto 18 pulgadas, profundidad 7 pulgadas, compartimiento interior, divisores removibles para herramientas, mango acolchado, dos bolsillos, sistema de soporte de espalda acolchada, impermeable, con logo del MTESS y SINAFOCAL.	1
Carretilla	Con mango y caja metálica rasa redonda, capacidad mínima de 48 litros, rueda inflable.	1
Cinta Métrica	Mínimo de 20 metros.	1
Fraticho	Llana, lisa de madera mínimo de 25x12cm	1
Balde	Plástico con empuñadura plástica, para albañil	1
Corta hierro	Metálico con mango de goma	1
Martillo	Tipo mazo Metálico, mango de madera o con mango antideslizante de fábrica, mínimo de 2 kilos	1
Martillo	Pata de cabra, mango de madera o con mango antideslizante de fábrica, mínimo de 500gr.	1
Cuchara	Metálica, con mango de madera o con mango antideslizante de fábrica, para albañil	1
Zapatón	Bajo, de cuero, punta de acero, a medida de cada beneficiario egresado	1par

Denominación	Características Mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Mochila	Para transporte de herramientas, Dimensiones mínimas largo 12 pulgadas, alto 18 pulgadas, profundidad 7 pulgadas, compartimiento interior, divisores removibles para herramientas, mango acolchado, dos bolsillos, sistema de soporte de espalda acolchada, impermeable, con logo del MTESS y SINAFOCAL.	1
Carretilla	Con mango y caja metálica rasa redonda, capacidad mínima de 48 litros, rueda inflable.	1
Cinta Métrica	Mínimo de 20 metros.	1
Fratacho	Llana, lisa de madera mínimo de 25x12cm	1
Balde	Plástico con empuñadura plástica, para albañil	1
Nivel manual	De aluminio	1
Pala	Media luna, dimensiones 106x15x31cm. con mango de madera, con empuñadura de metal y/o madera y/o plástico	1
Azada	De metal, dimensión mínima 2,5 x 130 x 38mm, con mango de madera o galvanizado	1

5. Capacidad Instalada

Para el desarrollo de la aplicación práctica del presente curso los alumnos ejecutarán trabajos de reparación, instalación y/o mantenimiento de obras como capacidad instalada, de una estructura edilicia de una institución pública o privada (si son privadas deben ser sin fines de lucro y que cumpla una función importante en la comunidad) la cual la Contratante designa y autoriza. La Contratante mantiene la potestad de decisión, pero esta queda supeditada al análisis técnico del Comité para garantizar el cumplimiento de la función social.

Los trabajos de capacidad instalada podrán ser de reparación, instalación y/o mantenimiento de:

- Murallas
- Sanitarios
- Contrapiso y carpeta para pisos
- Techado
- Paredes
- Pisos
- Aberturas
- Rejas

La Contratada correrá con todos los gastos que impliquen la reparación, instalación y/o mantenimiento de la capacidad instalada que implique la compra de los materiales y/o insumos a ser utilizados en la práctica que se presentan de manera enunciativa y no limitativa, de acuerdo a la necesidad en que se encuentre el local donde se llevarán a cabo las prácticas.

Notas:

La reparación, instalación y/o mantenimiento de la capacidad instalada y puesta en marcha deberá ser revisada, aprobada y documentada en un certificado emitido por un ingeniero civil o arquitecto, acreditando de esta manera la conformidad y la calidad técnica de la obra ejecutada como parte integral del curso. Dicho certificado, deberá adjuntarse como anexo al informe final del curso.

La Contratada deberá registrar en fotografías el antes y después de la puesta en marcha de la capacidad instalada, las cuales deberán adjuntarse como anexo al informe final del curso.

La ejecución de la obra de capacidad instalada deberá realizarse en el marco del desarrollo de las clases teórico-prácticas, de acuerdo a cada módulo concluido.

Durante el desarrollo del curso práctico los alumnos, profesores y visitantes deberán utilizar los equipos de protección y los uniformes correspondientes.

El perímetro de obra deberá tener una cinta de seguridad de tal manera a proteger a los transeúntes.

Al término de las actividades diarias se debe realizar la limpieza del lugar de la obra y de las herramientas utilizadas para su posterior resguardo en el lugar de almacenamiento.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del presente documento, quedarán sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

Nombre del curso: Apicultor		
Objetivo General: Desarrollar actividades de producción apícola aplicando principios de desarrollo sustentable y sostenible a fin de mejorar la calidad de vida		
Duración total del curso: 90 horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 BIOLOGIA DE LAS ABEJAS	Objetivo del Módulo: : Calendarizar la actividad estacional de la colmena de acuerdo al ciclo biológico de las abejas a fin de optimizar la producción apícola	10

	Contenidos/ desarrollo: • Biología y anatomía de la abeja melífera • Organización de la colmena de abejas • Ciclo biológico de los habitantes de la colmena • Comportamiento biológico • Actividad estacional de la colmena (Calendario apícola) • Anatomía externa e interna • Funciones de las estructuras fundamentales	
	Evaluación del módulo	
	El participante será evaluado en un contexto simulado de formación apícola, donde deberá demostrar la comprensión de la biología y anatomía de la abeja melífera, la organización social de la colmena, el ciclo biológico de sus integrantes, el comportamiento general y estacional de la colonia, así como la identificación de las estructuras anatómicas y sus funciones principales. La evaluación se desarrollará en un espacio académico o de campo supervisado, favoreciendo la explicación, el análisis y la aplicación de los conocimientos adquiridos.	
	Criterio de evaluación: • Explica con claridad los aspectos básicos de la biología y anatomía de la abeja melífera, destacando sus principales características. • Reconoce y describe la organización interna de la colmena y sus funciones sociales, mostrando comprensión de los roles de cada habitante. • Relaciona el ciclo biológico de los habitantes de la colmena con el funcionamiento general de la colonia, señalando las etapas de desarrollo. • Analiza el comportamiento biológico y estacional de la colmena, vinculando sus actividades con el calendario apícola. • Identifica las estructuras anatómicas externas e internas de la abeja y explica la función de las más relevantes, estableciendo su importancia en la supervivencia de la especie.	
Módulo 2 PREPARACION Y CUIDADO DE UN COLMENAR	Objetivo del Módulo: Manejar las colmenas aplicando técnicas de cuidados y sanitación a fin evitar el ataque de otros depredadores y enfermedades	20
	Contenidos/ desarrollo: PREPARACIÓN Y MANEJO DE UN COLMENAR • Construcción de los cajones • Selección del lugar de instalación • Instalación de los colmenares • Cuidados rutinarios • Alimentación de las abejas • Trabajos según la estación • Limpieza de las colmenas CUIDADO DEL COLMENAR • Monitoreo de plagas y enfermedades • Plagas frecuentes • Enfermedades frecuentes • Sanitación del colmenar	
	Evaluación del módulo	
	El participante será evaluado en una práctica supervisada en el colmenar escolar o en un espacio simulado con materiales de apicultura. Deberá demostrar habilidades para preparar, instalar y mantener colmenas, así como aplicar medidas básicas de cuidado y control sanitario. Durante la actividad, se observarán sus destrezas en el manejo de herramientas, equipos de protección y procedimientos de trabajo.	
	Criterio de evaluación: • Prepara e instala adecuadamente los cajones y colmenas en el lugar asignado, siguiendo las indicaciones básicas de seguridad. • Realiza cuidados rutinarios de las colmenas, verificando alimentación, limpieza y orden en el manejo de los materiales. • Aplica prácticas de manejo según la estación, ajustando las tareas de acuerdo con las necesidades de la colonia. • Identifica la presencia de plagas o enfermedades frecuentes, comunicando las observaciones y proponiendo acciones de control. • Ejecuta procedimientos de sanitación y limpieza del colmenar, asegurando condiciones óptimas de higiene y cuidado preventivo.	
Módulo 3 COSCECHA, MERCADEO Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION	Objetivo del Módulo: Producir miel y jalea aplicando técnicas de cosecha y almacenamiento que garanticen un producto de calidad para su comercialización	35

	Contenidos/ desarrollo: TRATAMIENTO DE UN COLMENAR • Trasiego directo • Captura de enjambres • Uso de cajones trampa • Multiplicación artificial de colmenas • Ventajas de la utilización de materiales innovadores COSECHA Y PRODUCCIÓN DE LA MIEL • Cera de abeja y su procesamiento • Cosecha de la miel • Cosecha de jalea real • Condiciones de conservación de la miel cosechada • Control de calidad • Envasado y etiquetado de los productos • Almacenamiento COMERCIALIZACIÓN • Mercado convencional, tipos, competitividad • Mercado ecológico • La comercialización orgánica y sus ventajas	
	Evaluación del módulo	
	El participante será evaluado en un entorno de campo y taller apícola, donde deberá demostrar la aplicación de técnicas básicas de tratamiento del colmenar (trasiego, captura de enjambres, uso de cajones trampa y multiplicación artificial), así como la correcta ejecución de procesos de cosecha, conservación y procesamiento de productos de la colmena (miel, cera, jalea real). Finalmente, deberá evidenciar comprensión de aspectos fundamentales de la comercialización de productos apícolas en mercados convencionales y ecológicos. La evaluación combinará observación directa de prácticas, resolución de situaciones simuladas y argumentación sobre ventajas de métodos y estrategias de mercado.	
	Criterio de evaluación: • Realiza de forma adecuada técnicas de tratamiento del colmenar (trasiego, captura de enjambres, multiplicación y uso de cajones trampa), aplicando medidas de seguridad y protección. • Aplica procedimientos de cosecha y procesamiento de productos apícolas, asegurando higiene, control de calidad y condiciones de conservación. • Evidencia manejo correcto de herramientas, equipos y materiales innovadores, justificando sus ventajas frente a los tradicionales. • Demuestra conocimientos sobre envasado, etiquetado y almacenamiento de la miel y otros productos, considerando normas básicas de calidad. • Explica estrategias de comercialización convencional, ecológica y orgánica, relacionando sus ventajas con la competitividad del mercado.	
Módulo 4 POLINIZACIÓN DE CULTIVOS AGRÍCOLAS Y MELÍFERAS	Objetivo del Módulo: Desarrollar la polinización cruzada implantando un vivero forestal de plantas melíferas a fin de mejorar la producción apícola y agrícola	15
	Contenidos/ desarrollo: POLINIZACIÓN DE CULTIVOS AGRÍCOLAS Y PLANTAS MELÍFERAS • Tipos de plantas melíferas y su época de floración • Reforestación de especies melíferas • Implantación de un vivero forestal	
	Evaluación del módulo	
	El participante será evaluado en una actividad práctica en campo o espacio simulado, donde deberá identificar tipos de plantas melíferas y su época de floración, proponer acciones de reforestación y participar en la implantación de un vivero forestal. La evaluación permitirá observar la integración de conocimientos teóricos con habilidades prácticas relacionadas con la importancia de la polinización en la producción agrícola y la sostenibilidad ambiental. Criterio de evaluación: • Identifica y clasifica plantas melíferas, relacionando sus épocas de floración con la producción apícola y agrícola. • Explica la importancia de la reforestación de especies melíferas, vinculándola con la preservación de la biodiversidad y la productividad apícola. • Participa activamente en el diseño o ejecución de un plan de reforestación, demostrando responsabilidad ambiental. • Colabora en la preparación e implantación de un vivero forestal, aplicando técnicas básicas de manejo de plantas. • Valora la relación entre polinización, plantas melíferas y producción sostenible, mostrando conciencia sobre el impacto ecológico y económico.	
Evaluación final		Duración

El participante será evaluado en una jornada práctica integral de apicultura, desarrollada en un colmenar de campo o espacio simulado. Durante la actividad deberá demostrar de manera articulada los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a lo largo del curso: desde el reconocimiento de la biología y anatomía de la abeja, la organización y ciclo de la colmena, hasta la preparación, manejo, tratamiento, cosecha de productos, reforestación de plantas melíferas y nociones de comercialización. El escenario se planteará como una situación realista de gestión de un colmenar productivo, en la que el estudiante debe: • Revisar y preparar colmenas. • Identificar el estado sanitario de la colonia. • Ejecutar técnicas básicas de tratamiento. • Cosechar y procesar productos apícolas con condiciones de calidad. • Reconocer el entorno de plantas melíferas y su aporte a la polinización. • Explicar posibilidades de comercialización convencional y ecológica. La evaluación considerará tanto la ejecución práctica como la argumentación técnica que el estudiante brinde en cada momento. Criterios de evaluación: • Maneja adecuadamente el colmenar, aplicando técnicas básicas de instalación, cuidados rutinarios y medidas de seguridad en la manipulación de las abejas. • Aplica procedimientos de tratamiento del colmenar (trasiego, multiplicación, captura de enjambres, sanización), demostrando criterio técnico y prevención de riesgos. • Ejecuta correctamente la cosecha, procesamiento y conservación de productos apícolas (miel, cera, jalea real), respetando normas de higiene, calidad y envasado. • Reconoce plantas melíferas, sus épocas de floración y la importancia de la reforestación, participando en la implantación de un vivero forestal y vinculándolo con la polinización agrícola. • Explica alternativas de comercialización de productos apícolas (convencional, ecológica y orgánica), destacando ventajas competitivas y sostenibilidad del negocio.	10
---	----

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje con que debe contar el IFCL para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características	Cantidad
Centrifuga	De tipo tambor	1 unidad
Nuclero	De madera	5 unidades
Ahumador	De metal galvanizado o acero inoxidable	2 unidades
Caja apícola completa	Con alzas	3 unidades
Caballote	De madera y/o metal	3 unidades
Peine desoperculador	Con mango de madera o plástico con púas inoxidable	3 unidades
Pinza levanta marcos	De metal	3 unidades
Filtros	Común	3 unidades
Jaulitas para reina	Común	3 unidades
Alimentador	Para apicultura	3 unidades
Espuelas incrustadoras	De metal	2 unidades
Trampa	Para polen	3 unidades
Espátula	Para extracción de Jalea	3 unidades
Cepillo	De cerda natural	3 unidades
Mameluco	De tela, para apicultor, color blanco, tamaño de acuerdo al grupo/curso, con logo a color MTEySS-SINAFOCAL en la parte frontal superior izquierda	5 unidades

Velo	Para apicultor. Cara redonda (con sombrero pirí)	5 unidad
Bota	De goma color blanco,	5 unidad
Rejillas excluidoras	Normal	3 unidad
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Cera estampada	Lámina de cera de 2 o 3 milímetros de aspensor	50 unidad
Núcleo de Abejas	Para Reina y obrera	5 unidad
2. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje		
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidad
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) y/o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: cantidad necesaria.

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

3. Materiales y útiles que el IFCL proveerá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso)	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Remera	De algodón color gris con logo a color MTEySS-SINAFOCAL	1
Tapabocas	Desechable, uno por día	1

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: Atención al cliente en salones de peluquería y estética • El proceso de comunicación. Canales de comunicación. Barreras y dificultades comunicativas. Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales. Comunicación no verbal. Empatía y receptividad. • Exposición de las cualidades de los productos y servicios. Cientes • Tipos. Relación con la prestación del servicio. Fidelización. Información al cliente. • Roles, objetivos y relación cliente-profesional. • Recepción y preparación. • Técnicas de atención: presencial y telefónica. • Ficha de cliente; control de datos y archivos. Hábitos de seguridad: • Riesgos. En el uso de cosméticos y desinfectantes. Accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas. • Reacciones adversas: locales y sistémicas. • Medidas y equipos de preparación y protección para el cliente. • Clasificación de los cosméticos y desinfectantes susceptibles de producir un riesgo químico. • Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos, productos y equipos generadores de calor: las quemaduras producidas por ceras, infrarrojos, vapor, secadores y otros. Reclamos: • Objeciones de los clientes y su tratamiento. Técnicas utilizadas. • Estrategias de atención a clientes insatisfechos. • Gestión de reclamos. Procedimentales: • Recibe al cliente y lo acomoda en la zona de tratamiento. • Realiza preguntas y escucha activamente para determinar los productos y/o servicios que pueden satisfacer al cliente. • Dialoga con el cliente durante y después del servicio. • Aplica las normas de comportamiento, actitud y comunicación. • Utiliza medidas y equipos de preparación y protección para el cliente. Actitudinales: • Amabilidad en la atención al cliente. • Empatía y escucha activa. • Comunicación respetuosa y profesional. • Compromiso con la satisfacción del cliente. • Responsabilidad en el manejo de información. • Confidencialidad de datos del cliente. • Presentación e imagen profesional. • Paciencia ante consultas y reclamos. • Actitud positiva en la atención. • Respeto por las necesidades del cliente. • Cumplimiento de protocolos de atención. • Responsabilidad en la aplicación de normas de seguridad. • Disposición para resolver problemas. • Trabajo colaborativo en el establecimiento. • Compromiso con la fidelización del cliente	
Módulo 2 Higiene y seguridad aplicadas en centros de belleza	Objetivo del Módulo: Realizar procesos de preparación personal y profesional, de las instalaciones y el almacenamiento de productos, cumpliendo las condiciones de higiene y seguridad evitando transmisión de microorganismos dentro del centro de belleza.	10 horas

Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: Preparación personal • Imagen del profesional. Higiene corporal y oral. Aspecto del cabello y las uñas. Vestuario. • Recomendaciones ergonómicas. • Medidas de protección del profesional. • Microorganismos • Concepto y tipos. Infección e infestación. Microorganismos patógenos y parásitos que se pueden transmitir. Medios de transmisión y medidas preventivas. Instalaciones, útiles y equipos • Higiene, desinfección, esterilización, asepsia. Métodos físicos y químicos. Equipos utilizados. Proceso de limpieza y desinfección. • Protocolos para la limpieza, desinfección y esterilización en el salón. Precauciones. Recolección separada de materiales de desechos. Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. Recepción de materiales y productos • Tipos. Manipulación de productos. • Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos. • Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. Procedimentales: • Aplica las normas de higiene personal, vestuario y calzado. • Ejecuta las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de las instalaciones, útiles y equipos. • Almacena los productos según criterios y en condiciones de seguridad e higiene. Actitudinales: • Responsabilidad en la higiene personal. • Compromiso con la seguridad del cliente. • Orden y limpieza del área de trabajo. • Cumplimiento de protocolos sanitarios. • Disciplina en la desinfección y esterilización. • Cuidado en el manejo de productos. • Responsabilidad ambiental en la gestión de residuos. • Prevención de riesgos laborales. • Uso responsable de equipos de protección. • Organización en la preparación del servicio. • Conciencia sobre la transmisión de microorganismos. • Respeto por normas de seguridad e higiene. • Compromiso con la calidad del servicio. • Actitud preventiva ante situaciones de riesgo. • Conservación adecuada de materiales y equipos.		
Evaluación del módulo		
Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de limpieza y preparación de las instalaciones de un centro de belleza:		
Criterio de evaluación: • Aplicar normas de higiene personal y presentación profesional considerando los requerimientos de seguridad y la imagen del profesional de belleza. • Preparar las instalaciones, útiles y equipos del centro de belleza cumpliendo los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización establecidos. • Identificar microorganismos, riesgos de transmisión y medidas preventivas relacionándolos con las prácticas de higiene y seguridad del servicio. • Manipular productos cosméticos y materiales de trabajo siguiendo las condiciones de almacenamiento, conservación y seguridad requeridas. • Gestionar residuos y materiales utilizados en los servicios de belleza aplicando procedimientos de clasificación y disposición segura según normas establecidas. • Aplicar medidas ergonómicas y de protección profesional durante la preparación y acondicionamiento del área de trabajo.		
Módulo 3 Higiene e hidratación facial y corporal	Objetivo del Módulo: Realizar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal, utilizando los aparatos y útiles en condiciones de salud y seguridad.	50 horas

Contenidos: Conceptuales: Anatomía y fisiología de la piel • Piel. Tipos y cuidados. Alteraciones. • Diagnóstico facial y corporal. • Músculos de la cara. • Músculos del cuerpo. • Higiene de la piel. Cosméticos para la higiene e hidratación. • Criterios de selección. • Mecanismos de actuación. • Pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. Técnicas de aplicación de aparatos y útiles • Aparatos y accesorios: Tipos. Aplicación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. • Criterios de selección. • Medidas de protección personal del profesional y del cliente. • Seguridad e higiene en la utilización. Medios y técnicas • Masaje facial. Técnicas estéticas manuales. Efectos indicaciones y contraindicaciones. Maniobras. Tipos según la piel. • Masaje corporal. Técnicas. Efectos indicaciones y contraindicaciones. Maniobras. • Higiene e hidratación de la piel del rostro y cuerpo: limpieza superficial o desmaquillado. Limpieza profunda de los diferentes tipos de pieles (normal, seca, deshidratada, grasa, acnéica, sensible y envejecida). • Calidad en los servicios estéticos. Parámetros. Procedimentales: • Reconoce el tipo y estado de la piel, seleccionando las técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal indicadas. • Utiliza los cosméticos en las fases de aplicación de técnicas estéticas. • Aplica los aparatos y útiles en los procesos de higiene e hidratación. • Emplea los medios y técnicas estéticos manuales para el masaje facial y corporal. Actitudinales: • Sensibilidad hacia las necesidades del cliente. • Empatía durante la atención estética. • Responsabilidad en la aplicación de tratamientos. • Respeto por la privacidad del cliente. • Cuidado en la manipulación de productos. • Compromiso con la higiene y seguridad. • Precisión en la ejecución de técnicas. • Paciencia y dedicación en el servicio. • Actitud profesional en la atención. • Cumplimiento de protocolos estéticos. • Organización del área de trabajo. • Responsabilidad en el uso de equipos. • Disposición para la actualización técnica. • Compromiso con la calidad del servicio. • Confianza y seguridad en la ejecución de procedimientos.	Evaluación del módulo Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico masaje estético facial o corporal para un tratamiento de higiene e hidratación de la piel, en condiciones de seguridad e higiene. Criterio de evaluación: • Analizar las características y condiciones de la piel mediante técnicas de observación y diagnóstico para determinar el tratamiento estético adecuado. • Seleccionar cosméticos, aparatos y útiles estéticos considerando el tipo de piel, necesidades del cliente e indicaciones técnicas del tratamiento. • Preparar el área de trabajo, equipos, materiales y cliente cumpliendo las condiciones de higiene, seguridad y protección establecidas. • Aplicar técnicas de higiene e hidratación facial y corporal siguiendo las fases del procedimiento estético y las recomendaciones técnicas. • Realizar técnicas de masaje facial y corporal aplicando maniobras adecuadas según el objetivo del tratamiento y las características de la piel. • Verificar los resultados del tratamiento estético aplicado considerando parámetros de calidad, satisfacción del cliente y condiciones de seguridad.	Módulo 4 Técnicas de depilación y decoloración del vello		Objetivo del Módulo: Realizar depilación y decoloración del vello aplicando las técnicas, cuidando la seguridad e higiene del cliente de posibles lesiones.	15 horas
---	--	--	--	---	-----------------

	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: Anatomía y fisiología del pelo con los procesos de depilación y decoloración del vello. • Características y tipos. Diferencias entre cabello y vello. Alteraciones del vello relacionadas con la depilación. Hipertrichosis. Hirsutismo. Lesiones cutáneas. Cosméticos, aparatos y útiles • Criterios para la selección, manipulación, aplicación y conservación de: ceras: caliente, fría y tibia; • Cosméticos: retardadores del crecimiento del vello; para después de la depilación y la decoloración: limpiadores, hidratantes, descongestivos; para la decoloración del vello. • Las pinzas: uso, limpieza, desinfección y esterilización. • Generalidades de los fundidores. • Aparatos eléctricos. Normas de utilización, seguridad e higiene. Conservación y mantenimiento. Procedimentales Técnicas de aplicación • Medidas de protección: del cliente y del profesional. • Indumentaria y accesorios: del cliente y del profesional. • Métodos de arrancamiento. Pinzas. Ceras calientes, tibias y frías. Indicaciones y contraindicaciones de los diferentes tipos de ceras. Posturas del cliente. Precauciones de uso. Seguridad e higiene. • Métodos de decoloración del vello facial y corporal. Indicaciones y contraindicaciones. Preparación de la piel y aplicación del producto. Métodos para acelerar la decoloración. Actitudinales: • Responsabilidad en la atención del cliente. • Cuidado y respeto por la integridad del cliente. • Compromiso con la higiene y seguridad. • Precisión en la aplicación de técnicas. • Paciencia durante los procedimientos estéticos. • Responsabilidad en el uso de productos cosméticos. • Cumplimiento de protocolos de trabajo. • Orden y limpieza del área de servicio. • Prudencia en la manipulación de equipos. • Actitud preventiva ante riesgos y reacciones adversas. • Respeto por la privacidad del cliente. • Profesionalismo en la prestación del servicio. • Compromiso con la calidad del resultado. • Disposición para mejorar técnicas profesionales. • Responsabilidad ambiental en el manejo de residuos.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de servicios de decoloración y depilación, en condiciones de seguridad e higiene.	
	Criterio de evaluación: • Analizar las características del vello y las condiciones de la piel considerando indicaciones, contraindicaciones y necesidades del cliente antes del procedimiento. • Seleccionar cosméticos, productos, aparatos y útiles de acuerdo con la técnica de depilación o decoloración requerida y las características del cliente. • Preparar la zona de trabajo, materiales, equipos y cliente cumpliendo las medidas de higiene, seguridad y protección establecidas. • Aplicar técnicas de depilación y decoloración del vello siguiendo los procedimientos técnicos, tiempos de aplicación y precauciones de uso. • Utilizar aparatos, herramientas y productos cosméticos aplicando normas de manipulación, limpieza, desinfección y conservación. • Verificar el resultado del procedimiento realizado considerando la calidad del servicio, condiciones de la piel y satisfacción del cliente. • Aplicar medidas de prevención de riesgos y protección personal durante el desarrollo de las técnicas para evitar lesiones o reacciones adversas.	
Módulo 5 Maquillaje básico	Objetivo del Módulo: Realizar maquillaje básico, aplicando las diversas técnicas, correcciones y estilos de acuerdo a las necesidades del cliente.	
		50 horas

	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: Análisis de la morfología del rostro y sus correcciones en el maquillaje • Morfología y estudio del rostro. Denominación de las distintas zonas del rostro. Teoría de la verticalidad y la horizontalidad. El óvalo facial, clasificación y tipos. Estudio de las facciones del rostro: cejas, ojos, labios, frente, nariz y mentón. Luz y color. • Teoría del color y de la luz aplicada al maquillaje. Tipos de luz. Teoría de la iluminación aplicada al maquillaje. El círculo cromático. Armonías cromáticas. Colores fríos y cálidos y su relación con la luz en el maquillaje. Influencia del tipo de piel en la selección del maquillaje. • Estilos de maquillaje social. Correcciones mediante el maquillaje. • Técnicas del claroscuro. Preparación del maletín del maquillador y del espacio de trabajo: • Útiles de maquillaje: descripción, uso y limpieza. Higiene, desinfección y esterilización. Normas de seguridad e higiene. • Cosméticos de maquillaje. Clasificación según tipos, texturas y formas de presentación. Técnicas auxiliares de maquillaje: • Técnicas previas a la aplicación de maquillaje: desmaquillado y preparación de la piel. • Métodos de aplicación de productos cosméticos decorativos, batido, delineado, perfilado, difuminado, entre otras. • Técnicas de aplicación de productos cosméticos decorativos. Procedimentales: • Aplica técnicas de higiene facial, preparando la piel del rostro para el maquillaje. • Prepara el maletín del maquillador con los productos necesarios. • Mantiene limpios y ordenados los útiles, productos y pinceles utilizados. Actitudinales: • Creatividad en la aplicación del maquillaje. • Sensibilidad estética en la elección de estilos. • Respeto por las características del cliente. • Responsabilidad en la higiene de materiales. • Cuidado en la manipulación de cosméticos. • Precisión en la ejecución de técnicas. • Orden y organización del área de trabajo. • Compromiso con la calidad del acabado. • Atención al detalle en el servicio. • Actitud profesional durante la atención. • Empatía con las preferencias del cliente. • Confidencialidad y respeto por la imagen personal. • Disposición para actualizar conocimientos técnicos. • Responsabilidad en el cumplimiento de protocolos. • Seguridad y confianza en la ejecución del servicio.
	Evaluación del módulo
	Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de maquillaje suave o de día.
	Criterio de evaluación: • Analizar las características morfológicas del rostro considerando sus proporciones, facciones y necesidades para definir las técnicas de maquillaje adecuadas. • Seleccionar productos, cosméticos y útiles de maquillaje considerando el tipo de piel, estilo solicitado y resultado esperado. • Preparar la piel del cliente y el área de trabajo cumpliendo las condiciones de higiene, limpieza y seguridad establecidas. • Aplicar técnicas de maquillaje básico utilizando procedimientos de corrección, iluminación, color y acabado según el estilo seleccionado. • Utilizar herramientas y productos de maquillaje aplicando técnicas adecuadas de manipulación, limpieza y conservación. • Verificar el resultado final del maquillaje considerando la armonía del rostro, calidad del acabado y satisfacción del cliente. • Aplicar normas de higiene y seguridad profesional durante la preparación y ejecución del servicio de maquillaje.
Evaluación Final	
	Duración

Escenario: Cada participante deberá presentar un servicio de salones de peluquería y estética, teniendo en cuenta la higiene y seguridad.	5 horas
Criterios de evaluación: • Analizar las características y necesidades del cliente considerando sus requerimientos, condiciones de piel, cabello y servicio solicitado. • Planificar el servicio de peluquería y estética seleccionando técnicas, productos, herramientas y procedimientos adecuados según el resultado esperado. • Preparar el área de trabajo, equipos, útiles y productos cumpliendo las normas de higiene, desinfección y seguridad establecidas. • Aplicar técnicas de peluquería y estética siguiendo los procedimientos técnicos, criterios estéticos y necesidades del cliente. • Utilizar productos, cosméticos, equipos y herramientas de acuerdo con las especificaciones técnicas y medidas de protección requeridas. • Verificar la calidad del servicio realizado considerando el resultado final, presentación profesional y satisfacción del cliente. • Aplicar normas de atención y comunicación profesional favoreciendo una experiencia adecuada y la fidelización del cliente.	

Perfil del Egresado:

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de aplicar técnicas de higiene facial y corporal, depilación y decoloración del vello, así como maquillaje básico, en condiciones de higiene, seguridad y buen relacionamiento para el logro de la fidelización del cliente en el área de estética dedicada a la Imagen Personal de empresas de tamaño pequeño o mediano, etc.

Podrá desempeñarse como Esteticistas, Depiladores, Maquilladores, Ayudantes de depilación, Ayudantes de maquillaje, Recepcionistas en centros de peluquería y estética.

1. Equipamientos, Insumo, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad
Silla con espaldero (para maquillaje)	De metal, tapizado, con soporte para la cabeza	3 unidades
Espejos móviles	50X70cm	3 unidades
Ollita térmica para cera	De 220 volts., para 1 kg	3 unidades
Palotes para depilación	De madera (mediana y gruesas)	50 unidades
Aparato para cera en roll on	de plástico de 220 volts	3 unidades
Evaporizador facial	Eléctrica de 220 volts	3 unidades
Camilla cosmetológica	De metal, tapizado	3 unidades
Mini Alta frecuencia	220 volts	1 unidades
Espátula para faciales para dosificación	Manual	3 unidades
Pinza para cejas	Medidas estándar	1
Perfilador para cejas	De plástico	1
Espátula dosificadora de productos	De plástico	1
Bols	Plástico pequeño	1
Binchas	De toallas	1
Toallas de rostro	De algodón, 60x40 cm	1
Quita comedones	De acero inoxidable	1
Pincel para aplicación de mascarar	Cerdas tamaño N" 16 y/o 18	1
Esponja vegetal mezclado con látex	Redonda	1
Taper transparente	36cm	1

INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Cera de miel para depilación	En barra	1kg
Cera vegetal para depilación	En barra	1kg
Leche de limpieza o gel de limpieza	Para piel graso en envases de 200ml	8 unidades
Leche de limpieza	Para piel seco en envases de 200ml	8 unidades
Leche de limpieza	Para piel sensible en envases de 200ml	8 unidades
Loción tónica	Facial en envases de 500ml	3 unidades
Crema exfoliante	Para piel normal en envases de 250g	4 unidades
Crema nutritiva	Para facial en envases de 200gr	2 unidades
Crema hidratante	Para facial en envases de 200gr	2 unidades
SERUM acido hialuronico	200 ml	2 unidades
Máscara	para piel seborreico en envases de 500kg	2 unidades
Máscara	Nutritiva en envases de 500kg	2 unidades
Máscara	Descongestiva en envases de 500kg	2 unidades
Protector solar	Anti manchas	100 ml
Juego de brochas para maquillador de 8 piezas	De plástico	3 juego
Correctores de 12 colores	para rostro y parpados	3 cajas
Polvo traslucido	Volátil	3 cajas
Polvo compacto	De tres tonos paleta de 9 tonos	3 cajas
Sombra para parpados	De 36 colores	3 cajas
Lápiz delineador de cejas	Marrón y negro	3 unidades
Paleta de rubor	12 colores	3 cajas
Delineador de ojos	Líquido, marrón y negro	6 unidades
Mascara para pestaña	Negro,	3 unidades
Pestaña postiza	Individual tamaño mediano	25 unidades
Pegamento de pestaña	Profesional Líquido, mínimo de 7gs 60ml	2 unidades
Barra de labios	Colores surtidos	15 unidades
Delineadores de labios	Colores surtidos	6 unidades

Brillos de labios con aplicadores	Colores surtidos transparente	3 unidades
Alcohol rectificado	250 ml	1
Algodón	En zigzag de 50 gr.	1
Papel tisú absorbente	Caja de 100 unidades	1
Cotonete	Cajas de 100 unidades de buena calidad	1
Tapabocas	Desechables	4
Guantes de látex	Desechables	4 pares

2. Materiales de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos al PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimedia, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

C/n: cantidad necesaria

3. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes al inicio del curso

Denominación	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral) El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Guayabera	De tela TC, unisex color blanco con logo a color del MTEySS-SINAFOCAL, con bolsillos	1

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Maletín para maquillaje	Fabricados en aluminio o policarbonato o plástico ABS con marcos y bordes de aleación de aluminio, con compartimientos varios, mínimos de 27cm de altura, 22cm. De ancho y largo 34 cm., con logo de MTESS y SINAFOCAL	1
Pegamento para pestañas	De 7gs. Negro	1
Perfilador para cejas	De plástico	1
Rubor compacto	para rostro, en dos tonos	1
Brillo de labios con aplicadores	Colores surtidos	6
Toallas	Tela de algodón. Tamaño 30cmx50cm.	2
Binchas	De toallas	2
Brocha para aplicación de máscaras	Cerdas naturales tamaño N" 16 y/o 18	1
Baberos para maquillajes	De tela	1
Mascarillas	Facial, en tela	3
Tónico	Para rostro 200ml	1
Crema Exfoliante	Para rostro mínimo de 100ml	1
Esponja vegetal	Natural	3
Brochas para maquillajes	Un juego de 8 piezas, cerdas sintéticos o naturales	1
Pestañas postizas	Un juego de 5 pares tamaño mediano	1
Paleta de maquillaje	Acromático y monocromático (mínimo 40 colores)	1
Base	Líquida, de 30ml, para piel clara	2
Base	Líquida, de 30ml, para piel oscura	2
Polvo compacto	Para piel clara y oscura	2 (uno de cada tono)
Rizador de pestaña	Metal	1
Toallitas desmaquillantes	Paquete de 25 unidades (mínimo)	1
Nombre del curso: Auxiliar en Refrigeración Básica		
Objetivo General: Realizar mantenimiento preventivo y/o de ensamble de un sistema de refrigeración a través de procedimientos técnicos.		

Duración total del curso: 160 horas		Modalidad: Presencial	
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)	
Módulo 1 Preparación de los materiales y herramientas de equipos de trabajo, cumpliendo las normas de seguridad	Objetivo del Módulo: Organizar el lugar de trabajo disponiendo y ordenando las herramientas y materiales según requerimiento solicitado por su supervisor respetando las medidas de seguridad	20 horas	
	Conceptual: Definición y función: • Medidas de seguridad, salud laboral y ambiental • Bomba de vacío • Manómetros • Soldadores • Pinza voltiamperimétrica • Dobladores de tubo 50 • Abocardadores • Cortatubos • Multímetro Digital. • Hidro limpiador a presión • Detectores de fugas de refrigerantes • Herramientas manuales y eléctricas • Insumos y materiales • Llaves para racores • Electricidad Procedimental: • Ordenar el área de trabajo y definir la secuencia de las actividades de acuerdo con las especificaciones de la orden de trabajo • Cotejar el estado y cantidad de materiales, herramientas y máquinas, conforme a las actividades. • Ordenar, limpiar y guardar las herramientas, de manera que tenga un mantenimiento permanente, para su reutilización en próximos trabajos		
	Evaluación del módulo - Prácticas		
	Escenario de Evaluación: Los participantes recibirán una orden de trabajo para lo que deberán ordenar las herramienta y materiales según orden de trabajo en la que se le especifique el servicio a realizar. Luego los participantes deberán presentar de forma oral cada una de las herramientas, explicando el uso de cada una.		
	Criterio de evaluación: • Identifica cada una de a herramientas • Interpretar la orden de trabajo • Conoce la utilidad de cada una • Utiliza en forma correcta las herramientas y los materiales • Explica claramente utilizando vocabularios técnicos • Respeta los procesos de seguridad		
Módulo 2 Diagnóstico del equipo	Objetivo del Módulo: Evaluar el estado de los equipos; disminuyendo los costos de reparación, costos energéticos y maximizando la vida útil de los equipos.	60 horas	

	Conceptual: Característica y funciones de: • Refrigeración. • El ciclo de Refrigeración • Principales componentes mecánicos: • Compresores • Evaporadores • Dispositivos de Expansión • Condensadores • Elementos Auxiliares • Refrigerantes • Aceites y vacío • Principales componentes eléctricos. Motor eléctrico. Disyuntor o relevador de corriente. Interruptor térmico. Control de temperatura. Luz interior. Regleta de conexiones y líneas de alimentación • Refrigerantes • Clasificación de refrigerantes por sus componentes químicos • Clasificación de refrigerantes por su numeración • Seguridad de refrigerantes • Refrigerantes utilizados en la industria actual • Procedimientos de sustitución de refrigerantes Procedimental: • Verifica el estado de las Fichas, conectores y conductores. Prueba de funcionamiento para la detección de fallas. • Pruebas de funcionamiento de compresor según parámetros y luego procedimientos de desmonte. Identificación de fugas. • Pruebas de funcionamiento válvula presostática según Parámetros de funcionamiento luego. Procedimientos de desmonte. Identificación de fugas. • Pruebas de funcionamiento válvula termostática según parámetro de funcionamiento y luego Procedimientos de desmonte. Identificación de fugas. • Pruebas de funcionamiento caja evaporadora según parámetro de funcionamiento y luego Procedimientos de desmonte y. Identificación de fugas Evaluación del módulo - Prácticas Escenario de Evaluación: Los participantes recibirán unas órdenes de trabajo como base, para luego elaborar la planificación de secuencia de tareas ligadas a los servicios de diagnóstico, el trabajo realizado estará supervisado por el instructor.	
	Criterio: • Organiza la orden de trabajo considerando las informaciones relevantes para un historial de fallas y reparación • Mantener en orden equipos y sitios de trabajo, reportando cualquier anomalía • Realizar además de las tareas previstas en el puesto, todas aquellas que sean encomendadas dentro del alcance del mismo • Verifica que los elementos de sujeción estén bien ajustados. • Comprueba que todas las conexiones eléctricas estén ajustadas y sean continuas. • Verifica que no haya obstrucciones en la corriente de aire • Verifica el voltaje del motor suministrado con el voltaje del motor que figura en la placa de identificación del ventilador • Verifica la rotación de la hélice con la flecha de dirección • Observa su funcionamiento y comprueba que no haga ruidos poco habituales • Verifica la carga de subenfriamiento • Ajusta las válvulas de expansión térmica • Controla la presión de ambos circuitos con el manómetro (circuito de alta) y el manovacuómetro (circuito de baja) y se comparan los valores de presión con los parámetros de fábrica (libras por pulgada al cuadrado)	
Módulo 3 Mantenimiento y Reparación	Objetivo del Módulo: Aplicar los procesos mecánicos básicos del sistema de refrigeración para la reparación y mantenimiento de los artefactos siguiendo las indicaciones técnicas del supervisor	76 horas

	Conceptual: Característica y funciones de: • Materiales de caños • Soldadura por combustión. Conocimientos básicos- Equipos de Soldadura • Métodos de soldadura. Técnicas. • Estructura y manipulación en el montaje del equipo oxiacetilénico • Vacío en el sistema de refrigeración • Vacío con el compresor de sistema • Bomba de vacío • Proceso del vacío • Evacuación de un sistema • Procesos de tres vacío • Carga de refrigerante • Cambio de estado de gas refrigerante en el ciclo de refrigeración • Peligrosidad en la soldadura en el trabajo con gas Procedimiento: • Cortar, Pestañear doblar y Soldar tubería de cobre de acuerdo con procedimiento técnico. • Construir ductos y Picar paredes, según normativa técnica • Fabricar productos soldados según diseños y normativa • Instalación de sistema mecánico de refrigeración • Vaciado en el sistema de refrigeración • Instalación de manómetro • Reemplazo Fichas, conectores y conductores. • Reemplazo de compresor según parámetros • Reemplazo válvula presostática según Parámetros de funcionamiento • Reemplazo de válvula termostática según parámetro de funcionamiento • Reemplazo de caja evaporadora según parámetro de funcionamiento. Escenario: Los participantes deberán realizar una práctica presencial ante el instructor donde se evaluarán el desempeño respetando los criterios. La dosificación del fundente está acorde con ficha y procedimiento técnicos criterio de evaluación: • Identifica cada uno de los materiales a utilizar • Identifica el proceso de refrigeración mecánica • Aplica correctamente las técnicas de soldadura • Retiro de limallas cumple con el procedimiento técnico y tipo de tubo • Trazado del tubo corresponde con procedimiento técnico • Conoce las características térmicas de los gases combustión • Posicionamiento del tubo está acorde con procedimiento y ficha técnica • manejo del cortador de tubo está acorde con el procedimiento y manual técnico • Conoce la tabla de valor de una mezcla de gas combustible para el calentamiento • Conoce el uso de la Intensidad de combustión cal/cm 3 /s • Realiza correctamente la soldadura utilizando métodos • Identifica tipos de refrigerantes • Realiza la Carga de gas refrigerante ◦ Inspección de conexión ◦ Deshidratación del sistema ◦ Carga de gas ◦ Puesta en marcha, control y funcionamiento • Realiza corte y soldadura de oxiacetilénico • Identifica la presión de alta y de baja en un sistema de refrigeración • Precarga el refrigerante para detectar fugas todo el sistema utilizando agua jabonosa y el detector electrónico de fugas. • Completar la orden de trabajo considerando las informaciones relevantes para un historial de fallas y reparación	
Evaluación final		Duración
Escenario: Los participantes se les proporcionará un equipo con cierto inconveniente donde deberán realizar un diagnóstico y finalmente su reparación y evaluación escrita de selección múltiple. Criterios de Evaluación • Identifica los componentes mecánicos de la refrigeración • Explica brevemente, cuáles son las 4 etapas del ciclo de refrigeración • Identifica el tipo de refrigerante • Identifica los componentes de un ciclo de refrigeración y Sus funciones • Menciona herramienta utilizadas y utilidades de cada una • Conoce y diferencias Característica técnica de los gases de combustión • Identifica los tipos de refrigerante • Identifica los pasos y técnicas de la soldadura	4 horas	

Perfil de egreso:

El egresado será capaz de colaborar con el mecánico de refrigeración en la instalación, reparación y mantenimiento de aparatos, equipos y sistemas de refrigeración y aire acondicionado.

Podrá desempeñarse como auxiliar en refrigeración, auxiliar en reparación de sistemas de refrigeración, auxiliar de mantenimiento en refrigeración básica

Equipamientos, Consumo, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Pinza	Amperimétrica digital 6 funciones 9 escalas	5 unidades
pinza	Universal empalme mango o de fuerza ergonómico aislante	5 unidades
pinza	Alicate para corte mango ergonómico aislante	5 unidades
pinza	Punta fina mango ergonómico aislante	5 unidades
destornillador	Plano N° 3/16 con mango ergonómico aislante diferentes tamaños	5 unidades
destornillador	Cruz 3/16 con mango ergonómico aislante. Diferentes tamaños	5 unidades
Busca polo	100 500 v 19CM	5 unidades
Maso de hierro	Mango de madera, cabeza de acero alto	5 unidades
Corta hierro	De metal de 8 a 12 pulgadas	5 unidades
Cinta métrica	De 5m	5 unidades
Nivel de burbuja	De 30cm	5 unidades
Nivel de burbuja	De 40cm	5 unidades
Corta caño	Para cobre, de 3/8 - 1/2 pulgada	5 unidades
Dobladora de caño	Para caño de cobre tipo espiral. Diferentes medidas 4 medidas	5 unidades
Violera	De metal kit,• Pestañadora excéntrica con embrague • Cortadora 1/8"~1 1/8" (3~28mm) • Escariador cilíndrico • Puente con medidas en pulgadas • Puente con medidas en milímetros • Maletín	3 unidades
Bomba de vacio	1/3 Hp 220v desplazamiento 3.5 CFM -90-100L/min	1unidad
Manómetro Alta/Baja	ESCALA:• R410A • R22 • R134A • R404 con su mangueras correspondiente	5 unidad
soldadura autógena	Equipo oxi-glp garrafa 2k regulador de oxígeno adptador p glp extencion solda numero 4 tubo alta presión 7lts 1 metro cubico 4 abrazadera 5/16 9mm , 5m manguera doble para soldar5/16 , soplete s/pico para soldar	1unidad
Soplete	Para silindro de gas propileno	3 unidades
Llaves	tipo Allen para A. A numero 5 y 6	5 unidades

Llaves	Tipo francesa	6 unidades
Detector de gas refrigerante	as refrigerante CFC, HFC, HCFC y mezclas de 100 ppm a 3000 ppm norma EN14624:2020	1
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
refrigerante (gas)	R -22 tanque de 3kg	1 unidad
refrigerante (gas)	R-410 A tanque de 3kg	1 unidad
Cinta aisladora	De 5m	25 unidades
Cables	De 2mm	20 mts
varillas	Plata	20 unidades
Caño de cobre	3/8 10mts	1
Caño de cobre	1/2 10mts	1
Cilindro de gas propileno	400g con válvula de seguridad desechable	6 unidades

2. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Reproductor de CD/DVD. Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Vídeo, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2
Aplicaciones informáticas	Las necesarias para el desarrollo del contenido	c/n
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica y/o Convencional	1
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

C/n: Cantidad Necesaria.

3. Materiales y útiles que se distribuirá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1

Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	Con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Remera	De algodón color gris con logo a color MTESS-SINAFOCAL	1

Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad por beneficiario
Juego de manómetro de alta y baja presión	Con visor y manguera, para servicio de todo tipo de gas	1
Pinza	Universal, con mango aislante de fábrica	1
Pinza	Amperimétrica digital 6 funciones 9 escalas	1
Destornillador	Plano 3/16 con mango aislante de fábrica	1
Destornillador	Cruz 3/16 con mango aislante de fábrica	1
Caja de herramienta	Plástica de 20 pulgadas, con bandeja interior. Con logos a color del MTESS - SINAFOCAL	1

Nombre del curso: Caprinocultor

Objetivo General: Desarrollar la producción caprina aplicando la técnica de crianza, sanitación y comercialización, fomentando la caprinocultura dentro del mercado.

Duración total del curso: 90 horas

Modalidad: Presencial

MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Preparación del Establecimiento	Objetivo del Módulo: Preparar guías de construcción de un establecimientos caprino cultura aplicando técnicas de medidas de manera eficiente. Contenidos/ desarrollo: • Introducción a Caprino cultor • Instalaciones de alambrado Perimetral • Instalación de alambrado INTERNO • Galpón • Corral de Manejo • Bebederos y comederos • Pastura Evaluación del módulo Escenario: El instructor solicitara a los participantes un ensayo descriptivo sobre la preparación de un establecimiento de caprino cultura Criterio de evaluación: • Identifica los conceptos • Maneja las medidas de la Instalación	8 horas
Módulo 2 Selección del Sistema de trabajo	Objetivo del Módulo: Seleccionar el sistema más apropiado según sus necesidades y de la región de país en donde se encuentre.	8 horas

Contenidos/ desarrollo:

- Selección de sistema intensivo, semi intensivo y extensivo.
- Identificación de raza
- Producción de Leche
- Producción de carne
- Sistema de controles Básico

Evaluación del módulo:

Escenario: El instructor solicitara a los participantes un ensayo descriptivo sobre el sistema intensivo, semi intensivo y extensivo como la identificación de las razas.

Criterio de evaluación:

- Identifica el sistema de manera clara sobre la producción
- Identifica las diferentes razas existentes.

Módulo 3
Manejo del rebaño caprino reproductivo

Objetivo del Módulo:

8 horas

Contenidos/ desarrollo:

- Identificación de dentaduras para determinar edades
- Pubertad
- Cicloestral
- Sistema de montad Natural
- Inseminación artificial
- Preñes y parto

Evaluación del módulo

Escenario: El instructor facilitara una evaluación de manera escrita de selecciones múltiples.

Criterio de evaluación:

- Identifica las diferentes etapas, las edad de los animales
- Selecciona de sistema de servicio
- Respeta los procedimiento y conocimientos de la reproducción productiva

Módulo 4
Selección de la Raza

Objetivo del Módulo: Identificar los tipos de razas existentes teniendo en cuenta los factores de producción

12 horas

Contenidos/ desarrollo:

- Según el Clima
- Según el sistema Productivo
- Según función zootécnica
- Según topografía
- Practica en el campo

Evaluación del módulo

Escenario: El instructor facilitara una evaluación de manera escrita de selecciones múltiples y verdadero/ Falsos.

Criterio de evaluación:

- Identifica la fortaleza de cada raza
- Identifica la adaptación de cada raza según la región del país
- Respeta los procedimiento y conocimientos de la reproducción productiva

Módulo 5
Sistema de Cría Caprina

Objetivo del Módulo: Manejar el cuidado de los rebaños caprinos aplicando sistema de control durante la crianza

15 horas

Contenidos/ desarrollo:

- Cuidado de las hembras durante el parto
- Cuidado del Neonato
- Destete
- Identificación de las crías
- Descornes y Castración
- Practica en el campo

Evaluación del módulo

Módulo 6 Sistema de alimentación Caprina	Escenario: El instructor solicitara a los participantes una presentación grupal donde deberá expresar de manera oral sobre el sistema de control. Una vez terminada la presentación el instructor solicitara al grupo de participante la demostración de los controles rutinario para el cuidado de las crías. Criterio de evaluación: • Identifica los cuidados principales durante la etapa del crecimiento de las crías. • Aplica la demostración de los controles rutinario para el cuidado de las crías. • Respeta los procedimiento y conocimientos de la reproducción productiva	12 horas
	Objetivo del Módulo: Determinar los hábitos alimenticio del caprino aplicando las diferentes alternativas nutricionales Contenidos/ desarrollo: • Hábitos alimenticios de los Caprinos • Consumo diarios • Ofrecimientos diarios • Ganancias de pesos diarios • Productividad diaria • Prácticas en el campo.	
	Evaluación del módulo Escenario: El instructor facilitara una evaluación de manera escrita según las indicaciones dadas por el mismo. Una vez terminada la evaluación escrita solicitará a los participantes una demostración sobre la elaboración de cálculo de raciones. Criterio de Evaluación • Selecciona los métodos de alimentación más eficientes para el caprino • Elabora los cálculos durante la preparación de la raciones • Respeta el procedimiento de alimentación de los caprinos	
Módulo 7 Sanitación	Objetivo del Módulo: Realizar limpiezas y desinfección de los caprino detectando enfermedades y la prevención de las mismas Contenidos/ desarrollo: • Prevención de enfermedades Infecciosa • Prevención de enfermedades parasitaria • Calendario Sanitario • Aplicación de medicamentos • Tomas de muestras	12 horas
	Escenario: El instructor facilitara una evaluación de manera escrita según las indicaciones dadas por el mismo. Una vez terminada la evaluación escrita solicitará a los participantes una demostración de sanitación Criterio de Evaluación • Detecta las enfermedades infecciosa • Respeta los procedimientos de sanitación • Aplica los medicamentos según enfermedades detectadas	
Módulo 8 Comercialización	Objetivo del Módulo: Elaborar sistema de comercialización de lácteo y carne utilizando técnicas necesarias para el mejoramiento económico relacionado con la actividad Contenidos/ desarrollo: • Sistema de comercialización Lateo • Sistema de comercialización de Carne	12 horas
	Escenario: El instructor facilitara una evaluación de manera escrita según las indicaciones dadas por el mismo. Una vez terminada la evaluación escrita solicitará a los participantes una demostración sobre la elaboración del sistema de comercialización en general. Criterio de Evaluación • Detecta el sistema de comercialización Lateo y carne • Respeta los procedimientos • Selecciona métodos y estrategias para el sistema de comercialización	

Escenario:

El instructor solicitará a los participantes una presentación grupal donde deberá expresar de manera oral sobre el sistema crianza, sanización y comercialización de los caprinos

Una vez terminada la presentación el instructor solicitará al grupo de participante la demostración de los controles rutinario para el cuidado de los caprinos.

Criterios de Evaluación:

- Identifica los cuidados principales durante las diferentes etapas de crecimiento.
- Aplica la demostración para el cuidado de los caprinos
- Respeta los procedimientos y conocimientos de la reproducción productiva
- Respeta los procedimientos de sanización
- Selecciona métodos y estrategias para el sistema de comercialización

Técnicos responsables:

Lic. María Alejandra Ríos

Dra. Niceta Ramirez

1. Insumos para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características	Cantidad
Cabras	1 Hembra y 1 macho (para las demostraciones)	2
Antiparasitario Oral	Closantel 500ml	5
Antiparasitario Inyectable	Dorametina 500 ml	5
Jeringa	Chico 3ml y 5ml	10
Antiinflamatorio	Flunixin 50 ml	5
Curavichera	Spray 250 ml	5
Gentamicina	Spray 250 ml	5
Antibiótico Inyectable	Irondel 250 ml	5

2. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Reproductor de CD/DVD. Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica y/o Convencional	1
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

C/n: Cantidad Necesaria.

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

3. Materiales y útiles que el IFCL distribuirá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral) ,El mismo estará compuesto por: Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera tamaño estándar	Con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Chaqueta	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con logo a color Mtess - Sinafocal.	1
Pantalón	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con dos bolsillos.	1

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado

Denominación	Especificaciones mínimas	Cantidad por beneficiario
Antiparasitario Oral	Closantel 500ml	1
Antiparasitario Inyectable	Dorametina 500 ml	1
Jeringa	Chico 3ml y 5ml	10
Antiinflamatorio	Flunixin 50 ml	1
Curavichera	Spray 250 ml	1
Gentamisisina	Spray 250 ml	1
Antibiótico Inyectable	Irondel 250 ml	1
Caja	De plástico de 20 pulgadas. Con logo del MTESS-SINAFOCAL	1
Cabras	1 Hembra y 1 macho	2

Nombre del curso: Cocinero		
Objetivo General: Cocinar platos, salados y dulces, nacionales e internacionales, utilizando buenas prácticas de higiene en la manipulación de los alimentos.		
Duración total del curso: 160 horas		Modalidad: Presencial
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)

Módulo 1 Estructura y organización de la cocina	Objetivo del módulo: Reconocer la estructura, la organización y las medidas de seguridad a tener en cuenta a la hora de montar una cocina.	15 horas
	Contenidos/desarrollo: Conceptuales Introducción a la Cultura Emprendedora. • Características Emprendedoras Personales • Generación de Ideas de Negocios • Costo de producción • Costo fijo y variable • Metas financieras. • Estructura del Plan de negocios • Equipamientos de trabajo y materiales • conformación de una Brigadas de cocina Procedimentales • Requisitos Tributarios para la legalización de una (Micro Empresa, Empresa) • Utilización de documentos legales: Facturas, Formularios, Pagaré, Recibo • Elaboración de Plan de Negocios • Planificación Estratégica • Elaboración de Presupuesto • Estructura del Sistema Financiero • Perfil ideal de un profesional gastronómico • Aplicación de Seguridad e Higiene en la cocina • Competencias básicas para montaje de cocinas	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: Los participantes deberán identificar cual es la cocina mejor montada para eso dispondrán de unas imágenes de diferentes cocinas e identificarán cuáles son los elementos indispensables que se encuentran, en estas imágenes , para ello dispondrán de una hoja donde estarán listados dichos elementos	
	Criterio de evaluación: • Identifica la seguridad e higiene en la cocina • Reconoce los equipamientos y los materiales con que debe contar una cocina. • Valora las competencias básicas para el montaje de una cocina	

Módulo 2 Introducción al arte culinario y las buenas prácticas	Objetivo del Módulo: Identificar los elementos que sirven de base en el arte culinario, cuidando en todo momento las buenas prácticas.	15 horas
	Empty content for Module 2	

Contenidos/desarrollo:**Conceptuales**

Buenas prácticas de manipulación de alimentos

Peligros y puntos críticos de control.

BPM Buenas Prácticas de elaboración.

Introducción a la Gastronomía.

- Manipulación de alimentos.
- Esterilización de productos.
- ETAs Enfermedades transmitidas por alimentos.

Las carnes (carnes y pescados)

- Conservación y envasado
- Congelado
- La salmonella
- Bacterias propias de la carne
- Tipos de cocción
- Carnes rellenas
- Tipos de Cortes de Carne

Procedimentales

Aplicación de buenas prácticas de manipulación de alimentos

Análisis de peligros y puntos críticos de control.

Aplicación de buenas Prácticas de elaboración.

- Manipulación de alimentos.
- Esterilización de productos.
- ETAs Enfermedades transmitidas por alimentos.

Las carnes

- Manipulación correcta
- Conservación y envasado
- Congelado
- El deshuesado
- La salmonella
- Bacterias propias de la carne
- Tipos de cocción
- Carnes rellenas
- Tipos de Cortes de Carne
- Clasificación de las menudencias
- **Los pescados**
 - Manipulación correcta
 - Análisis de Contenido nutricional.
 - Tipos de pescado según hábitat
 - Cortes y deshuesados
 - Cocción y conservación
 - Congelación
 - Bacterias propias del producto
 - Características del producto

Introducción a la Gastronomía.

- Cortes de vegetales
- Métodos de cocción (Secos-Húmedos-Mixtos)
- Fondos de Cocción
- Las sopas
- Espesantes culinarios
- El roux. Variedad y usos
- Elaboración de salsas bases y sus derivadas
- Agentes leudantes (Polvo de hornear, bicarbonato, etc.)
- La levadura
- Los quesos
- Los aceites. Grasas animales y vegetales
- La yerba mate y su uso culinario
- El Ka'aHe'e
- El huevo. Técnicas

Evaluación del módulo**Escenario:**

Se les proveerá un formulario de ejercicios donde ellos darán respuestas a preguntas de selección múltiple sobre los contenidos

Criterio de evaluación:

- Reconoce la manipulación de carnes y pescado
- Identifica los cuidados y las contaminaciones de las carnes y pescado.
- Identifica las características de las cocciones (secos-húmedos-mixtos)
- Conoce las cualidades de los agentes leudantes
- Valora las cualidades del uso de aceites, grasas, etc.
- Valora las propiedades del ka'ahe'e

Módulo 3 La cocina paraguaya y la cocina gourmet	Objetivo del Módulo: Cocinar platos típicos del Paraguay en su versión tradicional y gourmet	35 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales - El maíz y la mandioca como pilar de alimentación nacional - La yerba mate dentro de la alimentación - La caña nacional - El queso Paraguay Procedimentales: Elaboración de: - Platos de cocina nacional tradicional: Vori vori de pollo, Sopa paraguaya, Chipa guasu, chipa tradicional y mestizo, chipa soó, mbeju tradicional y mestizo, pajagua mascada, pastel mandio, tortilla tradicional de harina, guiso carretero, locro, soyo, jopara, soó apua, arroz quesu manteca. - Platos de cocina tradicional gourmet: Vori vori moroti, Vori vori al roquefort, lomito de cerdo en reducción de yerba mate, choricitos a la yerba mate y caña, sopa paraguaya marmolada, kai kua. - Clases presenciales.	
	Evaluación del módulo Escenario: Los participantes elaborarán un plato tradicional y dar una explicación de todo el proceso Criterio de evaluación: - Sigue las instrucciones eficientemente - Respetar los pasos para la elaboración de los alimentos solicitados - Respetar las cantidades y la calidad de los ingredientes - Valorar las reglas de las 5 S - Cuidar los elementos de trabajo - Cuidar la presentación final del plato elaborado	
Módulo 4 La cocina internacional	Objetivo del Módulo: Cocinar platos internacionales, identificando diferencias y particularidades	60 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: - Historia: Cocinas Internacionales. - Introducción a la cocina del mundo y países. - Las pastas: Frescas y Secas. Ideas de Buffet de Pastas - Salsas madres y derivadas - Las tartas saladas - Pizzas, Calzones y planificación básica - Ensaladas del Mundo. Guarniciones - El mole, los chiles, nixtamalización - Especias y condimentos culinarios Contenidos Procedimentales: - Elaboración de platos internacionales: Cocina Brasileira, Cocina Peruana, Cocina del Caribe, Cocina Mexicana, Cocina Francesa, Cocina Italiana, Cocina Asiática. - Los guisantes y el arroz y tipo de cocción. El huevo y tipo de cocción. Fondos base, Salsas madre básicas. Sopas básicas, sopas cremas, Pastas secas y frescas, salsas básicas. Pastas a base de huevo. Puntos y tipo de cocción de carne de res, pollo y pescado. Masa quebrada, relleno base de tartas saladas. - Clases presenciales	
	Evaluación del módulo Escenario: Los participantes recibirán una lista de 4 platos internacionales y se les pedirá preparar uno. El instructor monitoreará todo el proceso. Criterio de evaluación: - Sigue las instrucciones eficientemente - Respetar los pasos para la elaboración de los alimentos solicitados - Respetar las cantidades y la calidad de los ingredientes - Valorar las reglas de las 5 S - Cuidar los elementos de trabajo - Cuidar la presentación final del plato elaborado	
Módulo 5 La comida rápida y los bocaditos	Objetivo del Módulo: Elaborar comidas rápida y bocaditos respetando las buenas prácticas	25 horas

Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • El concepto de la comida rápida, aceptación en el mercado y posibilidades comerciales. • Combinaciones nutritivas dentro de la pirámide alimentaria • Platos aplicados al fast food y finger food. • Bocaditos clásicos: salados • Bocaditos gourmet: salados • Producción y Conservación Contenidos Procedimentales • Recetas Fast Food y Finger Food: Empanadas fritas y horno, rellenos básicos, tartas destapadas, sándwiches tradicionales, croquetas, pizzetas, pionono salado, pancito chip, relleno de sándwiches, croquetas. Hamburguesas de carne, pollo y cerdo. Canapes, rellenos con cremas. Albondiguillas de pollo y carne. • El montaje y servicio de mesas para buffet. • Tipos de servicio gastronómicos • Clases presenciales	
Evaluación del módulo	
Escenario: Se les proveerá una lista de 4 tipos de bocaditos, de los cuales Deberán preparar dos tipos. El instructor monitoreará todo el proceso.	
Criterio de evaluación: • Sigue las instrucciones eficientemente • Respeta los pasos para la elaboración de los alimentos solicitados • Respeta las cantidades y la calidad de los ingredientes • Valora las reglas de las 5 S • Cuida los elementos de trabajo • Cuida la presentación final del plato elaborado	
Evaluación final	Duración
Escenario. El participante preparará un menú (platos nacionales, internacionales y postres o repostería al azar), deberá elaborar su lista de insumos (cantidad, calidad y especificaciones precisas). Práctica: En segundo lugar, se le dará insumos para la preparación de un plato y un postre/ una torta decorada o rellena. El participante lo elaborará frente al instructor, allí el mismo podrá calificar su desempeño. Criterios de evaluación • Sigue las instrucciones eficientemente • Respeta los pasos para la elaboración de los alimentos solicitados • Respeta las cantidades y la calidad de los ingredientes • Valora las reglas de las 5 S • Cuida los elementos de trabajo • Cuida la presentación final del plato elaborado	10 horas

Perfil del egresado

Al finalizar el curso, el egresado podrá organizar las actividades culinarias según menú, conforme a la demanda del cliente y al volumen de producción previsto por el establecimiento, preservando la seguridad alimentaria.

Podrá desempeñarse en:

Establecimientos que elaboran pastelería artesanal para la venta al público:

- Restaurantes, servicios de catering social o corporativo, pizzerías o similares.
- Hoteles con servicio de alimentos y bebidas para huéspedes y/o terceros (servicios de restaurante, buffet, autoservicio, etc.).
- Microemprendimientos
- Elaboración por encargo o en pequeña escala de pastelería artesanal para consumo doméstico o reventa.

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad
Cocina	A gas y/o eléctrico	2 unidades
Multiprocesador	Eléctrico	1 unidad
Mixer	Eléctrico	1 unidad

Cuchillo	Acero inoxidable. Tipo cocinero	5 unidades
Vaso medidor	De plástico 500ml y 1lts	2 unidades
Balanza	Electrónica	2 unidades
Horno	Eléctrico. Capacidad mínima 40lts	2 unidades
Microondas	Eléctrico.	1 unidad
Batidora	Eléctrica manual.	2 unidades
Mesada de trabajo (1 x 2 mts)	Fórmica y/o acero inoxidable	2 unidades
Licuada de 1.5lts	Eléctrica.	2 unidades
Pileta de lavar	2 bachas de 0.70x1.50	1 unidad
Estante de utensilios estándar	Racks metálicos	1 unidad
Amasadora, Refinadora	Manual y/o eléctrica	1 unidad

Obs. Las máquinas o equipos deben adecuarse al lugar donde se desarrolla el curso. Esta es una lista básica de equipamientos.

2. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes para las clases.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad
Juegos de espátula.	De goma (juego de 3 unidades mínimo)	5 juegos
Batidor resistente	De alambre manual.	5 unidades
Juego de bols plásticos en diferentes tamaños.	Aptas para mezclar mise en place y almacenar (juego de 3 unidades mínimo)	5 juegos
Rallador	De metal	5 unidades
Fuentes de varios tamaños apto para horno	Porcelana, vidrio, aluminio (dos de cada uno)	6 unidades
Colador	Para fideo. Tamaño grande	3 unidades
Palote	Para amasar de madera.	3 unidades
Juego de corta pasta en diferentes formas y tamaños.	De aluminio o galvanizado (juego de 3 unidades mínimo)	3 juegos
Pinceles	De silicona para panadería	5 unidades
Placa	Para horno	2 unidades
Manga para decorar/picos	De tela o plástico	5 unidades
Juegos de moldes en varios tamaños	De aluminio o galvanizado (juego de 3 unidades mínimo)	2 juegos
Juegos de bols	De aluminio y/o acero inoxidable, aptos para mezclar (juego de 3 unidades mínimo)	5 juegos
Cucharas medianas	De plástico o madera	5 unidades

Juego de tenedor	Acero inoxidable	6 unidades
Juego de cuchillo	Acero inoxidable	6 unidades
Juego de Cuchara	Acero inoxidable	6 unidades
Juego de Cucharita	Acero inoxidable	6 unidades
Juego de Ollas varios tamaños.	Aluminio y/o Acero inoxidable (juego de 3 ollas mínimo)	2 unidades
Juego de Sartenes varios tamaños.	Aluminio, Acero inoxidable y/o teflonado (juego de 3 sartenes mínimo)	2 juegos
Trapos de Cocina	100% algodón	10 unidades
Juego de cuchillos de chef	Acero inoxidable, Mango plástico (juego de 3 unidades mínimo)	5 juegos
Tablas plásticas de picar tamaño estándar (chico, mediano, grande)	Varios colores	5 unidades
Paquete de esponjas para lavar	Resistente	5 unidades
Platos para montaje diferentes tamaños y geometrías	Vidrio o porcelana	5 unidades
Canastas de mimbre con telas Ao` poí para montaje de productos.	Para lograr buena presentación de productos	2 unidades
Lana de acero	Para lavar utensilios	5 paquetes
Basureros	Plásticos con tapa de 40 lts	2 unidad
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Papel	Aluminio (rollo de 15mts)	1 unidad
Papel	Film (rollo de 20mts)	1 unidad
Papel	Manteca (pliegos)	3 unidades
Harina	Tipo 000	10 kg
Harina	De maíz	3 kg.
Almidón	De mandioca	3 kg.
Levadura	Pan, liquido, polvo	1kg
Leche	Entera	12 litros
Grasa	Vegetal	5 kg
Margarina	vegetal	5 kg
Azúcar	Blanca	5 kg
Sal	Fina	2 kg
Huevos	Tipo A	25 docenas

Quesos	varios	10 kg
Aceite	litro	15 litros
Cebolla	Diferentes variedades	5 kg
Tomate	Diferentes variedades	10 kg
Zanahoria	Diferentes variedades	2 kg
Zapallo	Diferentes variedades	2 kg
Locote	Diferentes variedades	5kg
Especias	Varias	5 kg
Pollo	Entero	5 unidad
Cortes	De carne	15 kg
Caldo	En cubo	12 unidades
Arroz	Tipo 000	5 kg
Legumbres	Diferentes variedades	3 kg
Fideos	Diferentes tipos según plato a preparar	5 kg
Pescados	Diferentes variedades	3 kg
Atún	Al agua	2 latas
Frutos	secos	3 kg
Menudencias	Diferentes variedades	2 kg
Jamón	cocido	2 kg
Queso	Para sándwich	2 kg.
Galleta	molida	1 kg
Mandioca	Diferentes variedades	5 kg
Miel	De abeja	1/2 litro
Detergente	Para lavar utensilios	5 litros
Hipoclorito de sodio	Para lavar utensilios	4 litros

Obs. Está es una lista básica de materias primas e insumos según programa a desarrollar.

Este curso deberá incluir los insumos para la preparación de los alimentos, ingredientes para ensalada variadas, ingredientes para platos individuales, ingredientes para decoración de frutas, ingredientes para mesa buffet y mesa americana, ingredientes para comida rápidas, ingredientes para comida internacionales e ingredientes para repostería.

3. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje.

Denominación	Características	Cantidad
--------------	-----------------	----------

Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesaria

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

4. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso)	1
Delantal con bolsillo y gorro tipo cocinero	de tela tropical color blanco, tamaño al grupo curso con logo a color del MTESS-SINAFOCAL.	1
Trapos de cocina	De 100% algodón.	1 par
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Manual recetario	Fotocopia anillada	1

5. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Horno	Eléctrica de capacidad mínima de 40 litros, 220v 50hz, 1500w, Temporizador de 120 minutos, Control de temperatura de 250° grados Puerta de vidrio templado, con logo del MTESS- SINAFOCAL. El mismo debe estar contenido en su caja original	1
Placa (cocina)	Eléctrica 1 hornalla placa infrarroja. Potencia mínima 1200w, para todo tipo de ollas, 3 regulador de temperatura mínimo. El mismo debe estar contenido en su caja original	1

Nombre del curso: Confección de Ajuar para Bebe

Objetivo General: Desarrollar en los participantes las competencias necesarias para confeccionar prendas y accesorios del ajuar de bebé, aplicando técnicas de patronaje, corte, costura y armado, con criterios de seguridad, calidad y presentación profesional

Duración total del curso: 95 Horas

Modalidad: Presencial

MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN POR MÓDULO (HORAS)
Módulo 1 Introducción al ajuar de bebé: usos, necesidades y seguridad textil	Objetivo del Módulo: Introducir al participante en los fundamentos del ajuar de bebé, el manejo de máquinas, la selección de materiales y la confección de piezas básicas y pequeñas.	30 horas
	Contenidos/ desarrollo: • Introducción al ajuar de bebé: usos, necesidades y seguridad textil. • Telas e insumos aptos para bebés. • Manejo básico de máquina recta y overlock. • Patronaje y confección de piezas pequeñas: • Babero • Babita • Porta documento infantil • Carpeta de vacunación • Técnicas de corte, ribeteado y acabados seguros. • Control de calidad básico	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un taller de confección textil debidamente equipado, el participante deberá confeccionar una pieza pequeña de ajuar de bebé (babero, babita, porta documento infantil o carpeta de vacunación) a partir de un patrón proporcionado, lo que implicará seleccionar telas e insumos aptos para bebés, realizar el trazado y corte del material y ejecutar la confección utilizando máquina recta y/o overlock , aplicando técnicas de ribeteado y acabados seguros , respetando durante toda la actividad las medidas de seguridad, las técnicas básicas de costura y los procedimientos establecidos , y finalizando con un control de calidad básico que garantice la funcionalidad, seguridad y adecuada presentación del producto. Criterio de evaluación: • Seleccionar telas e insumos aptos para bebés, considerando criterios de seguridad textil, suavidad y adecuación al uso, conforme a las indicaciones del módulo. • Operar la máquina recta y la overlock, aplicando las normas de seguridad y los procedimientos básicos de manejo durante la confección. • Trazar y cortar las piezas del ajuar de bebé, respetando el patrón establecido y las medidas de seguridad en el uso de herramientas de corte. • Confeccionar la pieza seleccionada, aplicando la técnica de costura adecuada y siguiendo el procedimiento establecido para cada etapa del proceso. • Aplicar técnicas de ribeteado y acabados seguros, garantizando la ausencia de bordes filosos, hilos sueltos o elementos riesgosos para el bebé. • Mantener el orden y la limpieza del puesto de trabajo, cumpliendo las normas de seguridad e higiene durante toda la actividad práctica. • Verificar la calidad básica del producto confeccionado, comprobando funcionalidad, resistencia de costuras y seguridad del ajuar, según los criterios definidos.	
Módulo 2 Patronaje y corte de piezas.	Objetivo del Módulo: Desarrollar habilidades de patronaje, corte y confección de piezas medianas del ajuar, aplicando técnicas de armado más complejas.	30 horas
	Contenidos/ desarrollo: • Neceser para medicamentos • Porta pañal • Sábana lisa • Sábana con goma • Técnicas de armado con cierres, elásticos y bolsillos. • Ensamble y refuerzo de costuras. • Aplicación de bies, vivos y terminaciones limpias. • Control de calidad intermedio	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un taller de confección textil equipado con máquinas, herramientas y materiales adecuados, el participante deberá elaborar una pieza mediana del ajuar de bebé (neceser para medicamentos, porta pañal, sábana lisa o sábana con goma) a partir de consignas técnicas y medidas previamente establecidas, lo que implicará el diseño o adaptación del patrón, el corte del material y la confección de la pieza, aplicando técnicas de armado que involucren cierres, elásticos y/o bolsillos, así como el ensamble y refuerzo de costuras y la aplicación de bies, vivos o terminaciones limpias, cumpliendo durante todo el proceso las normas de seguridad, las técnicas de confección y los procedimientos establecidos, y finalizando con un control de calidad intermedio que asegure la funcionalidad, resistencia y adecuada presentación del producto. Criterio de evaluación: • Elaborar o adaptar el patrón de la pieza seleccionada, respetando las medidas establecidas y los procedimientos técnicos definidos. • Cortar las piezas del ajuar, utilizando correctamente las herramientas y aplicando las medidas de seguridad correspondientes. • Operar la máquina recta y/o overlock, siguiendo los procedimientos de uso seguro y ajustando la configuración según el tipo de material. • Armar la pieza mediana del ajuar, aplicando correctamente técnicas de colocación de cierres, elásticos y bolsillos, conforme al diseño propuesto. • Ensamblar y reforzar las costuras, garantizando resistencia, alineación y durabilidad, según los criterios técnicos del módulo. • Aplicar bies, vivos y terminaciones limpias, utilizando la técnica adecuada y respetando los procedimientos de acabado seguro. • Controlar la calidad intermedia del producto confeccionado, verificando funcionalidad, firmeza de costuras, correcta colocación de accesorios y presentación general.	

Módulo 3	Objetivo del Módulo: Confeccionar piezas grandes y complejas del ajuar, integrando todas las técnicas aprendidas y aplicando criterios de calidad profesional.	30 horas
Patronaje y confección de piezas grandes	Contenidos: • Almohada para amamantar • Chichonera • Bolso de maternidad • Técnicas avanzadas de armado: • Acolchado • Refuerzos • Cierres largos • Bolsillos múltiples • Ensamblaje final del ajuar completo. • Presentación profesional del producto. • Control de calidad avanzado.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un taller de confección textil plenamente equipado, el participante deberá confeccionar una pieza grande y compleja del ajuar de bebé (almohada para amamantar, chichonera o bolso de maternidad), integrando las técnicas de patronaje, corte y confección aprendidas en los módulos anteriores, lo que implicará el diseño o ajuste del patrón, el corte de telas e insumos y la confección de la pieza, aplicando técnicas avanzadas de armado tales como acolchado, refuerzos estructurales, colocación de cierres largos y confección de bolsillos múltiples, realizando además el ensamblaje final del producto, cuidando la funcionalidad, resistencia y seguridad del ajuar, y respetando estrictamente las normas de seguridad, las técnicas y los procedimientos establecidos, para culminar con un control de calidad avanzado y una presentación profesional del producto, conforme a los estándares del sector textil.	
	Criterio de evaluación: • Elaborar o ajustar el patrón de la pieza grande del ajuar, respetando las medidas, proporciones y procedimientos técnicos establecidos. • Cortar telas e insumos, utilizando correctamente las herramientas y aplicando las medidas de seguridad durante el proceso. • Aplicar técnicas avanzadas de armado, ejecutando acolchados y refuerzos conforme a los procedimientos técnicos definidos. • Colocar cierres largos y confeccionar bolsillos múltiples, aplicando la técnica adecuada y garantizando funcionalidad y resistencia. • Ensamblar la pieza completa del ajuar, integrando todas las partes según el procedimiento establecido y asegurando estabilidad estructural. • Mantener condiciones de orden, limpieza y seguridad en el puesto de trabajo, durante todas las etapas de confección. • Evaluar la calidad final y la presentación profesional del producto, verificando resistencia de costuras, seguridad, funcionalidad y acabado, según criterios de calidad avanzada.	
Evaluación Final		Duración
Escenario: En un taller de confección textil equipado y bajo condiciones reales de trabajo, el participante deberá diseñar, confeccionar y presentar un ajuar de bebé completo, que incluya al menos una pieza pequeña, una mediana y una grande, seleccionadas entre las desarrolladas en los módulos del curso. El participante deberá realizar el patronaje, corte, confección y ensamblaje de las piezas, aplicando de manera integrada las técnicas básicas, intermedias y avanzadas aprendidas: manejo de máquinas, colocación de cierres y elásticos, ribeteado, acolchado, refuerzos, bolsillos, terminaciones limpias y acabados seguros. Durante todo el proceso deberá respetar las normas de seguridad e higiene, seguir los procedimientos establecidos, y finalizar con un control de calidad avanzado y una presentación profesional del ajuar, demostrando funcionalidad, seguridad, resistencia y coherencia estética del conjunto. Criterios de evaluación: • Planificar la confección del ajuar completo, organizando tiempos, materiales y procesos, conforme a las consignas técnicas y procedimientos establecidos. • Seleccionar telas e insumos, considerando criterios de seguridad textil, funcionalidad y adecuación a cada pieza del ajuar. • Elaborar y aplicar patrones, respetando medidas, proporciones y técnicas de patronaje para piezas pequeñas, medianas y grandes. • Confeccionar las piezas del ajuar, utilizando correctamente máquinas y herramientas, y aplicando las técnicas correspondientes según el nivel de complejidad. • Integrar técnicas de armado y acabado, ejecutando cierres, elásticos, acolchados, refuerzos y terminaciones limpias, conforme a los procedimientos técnicos. • Cumplir las normas de seguridad, orden e higiene, durante todo el proceso de trabajo en el taller. • Evaluar y presentar el ajuar terminado, verificando calidad profesional, resistencia de costuras, seguridad para el bebé, funcionalidad y presentación final del producto.	05 horas	

Perfil del Egresado:

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de diseñar, confeccionar y presentar ajuares de bebé, elaborando piezas pequeñas, medianas y grandes, mediante la aplicación de técnicas de patronaje, corte y confección textil, de acuerdo con criterios de seguridad, funcionalidad y calidad profesional.

- Equipamientos, Insumo, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.
- Materiales de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje

Denominación	Características Mínimas	Cantidad
Mesada de trabajo (1 x 2 mts.)	Madera y/o Formica	3 unidades
Máquinas de coser recta	Domésticas o semi-industriales	5 unidades
Máquinas overlock	3 hilos o 4 hilos	3 unidades

Plancha a vapor	Con base antiadherente	3 unidades
Mesa de planchado	Estandar	3 unidades

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos al PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimedia, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

C/n: cantidad necesaria

7. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes para las clases.

Especificación	Características Mínimas	Cantidad
Tijeras de tela	8 o 9	12 unidades
Tijeras pequeñas	Piquetera	12 unidades
Cúter o bisturí textil	Con repuesto	6 unidades
Reglas de modista	1 metro	5 unidades
Cinta métrica	150 cm	12 unidades
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Alfileres	Punta Fina	12 cajas
Aguja para maquina	N° 11, 14 punta bola	6 cajitas
Aguja de Mano	Varias medidas	6 cajitas
Marcadores textiles	Tiza, jaboncillo o marcador al agua	12 unidades
Enhebradores	Estándar	6 unidades
Descosedores	Mango ergonómico	12 unidades
Cierre	Plásticos y metálicos De 30 y 80 cm.	30 unidades cada uno

Broches tipo snap	Plástico	5 cajas
Bies	Algodón o poliéster	50 unidades
Broches	Para pantalón, pollera, camisa y blusa	100 (c/n por participante)
Cintas decorativas (cinta Bebe)	variadas	1 (uno por participante)
Entretelas	Adhesivas	5
Plástico cristal	Para neceser y bolso de maternidad	1 metro por participante
Guata	Siliconada de poliéster	2 kilos por participante
Hilo	Para máquina de coser (varios colores)	20 (dos para cada máquina)
Tela	Piquet o Tricolini estampado	2 metros por participante
Tela	Piquet o Tricolini liso	2 metros por participante
Tela	Sabanera	1 metro por participante

Obs. Los materiales de consumo y útiles proveídos por participantes, al finalizar el curso pertenecerán a los mismos.

8. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes al inicio del curso

Denominación	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral) El mismo estará compuesto por: c. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado d. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Guayabera	De tela TC, unisex color blanco con logo a color del MTEySS-SINAFOCAL, con bolsillos	1

9. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Caja de Herramienta	Plástica 20 pulgadas, con compartimiento para accesorios en la tapa de la caja. Con logos a color del MTESS SINAFOCAL	1 unidad
Aguja	De mano (20 unidades) varios tamaños	1 caja
Hilo	De algodón, diferentes colores para máquina de coser.	5 unidades
Tijera de corte	Recta ergonómica 10 pulgadas para tela	1 unidad
Cinta Métrica flexible	de 150cm	1 unidad

Máquina de coser	• Tamaño de la máquina (35x15 cms) • Rebobinado de hilo automático • Longitud de la punta regulable • Costura hacia adelante y hacia atrás • Velocidad regulable	1 unidad
------------------	--	----------

Nombre del curso: Confeccionista de Prendas		
Objetivo General: Confeccionar prendas de vestir, con la técnica del corte y la confección adecuada, según patrones y talles individuales de las prendas.		
Duración total del curso: 140 horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Introducción	Objetivo del módulo: Identificar las habilidades necesarias del costurero y las herramientas a utilizar en el desempeño del puesto.	5 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Perfil Técnico del costurero. Conocimientos, habilidades y destrezas requeridas. • Conceptos Básicos Afines al diseño de las prendas. • Esquema de los Estilos más utilizados para la confección de las prendas. Procedimentales • Esquema de las herramientas utilizadas. • Moda y Colores. Combinación. • Presentación de los materiales a utilizar • Habilidades Blandas Actitudinales: • Responsabilidad profesional. • Creatividad en diseño. • Orden del trabajo. • Cuidado de herramientas. • Precisión en tareas. • Atención al detalle. • Compromiso laboral. • Trabajo colaborativo. • Disposición al aprendizaje. • Adaptación al cambio. • Respeto por normas. • Iniciativa personal.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: Los participantes accederán a una evaluación con selección múltiple, con una sola respuesta correcta y con dos intentos de una duración de 20 minutos	
	Criterio de evaluación: • Identificar las características del perfil técnico del costurero considerando los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño del puesto. • Reconocer las herramientas, materiales y elementos básicos de confección de acuerdo con su función y aplicación en el proceso de trabajo. • Diferenciar estilos, diseños y combinaciones de colores en prendas considerando criterios básicos de moda y presentación. • Relacionar las habilidades blandas necesarias para el desempeño laboral con las exigencias del puesto de trabajo del costurero.	
Módulo 2 Toma de Medidas y trazado	Objetivo del Módulo: Aplicar las técnicas de toma de medidas y trazados adecuados, según consideraciones técnicas.	10 horas

	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales Tallas y medidas • Anatomía del cuerpo humano. Puntos anatómicos de referencia, estáticos y dinámicos. • Medidas y proporciones. • Tablas de tallas o números. • Normalización de tallas o números. Procedimentales • Forma correcta de tomar las medidas. • Práctica de la forma correcta de tomar las medidas • Creación de talles. • Trazado de matriz • Materiales necesarios. Actitudinales: • Precisión en mediciones. • Orden en trazados. • Responsabilidad técnica. • Atención al detalle. • Pulcritud en registros. • Organización del trabajo. • Cuidado de materiales. • Perseverancia en prácticas. • Disposición al aprendizaje. • Respeto por procedimientos. • Compromiso con calidad. • Trabajo colaborativo.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un caso práctico los participantes realizarán las prácticas de toma de medidas, creación de talles y trazado. Lo consignarán en un cuaderno.	
	Criterio de evaluación: • Identificar los puntos anatómicos de referencia del cuerpo humano considerando las características necesarias para la toma correcta de medidas. • Aplicar técnicas de toma de medidas corporales siguiendo procedimientos establecidos y criterios de precisión. • Determinar tallas y proporciones de prendas utilizando tablas de medidas y parámetros de normalización establecidos. • Elaborar trazados básicos y matrices de prendas aplicando las medidas obtenidas y las técnicas correspondientes. • Registrar los procedimientos de medición y trazado realizados organizando la información técnica en el cuaderno de trabajo.	
Módulo 3 Diseños y Modelaje	Objetivo del Módulo: Trazar patrones de acuerdo a las medidas tomadas y el modelo	20 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Especificaciones técnicas del producto a confeccionar • Moldes base de elaboración • Informaciones del modelo. • Telas adecuadas a utilizar • Granding y Tabla de medidas Procedimentales • Diseños. • Combinar colores. • Cortes de los materiales. • Aplicación de Accesorios. • Trazados de los diferentes talles de Pollera, Camisa y Pantalón. • Definir colores y talles. Actitudinales: • Creatividad en diseños. • Sensibilidad estética. • Precisión en trazados. • Cuidado de materiales. • Orden en procesos. • Atención al detalle. • Responsabilidad técnica. • Innovación en modelos. • Compromiso con calidad. • Disposición al aprendizaje. • Trabajo colaborativo. • Adaptación a tendencias.	
	Evaluación del módulo	

	Escenario: En supuesto práctico efectuar el diseño técnico y tratamiento de la imagen a partir de la tendencia de moda y la información existente, transfiriéndose a diseños que resulten competitivos Criterio de evaluación: • Interpretar las especificaciones técnicas del modelo a confeccionar considerando las características del diseño, medidas y requerimientos del producto. • Elaborar moldes y patrones de prendas aplicando las medidas tomadas, tablas de tallas y técnicas de trazado correspondientes. • Seleccionar telas, colores y accesorios de acuerdo con las características del diseño y las tendencias de moda establecidas. • Realizar transformaciones y ajustes de patrones según el modelo solicitado y las proporciones requeridas. • Representar diseños de prendas de vestir aplicando criterios estéticos, técnicos y de funcionalidad del producto final.	
Módulo 4 Costura	Objetivo del Módulo: Aplicar las técnicas de costura utilizando adecuadamente las máquinas de coser según manual técnico. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales Técnicas de costura en prendas y artículos de confección • Posición ergonómica del operario. • Manejo del material de costura. • Técnicas de unión de piezas a mano y a máquina. • Clasificación de costuras. • Manipulación de prendas y artículos de confección en las máquinas de coser. • Medidas de Seguridad y salud ocupacional • Clasificación. Función y operaciones básicas. Órganos operativos. Características y funciones. • Elementos y accesorios: aplicación y posicionamiento. Aplicación de costuras a mano en confección a medida • Definición de puntada y costura. • Esquemas de puntadas y costuras a mano. • Tipos de puntadas a mano: canto, sujeción, realce, adorno y otras. • Costuras de unión: provisionales y definitivas. Definición y tipos. • Costuras especiales: presillas, ojales, ojalillos o budoques y otras. • Costuras en reparación de tejidos: zurcidos. Manipulación de útiles y herramientas de costuras a mano en confección a medida • Instrumentos convencionales de costura. • Útiles auxiliares: marcadores, cinta métrica, tijeras pequeñas, cortahilos, abreojales . Procedimentales • Utilización de máquinas de coser en confección a medida Operaciones de costura a máquina en confección a medida • Preparación y posicionamiento de prendas o materiales. • Costuras de unión. • Costuras de adorno. • Acolchados y simulación de bordados. • Costuras de sobrehilado. • Manejo de las máquinas de recta y Overlook • Práctica de las costuras. (muestuario) • Costura vertical y costura horizontal Actitudinales: • Responsabilidad operativa. • Precisión en costuras. • Orden en trabajo. • Cuidado de máquinas. • Disciplina técnica. • Atención al detalle. • Postura ergonómica. • Compromiso con calidad. • Seguridad laboral. • Paciencia en procesos. • Limpieza del área. • Trabajo colaborativo. Evaluación del módulo Escenario: Prueba práctica: Los participantes realizarán la práctica del uso de la máquina de coser según las técnicas dadas por el instructor, el mismo estará monitoreando cada acción técnica según las indicaciones y manual técnico. Criterio de evaluación: • Preparar máquinas de coser, herramientas y materiales de acuerdo con el tipo de operación y las especificaciones del manual técnico. • Aplicar técnicas de costura a mano y a máquina según el tipo de puntada, unión y acabado requerido en la prenda o artículo de confección. • Operar máquinas de coser recta y overlock siguiendo procedimientos técnicos, posición ergonómica y normas de uso establecidas. • Realizar costuras de unión, adorno y terminación manteniendo precisión, uniformidad y calidad en el acabado de la prenda. • Verificar la calidad de las costuras realizadas identificando posibles fallas y aplicando las correcciones correspondientes. • Aplicar medidas de seguridad y salud ocupacional durante la manipulación de máquinas, herramientas y materiales de costura.	40 horas

Módulo 5 Corte y Elaboración	Objetivo del Módulo: Confeccionar prendas de vestir, respetando los talles de patrones.	40 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Órdenes de corte. • Corte convencional: características y aplicaciones. Parámetros del corte. • Corte de distintos materiales. • Técnicas de extendido y posicionado de tejido, piel y otros. • Secuencia de operaciones del corte convencional. • Preparación de componentes cortados. • Diversos tipos de máquinas y sus diferencias • Circular, recta, sierra, troquel. • Máquinas de corte: tijeras eléctricas y manuales (tijeras, cuchillas y otras), prensas y troqueles. • Herramientas, pesas, pinzas de sujeción, piqueteador, perforador. • Útiles de marcado: jaboncillo, lápiz para piel. • Útiles de medida: cinta métrica, reglas, escuadras Procedimentales • Orden del corte. • Orden del encimado. • Pollera con aplicación de cierre y forro. • Blusa con cuello y manga. • Pantalón • Confección de la prenda Actitudinales: • Precisión en cortes. • Orden en procesos. • Cuidado de materiales. • Responsabilidad productiva. • Atención al detalle. • Compromiso con calidad. • Organización del trabajo. • Uso responsable de equipos. • Limpieza del área. • Cumplimiento de procedimientos. • Perseverancia en confección. • Seguridad laboral.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: Prueba Práctica: Los participantes realizarán la práctica de confección según las técnicas dadas por el instructor, el mismo monitoreará cada acción técnica respetando los talles de patrones.	
	Criterio de evaluación: • Interpretar órdenes de corte y patrones de prendas considerando talles, medidas y especificaciones técnicas del modelo a confeccionar. • Preparar materiales, herramientas y equipos de corte aplicando técnicas de extendido, posicionamiento y marcado según el procedimiento establecido. • Realizar el corte de piezas de prendas utilizando correctamente las herramientas y técnicas correspondientes al tipo de material. • Confeccionar prendas de vestir aplicando la secuencia de operaciones de armado, ensamblado y terminación según el diseño establecido. • Verificar la calidad de la prenda confeccionada comprobando la correspondencia entre patrones, talles, costuras y acabados finales. • Aplicar normas de seguridad, orden y limpieza durante las actividades de corte y elaboración de prendas.	
Módulo 6 Detalles y Terminación	Objetivo del Módulo: Presentar la prenda terminada según las consideraciones técnicas de la confección	20 horas

Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Máquinas de acabado • Entrega del trabajo • Seguridad y prevención de riesgos relacionadas con aplicación de técnicas de confección a máquina • Presentación de prendas y artículos del vestir a la medida • Criterios técnicos, estéticos y comerciales. • Condiciones técnicas de presentación. • Tipos y procedimientos de presentación de los distintos productos Procedimentales • Técnicas de acabado para confección a medida • Operaciones y procedimientos de acabados. Selección y secuenciación de las operaciones. • Características que hay que conferir. Verificación de prendas y artículos. • Prácticas de Terminación • Control de calidad de costura. Actitudinales: • Compromiso con calidad. • Atención al detalle. • Presentación profesional. • Responsabilidad en entrega. • Orden en acabados. • Cuidado de prendas. • Precisión en terminaciones. • Organización del trabajo. • Responsabilidad estética. • Orientación al cliente. • Cumplimiento de plazos. • Seguridad laboral.	
Evaluación del módulo	
Escenario: En un caso práctico comprobar el acabado y realizar la presentación final de la prenda o artículo del vestir, a fin de lograr en su entrega la satisfacción del cliente.	
Criterio de evaluación: • Aplicar técnicas de acabado en prendas y artículos de vestir de acuerdo con los procedimientos de confección y las características del producto elaborado. • Realizar operaciones de terminación y presentación final siguiendo la secuencia técnica establecida y los criterios de calidad requeridos. • Verificar la calidad de la prenda confeccionada comprobando costuras, detalles, medidas, limpieza y condiciones de presentación. • Corregir defectos o imperfecciones identificadas en la prenda aplicando técnicas adecuadas de ajuste y reparación. • Presentar prendas y artículos de vestir terminados considerando criterios técnicos, estéticos y comerciales para la entrega al cliente. • Aplicar normas de seguridad y prevención de riesgos durante la utilización de máquinas, herramientas y procesos de acabado.	
Evaluación final	
Escenario: En un caso práctico los participantes deberán realizar una presentación de los pasos de confección de la prenda de vestir y luego realizarán la demostración del control de la calidad de la prenda según talles de los patrones. Criterios de evaluación: • Explicar las etapas del proceso de confección de la prenda de vestir considerando la secuencia técnica de elaboración y los procedimientos aplicados. • Demostrar las técnicas utilizadas en la confección de la prenda de acuerdo con los patrones, talles y especificaciones del modelo elaborado. • Verificar las dimensiones y proporciones de la prenda terminada comparándolas con los patrones y medidas establecidas. • Evaluar la calidad de la confección considerando costuras, acabados, terminaciones y presentación final de la prenda. • Identificar posibles fallas en la prenda confeccionada aplicando criterios técnicos de control de calidad y proponiendo acciones correctivas. • Presentar el producto terminado cumpliendo condiciones técnicas, estéticas y de entrega requeridas.	Duración 05 horas

Perfil del Egresado

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de ejecutar los procesos necesarios para la confección prendas de vestir partiendo de un modelo predeterminado y su correspondiente patronaje, con la calidad y acabado requerido, con autonomía, responsabilidad y en los plazos previstos.

Podrá desempeñarse como costureras a máquina doméstica, acabadores en prendas de vestir, operadores de máquinas industriales de coser, ayudante de sastre y modista, operarios de costura, podrán desenvolverse tanto por cuenta ajena como de forma autónoma, en medianas, pequeñas y microempresas dedicadas a la confección de vestuario a medida.

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad
Máquinas de coser Recta	Eléctrica	5 unidades

Máquinas de coser Overlook	Eléctrica	5 unidades
Plancha	Eléctrica	5 unidades
Mesa de Planchar	Plegable	5 unidades

2. Materiales de Consumo y útiles que se distribuirá a los participantes

Especificación	Características Mínimas	Cantidad
Tijera	Corta tela	5 (uno por grupo)
Cinta Métrica	Para tela	5 (uno por grupo)
Pinza de sujeción	Pinza para tela (grande)	(5por participante)
Perforadora	De tela	5 (uno por grupo)
Alfilerero	de espuma	5 (uno por grupo)
Regla	Metal y/o madera de 100cm	5 (uno por grupo)
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Tijera piquetera	corta-hilos para costura	1 (uno por participante)
Abre-ojal	Para costura	1 (uno por participante)
Tela	Algodón	5m (por participante)
Tela	Gabardina	5m (por participante)
Tela	Para forro	5m (por participante)
Hilo	Para máquina de coser (varios colores)	20 (dos para cada máquina)
Aguja	Para mano	25 cajitas (uno por participante)
Aguja	Para máquina	20 (dos para cada máquina)
Tiza de sastre	Para tela (diferentes colores)	25 (uno por participante)
Alfiler	Metálicos	25 cajitas (uno por participante)
Cierre	Para pantalón de 15 cm	25 (uno por participante)
Cierre	Para pollera de 15 cm	25 (uno por participante)
Botones	Para pantalón, pollera, camisa y blusa	200 (c/n por participante)
Broches	Para pantalón, pollera, camisa y blusa	100 (c/n por participante)
Jaboncillo de sastre	Tipo clasico	1 (uno por participante)
Lápiz soluble al agua	una mina más grasa	1 (uno por participante)

3. Materiales y útiles que la entidad proveerá a los participantes al inicio del curso

Denominación	Características	Cantidad
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1 por participante
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1 por participante
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1 por participante
Guayabera unisex	De tela TC, unisex color blanco con logo a color del MTEySS-SINAFOCAL, con bolsillos	1 por participante

c/n: Cantidad Necesaria

4. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesaria

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

5. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Caja	Plástica 20 pulgadas, con compartimiento para accesorios en la tapa de la caja. Con logos a color del MTESS-SINAFOCAL	1 unidad
Aguja	De mano (20 unidades) varios tamaños	1 caja
Hilo	De algodón, diferentes colores para máquina de coser.	5 unidades
Tijera de corte	Recta ergonómica 10 pulgadas para tela	1 unidad
Cinta Métrica flexible	de 150cm	1 unidad

Máquina de coser	• Tamaño de la máquina (35x15 cms) • Rebobinado de hilo automático • Longitud de la punta regulable • Costura hacia adelante y hacia atrás • Velocidad regulable	1 unidad
------------------	--	----------

Nombre del curso: Ejecutivo de Ventas		
Objetivo General: Ejecutar las actividades de venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización de acuerdo a los protocolos de servicio al cliente y normas establecidas por la empresa.		
Duración total del curso: 100 HORAS Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)

Módulo 1 Planificación Estratégica de Ventas	Objetivo del módulo: Planificar estrategias, acciones para los productos, servicios y posicionamiento de una empresa y su implicancia en el plan de ventas.	30 horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales

- El Vendedor: Funciones. Responsabilidades. Tipos de vendedores. Cualidades y habilidades. Desarrollo personal y profesional.
- Operaciones de ventas: la empresa, el mercado, el producto, el cliente.
- Objetivos de las organizaciones.
- Fabricantes, distribuidores y consumidores.
- Canales de comunicación y venta con clientes. Modelos de comercio a través de los canales digitales: venta online y offline.
- Estructura y proceso comercial y administrativo en la empresa.
- Departamento de Marketing y Ventas: Funciones
- Tipos de ventas.
- Proceso de Ventas
- Principios básicos de ventas.
- El plan de marketing. Principios del Merchandising
- La publicidad en el lugar de venta: objetivos, características y funciones. Elementos de exhibición de productos en el punto de venta: expositores, góndolas, islas, u otros
- Tipología de tiendas virtuales: aplicaciones informáticas de gestión de contenidos virtuales.

Procedimentales

- Técnicas de Promociones, campañas, ubicación de los productos.
- Organización y planificación comercial online/offline. Potenciar la imagen y el posicionamiento de marca. La agenda comercial online/offline.
- Planificación de las visitas de venta: gestión de tiempos y rutas.
- Herramientas de gestión de clientes: gestión del fichero de clientes. CRM
- Presentación del producto y/o servicio: atributos y características. Empaquetado y embalado de productos: materiales y técnicas.
- La implantación de espacios comerciales: el planograma. Los espacios: puntos calientes y puntos fríos, métodos físicos y psicológicos para calentar los puntos fríos
- Implantación y animación de los espacios virtuales

Evaluación del módulo

Escenario Práctico: El participante deberá elaborar un programa o ruta de actividades de ventas, a partir de informaciones sobre el objetivo de venta, números, tipo de clientes y características de los productos/servicios.

Criterio de evaluación:

- Planifica visitas y gestión de tiempos, rutas, frecuencias y número entre otros.
- Argumenta los objetivos de venta para cada cliente.
- Crea estrategias innovadoras.

Módulo 2
Operaciones
de ventas

Objetivo del Módulo: Aplicar técnicas y protocolos de ventas con criterios de calidad en el proceso de venta

30
HORAS

Contenidos/ desarrollo:

Conceptual

- Fases de la venta presencial y no presencial
- Comportamiento del consumidor
- Barreras y dificultades de la comunicación
- Comunicación a través de medios no presenciales
- Medios de pago en comercio físico y virtual.
- Documentos Comerciales
- El etiquetado de productos: tipología, contenido de las etiquetas, codificación y trazabilidad.
- Servicio postventa
- Fidelización y calidad del servicio.

Procedimental

- Protocolos de atención a clientes
- Aproximación al cliente. Detección de necesidades.
- Técnicas de Ventas. Método AIDDA (Atención, Interés, Demostración, Deseo y Acción). Método SPIR (Situación, Problema, Implicación, Resolución). AICDC (Atención, Interés, Convicción, Deseo y Cierre
- Presentación del producto/servicio. Atributos y características del producto/servicio.
- Técnicas de comunicación aplicadas a la venta:
- Técnicas para la refutación de objeciones. Ventas cruzadas: adicionales y sustitutivas.
- Técnicas de venta no presenciales: telefónica, Internet, catálogo, televenta entre otras.
- Protocolos de cambio, devolución y reparación de productos
- Gestión de cobro y pago en las operaciones de venta
- Documentación de la compra-venta: factura, factura simplificada, recibo, documentación logística u otros documentos.
- Medios habituales de pago (efectivo, tarjetas, cheques, caja, etc.)
- Aplicaciones informáticas de gestión de cobro.
- Lectura y reconocimiento de etiquetas, códigos de barras (código EAN) u otros elementos. Dispositivos de seguridad y antihurto: tipología y características.
- Productos con elevado riesgo de hurto: protección adicional.
- Arqueo de Caja

	Evaluación del módulo	
	Escenario Práctico: El instructor solicitará al participante la simulación de una venta, a través de un determinado canal de comercialización y a partir de informaciones convenientemente caracterizadas.	
	Criterio de evaluación: • Identifica la tipología del cliente y sus necesidades de compra, realizando las preguntas oportunas • Describe con claridad las características del producto, destacando sus ventajas y su adecuación a las necesidades del cliente. • Mantiene una actitud que facilite la decisión de compra. • A p l i c a adecuadamente las objeciones en función del tipo de cliente y del canal empleado.	
Módulo 3 Atención al cliente, consumidor, usuario	Objetivo del Módulo: Ejecutar acciones de atención a clientes a través de los canales de comunicación correspondientes aplicando técnicas de comunicación.	30 HORAS

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales

- Fases en el proceso de atención al cliente y conceptos básicos: expectativas, necesidades, satisfacción
- El servicio postventa: concepto y características. La fidelización de clientes: concepto y objetivos. La fidelización de clientes B2C.
- Elementos en la fidelización: el sentimiento de pertenencia y el prestigio de la marca
- El proceso de detección de la calidad en el servicio: recopilación y registro de la información.
- Documentos de recopilación de la información.
- La importancia del cliente como centro de decisión. Elementos y métodos de control de la calidad. Mejora continua: medidas correctoras. Consultas, peticiones, incidencias y reclamaciones.
- Normativa aplicable de defensa de los consumidores y usuarios

Procedimentales

- Principios básicos en las comunicaciones online/offline: barreras y dificultades.
- Técnicas de comunicación, negociación y resolución de conflictos a través de diferentes canales.
- Técnicas de comunicación: habilidades sociales, empatía, asertividad, persuasión, lenguaje positivo, escucha activa, escucha efectiva, feedback, inteligencia emocional.
- La comunicación no verbal.
- La comunicación telefónica: técnicas en la atención telefónica, expresión verbal, la sonrisa telefónica. La comunicación a través de internet: navegadores, correo electrónico, redes sociales, mensajería instantánea u otros.
- La comunicación escrita: normas.
- Proceso de fidelización: captar, convencer y conservar. Estrategias de fidelización: incentivos y motivaciones.
- Métodos de evaluación de la calidad y la satisfacción del cliente.

Evaluación del módulo

Escenario Práctico: En un supuesto de fidelización de usuarios de una empresa de servicios, partiendo de un listado de clientes tipo que han usufructuado los servicios adquiridos Criterio de evaluación: • Identifica el canal de compra y justificar la elección de este canal para contactar con el usuario. • Establece contacto aplicando técnicas apropiadas que faciliten la empatía y la comunicación. - • Oferta programas de fidelización. - • Aplica durante todo el proceso la normativa de protección de datos de carácter personal y defensa de los consumidores y usuarios.	
Evaluación final	Duración
Escenario Diseñar un plan de acción de ventas teniendo en cuenta los parámetros comerciales identificados y de acuerdo con los objetivos establecidos por la organización. Criterios de evaluación • Define la planificación de visitas y gestión de tiempos, rutas, frecuencias y número entre otros. • Argumenta los objetivos de venta para cada cliente • Determina la posibilidad de ampliación de la cartera de clientes • Respeta los canales de comercialización	10 horas

PERFIL DE EGRESADO

Podrá desempeñarse como vendedores de productos y/o servicios, empleados de información al usuario auxiliares administrativos con tareas de atención al público, tele operadores, agentes comerciales, vendedores en tiendas y almacenes, vendedores en mercados ocasionales y operadores de telemarketing, vendedores a domicilio, promotores de ventas en cualquier sector productivo dentro del área/departamento de comercialización de productos o servicios y atención al cliente en entidades de naturaleza privada, pública de cualquier tamaño, por cuenta propia o ajena, con independencia de su forma jurídica.

1. Materiales de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) y/o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

C/N cantidad necesaria

2. Materiales de Consumo y útiles que se proveerá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad por participante
Carpetas	Archivadora	1
Hojas blancas	Oficio	20
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso)	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Remera	De algodón color gris con logo a color MTEySS-SINAFOCAL	1

3. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Mochila o Maletín	Porta TABLET Y DOCUMENTOS, con logo a color del MTESS SINAFOCAL, compartimiento para Tablet y resguardo de carpetas o documentos tamaño oficio.	1
Tablet con teclado	- Procesador: Velocidad mínima de 8 Octa-Core. - Sistema Operativo Android mínimo 11 - Tamaño de pantalla: mínimo de 9.0. - Resolución mínima de 1280 x 720 p. - Cámara Principal, resolución mínima de 8 Megapíxel - Cámara Frontal, opcional - Velocidad mínima de 1.8 Ghz - Mínimo 4 GB RAM de memoria - Capacidad de almacenamiento interno mínimo de 64 GB. - Tarjeta de memoria microSD expandible hasta 1 TB o memoria interna de 1TB. - Wi-Fi - Bluetooth mínimo 5.0 - Capacidad de batería mínimo 5000 mAh	1

Nombre del curso: Electricista de Automóvil		
Objetivo General: Diagnosticar las fallas de los sistemas eléctricos del automotor y repararlos de acuerdo a los estándares de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, vigentes en la actualidad.		
Duración total del curso: 160 horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Nivelación y Conceptos básicos sobre la electricidad del Automóvil	Objetivo del módulo: Interpretar los conceptos básicos de la electricidad del automóvil aplicando control de calidad.	10 horas
	Conceptual: Nivelación • Operaciones geométricas • Importancia del cálculo técnico • Clasificación de los números • Multiplicación y división • Operaciones con quebrados • Fracciones decimales • Relacionamiento de los semi abstractos y abstractos con aplicación de técnica Conceptos definición y función de: • Recepcionar el vehículo. • Organizar el área de trabajo • Identificación de cómo se desarrolla la electricidad mediante la Física. • aplicación de voltaje, Corriente y Resistencia en la electricidad del automóvil • Leyes de Ohm, Kirchhoff y circuitos Simples y potencia • Cálculos de Leyes de Potencia aplicados a circuitos simples y reales de un automotor. • Conceptos básicos sobre la electricidad del Automóvil • Control de calidad • Utilización de las herramientas e instrumentos Procedimental: • Ordenar el área de trabajo y definir la secuencia de las actividades de acuerdo con las especificaciones de la orden de trabajo • Cotejar el estado y cantidad de materiales, herramientas y máquinas, conforme a las actividades. • Aplicación de Control de calidad • Realizar interpretaciones fundamentales aplicado al automotor, poder realizar cálculos en base a la teoría obtenida (Ley de Ohm, Teoría Atómica y Cálculo de Potencia) • Aplicación de los cálculos a situaciones reales.	
	Evaluación del módulo - Prácticas	
	Escenario de Evaluación: Los participantes accederán a una situación, donde se plante un circuito simple real de automotor, de la cual de manera escrita deberá plantear en forma de cálculo la resolución de ejercicios además de la descripción de su organización y el modo de trabajo.	
	Criterio de evaluación: • Identifica las operaciones matemáticas • Aplica los fundamentos y operaciones matemáticas y de control de calidad • Valora la organización seguridad personal de los componentes y del vehículo en general • Ordenada el espacio de trabajo, limpiando y guardando el equipamiento para su reutilización. • Control de calidad	
Módulo 2 Baterías	Objetivo del Módulo: Realizar el control y mantenimiento de la batería según las características y secuencia correspondiente.	20 horas

	Contenidos/ desarrollo: Definir y distinguir las Características Técnicas de una Batería, sus partes y componentes • Baterías • Tipos de Baterías • Acción Electroquímica de la Batería • Descarga Electroquímica • Estructura de la Batería • Elementos de la Batería • Cajas y terminales. Servicios de mantenimiento y control de Baterías • Problemas y manipulación • Voltaje de carga a la Batería • Capacidad de corriente de la batería límites nominales • Clasificación ampere hora • Capacidad de reserva • Instalación de la batería • Partes de la instalación • Cables de la batería • Pantallas térmicas de la batería • Sobrecarga • Carga insuficiente y sulfatación • Peligro de explosión • Nivel de líquido, limpieza • Intensidad de cortocircuito • Corrientes de arranques • Corrientes de arranques en frío • Corrientes de arranque en caliente Procedimental: • Organizar compartimentos para clasificar los componentes desmontados, siguiendo criterios de desarme que faciliten el armado y montaje posterior. • Utilizar procedimientos de limpieza general de todos los componentes desmontados y desarmados, usando productos específicos. • Prevenir riesgos en el proceso de la práctica profesional • seguridad personal de los componentes y del vehículo en general, ordenando • el espacio de trabajo, limpiando y guardando el equipamiento para su reutilización. • Realizar una medición de voltaje adecuado no entrega la potencia que se provee • Mantenimiento de la batería	
	Evaluación del módulo - Prácticas Escenario de Evaluación: Al participante se le facilitará una batería usada y una planilla de control, donde verificará las partes de la misma e irá explicando de manera verbal a sus compañeros el problema y en qué momento se realizarán los cambios. Criterio de evaluación: • Maneja las herramientas de chequeo y control. • Tiene en cuenta la prolijidad y las medidas de Seguridad adecuadas. • Realiza la limpieza de bornes de manera indicada. • Verifica el funcionamiento de la batería según términos técnicos. • Identifica el momento indicado de reemplazo de baterías • Utilizar procedimientos de limpieza general de todos los componentes desmontados y desarmados, usando productos específicos.	
Módulo 3 Motores de arranques	Objetivo del Módulo: Verificar el motor de arranque para el diagnóstico de fallas y su posterior reparación en caso de necesidad.	25 horas

	Contenidos/ desarrollo: Definir y caracterizar • Sistema de arranque • El circuito de control del motor de arrancador • El interruptor de seguridad para el arranque • Relevadores solenoides • El circuito del motor de arranque • Motores de arranque • Estructuras del motor de arranques • Campo inductor del motor y circuitos de la armadura • Motor en serie • Bujías • Inspección Servicio y averías de motor de arranque • Problemas más comunes • Mantenimientos • Cuidados adicionales • Tapas delantera y trasera • Bendix • Inducido o rotor Procedimental: • Realizará un reconocimiento de las partes del motor de arranque para interpretar el funcionamiento y saber cómo detectar las posibles fallas de cada una de ellas. • Realizará un reconocimiento de distintos Sistemas de mando de los motores de arranque. • Organizar compartimentos, para clasificar los componentes desmontados, siguiendo criterios de desarme que faciliten el armado y montaje posterior. • Utilizar procedimientos de limpieza general de todos los componentes desmontados y desarmados, usando productos específicos. Evaluación del módulo - Prácticas Escenario de Evaluación: A los participantes se les facilitará varios motores de arranque, donde verificarán y repararán las partes dañadas de la misma e irán explicando de manera verbal a sus compañeros el problema y los cambios. Criterios de evaluación: • Identifica el motor de arranque y sus sistemas. • Reparar motor de arranque verificando el funcionamiento del motor • Respeta el procedimiento técnico • selección adecuada del conductor de conexiones.	
Módulo 4 Sistema de carga	Objetivo del Módulo: Verificar el sistema de carga y repararlo de acuerdo con los parámetros del fabricante. Contenidos/ desarrollo: Reconocer las características técnicas de un sistema de carga • Elementos que componen un sistema de carga • Generador o alternador • Caja reguladora • Amperímetro • Batería • Función que cumple cada uno de ellos • Diferentes tipos de generadores • Diferencias entre las cajas reguladoras • Diferencia entre alternador y generador Mantenimiento y reparación de un alternador • Prueba para determinar qué elementos del sistema esta averiados • Precauciones para trabajar el sistema • cambios de escobilla y placas de yodo • Testeados de motor y estator • Ensayos eléctricos • Re barnizados Evaluación del módulo - Prácticas Escenario de Evaluación: Al participante se le facilitará alternadores en buen estado y otros en mal estado, deberán ir chequeando en una planilla de control facilitada por el instructor e irá explicando de manera verbal a sus compañeros el problema y el proceso de reparación. Criterio de evaluación: • Identifica las características técnicas de un sistema de carga • Manejo del proceso de mantenimiento y reparación de un alternador • Respeta los procedimientos técnicos	20 horas

Módulo 5 Sistemas de encendido	Objetivo del Módulo: Identificar las partes y el funcionamiento del sistema de encendido, reparando las averías según consideraciones técnicas. Contenidos/ desarrollo: Características del sistema • Elementos y accesorio que lo componen • Función de los elementos • Interruptor de encendido o chapa de contacto • módulo de encendido • Platino • Condensador • Rotor • Bobinas de encendido • Bujías • Cable de alta tensión Procedimental: • Prueba para determinar fallas en distintos elementos del sistema • Aplicaciones de los principios de funcionamiento de los componentes electromecánicos. • Diagnosticar el motor de arranque. • Organizar compartimentos, para clasificar los componentes desmontados, siguiendo criterios de desarme que faciliten el armado y montaje posterior. • Utilizar procedimientos de limpieza general de todos los componentes desmontados y desarmados, usando productos específicos. Evaluación del módulo - Prácticas Escenario de Evaluación: A los participantes se les facilitará un vehículo y deberán ir chequeando el funcionamiento del sistema de encendido, en una planilla de control facilitada por el instructor e irá explicando de manera verbal a sus compañeros el problema y el proceso de reparación. Criterio de evaluación: • Identifica las partes y el funcionamiento del sistema de encendido • Repara el sistema de encendido verificando el funcionamiento • Respeta los procedimientos técnicos	20 horas
Módulo 6 Circuito de Luces e instalación	Objetivo del Módulo: Reparar el sistema de iluminación verificando su correcto funcionamiento de acuerdo a los procedimientos técnicos y según parámetros definidos por el fabricante. Contenidos/ desarrollo: Definir las características técnicas del circuito de luces • Sistema de luces, instrumentación y seguridad • Tipos de faros • Circuitos y controles de faros • Interruptor de faros y cortacircuitos • Señalizadores intermitentes (esquemas, exterior e interior) • Luces de posición • Luces de frenos y direccionales • Diagrama eléctrico • Interruptores • Unidad de centell- de emergencia o peligro • Luces de reserva Destellador • Luces laterales y de contorno • Alumbrado de cortesía y comodidad o conveniencia • Focos de cortesía de estado sólido • Alumbrado del conjunto y del tablero de instrumentos • Circuito de luces de freno • Circuito de luces de retroceso • Circuito de luz chica, trasera y delantera Procedimental: Reparación parte averiada del circuito de luces • Pruebas para determinar fallas • Circuito de luces de carreteras • Verificación del circuito de luces testeando minuciosamente Evaluación del módulo - Prácticas Escenario de Evaluación: A los participantes se les facilitará un vehículo y deberán ir chequeando el funcionamiento del circuito de luces en una planilla de control facilitada por el instructor y los presentarán en un diagrama de dibujos de conexiones e instalaciones explicando de manera verbal a sus compañeros el problema y el proceso de reparación Criterio de evaluación: • Identifica las características técnicas del circuito de luces • Presenta en una maqueta los circuitos de luces demostrando su correcto funcionamiento • Respeta los procedimientos técnicos	20 horas

Módulo 7 Circuitos de accesorios componentes	Objetivo del Módulo: Reparar el estado de los accesorios y componentes, contemplando su correcto funcionamiento de acuerdo a parámetros definidos por el fabricante	15 horas
	Contenidos/ desarrollo: Accesorios y componentes • limpiaparabrisas • Electro ventilador • Marcador de temperatura • Control de presión de aceite • Marcador de temperatura • Marcador de combustible	
	Evaluación del módulo - Prácticas	
	Escenario de Evaluación: A los participantes se les facilitará un vehículo con varios accesorios y componentes del sistema en mal estado y deberán ir chequeando en una planilla de control facilitada por el instructor y los presentarán en un diagrama de dibujos de conexiones e instalaciones explicando de manera verbal a sus compañeros el problema y el proceso de reparación Criterio de evaluación: • Identifica los accesorios y componentes del sistema • Elabora diagrama del circuito de accesorios componentes • Repara el circuito de accesorios componentes	
Módulo 8 Sistemas Electrónicos	Objetivo del Módulo: Elaborar un diagnóstico, del estado del sistema electrónico y los componentes verificando su correcto funcionamiento de acuerdo a parámetros definidos por el fabricante	25 horas
	Contenidos/ desarrollo • Diagnóstico de fallas Sistemas electrónicos básicos de ignición • Circuito del sistema de encendido eléctrico • Control del circuito primario • Ventajas del circuito electrónico primario • Funcionamiento de la ignición transistorizada • Dispositivo de disparo del distribuidor electrónico • Generador magnético de pulsos • Sistema electrónico con ángulos de contacto • Intervalo y separación del voltaje de disparo • Sistema de conexiones de encendidos electrónico • Sistema de inyección electrónica del automóvil • Evolución del sistema de control • Requerimientos para inyectar la gasolina • Sistemas de inyección de gasolina- • Sistemas bendix de inyección electrónica por compuerta • Sistemas de inyección por compuerta, último modelo	
	Evaluación del módulo - Prácticas	
	Escenario de Evaluación: A los participantes se les facilitará un vehículo con problemas en el sistema, donde realizarán una presentación sobre el sistema eléctrico explicando de manera verbal a sus compañeros las conexiones e instalaciones de sistemas electrónicos verificado por el Instructor. Criterio de evaluación: • Identifica el sistema Electrónicos • Manejo e Interpretación de fuentes de información • Respeto los procedimientos técnicos	
Evaluación final		Duración
Escenario. Evaluación práctica El instructor proveerá un vehículo donde el participante en grupos de trabajo identificará las fallas en el esquema eléctrico y sus respectivos códigos luego elaborará el diagnóstico de las fallas Criterios de evaluación: • Identifica los códigos del esquema • Sigue una secuencia lógica para localizar una avería • Presenta un diagnóstico de falla con criterios técnicos		5 horas

Perfil de salida: Mantener y reparar los sistemas eléctricos del Automotor, de acuerdo a los estándares de calidad, atención al cliente, seguridad y cuidado del medio ambiente vigente en la actividad.

1. Equipamientos, Consumo, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
--------------	-------------------------	----------

Lámpara de prueba	De circuito automotriz 12V	3 unidades
Soldador	De estaño 300 W	2 unidad
Alargue	Para 220v. con cable taller 5 mts	2 unidades
Motor de Arranque	2 Planetario 2 convencional	4 unidades
Alternador	con regulador incorporado	3 unidades
Regulador de voltaje	de 3pin	3 unidades
Batería	12 volt 60 amperios ciclo profundo	1 unidades
Pinza	De fuerza universal	5 unidades
Pinza	Alicate de corte	5 unidades
Pinza	Punta fina	5 unidades
Destornillador	Plano y cruz	10 unidades
Juego de llaves	De boca combinada No. 6 al 34	3 juegos
Juego de llaves	Tubo pequeño con criquet No. 5 al 13	3 juegos
Juego de llaves	Tubo de ½ con criquet No. 8 al 36	3 juegos
Juego de llaves	Tipo pipa No. 8 10 12 13 14 17 y 19	3 de cada medida
Prensa de hierro	Medida de 3 pulgadas para uso sobre mesa	1 unidad
Cargador de baterías	Para automóviles de 24V.	1 unidad
Densímetro	Para prueba de carga de baterías	1 unidad
Multímetro digital	Para medir voltajes de corrientes alternas, directas, resistencia, continuidad, temperatura, capacitancia, transistores.	3 unidades

INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES

Terminales	hembra	100 unidades
Terminales	macho	100 unidades
Terminal	Ojales chico	100 unidades
Cintas	Aisladoras grandes	10 unidades
Estaño	Fino 1mm 60% de estaño, 40 % de plomo	2 rollos
Potenciómetros	10k	3 unidades
Transistor	BC547	3 unidades
Transistor	C945	3 unidades
Transistor	IRFZ 44N	3 unidades

Termistor	103K	3 unidades
Diodos rectificadores de 3A	9 por alternador	18 unidades
Diodo zener	Zener 5v 1/2	10 unidades
Resistencia	de ½ de 220, 470 Ohm- 1k-10k (10 [±] /10)	20 unidades
Diodo emisor de luz led	(3 rojo, 3 verde, 3 amarillo)	9 unidades
Fusibles	de 5 - 7,5 - 10A 15A -20A 25A -30A	10 unidades de cada uno
Cable	color amarillo 1mm	50 mts
Cable	color rojo 1mm	50 mts
Cable	color negro 1mm	50 mts
Cable	color blanco 1mm	50 mts
Espaguetis	termos contraíbles de 7mm	5 mts
Cintillos	de 20 cm	100 unidades
Cintillos	de 10 cm	100 unidades

2. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Reproductor de CD/DVD. Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2
Aplicaciones informáticas	Las necesarias para el desarrollo del contenido	c/n
Material audiovisual	Presentaciones multimodales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica y/o Convencional	1
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

C/n: Cantidad Necesaria.

3. Materiales y útiles que se distribuirá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad por participante
--------------	-----------------	---------------------------

Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral). El mismo estará compuesto por: -Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado -Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	Con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Remera	De algodón color gris con logo a color del MTEySS SINAFOCAL	1

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD POR BENEFICIARIO EGRESADO
Juego de llave tipo pipa	No. 8 10 12 13 14 17 y 19	1 juego
Destornillador	Cruz y plano con mango aislante de fábrica	1 de c/u
Multímetro digital	Para medir voltajes de corrientes alternas (CA), de corrientes directas (DC), resistencia, continuidad, temperatura, capacitancia, transistores.	1 unidad
Lámpara de prueba	De circuito automotriz 12V	1 unidad
Pinza universal	De fuerza de 8 pulgadas con mango aislante de fábrica	1 unidad
Alicate	Pinza de corte de cable, con mango antideslizante de fábrica de 6 pulgadas	1 unidad
Pinza punta fina	Pinza con mango antideslizante de fábrica de 8 pulgadas	1 unidad
Cinta aisladora	De 10 metros	1 unidad
Caja de herramienta	Plástica 20 pulgadas, con bandeja interior. Con logos a color del MTESS-SINAFOCAL	1 unidad

Nombre del curso: Electricista Domiciliario		
Objetivo General: Realizar instalaciones eléctricas domiciliarias y/o mantenimientos preventivos y correctivos, respetando las normas vigentes.		
Duración total del curso: 160 horas Modalidad: Presencial		
Módulo 1 Instalación Eléctrica Domiciliaria	Objetivo del módulo: Verificar circuitos eléctricos, aplicando nociones sobre las leyes de electricidad	22 horas

Conceptuales:

- Electricidad-definición
- Tipos de instalaciones eléctricas.
- Instalación eléctrica inicial e interna.
- Instalaciones eléctricas aéreas, expuestas y/o subterráneas.
- Características y funciones de la instalación eléctrica.
- Elementos que conforman la instalación eléctrica.
- Ubicación de los elementos en una instalación eléctrica
- Conceptos básicos
- Tipos de corriente eléctrica
- Acometida
- Partes
- Tablero
- División
- Líneas principales y seccionales
- Circuitos y líneas distributivas
- Materiales-Herramientas
- Simbología eléctrica
- Planos y redes eléctricas
- Normas de Seguridad y procedimientos de protección

Procedimentales:

- Manejo de los diferentes tipos de definiciones de corriente eléctrica y las leyes
- Interpretación de planos, escalas y simbología eléctrica para los diferentes tipos de conductores, según su fallas y aplicación en la instalación.
- Utilización de los Materiales y herramientas que conforman las distintas partes de la instalación eléctrica.

Actitudinales:

- Responsabilidad en el trabajo.
- Precisión en diagnósticos.
- Orden en las actividades.
- Cumplimiento de normas técnicas.
- Uso seguro de herramientas.
- Cuidado de materiales y equipos.
- Compromiso con la seguridad.
- Análisis crítico de fallas.
- Trabajo colaborativo.
- Mejora continua.

Evaluación del módulo

Escenario de Evaluación : El instructor facilitará una lista de chequeo sobre los circuitos eléctricos, donde los participantes deberán realizar evaluaciones interpretando posibles fallas y la posible solución de manera expositiva.

Criterio de evaluación:

- Interpretar planos, esquemas y simbología eléctrica de acuerdo con las características de la instalación y las especificaciones técnicas establecidas.
- Identificar los componentes, materiales y herramientas de una instalación eléctrica domiciliaria considerando su función y aplicación dentro del circuito.
- Analizar circuitos eléctricos básicos aplicando conceptos y principios fundamentales de electricidad para la identificación de fallas.
- Determinar posibles fallas en circuitos eléctricos utilizando procedimientos de verificación y criterios técnicos establecidos.
- Proponer soluciones a fallas detectadas en instalaciones eléctricas considerando las características del circuito y las normas técnicas aplicables.
- Aplicar normas de seguridad y procedimientos de protección eléctrica durante la verificación y análisis de circuitos.

Módulo 2
Empalme de
Conductores Eléctricos

Objetivo del Módulo: Interpretar empalmados y conductores eléctricos, aplicándolos a los circuitos eléctricos y verificando de manera práctica.

10 horas

Conceptuales:

- Conductor- Clasificación, cálculos de sección aislantes Clasificación- Cobre- Aluminio- Cinta aisladora- Materiales y herramientas
- Empalme de pequeñas secciones retorcidos entre sí
- Empalme de conductores de mediana sección en derivación
- Empalme de conductores de mediana sección en derivación- Aislado de conductores

Procedimentales:

- Maneja las herramientas y los tipos de materiales para el empalme de conductores eléctricos, teniendo en cuenta las características técnicas de los materiales y equipos.
- Pelado y empalme de conductores de pequeña sección en prolongación

Actitudinales:

- Responsabilidad en el empalme.
- Precisión en las conexiones.
- Orden en el trabajo.
- Uso seguro de herramientas.
- Cuidado de materiales.
- Cumplimiento de normas eléctricas.
- Compromiso con la calidad.
- Prevención de riesgos eléctricos.
- Atención al detalle.
- Trabajo colaborativo.

	Evaluación del módulo Escenario de Evaluación: El instructor facilitará a los participantes diferentes conductores eléctricos, deberán realizar el empalme explicando las técnicas y la importancia del buen proceso y del uso de las herramientas. Criterio de evaluación: • Identificar los tipos de conductores, materiales y herramientas considerando sus características técnicas y aplicación en instalaciones eléctricas. • Preparar los conductores eléctricos para el empalme utilizando procedimientos adecuados de medición, corte y pelado según la sección del conductor. • Realizar empalmes de conductores eléctricos aplicando las técnicas correspondientes según el tipo de conexión y sección del conductor. • Aislar los empalmes eléctricos realizados utilizando los materiales adecuados y garantizando la protección del conductor. • Verificar la calidad del empalme efectuado comprobando la firmeza, continuidad y condiciones de seguridad de la conexión. • Aplicar normas de seguridad eléctrica durante la manipulación de herramientas, materiales y ejecución de los empalmes.	
Módulo 3 Montaje de Tablero Monofásico/Trifásico	Objetivo del Módulo: Analizar resultados de la medición de variables (corriente, voltaje, potencia, resistencia) del circuito eléctrico, registrando los resultados para su interpretación. Conceptuales: • Ley de OHM • Ley de Kirchhoff • Dispositivo de protección Tipos • Esquema de tablero principal, seccional y secundario • Detalle de cargas • Herramientas y materiales • Fijado del tablero principal • Ajuste de protección en el tablero principal Trazado de líneas para la distribución de circuitos en tablero principal, seccional Procedimentales: • Cálculo de intensidad de corriente eléctrica • Elabora las maquetas de dibujo Montado de Tablero Monofásico/Trifásico según manual de procedimiento • Elabora un tablero eléctricos monofásico o trifásico Actitudinales: • Responsabilidad en el montaje. • Precisión en mediciones. • Orden en la instalación. • Cumplimiento de normas eléctricas. • Uso seguro de equipos. • Cuidado de materiales. • Compromiso con la seguridad. • Análisis técnico de fallas. • Trabajo colaborativo. • Mejora continua. Evaluación del módulo Escenario de Evaluación: El instructor presentará un tablero eléctrico monofásico o trifásico a los participantes donde deberán chequear el funcionamiento detectando posibles fallas de manera expositiva y bajo estricto control. Criterio de evaluación: • Interpretar esquemas eléctricos de tableros monofásicos y trifásicos considerando la distribución de cargas, dispositivos de protección y características del circuito. • Calcular variables eléctricas básicas aplicando la Ley de Ohm y principios eléctricos para la determinación de parámetros del circuito. • Seleccionar materiales, herramientas y dispositivos de protección de acuerdo con las características técnicas del tablero y la instalación eléctrica. • Montar tableros eléctricos monofásicos y trifásicos siguiendo el esquema de conexión y los procedimientos técnicos establecidos. • Verificar el funcionamiento del tablero eléctrico realizando mediciones, identificando fallas y registrando los resultados obtenidos. • Aplicar normas de seguridad eléctrica durante el montaje, medición y comprobación del sistema eléctrico.	20 horas
Módulo 4 Conexión de Llaves y Artefactos Eléctricos	Objetivo del Módulo: Instalar artefactos eléctricos comprobando el funcionamiento de las partes y de conexión de llaves.	40 horas

Conceptuales:

- Área de trabajo y señalizaciones
- Lámparas incandescentes Partes
- Unidades eléctricas- Esquema
- Interruptor de un punto- Materiales y herramientas- Unidades eléctricas
- Esquema- Interruptor de un punto
- Timbres- partes- Tipos- Pulsador- Esquema
- Equipo tubo fluorescente
- Factor de potencia- Esquemas de conexión
- Toma corriente- Tipos- Sección de conductores
- Esquema de conexión- Interruptor de combinación- Esquema de conexión
- Elementos que conforman la Instalación de un tomacorriente monofásico
- Elementos que conforman Instalación de una lámpara incandescente con interruptor de combinación
- Ventilador de techo
- Calefón tipo ducha- Esquema de conexión- Materiales y herramientas
- Instalación de acondicionador de aire.
- Dispositivo de protección- Conductores.
- Esquema de conexión.
- Conexión de motobomba eléctrica monofásica-

Procedimiento:

- Maneja las características de los tipos de acometida y sus elementos.
- Opera acciones de despeje y acondicionamiento en áreas de trabajo
- Efectúa controles y protección de la zona de trabajo.
- Crear las condiciones del entorno de la obra.
- Usa la señalización y protección dentro del sitio de obra.
- Montado de la lámpara incandescentes y dos lámparas- Instalación de un circuito de aviso (timbre)
- Instala un tomacorriente monofásico
- Instala una lámpara incandescente con interruptor de combinación
- Montado de un Ventilador de techo
- Armado- Fijado- ajustado del dispositivo
- Acoplado del ventilador
- Conectado de conductores
- Montado de un calefón tipo ducha de 4400 W- Esquema de conexión- Fijado del caño según esquema- Montado del calefón a la cañería
- Probado del funcionamiento del calefón
- Montado del aire acondicionado
- Acoplado del acondicionador
- Fijado de caño corrugado- Llenado de conductores-
- Conectado del acondicionador de aire acondicionado
- Verificado del funcionamiento
- Motobomba conexión- Funcionamiento-
- Fijado del interruptor según esquema-
- Ajustado de motor- Bomba
- Conectado del interruptor y moto bomba a la línea
- Verificado del funcionamiento

Actitudinales:

- Responsabilidad en instalaciones.
- Precisión en conexiones.
- Orden en el trabajo.
- Cumplimiento de normas eléctricas.
- Uso seguro de herramientas.
- Cuidado de equipos eléctricos.
- Compromiso con la seguridad.
- Prevención de riesgos laborales.
- Trabajo colaborativo.
- Calidad en la ejecución.

Evaluación del módulo

Escenario de práctica: los participantes deberán realizar un montaje de proceso de instalación de conexiones y artefactos eléctricos verificando el funcionamiento y bajo estricto control del instructor.

Criterios de evaluación:

- Interpretar esquemas eléctricos de conexión de llaves y artefactos de acuerdo con las características técnicas del circuito y las especificaciones de instalación.
- Preparar el área de trabajo, herramientas, materiales y elementos de protección cumpliendo las condiciones de seguridad y organización establecidas.
- Instalar llaves, tomacorrientes y artefactos eléctricos domiciliarios siguiendo los procedimientos técnicos y esquemas de conexión correspondientes.
- Realizar conexiones de conductores y dispositivos eléctricos utilizando las técnicas adecuadas según el tipo de artefacto y circuito a instalar.
- Verificar el funcionamiento de los artefactos eléctricos instalados mediante pruebas de operación y comprobación de las conexiones realizadas.
- Aplicar normas de seguridad eléctrica y procedimientos de protección durante las actividades de montaje, conexión y puesta en funcionamiento.

Módulo 5 Montado de Acometida Monofásica/Trifásico	Objetivo del Módulo: Realizar un montaje de acometida monofásica-trifásica, verificando de manera práctica	20 horas
	Conceptual: • Señalización en obra de zona de trabajo • Procesos de seguridad e Higiene en el trabajo (Incidente, accidente, acción y condición insegura) Poste de bajada- Cruceta- Medidas- Tipos- Aislador- Tipos- Nicho- Tapa Ande- Jabalina. Cinta aisladora- Precinta- • Materiales y herramientas • Reglamento ANDE Procedimientos: • Requerimientos del sitio de obra eléctrica. • Despeje y acondiciona el área de trabajo. • Señaliza la zona de trabajo. Medios. Avisos. Informes. • Montaje de poste, crucetas y otros • Maneja materiales y herramientas en el proceso de instalación • Preparado de la ubicación de la acometida monofásica/trifásica- • Armado del equipo según esquema- Fijado del electrodo o jabalina • Llenado de los conductores de la acometida monofásica • Controla con cuidado las conexiones y el funcionamiento Actitudinales: • Responsabilidad en obra. • Cumplimiento de reglamentos. • Orden en la instalación. • Seguridad en el trabajo. • Uso responsable de herramientas. • Cuidado de materiales. • Precisión en conexiones. • Prevención de riesgos. • Compromiso con la calidad. • Trabajo colaborativo.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: Los participantes realizarán una práctica indicada por el instructor en una casa en proceso de construcción y deberán esquematizar los procedimientos de instalación, se les facilitará una caja (medidor) para el montaje de acometida de monofásico o de trifásico. Esta práctica estará bajo el estricto control del instructor y siguiendo los protocolos de seguridad y manual de procedimientos.	
Módulo 6 Conexión de Motor Eléctrico Monofásico	Objetivo del Módulo: Realizar la conexión de un motor eléctrico monofásico según manual del fabricante.	12 horas

	Conceptual: • Potencia • Sección de conductores • Dispositivo de protección • Esquema de conexión- • Caño corrugado • Cargado de conductores según esquema • Conectado del motor al interruptor Procedimental: • Despeja y acondiciona en áreas de trabajo • Maneja las operaciones principales de procedimientos de instalación • Fijado el caño corrugado y realiza las conexiones • Conecta el motor al interruptor • Verifica el funcionamiento • Controla con cuidado las conexiones y el funcionamiento Actitudinales: • Responsabilidad en conexiones. • Precisión en instalaciones. • Orden en el trabajo. • Cumplimiento de procedimientos. • Uso seguro de herramientas. • Cuidado de equipos eléctricos. • Compromiso con la seguridad. • Prevención de riesgos. • Atención al detalle. • Calidad en la ejecución.	
Módulo 7 Instalación de Medidor de Consumo de Energía	Evaluación del módulo	
	Escenario de Evaluación: Los participantes elaborarán un esquema de instalación de motor eléctrico monofásico probando el funcionamiento.	
	Criterio de evaluación: • Interpretar esquemas de conexión de motores eléctricos monofásicos considerando las especificaciones técnicas y el manual del fabricante. • Seleccionar conductores, dispositivos de protección, materiales y herramientas de acuerdo con la potencia y características del motor eléctrico. • Preparar el área de trabajo y los elementos necesarios para la instalación cumpliendo las condiciones de seguridad establecidas. • Realizar la conexión del motor eléctrico monofásico al sistema de control siguiendo el esquema eléctrico y los procedimientos técnicos correspondientes. • Verificar el funcionamiento del motor eléctrico instalado mediante pruebas de operación y control de las conexiones realizadas. • Aplicar normas de seguridad eléctrica durante la manipulación, conexión y puesta en marcha del motor.	
	Evaluación del módulo	
	Objetivo del Módulo: Instalar medidor de consumo de energía según manual Conceptuales: • Sección de conductores • Determinación de la línea de alimentación de la Ande • Esquema de conexión • Medidor de consumo Procedimientos: • Despeja y acondiciona en áreas de trabajo • Realiza operaciones de instalación según consideraciones técnicas. • Montaje de Medidor y conexiones eléctricas • Conectado de conductores Actitudinales: • Responsabilidad en instalación. • Precisión en conexiones. • Orden en el trabajo. • Cumplimiento de procedimientos. • Uso seguro de herramientas. • Cuidado de equipos eléctricos. • Compromiso con la seguridad. • Prevención de riesgos eléctricos. • Atención al detalle. • Calidad en la ejecución.	12 horas
	Escenario de Evaluación: Los participantes realizarán una instalación de medidor de consumo de energía teniendo en cuenta los procedimientos de seguridad bajo el estricto control del instructor.	

	Criterio de evaluación: • Interpretar esquemas de conexión del medidor de consumo de energía considerando la línea de alimentación, sección de conductores y especificaciones técnicas establecidas. • Preparar el área de trabajo, materiales, herramientas y elementos de protección cumpliendo los procedimientos de seguridad eléctrica. • Realizar el montaje del medidor de consumo de energía siguiendo las instrucciones técnicas y el procedimiento de instalación correspondiente. • Conectar conductores eléctricos al sistema de medición respetando el esquema de conexión y las condiciones técnicas requeridas. • Verificar la instalación del medidor de consumo de energía comprobando la correcta conexión y funcionamiento del sistema eléctrico. • Aplicar normas de seguridad eléctrica durante las operaciones de instalación, conexión y comprobación del medidor.	
Módulo 8 Proyecto final de Instalación Eléctrica Domiciliaria Monofásica / trifásica	Objetivo del Módulo: Fijar elementos de conexión y maniobra cumpliendo con los requerimientos del diseño y las normas técnicas Contenidos/ desarrollo: • Plano de instalación eléctrica domiciliaria • Sección de conductores • Distribución de cargas • Esquema de conexión • Carátula de Ande • Cálculo de presupuesto • Materiales y herramientas- • Reglamento de Ande • Encuadrado de formato de papel • Dibujo de plano • Trazado del circuito como proyecto • Determinación de sección de conductores y tubos de circuito- Computado de cargas • Llenado de carátula de ande según esquema Procedimientos: • Despeja y acondiciona en áreas de trabajo • Usa señalización y protección dentro del sitio de obra. • Realiza operaciones de instalación según consideraciones técnicas. • Elabora plano de instalación eléctrica domiciliaria • Maneja los reglamentos de Ande • Realiza cálculo de presupuesto • Doblado de plano. Actitudinales: • Responsabilidad en el proyecto. • Organización del trabajo. • Precisión técnica. • Cumplimiento normativo. • Planificación eficiente. • Uso responsable de materiales. • Compromiso con la calidad. • Trabajo colaborativo. • Comunicación técnica. • Seguridad laboral.	20 horas
	Evaluación del módulo Escenario de Evaluación: Los participantes deberán realizar una maqueta sobre los procedimientos de instalación domiciliaria y defenderán con una exposición. Criterio de evaluación: • Elaborar planos y esquemas de instalación eléctrica domiciliaria considerando la distribución de cargas, simbología, secciones de conductores y requerimientos técnicos establecidos. • Determinar materiales, conductores, canalizaciones y dispositivos eléctricos de acuerdo con las características del diseño y las necesidades de la instalación. • Realizar cálculos de carga y presupuesto del proyecto eléctrico aplicando procedimientos técnicos y criterios de optimización de recursos. • Ejecutar el montaje de elementos de conexión y maniobra en la maqueta de instalación eléctrica siguiendo el diseño elaborado y los procedimientos técnicos correspondientes. • Aplicar reglamentos y normas técnicas de instalación eléctrica considerando los requerimientos establecidos para instalaciones domiciliarias. • Presentar el proyecto final de instalación eléctrica explicando los criterios técnicos utilizados y justificando las decisiones adoptadas durante su elaboración. • Aplicar normas de seguridad eléctrica, orden y protección del área de trabajo durante el desarrollo del proyecto práctico.	
Evaluación final		Duración

Escenario: El participante deberá crear un esquema de circuito eléctrico domiciliario utilizando los códigos, respetando el proceso

4 horas

Aplicar el esquema del dibujo de un circuito de una instalación domiciliaria que contenga los siguientes ítems:

-5 lámparas de 60w

-1 ducha de 5400w

-2 aire de 12000

-5 toma corriente de 100w

-Tablero principal

-Dimensionamiento de T.M y principal para cada circuito donde se demuestre lo aprendido durante el desarrollo de los módulos

Criterios de evaluación.

- Elaborar el esquema del circuito eléctrico domiciliario utilizando la simbología y códigos eléctricos establecidos para la representación técnica.
- Distribuir las cargas eléctricas de la instalación domiciliaria considerando las características de los artefactos, potencias requeridas y organización de los circuitos.
- Dimensionar conductores, protecciones termomagnéticas y tablero principal aplicando criterios técnicos de cálculo y seguridad eléctrica.
- Representar la conexión de lámparas, tomacorrientes y artefactos de alto consumo de acuerdo con el diseño del circuito y los procedimientos establecidos.
- Verificar la coherencia técnica del esquema eléctrico elaborado comprobando la correspondencia entre cargas, protecciones y distribución de circuitos.
- Aplicar normas de seguridad y reglamentaciones técnicas vigentes durante la elaboración y presentación del proyecto eléctrico.
- Explicar el diseño del circuito domiciliario elaborado fundamentando las decisiones técnicas adoptadas durante el desarrollo de la actividad.

Perfil del Egresado:

El egresado será capaz de montar instalaciones eléctricas en domicilios (viviendas, apartamentos u otros), mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo implementando protocolos de seguridad, salud e higiene laboral, bioseguridad y sostenibilidad, con ética de acuerdo con los reglamentos y normas vigentes.

1. Equipamientos, Consumo, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje con que debe contar para el desarrollo de las clases.

DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD
Taladro	Electro percutor 13 mm, mínimo de 500W	2 unidades
Multitester	digital	5 unidades
Pinza	amperométrica digital	5 unidades
Buscapolos	100-500 V 19 CM, mango transparente aislante	5 unidades
Buscapolo electrónico	electrónico para detectar tensión por inducción	1 unidad
Pinza	De fuerza.	5 unidades
Pinza Pela Cable	De uso electricista	5 unidades
Pinza	De corte de 1000v, con mango aislante de fábrica	5 unidades
Pinza	De punta con mango aislante de fábrica	5 unidades
Pinza universal	Metal para empalme y alicate con mango aislante de fábrica	5 unidades
Destornilladores	Plano 3/16 con mango aislante de fábrica	5 unidades
Destornilladores	Cruz 3/16 con mango aislante de fábrica	5 unidades
Cinta	Pasacable, PVC (mínimo 5mts)	5 unidades
Poste (karanda y/o cocotero) y/o caño galvanizado de 2" 1/2	Para bajada de energía.	1 unidad
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Cables	De 1 mm	3 rollos (100 mts)
Cables de 2 mm	de 2 mm	1 rollo (100mts)

Cable de 4 mm	de 4 mm	1 rollo (100mts)
Placa de 2 módulos - separado	Material Termoplástico	5 unidades
Placa de 3 módulos	Material Termoplástico	5 unidades
Placa de 1 módulo	Material Termoplástico	5 unidades
Pico de punto combinación escalera	Material Termoplástico	10 unidades
Pico de punto simple	Material Termoplástico	10 unidades
Pico bipolar para ducha y AA	Material Termoplástico	5 unidades
Pico tomacorriente simple	Material Termoplástico	5 unidades
Lámpara incandescente 100 W	Tipo bombilla	5 unidades
Lámpara incandescente 40 W	Tipo bombilla	5 unidades
Lámpara incandescente 25 W	Tipo bombilla	5 unidades
Lámparas LED 9 W		10 unidades
Porta lámparas receptáculos acrílicos	receptáculos acrílicos	5 unidades
Tiras borneras N° 4		5 unidades
Tiras borneras N° 6		5 unidades
Cinta aisladora grande	Grande (mínimo 10mts)	10 unidades
Cinta adhesiva de papel	Grande (mínimo 30mts)	2 unidades
Cinta autovulcanizante	19 mm x 9 m	2 unidades
T.M. 10 A.	Unipolar	10 unidades
T.M. 20 A.	Unipolar	10 unidades
T.M. 30 A.	Unipolar	10 unidades
T.M. 2X16 A.	Bipolar	5 unidades
T.M. 3X32 A.	tripolar	5 unidades
Jabalina	Metal	2 unidades
Puerta Monofásico	De madera y/o metal	2 unidades
Caja Presintable Monofásico	Unidad	5 unidades
Paneles para práctica	Para juego de 6 o más cajas de conexión	5 unidades
Caja de Conexión		5 unidades
Caja para Llave		5 unidades

Caño de Tipo Corrugado ¾		25 metros
Caño de Tipo Corrugado 5/8		25 metros
Caño de PVC Electroducto		3 metros
Ducha	Eléctrica	2 unidades
Tímbr	Eléctrico	2 unidades
Sensor de movimiento	Eléctrico	2 unidades
Medidor	Monofásico	1 unidad
Medidor	trifásico	1 unidad
Reactancia	Analógica	5 unidades
Reactancia	Electrónica	5 unidades
Ventilador	De techo	1 unidad
Fotocélula	Diferentes capacidades	5 unidades
Tablero para 10 TM	Con borneras	3 unidades
Caja para Fluorescente de 20		5 unidades
Caja para Fluorescente de 40		5 unidades
Arrancador para Fluorescente		10 unidades
Tubo fluorescente de 20		5 unidades
Tubo fluorescente de 40		5 unidades

2. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
--------------	-----------------	----------

Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Reproductor de CD/DVD. Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1
--	--	---

Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2
Aplicaciones informáticas	Las necesarias para el desarrollo del contenido	c/n
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica y/o Convencional	1

Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
Borrador para pizarra	1
Tiza Blanca y de Colores	c/n

C/n: Cantidad Necesaria.

3. Materiales y útiles que se distribuirá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad por participante
--------------	-----------------	---------------------------

Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1 unidad
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1 unidad
Cartuchera de tela tamaño estándar	Con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1 unidad
Remera	De algodón color gris con logo a color MTEySS-SINAFOCAL	1 unidad

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad por Beneficiario.
--------------	-------------------------	----------------------------

Guantes	De seguridad de cuero para uso en electricidad, tamaño de acuerdo a cada beneficiario egresado del curso	1 par
Busca polo	100-500 V 19 CM, con mango aislante de fábrica	1 unidad
Multitester	Digital, para medir voltajes de corrientes alternas (CA), de corrientes directas (DC), resistencia, continuidad, temperatura, capacitancia, transistores	1 unidad
Taladro	Electro percutor 13 mm, mínimo de 500W, suministrado en maletín	1 unidad
Pinza	Universal con mango aislante Insulados contra voltajes de hasta 1,000 V	1 unidad
Cinta	Métrica de metal de 10mts	1 unidad
Pinza	De corte con mango aislante Insulados contra voltajes de hasta 1,000 V	1 unidad
Pinza	De punta con mango aislante de fábrica	1 unidad
Pinza	Pela cable, para uso electricista con mango aislante de fábrica	1 unidad
Destornillador	Plano 3/16 con mango aislante de fábrica	1 unidad
Destornillador	Cruz 3/16 con mango aislante de fábrica	1 unidad
Cinta	Aisladora 10 metros	1 unidad
Llave inglesa	de 12 pulgadas	1 unidad
Caja de Herramienta	Plástica de 20 pulgadas, con bandeja interior. Con logos a color del MTEySS-SINAFOCAL	1 unidad

Nombre del curso: Fontanero	
Objetivo General: Instalar accesorios sanitarios de uso doméstico e industrial, utilizando planos sanitarios, herramientas, máquinas y equipos considerando especificaciones técnicas y cumpliendo normas de calidad, seguridad, higiene y ambientales.	
Duración total del curso: 115 horas	Modalidad: Presencial

Módulo 1 Preparación e interpretación de Dibujo Técnico	Objetivo del Módulo: Interpretar informaciones, instrucciones, y documentación técnica relacionada con el montado o mantenimientos, instalaciones de tuberías y de suministro y/o evacuación de aguas según los planos y/o características del lugar. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: • Planificación y organización del trabajo • Interpretación de plano de instalación sanitaria • abastecimiento y desagüe • Estudio de distribución • Esquema grafica de cámara séptica y pozo ciego - Croquis y planos relacionados: de situación generales, de detalle, plantas, alzados, secciones, simbología y codificación, acotación, orientación • Simbología de cañería • Dibujo técnico (plano isométrico). • Distribución de espacios según las medidas del baño. • Proyección de planos isométricos de desagüe cloacal en escala. - Suministro de agua. Agua de consumo humano. - Evacuación de aguas. Redes de saneamiento horizontal y vertical • El trabajo y la salud laboral • Gestión de Riesgos laborales • Plan de prevención de incendio • Plan de evacuación • Señalización. Interferencias Procedimentales: • Planifica los trabajos de montaje o mantenimiento de tuberías de suministro y/o evacuación de aguas según los planos y/o características del lugar. • Aplica la técnica de mediciones y trazados básicos. • Maneja las operaciones geométricas • Utiliza las aplicaciones de técnica • Planifica acciones de prevención de accidentes Actitudinales: • Responsabilidad profesional. • Precisión técnica. • Orden y limpieza. • Cumplimiento normativo. • Trabajo colaborativo. • Comunicación efectiva. • Cuidado de herramientas. • Prevención de riesgos. • Compromiso laboral. • Mejora continua. Evaluación del módulo - Prácticas Escenario: El participante recibirá una maqueta luego realizará un dibujo técnico e interpretará la misma ante sus pares, esta actividad será presentada en la clase, en el espacio específico para la entrega. Criterio de evaluación: • Interpretar la información contenida en planos, croquis y esquemas técnicos de acuerdo con la simbología, escalas y especificaciones establecidas. • Elaborar un dibujo técnico o plano isométrico respetando las normas de representación gráfica, acotación y proporción. • Realizar mediciones y trazados básicos empleando los instrumentos y procedimientos técnicos correspondientes. • Planificar las actividades de montaje o mantenimiento de instalaciones sanitarias conforme a la documentación técnica y las características del lugar de trabajo. • Aplicar las normas de seguridad y salud ocupacional durante el desarrollo de la actividad práctica, de acuerdo con los procedimientos establecidos. • Presentar la interpretación del dibujo técnico o de la maqueta explicando la distribución de los componentes con terminología técnica apropiada.	10 horas
Módulo 2 Instalaciones De tuberías	Objetivo del Módulo: Instalar tuberías interpretando las informaciones sobre materiales, equipos y elementos necesarios para el trabajo.	15 horas

Contenidos/ desarrollo:

- Empalme de tuberías.
- Empotrado de tuberías.
- Estudio de la distribución
- Estudio e interpretación del plano sanitario
- Usos y manejos de las herramientas básicas.
- Procedimientos de seguridad industrial.
- Recomendaciones en y fijación de tubos.
- Tipos de soldadura plástica y su aplicación.
- Instalaciones a la vista y empotrados.
- Instalaciones de redes de conexión de agua y desagüe.
- Conceptos de tubos o caños.
- Tipos de tubos o caños para instalación sanitaria. Clasificación.
- Modelos de tubos o caños para instalación sanitaria.
- Conceptos de accesorios.
- Accesorios y modelos respectivos.
- Material de fabricación de accesorios para instalación sanitaria.
- Herramientas necesarias para instalación sanitaria.
- Interpretación de planos sanitarios (planta e isométrica).

Procedimentales:

- Preparar máquinas, herramientas y medios auxiliares específicos en donde se vayan a realizar los trabajos de montaje o mantenimiento de tuberías de agua.
- Realizar tuberías para suministro y/o evacuación de aguas con las herramientas y equipos

Actitudinales:

- Responsabilidad técnica.
- Precisión en montaje.
- Orden operativo.
- Uso seguro herramientas.
- Cumplimiento procedimientos.
- Trabajo colaborativo.
- Cuidados materiales.
- Prevención accidentes.
- Compromiso calidad.
- Responsabilidad ambiental.

Evaluación del módulo

Escenario: Los participantes elaborarán un esquema de instalación ejecutando operaciones de preparación para la conducción de tuberías de agua siguiendo las instrucciones de instalación

Criterio de evaluación:

- Interpretar los planos sanitarios de acuerdo con la distribución, dimensiones y especificaciones técnicas de la instalación.
- Preparar las herramientas, equipos, materiales y medios auxiliares conforme a los requerimientos de la instalación y los procedimientos establecidos.
- Instalar las tuberías y accesorios para el suministro y la evacuación de aguas siguiendo la secuencia técnica y las instrucciones de instalación.
- Realizar las uniones, empalmes y fijaciones de las tuberías utilizando las técnicas y herramientas apropiadas para cada material.
- Aplicar las normas de seguridad y salud ocupacional durante la ejecución de la instalación, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Objetivo del Módulo: Realizar el montaje y mantenimiento de artefactos, así como su reparación y puesta en servicio siguiendo instrucciones, respetando las normas medioambientales.

Módulo 3
Montaje y reparación de
artefactos

40
horas

	Contenidos/ desarrollo: • Tipos de grifos. • Procedimiento de instalación y reparación de grifería general. • Determinación de causas de averías y soluciones. • Cambio y montaje de sifón. • Procedimiento de reparación de tuberías congeladas. • Reparación de cisternas acopladas, compactas y ocultas. • Reparación de averías del depósito y de la tapa abatible. • Reparación de sistema de agua y salidas de agua. • Propiedades de fregaderos y procedimientos para su instalación. • Instalación de calentador eléctrico de inmersión. • Procedimiento para la instalación de un calefón. (Termo calefón) • Procedimiento de instalación del inodoro, el bidé, WC y ducha. • Instalación de caja de agua interna y externa. (Tanque) • Medir cortes y roscas de tubos o caños para instalación sanitaria. • Empalme de caños y accesorios entre sí. Picado de pared y empotrado de caño en instalaciones sanitarias. • Uso correcto de herramientas básicas en instalaciones sanitarias. • Recomendación para macizado de caño empotrado en instalaciones sanitarias. • Reconocimiento de medidas de caños y accesorios para desagüe. (Primario y secundario). • Aplicación del uso de adhesivo plástico en empalme de caños y accesorios. (PVC soldables). • Instalación de circuito de agua corriente y desagües Procedimentales: • Clasifica los aparatos sanitarios, griferías y equipos complementarios para las instalaciones de suministro y/o evacuación de aguas, tipo de herramientas y maquinaria necesaria para su manipulación • Realiza el montaje o mantenimiento de aparatos sanitarios, griferías y equipos • complementarios tuberías y accesorios, según tipo de unión (mecánica, soldadura o encolada), comprobando su ejecución. • Verifica el funcionamiento de las herramientas y medios para el montaje y mantenimiento de aparatos sanitarios, griferías y equipos complementarios, cumpliendo las medidas de seguridad y salud establecidas Contenidos Actitudinales: • Responsabilidad en el trabajo. • Precisión en el montaje. • Orden en las actividades. • Aplicación de seguridad laboral. • Cuidado de equipos y herramientas. • Uso responsable de materiales. • Compromiso con la calidad. • Capacidad para resolver problemas. • Cumplimiento de procedimientos técnicos. • Respeto al medio ambiente. Evaluación del módulo Escenario: Los participantes elaborarán un esquema de montaje e instalación de artefactos según manual probando el funcionamiento del mismo. Criterio de evaluación: • Seleccionar los artefactos sanitarios, accesorios, herramientas y materiales de acuerdo con las especificaciones técnicas y el trabajo a realizar. • Instalar los artefactos sanitarios, griferías y equipos complementarios siguiendo el procedimiento técnico y las instrucciones del fabricante. • Realizar el montaje y la reparación de tuberías, accesorios y sistemas de unión empleando las técnicas y herramientas apropiadas para cada material. • Verificar el funcionamiento de los artefactos e instalaciones comprobando la ausencia de fugas y el correcto suministro y evacuación de agua. • Aplicar las normas de seguridad, salud ocupacional y protección ambiental durante el montaje, reparación y puesta en servicio de la instalación.	
Módulo 4 Diseño y fijación de artefactos	Objetivo del Módulo: Realizar el diseño para la colocación, mantenimiento y fijación de artefactos puestas en servicio siguiendo instrucciones y respetando las normas medioambientales.	26 horas

Conceptuales: - Procedimiento para la depuración de agua. - Sistema especial de sifonado. Anti retornos. Válvulas de aireación. - Sumideros y canaletas. - Grupos de bombeo de aguas residuales. - Evacuación de aguas. • Redes de saneamiento - Procedimiento para instalación de cisternas de 1000 litros de agua. - Diseño y construcción del reservorio receptor. - Instalación de grifería externa. • Grifos simples y compuestos. Grifos temporizados y electrónicos. Lavabos. Lavamanos. • Estudio de fijación de cisterna en altura. Instalación de tuberías y eje impulsor Procedimentales: • Realiza procedimiento para la depuración de agua • Prepara la instalación de cisternas de 1000 litros de agua. • Instala Grifos temporizados y electrónico Actitudinales: • Responsabilidad en el diseño. • Precisión en la instalación. • Orden en el trabajo. • Cumplimiento de normas técnicas. • Uso responsable de materiales. • Cuidado de herramientas y equipos. • Compromiso con la calidad. • Prevención de riesgos laborales. • Trabajo colaborativo. • Respeto al medio ambiente.	
Evaluación del módulo	
Escenario: Los participantes elaborarán un esquema de montaje e instalación de artefactos según manual probando el funcionamiento	
Criterio de evaluación: • Diseñar la distribución y ubicación de artefactos sanitarios considerando las características del espacio, requerimientos técnicos y condiciones de instalación. • Preparar los materiales, herramientas y componentes necesarios para la instalación de acuerdo con las especificaciones técnicas del montaje. • Instalar sistemas de almacenamiento, evacuación y suministro de agua siguiendo los procedimientos técnicos y las instrucciones establecidas. • Fijar artefactos sanitarios, griferías y accesorios complementarios aplicando técnicas adecuadas de montaje y aseguramiento. • Verificar el funcionamiento de la instalación sanitaria realizando pruebas de operación, detección de fugas y corrección de posibles fallas. • Aplicar las normas de seguridad y protección ambiental durante las actividades de diseño, instalación y puesta en servicio.	
Módulo 5 Proyecto de instalación Objetivo del Módulo: Efectuar operaciones de fijación y comprobación de las tomas y canalizaciones de agua y desagües siguiendo las instrucciones de instalación Conceptuales: • Estudio de planos y procedimientos técnicos de la construcción. • Tratamiento de los materiales. • Instalación de caja fuerte y de las llaves de control de fluido. • Fijación de tuberías empotradas de entrada y salida de agua. • Fuentes de energía impulsora de agua. • Instalación de grifería al vacío • Instalación de cámara séptica. • Conexión de pozo ciego o red cloacal. Procedimentales: • Maneja planos y procedimientos técnicos de la construcción. • Instala tuberías empotradas de entrada y salida de agua. • Instala cámara séptica Actitudinales: • Responsabilidad en la ejecución. • Compromiso con el proyecto. • Trabajo colaborativo. • Organización del trabajo. • Cumplimiento de procedimientos. • Precisión en las instalaciones. • Cuidado de materiales y equipos. • Seguridad en el trabajo. • Comunicación efectiva. • Respeto al medio ambiente.	20 horas

Evaluación del módulo	
Escenario: Trabajo grupal: Los participantes deberán formar grupos luego irán hasta una obra donde identificarán las principales operaciones de fijación de las tomas, las canalizaciones de agua y desagües que habitualmente se realizan en las instalaciones.	
Criterio de evaluación: • Interpretar planos y procedimientos técnicos de construcción considerando las características del proyecto de instalación sanitaria a ejecutar. • Identificar las operaciones de fijación, canalización y conexión de agua y desagüe de acuerdo con las condiciones observadas en la obra y los requerimientos técnicos. • Ejecutar la instalación de tuberías empotradas, cámaras sépticas y conexiones sanitarias siguiendo los procedimientos técnicos establecidos. • Realizar la fijación y comprobación de tomas, canalizaciones y accesorios sanitarios verificando la correcta instalación y funcionamiento del sistema. • Aplicar las normas de seguridad, orden y protección ambiental durante el desarrollo del proyecto de instalación. • Coordinar las actividades del proyecto grupal cumpliendo las responsabilidades asignadas y los procedimientos de trabajo establecidos.	
Evaluación final	
Escenario: Los participantes tendrán 2 momentos de evaluación, en la primera deberá completar el ejercitario con preguntas sobre la especialidad.	4 horas
Evaluación práctica (se puede hacer en grupos) En el segundo momento deberán realizar una práctica de aplicación de los esquemas de interpretación, reparación e instalación simulando en una maqueta o dibujo de abastecimiento y desagüe, según designación del instructor	
Criterios de evaluación: • Interpretar esquemas de abastecimiento y desagüe sanitario considerando la simbología, distribución y especificaciones técnicas establecidas. • Aplicar procedimientos de instalación y reparación de componentes sanitarios siguiendo las instrucciones técnicas y la secuencia de trabajo definida. • Ejecutar el montaje de tuberías, accesorios y elementos sanitarios utilizando correctamente herramientas, materiales y técnicas de unión correspondientes. • Verificar el funcionamiento de la instalación realizada mediante pruebas de comprobación de circulación, conexiones y ausencia de fugas. • Aplicar normas de seguridad, orden y limpieza durante el desarrollo de la práctica individual o grupal. • Coordinar las actividades del equipo de trabajo cumpliendo las tareas asignadas y demostrando responsabilidad en la ejecución del proyecto.	

Perfil del Egresado:

El egresado será capaz de inspeccionar las tuberías y accesorios regularmente, realizar reparaciones de tuberías y otros cuando es necesario, doblar, cortar e instalar las mismas, realizar el proceso con los sistemas y hacer ajustes de forma segura y siguiendo las normas de seguridad.

Podrá desempeñarse como auxiliar de fontanería o fontanero

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Juego de Baño Completo	Cerámica y/o Porcelana	1 unidad
Taladro	760W HP1 13MM	1 unidad
Tarrajá ½	Metal	5 unidades
Llave de Caño modelo. Stilson o pico loro	Metal	5 unidades
Pinza de Presión o vice grip	Metal	5 unidades
Destornilladores	Plano 3/16 con mango aislante de fábrica	5 unidades
Destornillador	Cruz 3/16 con mango aislante de fabrica	5 unidades
Sierrita. Arco y hoja	Metal	5 unidades
Navaja de Corte.	Metal	5 unidades

Metro	Plegable de 2mts de metal y/o madera	5 unidades
Prensa	Para caño portátil de 1	2 unidades
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Cinta	Teflón	25 unidades
Cinta métrica plegable	De madera, 2 mts	10 unidades
T de ½	PVC (soldable y de rosca), polipropileno.	1 unidad
Codo de ½	PVC (soldable y de rosca), polipropileno.	1 unidad
Alma doble de ½	PVC (soldable y de rosca), polipropileno.	1 unidad
Unión doble de ½	PVC (soldable y de rosca), polipropileno.	1 unidad
Llave de Paso de ½	con asiento de cuero	1 unidad
Curva de ½	De Transposición	1 unidad
Grifería Mezcladora	-----	1 unidad
Llave de paso	cromado	1 unidad
Juego completo de grifería	para ducha, baño y lavatorio	1 unidad
Caños	de 50mm PVC rígido y soldable	1 unidad
Codos	50mm x 90° PVC, Liviano	1 unidad
Adhesivo	Plástico	1 unidad
Limpiador/removedor	Para caños PVC 500ml	1 unidad
Tela	Esmeril N° 180	2 unidades
Estopa	Fibra de algodón 500gr	1 unidad
Ducha	Eléctrica	1 unidad
Termo calefón	De 50 litros	1 unidad
Válvula	Diferentes tamaños	2 unidad
Válvula	De retroceso	1 unidad
Tanque	De 250 litros	1 unidad
Sifon botella	Corto sin válvula 1" 1/4 32 mm	1 unidad
Cemento	Cemento nacional tipo 1 normalizado, bolsa de papel de cierre hermético 50 kg	1 unidad
Varilla 4.2 mm lisa	Lisa FYK 4.200 kg./cm2. (ACERO AP 420 DNS)1	1 unidad

Arena lavada	Su composición granulométrica será la más variada posible: entre 0,2 y 1,5 mm bolsa de 25 Kg.	1 unidad
Caños PVC, rígidos y/o soldables	Caño roscable ½ 6m	10 unidad
Codos PVC liviano	Para caño roscable ½ de ángulo 90°	10 unidad
Tuberías y conexiones (PVC, cobre, etc)		c/n
Selladores y pegamento para tuberías	Para tubos y accesorios de polipropileno y metálicos. Para agua fría y caliente 125cc	10
Bombas de agua	Bombas periféricas domésticas de ½ HP o 1 HP, voltaje 220V	2
enchufes Schuko	Juego de (tipo F) macho y hembra con certificación IP44	2
Cable tipo taller	Cobre 2x1.00mm 500v	10m
Llave térmica	Llaves térmicas de 20A	3
Cinta de aislamiento	PVC vinílico de uso eléctrico 19 mm y longitud entre 10 y 20 metros,	5
cinta teflón	0.065 mm ancho ½	5
Hidrófugos	Plastificante en polvo 100gr ceresita	5

2. Materiales de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Vídeo, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos al PC. Potencia máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (Fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesaria

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

3. Materiales y útiles que se distribuirán a los participantes al inicio del curso.

Especificación	Características	Cantidad por participantes
----------------	-----------------	----------------------------

Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Guantes de trabajo	De cuero y loneta	1 par
Mascarillas de protección	Respirador desechable N95 y/o FFP2 con o sin válvula	3
Gafas de seguridad	Plantillas ajustables. Puente nasal y armazón de nylon. Protectores laterales. De policarbonato resistente a impactos y antirrayaduras. Protección UV.	1
Chaqueta	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con logo a color Mtess - Sinafocal. Con tiras reflectantes en el medio.	1
Pantalón	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con dos bolsillos. Con tiras reflectantes a nivel de la rodilla.	1
Casco de seguridad	De polietileno con banda sujetadora. Resistente a impactos. Con almohadilla.	1

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Juego de tarrajas	De metal. medidas 1/2,3/4 y 1	1
Llave de Caño	Metal. Capacidad mínima de agarre de 38 mm (1. 1/2 pulgadas) y apertura de 66 mm (2. 2/3 pulgadas)	1
Pinza de presión	Metal. Tamaño Mínimo 8 pulgadas	1
Destornillador	Plano 3/16 con mango aislante de fábrica	1
Destornillador	Cruz 3/16 con mango aislante de fábrica	1
Cinta Métrica	De metal Mínimo de 10 mts	1
Prensa	Metal. Portátil. Tamaño mínimo de agarre 1 pulgada	1
Cinta	Teflón medida mínima de 1/2" x 7 mts	1
Adhesivo	Plástico para griferías mínimo 25 grs	1
Arco y sierra	Metal de 12. Mango antideslizante de fábrica	1
Martillo	Tipo mazo, Metálico, mango de madera o con mango antideslizante de fábrica, mínimo de 2 kilos	1
Corta Hierro	De metal mínimo ¾ 25 cm	1
Caja de Herramienta	Plástica de 20 pulgadas, con bandeja interior. Con logos a color del MTESS-SINAFOCAL	1

Cinzel	con empuñadura 12	1
Cinzel	de punta con empuñadura 14	1
Juego de llaves combinadas	10 piezas (6,7,8,10,11,12,13,14,16 y 17mm)	1
Llave inglesa	de 12 pulgadas	1

5. Capacidad Instalada

Para el desarrollo de la aplicación práctica del presente curso los alumnos ejecutarán trabajos de reparación, instalación y/o mantenimiento de fontanería como capacidad instalada, de una institución pública o privada (si son privadas deben ser sin fines de lucro y que cumpla una función importante en la comunidad) la cual la Contratante designa y autoriza. La Contratante mantiene la potestad de decisión, pero esta queda supeditada al análisis técnico de la misma para garantizar el cumplimiento de la función social.

Los trabajos de capacidad instalada en fontanería podrán ser de reparación, instalación y/o mantenimiento de:

- Instalación y Reparación de Redes de Agua Potable:
- Inspección de la red de agua potable de la institución.
- Reparación de fugas en las tuberías y conexiones.
- Instalación de nuevos puntos de agua (lavamanos, inodoros, duchas).
- Reparación de Sistemas de Desagüe.
- Inspección y reparación de desagües obstruidos o rotos.
- Colocación de nuevos sistemas de tuberías para garantizar el flujo adecuado de agua residual.
- Mantenimiento de Instalaciones Sanitarias.
- Reparación de grifos, válvulas, inodoros y lavados.
- Instalación de nuevos accesorios para baños.
- Revisión y Mantenimiento de Bombas y Equipos Hidrosanitarios.
- Inspección de bombas de agua y sistemas hidrosanitarios.
- Mantenimiento preventivo de los equipos y bombas para asegurar su funcionamiento óptimo.

La Contratada correrá con todos los gastos que impliquen la reparación, instalación y/o mantenimiento de la capacidad instalada que implique la compra de los materiales y/o insumos a ser utilizados en la práctica que se presentan de manera enunciativa y no limitativa, de acuerdo a la necesidad en que se encuentre el local donde se llevarán a cabo las prácticas.

Notas:

La reparación, instalación y/o mantenimiento de la capacidad instalada y puesta en marcha deberá ser revisada, aprobada y documentada en un certificado emitido por un ingeniero civil o arquitecto, acreditando de esta manera la conformidad y la calidad técnica de la obra de fontanería ejecutada como parte integral del curso. Dicho certificado, deberá adjuntarse como anexo al informe final del curso.

La Contratada deberá registrar en fotografías el antes y después de la puesta en marcha de la capacidad instalada, las cuales deberán adjuntarse como anexo al informe final del curso.

La ejecución de la obra de capacidad instalada deberá realizarse en el marco del desarrollo de las clases teórico-prácticas, de acuerdo a cada módulo concluido.

Durante el desarrollo del curso práctico los alumnos, profesores y visitantes deberán utilizar los equipos de protección y los uniformes correspondientes.

El perímetro de obra deberá tener una cinta de seguridad de tal manera a proteger a los transeúntes.

Al término de las actividades diarias se debe realizar la limpieza del lugar de la obra y de las herramientas utilizadas para su posterior resguardo en el lugar de almacenamiento.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del presente documento, quedarán sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

Nombre del curso: Gestor de marketing digital (Community manager)		
Objetivo General: Gestionar las comunidades virtuales con estrategias de marketing planificadas en Empresa.		
Duración total del curso: 125 horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN POR MÓDULO (HORAS)
Módulo 1 Planificación y/o Preparación de estrategia del Marketing para el trabajo	Objetivo del Módulo: Planificar las actividades y estrategias de marketing, aplicando técnica de preparación y seguridad en el trabajo.	40 horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

- **Community Manager.**

Rol, perfil y funciones

Tareas y responsabilidades del Gestor de Marketing Digital.

- **Seguridad e higiene**

Normas de las 5 S

Ergonomía

- **Planificación de estrategia de marketing**

Proceso de planificación. Conceptos en mercado. Segmentación de mercado. Investigación de mercado. Análisis de datos.

Elaboración de Objetivos según empresas. Visión, Misión y Objetivos.

Preparación de Público Objetivo.

Potenciales Clientes digitales, Tipos de clientes y Tendencias.

Preparación de plan de acción según el Público Objetivo

- **Control de los equipos informáticos**

Computadora

Auricular y micrófono

Mantenimiento de los equipos

Herramientas de la comunicación digital

Procedimentales:

- Aplica las tareas y responsabilidades del gestor de Marketing Digital
- Aplica la técnica de los procedimientos en la preparación del ambiente de trabajo
- Elabora Objetivo según Empresa y los Público metas
- Elabora Plan de acción según público metas
- Implementa estrategias de control de los equipos informáticos

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de planificación de un plan de acción de trabajo con estrategias, preparando el lugar con criterios de seguridad.

Criterio de evaluación:

- Elabora un plan de acción según público Objetivo
- Valora las tareas y responsabilidades, apoyado en el perfil del Gestor de Marketing Digital
- Analiza las herramientas digitales adecuadas para sus gestiones
- Aplica las 5 S
- Respeto las normas de seguridad durante la preparación del trabajo

Módulo 2 **Gestión de las redes y de campañas de publicidad en línea**

Objetivo del Módulo: Gestionar comunidades virtuales de manera eficiente, respetando las normas y la ética profesional.

40 horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

- **Redes Sociales.**

¿Qué es una red social?

Tipos de redes sociales.

Campañas Publicitarias en las redes.

Comunicación Digital Objetivo y Herramientas

- **Uso de plataformas y aplicación de las principales redes sociales.**

Aplicaciones de las herramientas on-line.

Introducción a la web 2.0., 3.0 y 4.0

Nueva gestión de clientes: CRM y CV

CRM en la práctica. Medición de la fidelidad: LTV.

Cambios en la relación con el cliente: mercados y clientes.

Marketing Digital 'Conceptos, Utilidades

Marketing en buscadores.

SEO, SEM Y SMO

Herramientas utilizadas en Marketing digital.

Plataforma. Tipos de plataformas. Creación de anuncio en la plataforma

Publicidad. Tipos. Usos. Herramientas publicitarias

Estrategias de venta: Cómo vender más en Internet

Estrategia de marketing en medios sociales.

Moderación y Gestión de Contenidos en las comunidades virtuales.

La importancia de los contenidos en una comunidad o red social.

- **Aspecto Legal y propiedad Intelectual**

Leyes y políticas de comercio virtual Nacional e internacional

Procedimentales:

- Maneja herramientas de las comunidades virtuales.
- Elabora anuncios publicitarios.
- Gestiona comunicación asertiva en la red.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de actividades de comunidades virtuales con ética y en forma eficiente.

Criterio de evaluación:

- Elabora anuncios virtuales.
- Diferencia los estímulos positivos y negativos en los anuncios virtuales.
- Reconoce las buenas y malas prácticas en los dominios de las herramientas digitales.
- Establece una comunicación fluida con los otros sectores, personas o departamentos de la empresa vinculados con la función.
- Respeta los aspectos legales.

Módulo 3
Cierre y control

Objetivo del Módulo: Evaluar de manera crítica las acciones realizadas en el día en el dominio de las herramientas tecnológicas

Contenidos:

Conceptuales:

- Control final de las herramientas informáticas y de los anuncios publicitarios
- Evaluación de los trabajos realizados
- Redacción de informes: Lo que se debe evitar, Lo que se debe practicar
- Estado de las herramientas informáticas
- Trabajos asignados:

- a. realizados
- b. no realizados

Procedimentales:

- Realiza el control analizando y midiendo las métricas de marketing para poder hacer ajustes en la planificación.
- Elabora informe final sobre el avance de los trabajos realizados (Control y chequeo de las herramientas informáticas)

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de control sobre las herramientas informáticas y anuncios publicados en la red.

40 horas

Criterio de evaluación: • Ejecuta el control de las herramientas informáticas y los anuncios publicitarios • Redacta informes • Valora el trabajo concluido • Resuelve la situación planteada en el ambiente laboral de acuerdo a las pautas establecidas por la empresa • Comunica a sus superiores las situaciones de difícil solución utilizando los canales de comunicación establecidos para tal fin • Actualiza permanentemente su conocimiento con el fin de utilizarlos como recursos	
Evaluación Final	
Escenario: Cada participante deberá presentar un caso práctico de estrategia de marketing para una empresa teniendo en cuenta la gestión de las redes y de campañas de publicidad en línea. Criterios de evaluación: • Elabora un plan de acción según público Objetivo • Analiza las herramientas digitales adecuadas para sus gestiones • Elabora anuncios virtuales	5 horas

Perfil del Egresado

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de construir y administrar la comunidad online y gestionar la identidad y la imagen de la empresa o marca, creando y manteniendo relaciones estables y duraderas con sus clientes a través del internet.

Podrá desempeñarse como Gestor de Marketing Digital, Community Manager, CM o responsable de la comunidad de internet.

1. Equipamientos, Consumo, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Computador de escritorio o Notebook	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless - Con Paquete de Office (Word Excel Power Point - Publisher - Access), con Conexión a Internet	13 unidades
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) y/o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesaria.

2. Materiales y útiles que se distribuirá a los participantes al inicio del curso.

Especificación	Características	Cantidad por participante
----------------	-----------------	---------------------------

Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), el mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Remera	De algodón color gris con logo a color MTEySS-SINAFOCAL	1

3. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Mochila o Maletín	Porta TABLET Y DOCUMENTOS, con logo a color del MTESS SINAFOCAL, compartimiento para Tablet y resguardo de carpetas o documentos tamaño oficio.	1
Tablet con teclado	• Procesador: Velocidad mínima de 8 Octa-Core. • Sistema Operativo Android mínimo 11 • Tamaño de pantalla: mínimo de 9. • Resolución mínima de 1280 x 720 p. • Cámara Principal, resolución mínima de 8 Megapíxel • Cámara Frontal, opcional • Velocidad mínima de 1.8 Ghz • Mínimo 4 GB RAM de memoria • Capacidad de almacenamiento interno mínimo de 64 GB. • Tarjeta de memoria microSD expandible hasta 1 TB o memoria interna de 1TB. • Wi-Fi • Bluetooth mínimo 5.0 • Capacidad de batería mínimo 5000 mAh	1

Nombre del curso: Horticultura Sustentable Hidropónica

Objetivo General: Manejar cultivos en condiciones de hidroponía, aplicando normativa y protocolos de calidad, cumpliendo normas de higiene de trabajo seguro y Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)

Observación: Para este curso se deberá contar con la infraestructura adecuada y los requisitos mínimos en cuanto a estructura, cercado e invernadero

Duración total del curso: 170 horas

Modalidad: Presencial

MÓDULOS

CONTENIDOS BÁSICOS

**DURACIÓN
POR
MÓDULO
(HORAS)**

Módulo 1
Principales
características de los
cultivos

Objetivo del Módulo: Reconocer las principales características de las plantas, hortalizas y sistemas de cultivo, atendiendo las enfermedades y plagas que pueden afectar a los mismos en su desarrollo y crecimiento con el control fitosanitario correspondiente.

25 horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

Las plantas

- Identificación de las plantas.
- La semilla. La raíz. El tallo. La hoja. La flor. El fruto.
- Fisiología.
- El agua.
- La transpiración.
- La fotosíntesis.
- La respiración

Hortalizas. Generalidades

- Definición.
- Composición de las hortalizas: Agua, Glúcidos, Vitaminas y minerales, Lípidos y proteínas, Valor Calórico, Fibra dietética.
- Tipos de hortalizas:
 - Según hojas
 - Según raíces
- Conservación y almacenamiento:
 - Tiempo de almacenamiento
 - Temperaturas
 - Tipos de recipientes
- Las hortalizas y sus valores nutricionales:
 - Carbohidratos
 - Proteínas
 - Vitaminas y minerales
 - Fibras
- Las hortalizas y su agrupación por colores:
 - Morado
 - Rojo
 - Naranja y amarillo
 - Verde
 - Blanco

Enfermedades y plagas.

- Hongos.
- Daño en hojas.
- Bacterias.
- Manchas foliares
- Pudriciones.
- Plagas.
- Insectos y arácnidos.
- Moluscos y crustáceos.
- Animales silvestres.
- Malezas.
- Aspersores manuales. Tipos. Partes. Mantenimiento.
- Elementos de protección.
- Aplicaciones de agroquímicos.

Nociones de la hidroponía

- ¿Qué es la hidroponía? Importancia. Historia. Sistemas y cultivos hidropónicos
- Nutrición hidropónica: Nutrientes. Nutrientes menores.
- Micro elementos. Otros elementos
- Soluciones Nutritivas. Tradicionales En menor proporción. En mayor proporción.
- Materias primas para hidroponía. Calidad de la materia prima. Proveedores. Laboratorios. Sistema de obtención
- Infraestructura necesaria
- Importancia del invernadero para hidroponía
- Sistema de estufa. Sistema de germinación
- Comercialización

Sistemas de Cultivo

- Elección del Suelo. Análisis Químico. Análisis Físico. Cartas de Suelos.
- Cultivo de Plantas. Cultivo al aire libre. Cultivo al abrigo.
- La Siembra.
- Semillas.
- Estacas.
 - Reproducción Vegetativa. Acodo. Injerto. Almacigo. Realización. Ubicación. Canteros. En Invernadero. En Exterior.
 - Manejo del suelo. Natural y Químico. Degradación del suelo. Físico Químico. Biológica. Erosión. Contaminación.
 - Poda. Raleos. Clareos y Resiembras.
 - Limpieza y Mantenimiento.

Nutrientes

- La fertilización foliar
- Plan de fertilización orgánica
- Control fitosanitario
- Mancha de aterñaria (tomate y pimentón)
- Pudrición bacteriana de frutas (tomate y pimentón)
- Golpe de sol (tomate y pimentón)

- Etapas de cultivo
- Etapa de semillero
- Etapa de siembra o trasplante a fructificación
- El riego en horticultura
- Cálculo de soluciones nutritivas
- Sustrato de cultivo y manejo de cultivos sin suelo
- Climatización de invernaderos e iluminación
- Gestión integrada de invernaderos climatizados
- Protección vegetal en cultivo protegido
- Control integrado de plagas y enfermedades
- Identificación de plagas y enfermedades
- Manejo de cultivo horticolas en invernadero

Procedimentales:

- Demuestra las composiciones de las hortalizas para el autoconsumo.
- Realiza una demostración de los diferentes cultivos de plantas en atención a la infraestructura necesaria.
- Maneja las enfermedades y plagas que afectan a las plantas.

Actitudinales:

- Responsabilidad en la identificación de plantas, hortalizas, plagas y enfermedades.
- Valoración del control fitosanitario y de las Buenas Prácticas Agrícolas.
- Respeto por las normas de higiene, seguridad y cuidado ambiental en el cultivo hidropónico.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una evaluación con selección múltiple, con una sola respuesta correcta y con dos intentos de una duración de 20 minutos

Criterio de evaluación:

- Manejar los planes de fertilización orgánica, según etapas del cultivo y requerimientos nutricionales de las plantas.
- Identificar los sistemas de cultivo hidropónico y reproducción vegetativa, de acuerdo con sus características y aplicación productiva.
- Valorar el control integrado de plagas y enfermedades, conforme a principios de sanidad vegetal y buenas prácticas agrícolas.
- Seleccionar las soluciones nutritivas, según especie, etapa de crecimiento y necesidades del cultivo.
- Demostrar responsabilidad en la interpretación de contenidos técnicos, respetando las instrucciones del instructor y normas de higiene y seguridad.

Módulo 2 Instalaciones y estructuras para cultivo hidropónico

Objetivo del Módulo: Verificar las instalaciones y estructuras para un sistema de cultivo hidropónico, utilizando las técnicas de armaje, montaje y preparación del terreno para la futura distribución de las plantas.

10 horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

Plataforma hidropónica

- Identificación del terreno
- Preparación del cultivo
- Cámara de germinación
- Tipos de cámara para germinación
- Armaje del invernadero
- Perímetro
- Tipos de invernaderos
- Invernadero acorde al clima
- Plataforma del sistema hidropónico
- Características del sistema hidropónico
- Preparación de la plataforma hidropónica:
 - Nivel I pos-germanización
 - Nivel II con follaje brote
 - Nivel III con follaje de brote medio
 - Nivel IV con follaje Z
- Distribución adecuada para la muda de las plantas
- Distribución del sistema hídrico
- S-Termostato
- S-Thimier
- Sistema de Ventilación
- Contaminación
- Sistema de protección UV

Procedimentales:

- Prepara el terreno del cultivo.
- Realiza el armaje del invernadero.
- Elabora las diferentes cámaras para germinación.
- Prepara la plataforma hidropónica de acuerdo a los diferentes niveles.
- Realiza la distribución del sistema hídrico y muda de plantas.

Actitudinales:

- Orden y precisión en la preparación del terreno, invernadero y plataforma hidropónica.
- Cuidado responsable de herramientas, materiales, estructuras y sistemas hídricos.
- Disposición para el trabajo colaborativo durante el montaje y verificación de instalaciones.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de instalación y/o verificación de las estructuras de la plataforma del sistema hidropónico.

Criterio de evaluación:

- Identificar el terreno para el sistema hidropónico, considerando ubicación, nivelación, accesibilidad y condiciones de seguridad.
- Calcular el perímetro del terreno, según dimensiones requeridas para la instalación de la plataforma hidropónica.
- Ejecutar las instalaciones y estructuras del sistema hidropónico, conforme a instrucciones técnicas y distribución de las plantas.
- Verificar las instalaciones de las estructuras del sistema hidropónico, según estabilidad, funcionamiento y seguridad operativa.
- Mantener orden y cuidado en el montaje del sistema hidropónico, respetando normas de seguridad y trabajo colaborativo.

Módulo 3
Sistema de cultivos
hidropónicos

Objetivo del Módulo: Realizar cultivos de hortalizas en sistema hidropónico, aplicando las técnicas de cultivo, para el aprovechamiento de las épocas de siembra, plantación y cosecha.

100 horas**Contenidos:****Conceptuales:****Innovación del cultivo**

- Las plantas
- Elementos constitutivos de la unidad hidropónica
- El medio ambiente hidropónico
- La solución nutritiva medición
- Formulación de los nutrientes
- Montaje de unidades hidropónicas con raíces en solido
- Sistemas hidropónicos en líquido
- Sistemas hidropónicos en gaseoso
- Instalaciones e instrumentos
- Cultivo hidropónico de hortalizas de frutos
- Cultivo hidropónico de hortalizas de hojas
- Cultivo hidropónico de hortalizas raíces comestibles
- Cultivo hidropónico de hortalizas leguminosas
- Cultivo hidropónico de hortalizas crucíferas
- Cultivo de plantas aromáticas
- Cultivo hidropónico de plantas ornamentales
- Cultivo hidropónico de plantas frutales
- Cultivo de forraje verde hidropónico
- Sanidad de los cultivos hidropónicos
- Manejo y control de plagas

Técnicas de la hidroponía

- Ventajas
- Inconvenientes
- Requisitos necesarios para cultivo
- Tipos de invernadero y dotaciones
- Material vegetal de partida
- Cabezal de fertirriego
- Calidad del agua de riego
- Suministro constante de agua
- Sustratos
- Soluciones nutritivas macro y micro.
- Drenajes
- Tratamiento del agua

Procesos preparatorios

- Semillas. Compra y almacenamiento. Clasificación: polinizada, híbrida, capsula, desinfectada, empaqueta al vacío, germinada, aprovechable, de cosecha propia
- Rotación de cultivos
 - Raíces
 - Coles
 - Otras
- Cavado: Pala apropiada, Día apropiado, Suelo fértil, Dejar el suelo aterronado, No elevar el subsuelo a la superficie
- Tipos de abonos: con estiércol, con cal, verde, humus de lombriz, de procedencia animal, foliares.

Sustratos

- Proceso de formación del sustrato.
- Fragmentación de las rocas.
- Acumulación de materia orgánica.
- Desarrollo de vida no vegetal.
- Maduración del sustrato.
- Composición del sustrato.
- Materia mineral.
- Materia orgánica.
- El agua del sustrato.
- El aire del sustrato.
- Estructura granular o migajosa

Cultivo de hortalizas paso a paso

- Siembra. Siembra en invernadero: Recipiente, Compost, Protección, Calefacción, Agua e iluminación, Plantación, Endurecimiento.
- Hortalizas de cosecha propia.
- Época de siembra
- Época de plantación

- Época de cosecha
- Berenjena: Características de las semillas, Características del suelo, Siembra y plantación, Cuidados del cultivo, Variedades, Problemas.
- Acelga: Características de las semillas, Características del suelo, Calendario, Variedades.
- Remolacha: Características del suelo, Cuidados del cultivo, Recolección, Variedades: Esféricos, Rojizas, Amarillentas, Cilíndricas, Largas. Problemas de Mosca minadora, Chamuscado de las raíces, Podredumbre del corazón, Espigado, Salpicado amarillento, Punteado de la hoja, Dentado
- Coles: Claves del éxito, Plantación, Siembra, Problemas de las coles: Mal blanco, Mosca de la col, Ceutorrinco, Hernia de la col, Blanco de la col, Tallo de alambre, Podredumbre negra, Punteado de las hojas, Cogollo estrangulado, Orugas de la col, Palomas, Coles repollo sin cogollos, Babosas y caracoles, Cogollos divididos, Coles Bruselas huecas, Mariposa de la col, Deficiencia de manganeso, Deficiencia de boro, Pulguilla de la colza.
- Repollo: Tipos, Características de las semillas, Siembra y plantación, Cuidados del cultivo, Recolección, En la cocina, Variedades: Primavera, verano.
- Locote: Características de las semillas, Características del suelo, Siembra y plantación, Variedades, Calendario, Problemas: Araña roja, Afidos, Podredumbre Apical.
- Zanahoria: Características del suelo, Siembra, Cuidados del cultivo, Calendario, Recolección, Variedades: Raíz corta, intermedia y larga. Problemas: Mosca de la zanahoria, Picado negro, Ápice verdoso, Quemadas, Raíces pequeñas Dentadas, Enano multicolor, Cancro de la crivía. Seccionadas, Hepialidos.
- Apio: Características de las semillas, Características del suelo, Cuidados del cultivo, Calendario, Variedades: Zanja,

Auto-blanqueantes. Problemas del apio: Viruela del apio, Espigado, Babosas caracoles, Podredumbre, Agrietado.

- Puerro: Características de las semillas, Siembra y plantación, Cuidados del cultivo, En la cocina, Variedades: Tempranas, Temporada y Tardías.
- Lechuga: Tipos, Características, Siembra, Cuidados del cultivo, Recolección, En la cocina, Variedades: Hoja lisa, hoja rizada, hoja suelta. La técnica de la lechuga, Problemas de la lechuga: Falso mildiu, Espigado, Sin cogollos, Manchas, Babosas, Pulgón de la raíz, Oruga, Noctuela, Mosaico, Podredumbre.
- Calabaza: Características, Siembra y plantación, Cuidados del cultivo, Características del suelo, En la cocina, Variedades: Calabaza común, calabacín, calabazas, calabaza grande.
- Cebollas a partir de semillas: Características, Siembra y plantación, Cuidados del cultivo, Características del suelo, Calendario, Variedades: Bulbo, Ensalada, Encurtir. Problemas de las cebollas: Mosca de las cebollas, Hojas marchitas, Espigado, Anguilula, Podredumbre blanca, División, Carbón, Roya, Cuello de toro.
- Batata: Características de las semillas, Plantación, Cuidados del cultivo, Variedades: Muy tempranas, Tempranas, Cultivo Principal.
- Rábano: Características de las semillas, Siembra, Cuidados del cultivo, Recolección, Calendario, Variedades: verano, globular, intermedio, largo, invierno.
- Espinaca: Siembra, Recolección, Calendario, Variedades, Problemas de las espinacas: Punteado de las hojas, Mildiu de la espinaca, Espigado.
- Tomate de invernadero: Características, Siembra y plantación, Cuidados del cultivo, Variedades
- Tomate al aire libre: Características, Siembra y plantación, Características del suelo, Recolección, Variedades.
- Nabo: Siembra, Cuidados del cultivo, Variedades: Tempranas, cultivo principal. Problemas: Mosaico del nabo, Corazón oscuro, Picado negro, Podredumbre húmeda.
- Perejil: Siembra, Producción, Recolección, Plagas.
- Ajo: Siembra y producción, Recolección.

Procedimentales:

- Maneja las ventajas e inconvenientes de las técnicas de hidroponía.
- Realiza cultivos de hortalizas en sistema hidropónico.
- Aplica las técnicas de cultivo.
- Realiza una demostración de las épocas de siembra, plantación y cosecha.

Actitudinales:

- Responsabilidad en el manejo de soluciones nutritivas, sustratos y cultivos hidropónicos.
- Perseverancia en el seguimiento de las etapas de siembra, plantación y cosecha.
- Compromiso con la producción sustentable, la higiene y la calidad del cultivo.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de cultivo de hortalizas en sistema hidropónico.

Criterio de evaluación:

- Seleccionar los insumos a utilizar, según requerimientos del cultivo hortícola hidropónico y condiciones del sistema.
- Preparar soluciones nutritivas, según especie hortícola, dosificación requerida y etapa de desarrollo.
- Ejecutar el control de plagas y enfermedades, conforme a instrucciones técnicas y protocolos de manejo integrado.
- Aplicar técnicas de cultivo hidropónico, de acuerdo con época de siembra, plantación y cosecha.
- Mantener responsabilidad y precisión en el manejo del sistema hidropónico, respetando normas de higiene, seguridad y Buenas Prácticas Agrícolas.

Objetivo del Módulo: Establecer medidas preventivas durante el cultivo, aplicando diversos cuidados y protecciones para el control de plagas, enfermedades y trastornos generales.

Módulo 4
Precauciones
durante el
crecimiento

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

Preparación del nitrato

- Nutrición mineral
- Fertilizantes. Mezcla de fertilizantes. Producción de superfosfatos.
- Muestreo de suelos.
- Instrumental. Calador de Suelos. Taladro. Pala. Calador. Calador de bolsa.
- Preparación de la muestra.

20 horas

Medidas preventivas

- Escoja con prudencia
- Prepare el suelo correctamente
- Practique la rotación de cultivos
- Evite la superpoblación
- Elimine las malas hierbas y los desperdicios
- Elimine las plantas gravemente infectadas
- Abone y riegue correctamente
- Trate los problemas lo más pronto posible
- Prepare un pequeño botiquín

Trastornos generales

- Viento
- Helada
- Sombra
- Abonado deficiente
- Riego deficiente
- Deficiencia de elementos traza
- Riego Excesivo
- Deficiencia de abono orgánico
- Lluvia intensa seguida de sequía

Plagas y enfermedades generales

- Áfido
- Tijeras
- Gatos
- Pájaros
- Hongos del semillero
- Plagas del suelo:
 - Babosas y caracoles
 - Típulas de las huertas
 - Miriápodos
 - Oniscídeos
 - Noctuela
 - Gusano raedor

El cuidado del cultivo

- Aclareo
- Trasplante
- Desherbaje
- Nutrición
- Riego
- Acolchado
- Pulverización
- Protección del cultivo
- Recolección
- Almacenamiento

Procedimentales:

- Realiza medidas preventivas durante el cultivo.
- Aplica diversos cuidados y protecciones para el control de plagas, enfermedades y trastornos generales.
- Prepara el suelo correctamente.
- Practica la rotación de cultivos.
- Evita la superpoblación.
- Elimina las malas hierbas y los desperdicios.
- Elimina las plantas gravemente infectadas.
- Abona y riega correctamente.
- Trata los problemas lo más pronto posible.
- Prepara un pequeño botiquín.

Actitudinales:

- Actitud preventiva ante riesgos, plagas, enfermedades y trastornos del cultivo.
- Observación constante y cuidado responsable durante el crecimiento de las plantas.
- Respeto por las medidas de seguridad, sanidad vegetal y manejo ambiental.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de cuidado y control de plagas y enfermedades o trastornos generales para el cultivo.

Criterio de evaluación:

- Emplear medidas preventivas durante el cultivo, según riesgos detectados, presencia de plagas y trastornos generales.
- Preparar el suelo, conforme a criterios de limpieza, fertilidad, rotación y prevención de enfermedades.
- Organizar un pequeño botiquín agrícola, según necesidades de control preventivo y seguridad del cultivo.
- Aplicar cuidados y protecciones del cultivo, de acuerdo con síntomas observados y recomendaciones técnicas.
- Mantener actitud preventiva durante el crecimiento del cultivo, respetando las indicaciones técnicas y normas de sanidad vegetal.

Módulo 5
Proceso de Cosecha
y Pos-cosecha

Objetivo del Módulo: Recolectar los productos de cultivo al momento de la cosecha, evitando los daños o lesiones mecánicas durante el manipuleo para su almacenamiento, transporte y embalaje correctos.

10 horas**Contenidos/ desarrollo:****Conceptuales:****Cosecha.**

- Tipo de productos frescos.
- Maduración de los frutos.
- Momento de cosecha.
- Recolectación y manipuleo en el campo.
- Técnicas de recolección.
- Influencia del manejo pre-cosecha.
- Factores del mercado.

Pos-cosecha.

- Causas de las pérdidas pos-cosecha.
- Fisiología de los productos frescos en la pos-cosecha.
- Daños sufridos pos-cosecha.
- Lesiones mecánicas durante el manipuleo.
- Daños ocasionados por enfermedades y plagas.
- Tratamientos pos-cosecha.

Almacenamiento.**Embalajes.**

- Necesidad del embalaje.
- Selección de embalajes para productos frescos.
- Locales y equipo de embalaje.

Transporte después de la cosecha.

- Pérdidas durante el transporte.

Procedimentales:

- Recolecta los productos de cultivo al momento de la cosecha.
- Evita los daños o lesiones mecánicas durante el manipuleo.
- Almacenamiento con cuidado los productos para su embalaje y transporte.

Actitudinales:

- Cuidado en la manipulación de productos frescos durante cosecha y poscosecha.
- Responsabilidad en el almacenamiento, embalaje y transporte de productos.
- Honestidad y compromiso con la calidad e inocuidad de los productos cosechados.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico cosecha y pos-cosecha de productos.

Criterio de evaluación:

- Recolectar los productos de cultivo al momento de la cosecha, según grado de madurez, especie y destino del producto.
- Seleccionar los insumos a utilizar, según requerimiento del cultivo hortícola hidropónico y disponibilidad del sistema.
- Realizar el almacenamiento de los productos, conforme a condiciones de higiene, conservación y calidad poscosecha.
- Seleccionar el embalaje para el transporte de productos frescos, según tipo de producto, protección requerida y mercado de destino.
- Demostrar responsabilidad en la manipulación de productos frescos, respetando criterios de inocuidad, higiene y calidad.

Evaluación Final**Escenario:****5 horas**

Cada participante deberá presentar la creación de un sistema hidropónico de cultivo, según especie hortícola a cultivar e instrucciones dadas por el instructor.

Criterios de evaluación:

- Manejar las ventajas e inconvenientes de las técnicas de hidroponía, conforme a las características del sistema presentado.
- Seleccionar los insumos a utilizar, según requerimiento del cultivo hortícola hidropónico y disponibilidad del sistema.
- Preparar soluciones nutritivas, según especie hortícola a cultivar, dosificación e instrucciones técnicas.
- Ejecutar el control de plagas y enfermedades, según instrucciones técnicas y protocolos de manejo integrado.
- Realizar medidas preventivas durante el cultivo, de acuerdo con riesgos detectados y necesidades de protección vegetal.
- Recolectar los productos de cultivo al momento de la cosecha, conforme a maduración, calidad y condiciones de manipulación.
- Demostrar compromiso, orden y responsabilidad en la presentación del sistema hidropónico, respetando normas de higiene, seguridad y Buenas Prácticas Agrícolas.

Perfil del Egresado

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de realizar el manejo de cultivos en hidroponía, así como de estructuras de soporte para cultivos hidropónicos. Así como manipular plantas para su establecimiento, realizando riegos y monitoreando estado fitosanitario de los cultivos hidropónicos.

Podrá desempeñarse como Operario de Manejo de cultivo hidropónico, en el sector agrícola realizando las diversas labores de manejo de cultivos de hidropónicos, para distintas especies y variedades de uso agrícola, pudiendo ser en empresas de cultivos hidropónicos de diverso tamaño o teniendo también la posibilidad de crear su propio negocio como productor/a independiente.

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Cinta métrica	manual de 5 mts.	5 unidades
Aplicador fertilizante	Manual.	5 unidades
Medidor de nutrientes	Manual	5 unidades
Medidor de fertilizantes	Manual	5 unidades
Zapapico	De acero carbono, lamina de tamaño 4, mango de madera de 90cm, con buje de plástico	5 unidades
Plantador	De punta reforzada, de dos manos	5 unidades
Escoba metálica	regulable, con mango de madera, mínimo de 18 dientes	5 unidades
Removedor de parcelas	Uso profesional para huerta	2 unidades
Pala punta redonda	Uso profesional dimensiones ancho 21cm largo entre 29 cm y largo mango 102 cm. con mango de madera con empuñadura de metal y/o plástico	2 unidades
Trasplantador	Punta acero alto carbono, mango de madera, mínimo de 6	5 unidades
Pulverizador	Mochila, mínimo de 10lts	2 unidades
Pala	Media luna, dimensiones ancho 20cm largo entre 32 cm y largo mango 106 cm. con mango de madera con empuñadura de metal y/o plástico	5 unidades
Pala	Cuadrada dimensiones ancho 24 cm largo 27 cm y mango 104 con mango de madera con empuñadura de metal y/o plástico	5 unidades
Machete	Con mango de madera o plástico, dimensión 59 x 7 cm.	5 unidades
Rastrillo	De metal, mínimo de 12 dientes, con mango de madera y/o galvanizado	10 unidades
Macetas	Plástico, diferentes tamaños	100 unidades
Regadera	Manual plástico y/o metal mínimo de 5 lts	5 unidades
Escardillo	De metal con mango de madera	5 unidades
Carretilla	Con mango y caja metálica rasa redonda, capacidad mínima 50lts, rueda inflable	2 unidades
Guantes	Goma para siembra	25 pares
Manguera	De plástico, de ¾ pulgada	50 metros
Regulador y llave	Para manguera	6 unidades

Navajas para cortes	de metal	5 unidades
Bandejas	De isopor y/o plástico mínimo de 128 células	5 unidades
Balde	De 20 litros	5 unidades
Hilo de marcación	Uso profesional para la preparación parcela con escuadra	100mts
Serrucho	Lamina en acero alto carbono templado y lijado, mango de madera ergonómico barnizado, dientes trabado, tamaño mínimo 20	5 unidades
Nivel	Manual, aluminio, puntas recubiertas de TPR/ABS, magnético, con ranura en V para tubos y mangueras, mínimo de 9	5 unidades
Martillo	Pata de cabra, cabeza de acero forjado, con mango de madera fijado antideslizante de fábrica, longitud mínima de 28cm.	5 unidades
Tijera de podar	Hoja de metal, mango de goma antideslizante de fábrica	5 unidades
Tenaza	Material de acero, mango antideslizante de fábrica	5 unidades
Pinza	Para jardinería, de metal, dimensión de 44cm.	5 unidades
Regla	De madera, longitud de 1mt.	5 unidades
Alargue eléctrico	Cable de 2 mm, de 25 mts.	2 unidades
Juego de mechas	De 2, 4, 6, 8, 10 y 12	2 unidades
Pinza de presión	Mordientes forjado en acero, cromada, apertura ajustable, traba de liberación, sistema de remaches, formato ergonómico	2 unidades
Pinza de corte	De acero cromado, mango antideslizante de fábrica	2 unidades
Manguera para riego por goteo	Sistemas de riego tecnificado por goteo y aspersión Flex 100 mts.	2
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Fungicida	Natural	5 litros
Nematicida	Natural	5 litros
Insecticida	Casero o natural	10 litros
Fertilizantes	Orgánicos	5 litros
Sustratos	para almácigos	50 kg
Semilla	Lechuga crespita TBR	10 gr
Semilla	Lechuga Elizabeth	10 gr
Semilla	Lechuga Regina	10 gr
Semilla	Lechuga Veneranda	10 gr
Semilla	Lechuga maravilla de invierno	10 gr
Semilla	Lechuga americana	10 gr

Semilla	Lechuga paletizada	10 gr
Semilla	Berenjena Embú	10 gr
Semilla	Berenjena Florida Market	10 gr
Semilla	Remolacha tall	10 gr
Semilla	Remolacha cilíndrica	10 gr
Semilla	Cebollita todo año	10 gr
Semilla	Cebolla alfa tropical	10 gr
Semilla	Cebolla criolla	10 gr
Semilla	Cebolla Blanca	10 gr
Semilla	Zanahoria Br	10 gr
Semilla	Zanahoria Danvers	10 gr
Semilla	Zanahoria Nantes	10 gr
Semilla	Zanahoria criolla	10 gr
Semilla	Coliflor precore	10 gr
Semilla	Brócoli precore	10 gr
Semilla	Espinaca colonial	10 gr
Semilla	Espinaca ovalada	10 gr
Semilla	Nabo japonés	10 gr
Semilla	Pepino criolla	10 gr
Semilla	Pepino esmeralda	10 gr
Semilla	Pepino híbrido	10 gr
Semilla	Pimienta malagueta	10 gr
Semilla	Locote ikeda	10 gr
Semilla	Locote rojo	10 gr
Semilla	Locote yolo	10 gr
Semilla	Rábano Serrano	10 gr
Semilla	Rábano rojo	10 gr
Semilla	Rábano crimson	10 gr
Semilla	Repollo híbrido	10 gr

Semilla	Repollo colonial	10 gr
Semilla	Repollo de 4 estaciones	10 gr
Semilla	Perejil todo año	10 gr
Semilla	Perejil tropical	10 gr
Semilla	Tomate carolina	10 gr
Semilla	Tomate hibrido	10 gr
Semilla	Tomate santa cruz	10 gr
Semilla	Tomate yubi	10 gr
Semilla	Acelga tropical	10 gr
Semilla	Acelga de 4 estaciones	10 gr
Semilla	Acelga oriental	10 gr
Fertilizante	151515 (Nitrógeno, fosforo, potasio) 5 kg	10 kg.
Fertilizante	foliar complemento, 5 litros	2 frascos de 5 litros
Fertilizante	50 kg extracto de gallinaza Kro	1
Semilla	Lechuga paletizada	1
Semilla	Cebollita verde paletizada	1
Semilla	Repollo paletizada	1
Semilla	Tomate hibrido paletizada	1
Solución Nutritiva	Hidropónico 500 litros	1

2. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n

	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesario.

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

3. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes al inicio del Curso

Especificación	Características mínimas	Cantidad
----------------	-------------------------	----------

Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1 por participante
Manual sobre preparación de huerta e Hidroponía	- El contenido del manual debe tener temas relacionados a la preparación de la huerta e Hidroponía - La estructuración y distribución del contenido estarán en forma ejemplificada facilitando el aprendizaje de los participantes. - Los contenidos deberán ser actualizados y de fuente fidedignas. - Debe contar con 60% de ejemplos gráficos dando las secuencias y recomendación a seguir para la aplicación del sistema de cultivo. - En la tapa del manual irá inserto el logo del MTESS y SINAFOCAL, indicando el curso, impresos en colores en cartulina de 120 gramas. - Tamaño de la hoja A4 - Cantidad de páginas 50 como mínimas - Número de páginas correlativos - Encuadernado ejecutivo	1 por participante
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1 por participante
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1 por participante
Remera	De algodón color gris con logo a color MTESS- SINAFOCAL	1 por participante

4. Características Mínimas con que debe contar el lugar donde se desarrollara el curso:

Capacidad Instalada

Para el inicio del desarrollo de la aplicación práctica del presente curso por parte del participante, la Contratada deberá construir un **invernadero** como capacidad instalada, en una institución pública o privada (si son privadas deben ser sin fines de lucro y que cumpla una función importante en la comunidad), la cual la Contratante designa y autoriza. La Contratante mantiene la potestad de decisión, pero esta queda supeditada al análisis técnico de la misma para garantizar el cumplimiento de la función social.

La Contratada correrá con todos los gastos que impliquen la construcción de la capacidad instalada.

Características Técnicas.

INFRAESTRUCTURA DEL INVERNADERO
--

Estructura montable y reforzada || Dimensiones mínimas 15 metros x 5 metros.

- Caños de pared reforzada.
- Puerta con marco
- El invernadero estará cubierto en su totalidad de film para cultivo con protección UV.
- Instalación eléctrica con 6 equipos fluorescente de 40, 6 toma corriente.
- 10% el invernadero será cubierto con protección especial para brotes
- El perímetro del invernadero deberá estar cercado

CULTIVO HIDROPÓNICO

- 6 contenedores profesionales hidropónicos.
- 30 soportes para contenedores profesionales altura media.
- 20 almácigos hidropónicos tamaño profesional.
- Motobomba de rotación hidropónica.
- 50 metros de caño para la bomba hidropónica.
- Sustrato hidropónico mezcla adecuada para cada hortaliza.
- Solución Nutritiva hidropónica
- 6 bandejas de suministro de 50 litros para rotación de los nutrientes.
- La extensión e instalación eléctrica deberán ser de cable 2 y 4 mm con llave termo magnético acorde a la carga.
- Timmer control hidropónico para el registro de rotación de los nutrientes.
- 3.000 capsulas hidropónica.
- 6 germinadores hidropónico profesional.
- Cámara para germinación hidropónica.
- Automatización de rotación de agua.
- Reservorio de agua automatizado de 500 litros
- Filtro de nutrientes

La estructura de la plataforma hidropónica será posicionada en dos filas de 3 contenedores conectados y alimentados entre sí.

El oferente adjudicado correrá con todos los gastos que implique la compra de los materiales y/o insumos a ser utilizados en la práctica que se presentan de manera enunciativa y no limitativa, de acuerdo a la necesidad en que se encuentre el local donde se llevarán a cabo las prácticas.

Notas:

La construcción y puesta en marcha de la capacidad instalada deberá ser revisada, aprobada y documentada en un certificado emitido por un ingeniero agrónomo. Dicho certificado garantizará que el diseño y la estructura cumplen con los requisitos técnicos, ambientales y productivos necesarios para su correcta funcionalidad y eficiencia en el cultivo, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento. Dicho certificado, deberá adjuntarse como anexo al informe final del curso.

La Contratada deberá registrar en fotografías el antes y después de la construcción y puesta en marcha de la capacidad instalada, las cuales deberán adjuntarse como anexo al informe final del curso.

El usufructo de la capacidad instalada deberá iniciarse conjuntamente con el desarrollo de las clases teóricas, alcanzando así la carga horaria establecida del curso.

Al término de las actividades diarias se debe realizar la limpieza del lugar de la obra y de las herramientas utilizadas para su posterior resguardo en el lugar de almacenamiento.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del presente documento, quedarán sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

5. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario
Pala	Media punta, dimensiones 35 x 15 x 5 cm. con mango de madera, con empuñadura de metal y/o plástico	1
Azada	De metal, dimensión mínima 2,5 x 130 x 38mm, con mango de madera o galvanizado	1
Carretilla	Con mango y caja metálica rasa redonda, capacidad mínima 50lts, rueda inflable	1
Machete	Con mango de madera o plástico, dimensión 50 x 7cm.	1
Rastrillo	De metal, mínimo de 12 dientes, con mango de madera y/o galvanizado	1
Herramientas para jardín	juego de mínimo tres piezas, Metal, con mango de madera y/o forrado de plástico	1
Regadera	Manual, plástico y/o metal mínimo de 5 lts, con logotipo MTESS - SINAFOCAL	1
Bandejas	De isopor y/o plástico mínimo de 128 células	2
Guantes	Goma para siembra	1 par

Nombre del curso: Horticultor Orgánico		
Objetivo General: Cultivar hortalizas orgánicas, utilizando recursos naturales existentes, mediante el dominio del conocimiento y la práctica.		
Duración total del curso: 145 horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Planificación de la huerta con Abonera	Objetivo del Módulo: Planificar una huerta con abonera utilizando los recursos naturales existente en la zona	30 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales Procedimentales Planificación de la huerta • Elaboración de listas de hortalizas a cultivar • Elección del lugar • Protección del lugar • Sistema de regadío • Orientación y tipos de tabloncillos Preparación de la Abonera o compost. • Selección del lugar • Remoción del suelo • Riego • Carga de capas de materias orgánicas • Verificación constante • Colado para el uso Actitudinales • Responsabilidad en la planificación de la huerta y la abonera. • Respeto por el uso racional de los recursos naturales disponibles. • Disposición para el trabajo cooperativo y el cuidado ambiental.	
	Evaluación del módulo:	
	Escenario: En una evaluación práctica los participantes deberán planificar una huerta con abonera, según indicaciones del instructor.	
	Criterio de evaluación: • Seleccionar el lugar de la huerta y la abonera, considerando acceso al agua, exposición solar, drenaje y protección del área. • Ubicar el sistema de protección del lugar, según condiciones del entorno y seguridad de la producción. • Planificar el sistema de regadío, de acuerdo con disponibilidad de agua y necesidades del cultivo. • Planificar el lugar para la abonera, considerando ventilación, drenaje y cercanía al área de cultivo. • Determinar la carga de materia orgánica para el compostaje, según tipo de residuo, humedad y proceso de descomposición. • Mantener actitud responsable y colaborativa durante la planificación de la huerta, respetando las indicaciones del instructor y el cuidado ambiental.	
Módulo 2 Preparación de suelo y almacigo	Objetivo del Módulo: Preparar el suelo para una fertilización óptima aplicando los nutrientes necesarios para la siembra	35 horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales

- El suelo: características físico-químicas, capacidad de absorción y retención de agua; erosión y contaminación del suelo.
- Degradación y conservación de suelos.
- Dinámica del agua en el suelo.
- Influencia de la topografía y del laboreo en el balance hídrico y en la erosión. Objetivos del laboreo.
- Sistemas de manejo de suelo en agricultura ecológica
- Criterios de selección
- Necesidades nutritivas de los cultivos.
- Los elementos esenciales.
- Fertilización mineral: Tipos de minerales naturales autorizados en agricultura ecológica, riqueza, características y forma de empleo.
- Fertilización orgánica: tipos, épocas de aplicación, cálculo de necesidades

Procedimentales

Preparación de suelo

- Limpieza del lugar
- Análisis de suelo
- Mullir o aireado del suelo
- Abonado del suelo según resultado de laboratorio
- Nivelado del suelo

Preparación de Almacigo

- Determinar maceraciones
- Removido del suelo
- Abonado
- Nivelado
- Desinfección
- Selección de semillas
- Siembra de semillas
- Cuidados culturales

Actitudinales

- Orden e higiene en la preparación del suelo y el almacigo.
- Responsabilidad en el manejo de semillas, nutrientes y herramientas.
- Cuidado del entorno productivo y valoración de las prácticas orgánicas.

Evaluación del módulo

Escenario: En una situación práctica los participantes deberán preparar los almacigos y realizar la siembra según instrucciones del Instructor

Criterio de evaluación:

- Preparar el suelo, de acuerdo con limpieza, aireado, abonado, nivelación y resultado del análisis de suelo.
- Realizar la desinfección del almacigo, según procedimiento indicado y medidas de higiene.
- Utilizar los nutrientes necesarios, conforme a requerimientos del cultivo y fertilización orgánica recomendada.
- Seleccionar las semillas, de acuerdo con especie, calidad, sanidad y finalidad de la siembra.
- Realizar el sembrado, según profundidad, distribución, humedad y cuidados culturales requeridos.
- Mantener orden, higiene y responsabilidad en la preparación del suelo y almacigo, conforme a normas de seguridad y cuidado ambiental.

Módulo 3

Siembra en tabloncillos y cuidado de las plantas

Objetivo del Módulo: Realizar siembra en tabloncillos, aplicando los métodos y los cuidados que requiere una huerta orgánica

50 horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptual

- Especies y variedades comerciales: características botánicas y fisiológicas, fenología.
- Rotaciones, asociaciones y policultivos; sus relaciones con el medio de cultivo (clima y suelo).
- Métodos de propagación.
- Primeros cuidados de los cultivos ecológicos tras la siembra, plantación y/o trasplante.
- Necesidades hídricas de los cultivos
- Sistemas de riego: riego a pie o por gravedad; Riegos a presión, riego por aspersión.
- Clasificación de los agentes causantes de daños en los cultivos ecológicos.
- Agentes bióticos. Clasificación. Descripción e identificación.
- Plagas, enfermedades y malas hierbas más frecuentes. Clasificación, descripción y daños que producen.
- Agentes abióticos: clasificación, descripción e incidencia.
- Fisiopatías más frecuentes: factores ambientales y climatológicos (acción de la luz, de las temperaturas, de la nieve y el granizo).
- Normativa de seguridad en el trabajo y técnico sanitaria sobre fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas y productos fitosanitarios, sus limitaciones de empleo, plazos de seguridad y niveles tolerables de residuos

Procedimental

Preparación de tablonos

- Marcado de distribución de tablonos
- Marcado de camineros
- Removido del suelo
- Abonado superficial
- Nivelado de tablonos

Siembra y cuidado de las plantas

- Definición de tipos de siembra a realizar (directa o trasplantado)
- Selección de semillas
- Colocado de sistema de regadío
- Siembra (al voleo, en hoyo, surco)
- Riego
- Liberar de yuyos y plagas (cuidado de las plantas)
- Trasplante de los plantines

Enfermedades de las hortalizas

- Principales plagas y enfermedades que atacan las hortalizas.
- Métodos de control físico y natural
- Formas de aplicación.
- Equipos utilizados para su aplicación.
- Control de enfermedades. Control natural. Medidas preventivas.
- Fungicidas naturales y /o a base de extractos naturales. Nematicidas naturales

Preparación de plaguicida

- Determinación de la fórmula (insecticida, funguicida)
- Dosificación de la mezcla
- Preparado del caldo
- Limpieza del equipo (utensilios utilizados)

Actitudinales

- Responsabilidad en la siembra, el trasplante y el cuidado de las plantas.
- Paciencia y observación constante ante el desarrollo de los cultivos.
- Respeto por las buenas prácticas orgánicas y el uso seguro de preparados naturales.

Evaluación del módulo

Escenario: En un caso práctico los participantes deberán preparar los tablonos, y realizar el trasplante de los plantines aplicando los cuidados y métodos de siembra.

Criterio de evaluación:

- Realizar la preparación de tablonos, según distribución, nivelación, abonado superficial y diseño de la huerta.
- Aplicar los métodos de siembra, de acuerdo con el tipo de cultivo, técnica seleccionada y condiciones del suelo.
- Realizar el trasplante de plantines, según variedad, etapa de crecimiento, distancia y cuidados requeridos.
- Identificar los plantines a ser trasplantados, según variedad, sanidad y etapa de crecimiento.
- Preparar plaguicidas naturales, conforme a fórmula, dosificación, mezcla y medidas de seguridad.
- Identificar afecciones de las hortalizas, según síntomas, agentes causantes y daños observados.
- Mantener responsabilidad, cuidado y trabajo colaborativo durante la siembra y el manejo de plantas, respetando las buenas prácticas orgánicas.

Módulo 4
Cosecha y
comercialización

Objetivo del Módulo: Aplicar técnicas de cosecha identificando el estado de maduración y tratamiento que requiere una producción y comercialización eficaz de las hortalizas

20 horas

Contenidos/ desarrollo: Conceptuales Cosecha • Maduración de los frutos • Momento de Cosecha • Cuidados que se requieren para las hortalizas cosechadas Procedimentales Cosecha • Recolección y manipulación en el campo • Técnicas de Recolección • Selección de las hortalizas a cosechar (conocer las características o etapa de maduración de las hortalizas) Comercialización • Estudio del mercado • Clasificación de las hortalizas • Embalado del producto Actitudinales • Honestidad y responsabilidad en la clasificación de los productos. • Cuidado en la manipulación de las hortalizas cosechadas. • Actitud respetuosa en la comercialización y el trato con clientes.	
Evaluación del módulo	
Escenario: En un supuesto practico los participantes deberán explicar las técnicas de recolección y manipulación de las hortalizas a ser cosechadas y su comercialización	
Criterio de evaluación: • Identificar los frutos a cosechar, según maduración, tamaño, color y condición sanitaria. • Utilizar las técnicas de cosecha, de acuerdo con tipo de hortaliza, manipulación requerida y buenas prácticas agrícolas. • Realizar los cuidados de la hortaliza cosechada, según condiciones de conservación, higiene y manipulación. • Clasificar las hortalizas cosechadas, conforme a calidad, tamaño, estado y destino comercial. • Embalar el producto cosechado, de acuerdo con características del mercado y protección del producto. • Demostrar responsabilidad y honestidad en la selección y comercialización de las hortalizas, según criterios de calidad y trato respetuoso.	
Evaluación final	Duración
Escenario: • Los participantes deberán presentar un trabajo grupal (no más de cuatro integrantes) y exponer en forma oral con todos los participantes los procesos realizados y/o requeridos desde la planificación hasta la comercialización de las hortalizas y/o cultivos de la huerta Criterios de evaluación • Presentar el trabajo grupal, en tiempo y forma, según consigna del instructor y evidencias del proceso productivo. • Explicar los procesos realizados, con claridad y secuencia lógica, desde la planificación hasta la comercialización. • Utilizar vocabulario técnico, conforme a los procedimientos de horticultura orgánica desarrollados en el curso. • Interpretar los resultados del cultivo, considerando planificación, manejo, cosecha y comercialización de las hortalizas. • Evaluar la calidad del trabajo final, según criterios de producción orgánica, seguridad, higiene y sostenibilidad. • Demostrar compromiso y respeto durante la exposición grupal, valorando el aporte de los integrantes y las indicaciones del instructor.	10 horas

Perfil del Egresado

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de cultivar hortalizas orgánicas aplicando criterios de buenas prácticas agrícolas, rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa aplicable de protección medioambiental, de control de calidad, seguridad alimentaria, de productos fitosanitarios y prevención de riesgos laborales

Podrá desempeñarse como trabajadores agrícolas en horticultura, horticultores

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Pulverizador	Mochila, mínimo de 10lts	2 unidades
Pala	Media punta, dimensiones 35 x 15 x5 cm. con mango de madera con empuñadura de metal y/o plástico	5 unidades
Azada	De metal, dimensión mínima 225 x 205 x 38cm, con mango de madera y/o galvanizado	5 unidades
Machete	Con mango de madera o plástico, dimensión 59 x 7 cm.	5 unidades

Rastrillo	De metal, mínimo de 12 dientes, con mango de madera y/o galvanizado	10 unidades
Macetas	Plástico, diferentes tamaños	100 unidades
Regadera	Manual plástico y/o metal mínimo de 5 lts	5 unidades
Escardillo	De metal con mango de madera	5 unidades
Carretilla	Con mango y caja metálica rasa redonda, capacidad mínima 50lts, rueda inflable	2 unidades
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Semillas	De diversas especies hortícolas	300 grs.
Fungicida	Natural	5 litros
Nematicida	Natural	5 litros
Insecticida	Casero o natural	10 litros
Fertilizantes	Orgánicos	5 litros
Sustratos	para almácigos	50 kg
Media sombra	Color negro 75%	50metros
Postes	De madera, para cercado y colocación de media sombra mínimo 2,20mts	9 unidades
Postes	Para cercado perimetral 1,50mts	9 unidades
Alambrado perimetral	Tejido alambre de 1 metro de altura	50 metros
Alambre liso	Para tensar media sombra	100 metros
Alambre	De trínca	2 kg
Guantes	Goma para siembra	25 pares
Manguera	De plástico, de ¾ pulgada	50 metros
Navajas para cortes	de metal	5 unidades
Bandejas	De isopor y/o plástico mínimo de 128 células	5 unidades

2. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades

Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesario.

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

3. Materiales y útiles que se distribuirá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1 por participante
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1 por participante
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1 por participante
Remera	De algodón color gris con logo a color MTEySS- SINAFOCAL	1 por participante

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario
Pala	Media luna, dimensiones 106x15x31cm. con mango de madera, con empuñadura de metal y/o madera y/o plástico	1
Azada	De metal, dimensión mínima 2,5 x 130 x 38mm, con mango de madera o galvanizado	1
Carretilla	Con mango y caja metálica rasa redonda, capacidad mínimo de 48 litros, rueda inflable	1
Machete	Con mango de madera o plástico, dimensión 50 x 7cm.	1
Rastrillo	De metal, mínimo de 12 dientes, con mango de madera y/o galvanizado	1
Herramientas para jardín	juego de mínimo tres piezas, Metal, con mango de madera y/o forrado de plástico	1
Regadera	Manual, plástico y/o metal mínimo de 5 lts, con logotipo MTESS - SINAFOCAL	1
Bandejas	De isopor y/o plástico mínimo de 128 células	2
Guantes	Goma para siembra.	1 par
Manguera	Para riego flex ½, 25 metros	1

Nombre del curso: Industrializador artesanal de frutas y hortalizas		
Objetivo General: Aplicar las técnicas de elaboración, conservación y envasado de frutas y hortalizas para su industrialización y posterior comercialización, bajo normas de calidad y seguridad.		
Duración total del curso: 90 horas		
Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Preparación y manipulación de frutas y hortalizas	Objetivo del módulo: Preparar el lugar de trabajo y los productos para su elaboración.	15 horas
	Contenidos/ desarrollo: Seguridad Laboral y personal. - Ergonomía. El método de las 5 S. - Higiene personal. Lavado de manos, diferencia entre limpieza y desinfección. Uniformes, importancia. - P.P.A.A. Caídas. Cortes. Electrocutión. Quemaduras. Combustión Mobiliario. Equipos de Cocina. Utensilios básicos. - Limpieza del local. - Desinfección. Productos. Técnicas. Dosis. - Residuos. Basuras recicladas. Clasificación. Colores. Seguridad y soberanía alimentaria. - Concepto Selección y clasificación de frutas. - Importancia del cuidado de las frutas como parte de la Industrialización. - Cuidado e higiene de los elementos de trabajo. - Principio de la conservación de los alimentos. - Métodos de higiene. Uñas, manos, pelo, etc. - Importancia del uso de uniforme y tapabocas. Manipulación de frutas y hortalizas - Conceptos. - Métodos. - Almacenaje: tipos de Intoxicación alimentaria. - Contagio. Prevención. - Microorganismos patógenos. - Leyes vigentes. - Entes controladores: INTN, Ministerio de salud, INAN, Municipalidad de Asunción. - Responsabilidad. Autoestima. Autocontrol.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: Los participantes observarán un video y tomarán nota de acciones incorrectas sobre la seguridad, la limpieza de las frutas y hortalizas que se visualicen, luego presentará sus notas en plenaria.	
	Criterio de evaluación: - Valora las normas de seguridad aplicados a la manipulación de frutas y hortalizas - Identifica los productos tóxicos - Reconoce los peligros en la manipulación - Es crítico y ordenado	
Módulo 2 Elaboración de productos a partir de frutas y hortalizas	Objetivo del Módulo: Elaborar productos alimenticios para su comercialización, aplicando buenas prácticas de higiene, seguridad	55 horas

Contenidos/ desarrollo:**Procedimiento de Elaboración.**

- Selección, clasificación y limpieza de frutas.
- Proceso de pelar, despulpar, pesaje y adición de insumos.
- Tiempo de cocción.
- Punto de las mermeladas, dulces
- Pasteurización, refrigeración y congelación
- Envasado
- Etiquetado

Preparación de:**Mermeladas de:**

- Naranjas, frutillas, guayabas, Tomates, mango, uvas, piñas, bananas y pomelo, grosella, mamón, calabaza y sandía.

Dulces de:

- Mamón en almíbar, batatas en almíbar, Frutilla en almíbar, pomelo en almíbar, mandarina en almíbar, piñas en almíbar, zapallo en almíbar, calabazas en almíbar, dulce de sandía, dulce de poroto.

Frutos Deshidratados de:

- Banana, naranja y piña

Licores y jugos concentrados de:

- Frutilla, naranja y pomelo

Procedimiento de Elaboración pikles

- Selección y clasificación
- Limpieza de hortalizas
- Proceso de pelar, despulpar, pesaje y adición de insumos.
- Tiempo de estacionamiento en salmuera, vinagres, y aceites.
- Esterilización, refrigeración y congelación
- Envasado y etiquetado.

Preparación de pikles:

- Mixtos, cebollines, pimientos agridulces, chiles, repollitos de Bruselas, pimientos rojos, pepinos en vinagre, berenjena, en conserva, zanahorias cortadas en juliana, extractos de tomates, tomates al natural, ajos al aceite, pikles de rabanitos, chauchas al natural

Procedimiento de Elaboración de aderezos

- Selección y clasificación de hortalizas
- Limpieza de hortalizas
- Proceso de pelar, despulpar, pesaje y adición de insumos

Preparación de aderezo

- Salsa de ajo
- Salsa de albahaca, perejil y combinaciones varias
- Mayonesa casera
- Deshidratación de: tomate, perejil, albahaca y oregano

Evaluación del módulo**Escenario:**

El participante recibirá una orden de trabajo donde detallará los pasos a seguir para la preparación del producto solicitado.

Criterio de evaluación:

- Sigue las instrucciones eficientemente en la elaboración de alimentos
- Cuida la higiene y las buenas prácticas durante la preparación
- Respeta los ingredientes de la receta, necesarios para la elaboración de diferentes platos
- Presenta los platos atractivamente
- Mantiene ordenado su lugar de trabajo

Módulo 3 Envasado y comercialización del producto	Objetivo del Módulo: Comercializar alimentos elaborados y envasados, calculando sus costos y cumpliendo con las disposiciones legales. Contenidos/ desarrollo: Procedimientos para el envasado del producto. • Selección y elección de frascos envases. • Sellado del frasco u otros envases. • Utilización de conservantes. • Equipos manuales e industriales para envasar y sellar. • Etiquetado y control de calidad. Control de Stock. • Concepto. Importancia. Métodos. • Tiempos. Vencimiento. • Calorías: Componentes nutricionales. • Productos naturales. Calidad. Ventas directas e indirectas. • Ventas. • Costo. • Ganancias • Costo de Inversión. • Rentabilidad • Comercialización • Exportación Documentos comerciales • Importancia de la formalización • Facturas, requisitos. Tipos. Formas. Tiempos. • Impuestos (IVA, IRPC). • El RUC (obligaciones, ventajas). • Registro diario. Ingresos y egresos.	15 horas
	Evaluación del módulo	
	Escenario: Se les solicitará a los participantes que calculen el costo de tres productos (mermelada, dulce, pikles) y la confección de facturas de los mismos.	
	Criterio de evaluación: • Calcula eficientemente los costos de los productos de venta • Confecciona facturas • Calcula el IVA • Maneja su impulsividad • Controla el stress	
Evaluación final		Duración
Escenario Los participantes recibirán fotos de diferentes momentos de la manipulación y venta de alimentos en un local, luego de chequear las normas de higiene, la calidad de los productos exhibidos, confeccionarán la factura de los productos comprados por un cliente hipotético. Criterios de evaluación • Confecciona facturas • Calcula el IVA • Maneja su impulsividad • Reconoce la manipulación correcta de los productos en la comercialización (fecha de vencimiento, fecha de elaboración, con ingredientes especiales, etc.)		5 horas

Perfil de egreso

El egresado será capaz de adquirir conocimientos sobre las distintas actividades productivas relacionadas con los procesos artesanales de industrialización en pequeña escala de frutas y hortalizas, los procesos básicos y la posterior comercialización, bajo normas de calidad y seguridad

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Heladera	Eléctrica con freezer no frost Capacidad 370 Litros 2 puerta	1

Cocina	A gas con 4 hornallas	2
Licuadaora	Eléctrica, capacidad mínima de 1,5 Lts, mínimo de 2 velocidades	2
Microondas	Eléctrico, mínimo de 30 lts	1
Cacerolas	De hierro de 3 litros como mínimo	4
Coladores Manuales	Distintos tipos y tamaños	6
Tabla de Picar	Madera y/o plástico	6
Cuchillos	de acero inoxidable	6
Espátula grande	Madera	6
Cucharas grandes	Plásticos o siliconas	6
Espumaderas	de acero inoxidable con mangos de plásticos duros	6
Bols	Plásticos Duros o melamina	6
Recipientes con cierre hermético	Plásticos duros tipo tupper	6
Vasos medidores	Plásticos duros	5
Balanzas	Hasta 50 kilos	1
Cucharas pequeñas	Acero inoxidable	10
Tenedores pequeños	Acero inoxidable	10
Pela frutas	Acero inoxidable	10
Garrafas	de 13 kg.	2
Platos de varios tamaños	Plásticos duros o melamina	10
Reloj	Tipo despertador	1
Baldes con tapas	Plásticos duros	5
Basureros grandes	Plásticos duros	2
Embudos de varios tamaños	Plásticos duros	5
Jarros	Acero Inoxidable	10
Tapa Boca	De tela	50

2. Insumos para el desarrollo de las Clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Tomates	Kilos	20Kg
Cebollas	Kilos	10 Kg.
Manzana	Kilos	20 kg.
Pera	Kilos	10 Kg.
Zanahoria	Kilos	20 kg.
Naranjas	Kilos	20 Kg.
Frutilla	kilos	10 kg.
Guayaba	kilos	10 kg.
Mango	kilos	10 kg
Uvas	kilos	10 kg
Piña	kilos	10 kg.
Banana	kilos	10 kg
Pomelo	kilos	20 kg
Mamón	kilos	5 kg
Batata	kilos	10 kg
Mandarina	kilos	10 kg
Zapallo	kilos	10 kg
Calabaza	kilos	10 kg
Sandia	kilos	10 kg
Grosella	Kilos	5 kg
Pimientos	kilos	2 kg
Repollitos de Bruselas	kilos	2 kg
Pepino	kilos	2 kg
Vinagre	litros	5 lts
Berenjena	kilos	3 kg
Albahaca	mazo	10
Acelga	mazo	10
Perejil	mazo	10

Ajo	cabezas	30
Chauchas	Kilos	3 kg
Limón	Kilos	3 kg.
Poroto	Kilos	5 kg
Oregano	Kilos	½
Perejil y albahaca	Kilos	1/2
Azúcar	kilos	50 kg
Aceite	Litros	10 litros
Sal	Kilo	1 kg
Huevo	plancha	5 docenas
Trapos de Cocina	De tela	20
Frascos con tapas	Plástico PVC de 500 gr.	200
Frascos con tapas	Plástico PVC de 1000 gr.	200
Jarras y Tazas	Plástico	10
Guantes	De látex	1 caja de 100 unidades
Paquete de esponjas para lavar	Resistente	5 unidades
Hipoclorito de sodio		4lts
Detergente		5lts

c/n: cantidad necesaria.

3. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (Fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n

Borrador para pizarra	1 unidad
Tiza Blanca y de Colores	c/n

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

4. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso)	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Remera	De algodón color blanco con logo a color MTEySS-SINAFOCAL	1
Gorro tipo cocinero	de tela tropical color blanco, tamaño al grupo curso con logo a color del MTESS-SINAFOCAL.	1
Manopla	De tela	1 par
Delantal con bolsillo	de tela tropical color blanco, tamaño al grupo curso con logo a color del MTESS-SINAFOCAL.	1

5. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Placa (cocina)	Eléctrica 1 hornalla placa infrarroja. Potencia mínima 1200w, para todo tipo de ollas, 3 regulador de temperatura mínimo. El mismo debe estar contenido en su caja original	1
Licuada	Eléctrica. Capacidad mínima de 1,5lts, 2 velocidades mínima. Potencia mínima de 500W. El mismo debe estar contenido en su caja original	1
Olla de hierro	Capacidad mínima de 4 litros, con tapa de hierro y/o vidrio templado	1
Juego de colador varios tamaños	Malla de acero inoxidable (juego de 3 coladores mínimo)	1
Juego de bols plásticos	en diferentes tamaños (juego de 3 bols a partir de 1.5 litros)	1
Espátula	De madera, mínimo 30 cm	1

Nombre del curso: Inglés de diálogo interactivo (English)		
Objetivo General: Conversar de manera fluida con hablantes de lengua inglesa		
Duración total del curso: 60 horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)

Módulo 1 Primer contacto	Objetivo del módulo: Comunicar de manera clara en ambientes próximos o familiares	15 horas
	Contenidos/ desarrollo: Presentación, Saludos, cortesía - Pronunciaciones, diagramaciones - Abecedario (Consonantes y Vocales) Los números - La hora - Las compras Formulación de Oraciones - Los pronombres - El verbo TO BE. - Pronombres Demostrativos - Caso posesivo - Verbo TO HAVE. Vocabularios Audios, Diálogos, redacciones	
	Evaluación del módulo	30 minutos
	Escenario: Se proporcionará al participante 2 situaciones en fotos, inspirados en estas situaciones crearán diálogos, aplicando el vocabulario aprendido.	
Módulo 2 Mis actividades cotidianas	Objetivo del Módulo: Narrar las actividades cotidianas de manera detallada y precisa	20 horas
	Contenidos/ desarrollo: - Estados del clima y tiempos del día - Horas, días, meses y estaciones del año - Ubicación de objetos y personas - Colores y números - Poseivos de los pronombres y reflexivos. - Vocabulario tecnológico. - Escritura, pronunciación, audición y conversación. - Adverbios de frecuencia y otros adverbios. Vocabularios del hogar (Cocina, dormitorio, sala, etc.) Audios, diálogos, redacciones y debates	
	Evaluación del módulo	30 minutos
	Escenario: Se pedirá al participante que grave en el teléfono una pequeña presentación de 5 minutos donde comentará su rutina diaria.	
Módulo 3 Conociendo la ciudad	Objetivo del Módulo: Dar o pedir información valedera, a una persona de habla inglesa, sobre lugares de una ciudad	20 horas

	Contenidos/ desarrollo: - Dirección de orientación en una ciudad - Tiempos verbales (pasado, presente y futuro). - Países y nacionalidades, Medios de transporte. - Distintos tipos y estilos de vestimentas - Preguntas de información: Qué, Dónde, Cómo, Cuando, Quién? Vocabularios propios de una ciudad Audios, diálogos, redacciones y debates	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: A partir de un pequeño plano de la ciudad, se les pedirá guiar a un paseante desde el lugar donde se encuentre hasta el lugar donde quiera llegar Criterio de evaluación: Usa correctamente las reglas de cortesía Maneja el vocabulario preciso Domina los tiempos verbales y las conjugaciones dadas Sabe dar y pedir información	
Evaluación final		Duración
Escenario Oral: El instructor y el participante se pondrán de acuerdo sobre el momento de la evaluación oral, donde durante 10 minutos tendrán una conversación breve. El participante se presentará, podrá presentar a su flia., explicar donde vive y como llega de un lugar a otro.		3 horas
Escrito De visita por una ciudad nueva para el participante y una semana después de haber recorrido ciertos lugares, le escribirá una nota a un amigo, en ella le contará su rutina cotidiana y los lugares que visitó en la ciudad.		1 hora
Criterios de evaluación Reglas de cortesía Uso del vocabulario Corrección sintáctica Uso correcto de tiempos verbales Riqueza de vocabulario Pronunciación clara y precisa		

1. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) y/o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad

	Tiza Blanca y de Colores	c/n
--	--------------------------	-----

c/n: cantidad necesaria.

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

2. Materiales y útiles que el IFCL distribuirá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad por Participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), el mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso)	1
Diccionario	Español - Inglés Inglés - Español	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Remera	De algodón color gris con logo a color MTEySS-SINAFOCAL	1

3. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características	Cantidad por Beneficiario Egresado
Mochila o Maletín	Porta TABLET Y DOCUMENTOS, con logo a color del MTESS SINAFOCAL, compartimiento para Tablet y resguardo de carpetas o documentos tamaño oficio.	1
Tablet con teclado	Procesador: Velocidad mínima de 8 Octa-Core. Sistema Operativo Android mínimo 11 Tamaño de pantalla: mínimo de 9. Resolución mínima de 1280 x 720 p. Cámara Principal, resolución mínima de 8 Megapíxel Cámara Frontal, opcional Velocidad mínima de 1.8 Ghz Mínimo 4 GB RAM de memoria Capacidad de almacenamiento interno mínimo de 64 GB. Tarjeta de memoria microSD expandible hasta 1 TB o memoria interna de 1TB. Wi-Fi Bluetooth mínimo 5.0 Capacidad de batería mínimo 5000 mAh	1

Nombre del curso: Instalador de Mamparas Divisorias, Cielo Raso y Drywall	
Objetivo General: Realizar instalación, mantenimiento y reparación de mamparas divisorias, cielos rasos y drywall, garantizando el uso adecuado de materiales, técnicas, procedimientos, medidas de seguridad y respeto al medio ambiente, permitiendo que los egresados sean competentes en el desarrollo de estos trabajos en diversos ambientes	
Duración total del curso: 150 horas	Modalidad: Presencial

MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Fundamentos del Instalador de Mamparas Divisorias, Cielo Raso y Drywall	Objetivo del módulo: Comprender el contexto profesional en el que se desarrolla, conocer los materiales y herramientas utilizados, así como las normativas de seguridad laboral aplicables en su área.	20 horas
	Contenidos/ desarrollo: Derechos laborales Contenidos Conceptuales: - Definición de mamparas divisorias, cielos rasos y drywall. - Tipos de materiales utilizados en instalaciones de drywall y mamparas. - Herramientas y equipos comunes para la instalación. - Normativas y regulaciones aplicables a las instalaciones de drywall y mamparas. - Propiedades técnicas de los materiales de construcción. - Técnicas de instalación básica. - Funciones y roles del instalador en el contexto profesional. - Sectores productivos donde el instalador puede desempeñarse. - Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes. - Medidas de seguridad generales en el ámbito de la construcción. Contenidos Procedimentales: - Selección de materiales para diferentes tipos de instalación. - Uso adecuado de herramientas para instalaciones de drywall y mamparas. - Procedimiento de instalación de mamparas y cielo raso. - Aplicación de normativas de seguridad laboral. - Verificación de las condiciones del espacio para la instalación. - Planificación de trabajo según características del proyecto. - Comunicación efectiva con el equipo de trabajo. - Diagnóstico de problemas comunes en la instalación. - Prevención de accidentes laborales. - Implementación de medidas de seguridad en el manejo de herramientas y equipos. Contenidos Actitudinales: - Responsabilidad al elegir materiales de calidad. - Trabajo en equipo para la correcta instalación. - Actitud proactiva para resolver problemas en el sitio. - Compromiso con las normativas de seguridad. - Honestidad en el manejo de recursos y materiales. - Actitud de cuidado hacia el medio ambiente. - Empatía con los compañeros de trabajo y clientes. - Disposición para mejorar y actualizar conocimientos. - Precaución al utilizar herramientas y equipos. - Respeto por los procedimientos establecidos.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: El participante tomará el rol de un instalador de drywall y mamparas, mientras que el evaluador o un compañero de clase actuará como el cliente que requiere los servicios de instalación. El objetivo de la simulación es evaluar cómo el instalador interactúa con el cliente, comprende sus necesidades y realiza la planificación para llevar a cabo el trabajo de instalación. La simulación también pondrá a prueba el conocimiento del instalador sobre materiales, herramientas, y normativas de seguridad aplicables.	
	Criterio de evaluación: - Identificar las características del proyecto de instalación considerando las necesidades del cliente, condiciones del espacio y requerimientos técnicos del trabajo. - Seleccionar materiales, herramientas y equipos de acuerdo con el tipo de instalación de mamparas, cielo raso o drywall a ejecutar. - Planificar las actividades de instalación considerando la secuencia de trabajo, recursos necesarios y condiciones del lugar. - Aplicar normas de seguridad laboral durante la preparación del trabajo y manejo de herramientas y equipos de instalación. - Comunicar información técnica al cliente y equipo de trabajo utilizando lenguaje claro y adecuado para coordinar el proceso de instalación. - Resolver situaciones básicas del proceso de instalación considerando criterios técnicos y procedimientos establecidos.	
Módulo 2 Instalación de Mamparas Divisorias	Objetivo del Módulo: Realizar la instalación adecuada de mamparas divisorias, desde la planificación hasta la ejecución, aplicando las técnicas correctas y utilizando los materiales y herramientas adecuadas.	32 horas

Contenidos/ desarrollo:**Contenidos Conceptuales:**

- Tipos de mamparas divisorias y sus aplicaciones.
- Materiales utilizados en la fabricación de mamparas divisorias.
- Técnicas de instalación de mamparas.
- Normativas y estándares en la instalación de mamparas.
- Consideraciones para la instalación de mamparas en espacios de trabajo.
- Impacto ambiental de la instalación de mamparas.
- Tipos de acabados y acabados decorativos.
- Proceso de ensamblaje de estructuras de mamparas.
- Herramientas y equipos para instalación de mamparas.
- Técnicas de reparación de mamparas.

Contenidos Procedimentales:

- Planificación del espacio para la instalación de mamparas.
- Cálculo de medidas para el montaje de mamparas.
- Ensamblaje de estructuras y paneles de mamparas.
- Aplicación de acabados y detalles decorativos.
- Uso de herramientas de corte para mamparas.
- Aplicación de adhesivos y fijación de paneles.
- Ajustes de medidas durante la instalación.
- Inspección de calidad en la instalación.
- Limpieza de áreas después de la instalación.
- Reparación de mamparas.

Contenidos Actitudinales:

- Actitud positiva hacia el trabajo en equipo.
- Respeto por los materiales y equipos.
- Responsabilidad en la aplicación de normas de seguridad.
- Enfoque en la calidad del trabajo.
- Puntualidad en la ejecución de las tareas.
- Actitud proactiva ante problemas durante la instalación.
- Organización y orden en la instalación.
- Respeto por el medioambiente durante la instalación.
- Compromiso con la satisfacción del cliente.
- Adaptación a las diversas necesidades del lugar de trabajo.

Evaluación del módulo**Escenario:**

En un caso simulado donde el cliente solicita la instalación de mamparas divisorias en su empresa para mejorar la distribución del espacio. El participante debe medir, cortar e instalar las mamparas según las especificaciones.

Criterio de evaluación:

- Interpretar los requerimientos de instalación de mamparas divisorias considerando las características del espacio, medidas y especificaciones del cliente.
- Medir el área de instalación aplicando técnicas de trazado y verificación de dimensiones según el diseño previsto.
- Seleccionar materiales, herramientas y equipos de acuerdo con el tipo de mampara y procedimiento de instalación requerido.
- Instalar estructuras y paneles de mamparas divisorias aplicando técnicas de ensamblaje, fijación y ajuste según las especificaciones técnicas.
- Aplicar acabados y detalles decorativos considerando criterios de calidad, estética y terminación del trabajo.
- Verificar la instalación realizada comprobando estabilidad, alineación, nivelación, funcionamiento y condiciones finales del área de trabajo.
- Aplicar normas de seguridad y orden del puesto de trabajo durante la ejecución de las actividades de instalación.

Módulo3
Instalación de
Cielo Raso

Objetivo del módulo: Instalar cielos rasos en distintos tipos de espacios, con enfoque en la selección adecuada de materiales y el uso de herramientas especializadas aplicando medidas de seguridad y medioambiente

32 horas

Contenidos/ desarrollo:

Contenidos Conceptuales:

- Definición y tipos de cielos rasos.
- Materiales utilizados en la instalación de cielos rasos.
- Herramientas y equipos para la instalación de cielos rasos.
- Procedimientos de instalación de cielos rasos.
- Impacto ambiental de la instalación de cielos rasos.
- Técnicas de acabado y pintura de cielos rasos.
- Normativas de seguridad durante la instalación.
- Preparación de la estructura para cielos rasos.
- Tipos de acabados decorativos en cielos rasos.
- Reparación de cielos rasos.

Contenidos Procedimentales:

- Planificación del trabajo para la instalación de cielos rasos.
- Medición y cálculo de materiales para cielos rasos.
- Instalación de estructuras de soporte.
- Colocación de paneles de cielo raso.
- Acabado de superficies de cielos rasos.
- Pintura y acabados decorativos.
- Instalación de sistemas de iluminación en cielos rasos.
- Inspección de calidad de instalación.
- Reparación de superficies de cielos rasos.
- Desmontaje y limpieza del lugar de trabajo.

Contenidos Actitudinales:

- Responsabilidad en la ejecución de la instalación.
- Actitud respetuosa y colaborativa en el equipo.
- Compromiso con la seguridad.
- Orden en el lugar de trabajo.
- Enfoque en la calidad del trabajo.
- Puntualidad y cumplimiento de plazos.
- Responsabilidad en la manipulación de materiales.
- Conciencia ambiental durante el trabajo.
- Flexibilidad ante cambios o ajustes necesarios.
- Capacidad para resolver problemas en el trabajo.

Evaluación del módulo

Escenario:

En un caso práctico donde el cliente contrata al instalador para colocar cielo raso en un salón de conferencias. El participante debe calcular las dimensiones, cortar los materiales y fijarlos correctamente.

Criterio de evaluación:

- Interpretar los requerimientos de instalación de cielo raso considerando las características del espacio, diseño solicitado y condiciones del lugar de trabajo.
- Medir las dimensiones del área de instalación aplicando técnicas de cálculo y trazado para determinar materiales y distribución de la estructura.
- Seleccionar materiales, herramientas y equipos de acuerdo con el tipo de cielo raso y procedimiento de instalación requerido.
- Instalar estructuras de soporte y paneles de cielo raso aplicando técnicas de fijación, nivelación y alineación según especificaciones técnicas.
- Realizar acabados y terminaciones de superficies considerando criterios de calidad, estética y presentación final del trabajo.
- Verificar la instalación del cielo raso comprobando estabilidad, nivelación, terminaciones y condiciones de seguridad del montaje.
- Aplicar medidas de seguridad y protección ambiental durante la instalación, manipulación de materiales y limpieza del área de trabajo.

Módulo 4
Instalación y
Reparación de
Drywall

Objetivo del Módulo: Realizar la instalación y reparación de paneles de drywall, desde la preparación del espacio hasta los acabados y reparaciones necesarias.

32 horas

Contenidos/ desarrollo:

Contenidos Conceptuales:

- Introducción al drywall y sus aplicaciones.
- Materiales utilizados en la instalación de drywall.
- Procedimientos de instalación de drywall.
- Normativas de seguridad durante la instalación.
- Impacto ambiental de la instalación de drywall.
- Técnicas de acabados y pintura en drywall.
- Reparación de grietas y daños en drywall.
- Herramientas y equipos para instalación y reparación.
- Cálculo de materiales para drywall.
- Sistemas de refuerzo en drywall.

Contenidos Procedimentales:

- Preparación del área de instalación de drywall.
- Medición y corte de paneles de drywall.
- Instalación de estructuras de soporte para drywall.
- Colocación y fijación de los paneles de drywall.
- Aplicación de masilla para acabados.
- Técnicas de pintura y acabado de drywall.
- Reparación de grietas y agujeros en drywall.
- Inspección de la instalación.
- Desmontaje y limpieza del lugar.
- Mantenimiento preventivo del drywall.

Contenidos Actitudinales:

- Actitud responsable frente a la seguridad laboral.
- Colaboración con el equipo de trabajo.
- Compromiso con la calidad en la instalación y reparación.
- Organización en el lugar de trabajo.
- Puntualidad en la ejecución.
- Responsabilidad en la utilización de materiales.
- Empatía con el cliente.
- Actitud proactiva para la solución de problemas.
- Cumplimiento con las normas medioambientales.
- Capacidad de adaptación ante nuevos desafíos.

Evaluación del módulo

Escenario:

Un cliente desea instalar una pared de drywall en su vivienda. El instalador debe preparar la estructura, fijar los paneles y aplicar acabados adecuados.

Criterio de evaluación:

- Preparar el área de trabajo para la instalación de drywall, considerando las condiciones del espacio, medidas de seguridad y organización de materiales, con el propósito de garantizar un proceso eficiente y seguro.
- Seleccionar materiales, herramientas y elementos de fijación para la instalación y reparación de drywall, considerando las características técnicas del proyecto y las especificaciones requeridas.
- Interpretar planos, medidas y requerimientos técnicos del trabajo de instalación de drywall, determinando la ubicación y distribución de los elementos constructivos.
- Medir y cortar paneles de drywall utilizando herramientas adecuadas, respetando las dimensiones establecidas y evitando desperdicios de material.
- Instalar estructuras de soporte y paneles de drywall aplicando procedimientos técnicos de fijación, alineación y nivelación según las características del proyecto.
- Aplicar técnicas de tratamiento de juntas, masillado y acabado superficial en paneles de drywall, logrando una terminación uniforme y de calidad.
- Ejecutar reparaciones de grietas, perforaciones o daños en superficies de drywall, utilizando materiales y procedimientos adecuados según el tipo de deterioro.
- Verificar la calidad de la instalación de drywall mediante controles visuales y técnicos, comprobando estabilidad, alineación y acabado final.
- Aplicar normas de seguridad laboral y protección ambiental durante las operaciones de instalación y reparación, previniendo riesgos asociados al uso de herramientas, materiales y residuos generados.
- Organizar el puesto de trabajo al finalizar las actividades, realizando limpieza, clasificación de residuos y conservación de herramientas utilizadas.

Módulo 5
Mantenimiento y
Reparación de
Mamparas
Divisorias, Cielo
Raso y Drywall

Objetivo del módulo: Mantener y reparar mamparas divisorias, cielos rasos y drywall, garantizando su buen estado y funcionalidad aplicando técnicas, procedimientos y medidas de seguridad y medioambiente

22 hs.

	Contenidos/ desarrollo: Contenidos Conceptuales: - Definición de mantenimiento preventivo y correctivo. - Técnicas de reparación de mamparas, cielos rasos y drywall. - Herramientas y materiales utilizados en mantenimiento. - Identificación de fallas comunes en mamparas, cielos rasos y drywall. - Procedimientos de mantenimiento preventivo. - Estrategias de reparación de daños menores. - Evaluación de la vida útil de materiales. - Procedimientos para el mantenimiento de herramientas y equipos. - Seguridad en el mantenimiento y reparación. - Normativas sobre el mantenimiento de instalaciones. Contenidos Procedimentales: - Inspección periódica de las instalaciones. - Diagnóstico de fallas en mamparas, cielos rasos y drywall. - Reparación de grietas y daños en mamparas y drywall. - Ajuste de estructuras de soporte. - Reemplazo de paneles dañados. - Pintura y acabado en reparaciones. - Procedimientos de limpieza y mantenimiento general. - Reparación de sistemas de iluminación. - Control de calidad durante la reparación. - Identificación de riesgos y medidas preventivas. Contenidos Actitudinales: - Responsabilidad en el diagnóstico de fallas. - Compromiso con la seguridad durante el mantenimiento. - Puntualidad en las reparaciones. - Precisión en los detalles de reparación. - Organización y limpieza durante el proceso. - Respeto por los materiales y herramientas. - Cumplimiento con las normativas medioambientales. - Trabajo en equipo durante las reparaciones. - Enfoque en la satisfacción del cliente. - Flexibilidad ante ajustes en los procedimientos.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: Durante una inspección, se detectan filtraciones en un cielo raso de yeso. El participante debe diagnosticar la causa y realizar las reparaciones necesarias.	
	Criterio de evaluación: - Inspeccionar mamparas divisorias, cielos rasos y superficies de drywall, identificando daños, deterioros o fallas según las condiciones técnicas de la instalación. - Diagnosticar problemas de mantenimiento y reparación considerando las características de los materiales, tipo de daño y procedimiento requerido. - Seleccionar herramientas, materiales y elementos auxiliares para las tareas de mantenimiento y reparación, de acuerdo con las características del trabajo a realizar. - Aplicar técnicas de mantenimiento preventivo en mamparas divisorias, cielos rasos y drywall, conservando sus condiciones de funcionamiento y prolongando su vida útil. - Ejecutar reparaciones de grietas, perforaciones, desprendimientos o daños superficiales utilizando procedimientos técnicos adecuados. - Ajustar estructuras, fijaciones y componentes deteriorados de mamparas, cielos rasos y drywall, garantizando estabilidad y correcta funcionalidad. - Reemplazar elementos o paneles dañados siguiendo procedimientos de desmontaje, instalación y acabado según las especificaciones técnicas. - Aplicar técnicas de terminación y acabado en las zonas reparadas, logrando uniformidad estética con la superficie existente. - Verificar la calidad de los trabajos de mantenimiento y reparación mediante controles visuales y funcionales, comprobando resistencia, alineación y acabado final. - Aplicar normas de seguridad laboral y protección ambiental durante las actividades de mantenimiento, reduciendo riesgos asociados al uso de herramientas, materiales y generación de residuos. - Organizar el área de trabajo después de la intervención, realizando limpieza, disposición adecuada de residuos y conservación de herramientas y equipos.	
	Evaluación final	Duración

Escenario Una empresa de oficinas ha contratado a un equipo de instaladores para renovar su infraestructura dividiendo espacios con mamparas divisorias, instalando cielo raso y aplicando drywall en algunas paredes para mejorar la aislación térmica y acústica. La obra debe realizarse en un tiempo limitado, sin interrumpir el funcionamiento de la empresa y garantizando acabados de calidad. Durante el proceso, se presentan imprevistos como desniveles en el techo, materiales defectuosos y solicitudes de último momento del cliente. Los participantes deben organizarse en equipos, distribuir tareas y resolver los problemas de manera eficiente cumpliendo con todas las normativas de seguridad. Criterios de evaluación • Planificar la instalación de acuerdo con los requerimientos del cliente y las condiciones del espacio. • Seleccionar y utilizar correctamente herramientas y materiales según las especificaciones técnicas. • Aplicar normas de seguridad en todo el proceso de instalación y reparación. • Medir y calcular dimensiones con precisión para la correcta colocación de mamparas, cielo raso y drywall. • Resolver imprevistos técnicos como desniveles o materiales defectuosos sin afectar la calidad final. • Instalar las estructuras cumpliendo con los estándares de calidad y los tiempos establecidos. • Aplicar técnicas adecuadas para lograr acabados prolijos en todas las superficies trabajadas. • Realizar reparaciones y ajustes en drywall, cielo raso y mamparas según necesidades del cliente. • Trabajar en equipo coordinando las tareas de manera eficiente para optimizar el tiempo y los recursos. • Presentar el trabajo final al cliente, explicando las soluciones implementadas y garantizando la satisfacción con el resultado.	12 horas
---	----------

Técnicos responsables:

- Lic. Derlis Cabrera
- Lic. Ernesto López
- Ing. Pablo Ponce

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje con que debe contar el IFCL para el desarrollo de las clases.

Tipo	Características	Cantidad
Equipos		
Herramienta eléctrica	Taladro, atornilladores eléctricos, sierras eléctricas.	1 cada uno
Compresores de aire	Utilizados para el manejo de herramientas neumáticas.	1 unidad
Lijadoras eléctricas	Para pulir y dar acabados finos a mamparas, cielos rasos y drywall.	1 unidad
Herramientas Manuales		
Martillo	Para golpes rápidos y ajustes en la instalación.	5 unidades
Sierra manual	Para cortar paneles y materiales.	5 unidades
Cinta métrica	Para medición precisa de longitudes y dimensiones.	5 unidades
Nivel de burbuja	Para asegurar la nivelación exacta de las estructuras.	5 unidades
Cutter	Para cortes precisos en materiales como drywall y paneles.	5 unidades
Llave inglesa	Herramienta de ajuste para tornillos y tuercas en la instalación.	5 unidades
Elementos Auxiliares		
Escaleras y andamios	Para trabajar en alturas, especialmente para la instalación de cielos rasos y mamparas.	1 de cada uno
Carro de herramientas	Para transportar y organizar las herramientas manuales y eléctricas.	1 unidad
Soportes y anclajes	Usados para sujetar las estructuras durante la instalación.	5 unidades
Insumos para el desarrollo de las Clases		
Paneles de drywall	Material principal para la instalación de divisiones y cielos rasos.	40 unidades

Paneles de mamparas	Material para la creación de mamparas divisorias.	22 unidades
Cielos rasos de diferentes materiales	Paneles de diferentes tipos para instalación de cielos rasos.	50 unidades
Adhesivos y masillas	Para fijación y acabado de paneles de drywall y mamparas.	05 kg de cada uno
Pintura y acabados decorativos	Pintura para cielos rasos y mamparas, masillas, selladores.	20 litros de cada uno
Tornillos y fijaciones	Tornillos de distintos tamaños y fijaciones para paneles y estructuras.	500 unidades

2. Materiales de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesaria

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

3. Materiales y útiles que el IFCL proveerá a los participantes al inicio del Curso.

Especificación	Características	Cantidad por beneficiario
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Guantes de trabajo	De cuero y loneta	1 par
Mascarillas de protección	Respirador desechable N95 y/o FFP2 con o sin válvula	3

Gafas de seguridad	Plantillas ajustables. Puente nasal y armazón de nylon. Protectores laterales. De policarbonato resistente a impactos y antirrayaduras. Protección UV.	1
Chaqueta	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con logo a color Mtess - Sinafocal. Con tiras reflectantes en el medio.	1
Pantalón	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con dos bolsillos. Con tiras reflectantes a nivel de la rodilla.	1
Casco de seguridad	De polietileno con banda sujetadora. Resistente a impactos. Con almohadilla.	1

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario Certificado
Martillo	Pata de cabra, mango de madera o con mango antideslizante de fábrica, mínimo de 500 gr.	1 unidad
Sierra manual	para corte de pvc. hoja de metal	1 unidad
Cinta métrica	De metal 5mts carcasa plástica.	1 unidad
Nivel de burbuja	Aluminio 45cm	1 unidad
Cutter	Cuchillas de acero. Ancho de la Navaja 18mm Largor 6" Espesor 0.5mm	1 unidad
Llave inglesa	Metal de 10".	1 unidad
Taladro	Electro percutor 13 mm, mínimo de 500w, con maletín	1 unidad
Atornillador	Eléctrico o a batería 1.5 Ah y cargador, 10mm	1 unidad
Espátula	Mango madera o antideslizante de fábrica. medida 4" longitud de la hoja 10cm	1 unidad
Llana	lisa de metal mínimo de 25x12cm	1 unidad
Cinta para juntas	De fibra autoadhesiva de 50mm x 45mts	1 rollo
Masilla	Para terminación de cielo raso de 1kilo	1 unidad
Zapatón	Bajo, de cuero, punta de acero, a medida de cada beneficiario egresado	1 par
Mochila	Para transporte de herramientas, dimensiones mínimas, largo 12 pulgadas, alto 18 pulgadas, profundidad 7 pulgadas, compartimiento interior, divisores removibles para herramientas, mango acolchado, dos bolsillos, sistema de soporte de espalda acolchada, impermeable con logo del MTESS y SINAFOCAL	1 unidad

Nombre del curso: Instalador y Reparador de Aire Acondicionado	
Objetivo General: Instalar acondicionador de aire aplicando el proceso operativo de mantenimiento y reparación conforme a las especificaciones técnicas, comprobando el funcionamiento de manera eficiente y respetando las normas de seguridad en el proceso de trabajo.	
Duración total del curso: 120 horas	Modalidad: Presencial

MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Preparación previa de los equipos y montaje de los sistemas de Instalación de aire acondicionado	Objetivo del Módulo: Instalar Aire acondicionado realizando el proceso de montaje según las especificaciones técnicas	50 horas
	Contenido/desarrollo: Conceptual: Definición y función: • Seguridad Laboral, salud y ambiental • Refrigerantes: tipos, características físicas y químicas, peligros, impacto ambiental, seguridad, presión y temperatura. • Herramientas y Equipos • Electricidad y cableados • Operaciones previas para el montaje a la instalación • Bastidor y sistema de conductos • Panel eliminador de humedad opcional • Gases no condensables y técnicas de limpiezas • Planos de Instalación (Dibujo a manos alzadas) • Instalación típica de montaje al techo • Instalación típica de montaje al techo con ventilador de extracción • Configuraciones de los sistemas de aire acondicionado • Conexión del aire de reposición/condensador al cableado del edificio • Conexiones de tuberías Sifón típico de serpentín de refrigeración • Especificaciones técnicas de carga de refrigerante según manual • Recalentamiento y ajuste de las válvulas de expansión térmica • Revisión del modo de calefacción para unidades con bombas de calor • Refrigeración con calor directo, indirecto o eléctrico-funcionamiento • Recalentado - Orden de funcionamiento • Derivación de líquido - Orden de funcionamiento • Solo refrigeración o bomba de calor Menú de la placa • Cuadro de resolución de problemas - Orden de funcionamiento Procedimental: - Aplica las normas ambientales, laborales y de seguridad personal - Selecciona las herramientas y equipos necesarios para la preparación previa de Instalación. - Cálculo previo para la instalación (Dibuja plano de pequeña instalación) - Montar los sistemas y equipos de aire acondicionado en el sitio seleccionado, teniendo en cuenta los planos según: - Marcación y trazado de la instalación de tuberías y conductos, evitando las deformaciones de estos; - Unión de los tubos y conductos, utilizando los acoples mecánicos y/o soldables, con el procedimiento adecuado, teniendo en cuenta la dilatación y garantizando la estanqueidad de las uniones; - Desplazamiento y ubicación de los equipos, realizado con los anclajes y medios de transporte adecuados y sin deterioro de estos; - Construcción de las bases y soportes para el montaje de los equipos e instalación de tuberías de gas refrigerante y de electricidad de las unidades, teniendo en cuenta las características de estos; - Instalación de los soportes, en función del peso y la distancia y separación entre ellos, aplicando las normativas o especificaciones de instalación. - Puesta en marcha del funcionamiento del aire, ajuste correctivo y/o reporte. Actitudinal: - Responsabilidad en el cumplimiento de normas ambientales, laborales y de seguridad personal durante la preparación, montaje y puesta en marcha. - Orden y limpieza en el área de trabajo, cuidando herramientas, equipos, tuberías y componentes eléctricos. - Precisión, comunicación y colaboración durante la instalación conforme al procedimiento técnico.	
	Evaluación Práctica	
	Escenario de Evaluación: Los participantes deberán realizar montaje e instalación de aire ante el instructor donde se evaluarán los siguientes puntos.	
	Criterio de evaluación: • Seleccionar el lugar de instalación del equipo de aire acondicionado conforme a las condiciones técnicas, de seguridad y al manual del fabricante. • Ubicar el difusor interior según el plano de instalación, la distribución del ambiente y las especificaciones técnicas. • Ubicar la unidad exterior en un sitio seguro y ventilado conforme a las condiciones de montaje y mantenimiento. • Aplicar las pautas y recomendaciones del manual de procedimiento del equipo durante el proceso de instalación. • Verificar la conexión de conductos y la salida del ventilador según alineación, sellado y estanqueidad requerida. • Asegurar la unión del ventilador al bastidor conforme a la brida de base y los elementos de sujeción especificados. • Conectar las tuberías del sistema según el trazado, acoples y procedimientos técnicos establecidos. • Interpretar los diagramas de cableado de cada ventilador según el plano eléctrico y la construcción del equipo. • Verificar el voltaje, la fase y el amperaje del cableado conforme a la placa de identificación del motor y las normas eléctricas. • Comprobar el funcionamiento del aire acondicionado según parámetros de operación, seguridad y eficiencia. • Mantener el área de trabajo ordenada y segura durante el montaje, demostrando responsabilidad y cuidado de herramientas y equipos.	

Módulo 2 Mantenimientos correctivo y reparación del sistema de aire de acondicionado	Objetivo del Módulo: Aplicar mantenimientos y reparaciones técnicas de acondicionamiento de aire según las especificaciones del manual.	65 horas
	Contenido/desarrollo: Conceptual Definición y función: • Mantenimiento general • Capacidad nominal de enfriamiento según manual • Ciclo de refrigeración- Componentes • Ciclo de calefacción- Características • Circuito eléctrico- Análisis- aireación concentración de gases peligroso. • Detección de fugas de refrigerantes. • Mantenimiento y reparación- detección de los problemas y soluciones. • Mantenimiento y reparación periódico de los sistemas • Documentación de puesta en marcha y mantenimiento. • Información del trabajo. • Departamento de Servicio Técnico de Fábrica Procedimental: • Uso de Equipo de Seguridad Personal. • Revisión de los circuitos eléctricos. • Verifica factores ambientales vibraciones, ruidos, humedad, temperaturas externas, luminosidad, descargas eléctricas para el mantenimiento, reparación y/o reporte. • Verifica ventilación primaria y secundaria. • Detecta en el equipo materiales peligrosos inflamables, sustancias altamente reactivas, tóxicas, sistemas de alta presión, etc. • Verifica el estado de las instalaciones de las máquinas, equipos, herramientas e instalaciones eléctricas, protecciones, aislamiento, cableado, enchufes, entre otros, así como el aislamiento de estos a la tierra, características y acondicionamiento previo a la utilización. • Registro de mantenimiento. Actitudinal: • Responsabilidad en el uso del equipo de protección personal y en el manejo seguro de refrigerantes, equipos eléctricos y herramientas. • Rigor técnico en el diagnóstico, registro y comunicación de fallas, reparaciones y recomendaciones. • Orden, higiene y cuidado ambiental durante el mantenimiento, reparación y disposición de residuos.	
	Evaluación del módulo - Práctica	
	Escenario de Evaluación: Los participantes deberán chequear un equipo ante el instructor y dará un diagnóstico y reporte con las sugerencias de reparación o mantenimiento.	
	Criterio de evaluación: • Comprobar el ajuste de los elementos de sujeción conforme al manual técnico y las condiciones de seguridad del equipo. • Comprobar la continuidad y ajuste de las conexiones eléctricas según diagrama de cableado y normas de seguridad. • Verificar la ausencia de obstrucciones en la corriente de aire conforme al flujo requerido para el funcionamiento eficiente. • Comparar el voltaje suministrado al motor con el indicado en la placa de identificación del ventilador. • Verificar la rotación de la hélice conforme a la flecha de dirección y al sentido de operación establecido. • Observar el funcionamiento del equipo según ruidos, vibraciones y parámetros normales de operación. • Comprobar la carga de refrigerante conforme a la capacidad nominal y especificaciones del manual. • Realizar la carga de subenfriamiento según procedimiento técnico, presión y temperatura de operación. • Ajustar las válvulas de expansión térmica conforme al recalentamiento requerido y especificaciones del sistema. • Configurar el equipo de manera eficiente según diagnóstico, condiciones del ambiente y requerimientos de funcionamiento. • Registrar el diagnóstico y las acciones de mantenimiento con responsabilidad, orden y claridad técnica.	
Evaluación final		Duración
Escenario de Evaluación: los participantes deberán realizar una práctica, reparando un aire acondicionado, darán un diagnóstico y luego el instructor hará preguntas sobre el mantenimiento o la instalación misma. Criterios de Evaluación: • Identificar el proceso de instalación de aire acondicionado conforme a las especificaciones técnicas y normas de seguridad. • Ejecutar el montaje del equipo de aire acondicionado según el manual del fabricante, plano de instalación y condiciones del sitio. • Identificar las partes mecánicas del equipo conforme a su función dentro del sistema. • Interpretar la Unidad de Tratamiento de Aire según sus componentes y secuencia de funcionamiento. • Interpretar el orden de funcionamiento del sistema conforme al ciclo operativo del equipo. • Analizar el ciclo de refrigeración y sus componentes según principios técnicos y parámetros de operación. • Identificar los ciclos de calefacción y sus características conforme al tipo de equipo y manual técnico. • Interpretar el circuito eléctrico conforme a diagramas, conexiones y condiciones de seguridad. • Determinar los procesos técnicos de reparación según diagnóstico, falla detectada y procedimiento del manual. • Demostrar responsabilidad, orden y seguridad durante la práctica final, cuidando equipos, herramientas y área de trabajo.		5 horas

Perfil del Egresado:

El participante será capaz de Instalar acondicionador de aire aplicando el proceso operativo de mantenimiento y reparación conforme a las especificaciones técnicas, comprobando el funcionamiento de manera eficiente y respetando las normas de seguridad en el proceso de trabajo.

Podrá desempeñarse como auxiliar de instalación de aire, auxiliar de reparador y mantenimiento de aire acondicionado.

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Equipo de aire acondicionado (para práctica)	Tipo Split 12.000 BTU	3
Regulador de oxígeno	Manómetro para gas R22 y R410 A	2
Cilindro amarillo de gas propileno	400 gramos con válvula de seguridad	6
Soplete	No. 2 Para cilindro de gas propileno	6
Llaves	tipo Allen para A. A No. 5 y 6	5
Llaves	Tipo francesa	5
Juego de manómetro alta y baja presión	Con visor y manguera, para gas R22 y R410 A	10
Taladro	Electro percutor 13mm, mínimo de 500w	2
Destornillador	plano 3/16 con mango ergonómico aislante de fábrica.	5
Destornillador	Cruz 3/16 con mango ergonómico aislante de fábrica.	5
Pinza	Amperometrica para refrigeración	5
Busca Polo	100-500 V 19 CM, mango transparente aislante	5
Pinza	De presión o universal de 8 pulgadas	5
Pinza	Punta fina de 8 pulgadas	5
Pinza de corte	Alicate de 6 pulgadas	5
Bomba de Vacío	Capacidad de 1.3 hp	1
Vírolera	Juego de 6 piezas en caja	2

INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES

Varillas	Plata	20
Caño de cobre	Media 3/8 1/2 pulgadas	10 mts. c/u
Refrigerante	R -22	3 Kgr.
Refrigerante	R-410 A	3 Kgr.

2. Materiales de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad

Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos al PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimedia, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

C/n: Cantidad Necesaria

Obs. Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual, pizarra y accesorios, se utilizarán según planificación de clases

3. Materiales y útiles que se proveerá al participante al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral) el mismo estará compuesto por:	1
	a) Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado	
	b) Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (paso a paso)	
Cartuchera de tela tamaño estándar	Con: bolígrafo, lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20cm, 1 resaltador color fosforescente	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Remera	De algodón color gris con logo a color MTESS-SINAFOCAL	1

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por beneficiario
Juego de manómetro de alta y baja presión	Con visor y manguera, para servicio de todo tipo de gas	1 unidad
Taladro	Electro percutor 13mm, mínimo de 500W, con maletín	1 unidad
Destornillador	Plano 3/16 con mango aislante de fábrica	1 unidad
Destornillador	Cruz 3/16 con mango aislante de fábrica.	1 unidad
Caja de Herramienta	Plástica de 20 pulgadas, con bandeja interior. Con logos a color del MTESS-SINAFOCAL	1 unidad
Pinza	Universal con mango aislante Insulados contra voltajes de hasta 1,000 V	1 unidad
Pinza amperimétrica	Diseño ergonómico. Medición de voltaje AC/DC hasta 600V.	1 unidad
Cortador de tubos	De cobre de 1/8 a 1-1/4, cuchilla de 18mm	1 unidad

Guantes	De seguridad de cuero para uso en electricidad, tamaño de acuerdo a cada beneficiario egresado del curso	1 par
Cinta	Aisladora 10 metros	1 unidad
Llave inglesa	de 12 pulgadas	1 unidad
Cinzel	con empuñadura 12	1 unidad
Cinzel	de punta con empuñadura 14	1 unidad
Martillo	Tipo mazo, Metálico, mango de madera o con mango antideslizante de fábrica, mínimo de 2 kilos	1 unidad

Nombre del curso: Maestro de Obra Civil		
Objetivo General: Coordinar los procesos de construcción de obras desde su concepción hasta el acabado, controlando paso a paso el desarrollo de la misma.		
Duración total del curso: 230 horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Introducción a la Construcción	Objetivo del Módulo: Interpretar información escrita, gráfica, fotográfica relacionada con el relevamiento topográfico de obras edilicias, preparando el terreno	15 horas

Contenidos/ desarrollo:**Conceptual**

- Tipos de obra: nueva planta, conservación, remodelación y rehabilitación.
- Tajos de albañilería en los distintos procesos de construcción
- Tajos y oficios relacionados con los recursos y técnicas de albañilería.
- Ordenación del tajo: producción, seguridad y mantenimiento de equipos.
- Norma básica de la edificación sobre muros resistentes de fábricas de ladrillo.
- Normas tecnológicas de estructuras, cerramientos y particiones de ladrillo, piedra y bloque
- Terrenos: clasificación, cargas a considerar, compresión, compactación, consolidación y asiento.
- Reconocimiento del terreno. Entibaciones en vaciados, zanjas y pozos.
- Cimentaciones: superficiales (características, tipos, formas y armaduras); profundas (función, características, tipos, formas, armaduras, construcción); muros pantalla (función, características, construcción); soleras.
- La napa de agua
- Profundidad
- Perfil de nivel de zanjas
- Zapata de hormigón armado
- Previsión de pasos de cañería
- Vigas de fundación y pilotines
- Submuración
- Tipo de cimiento
- Material
- Cantidad
- Cal
- Cemento
- Arena
- Cascote
- Ladrillos comunes
- Hierro
- Alambre negro
- Paredes

Procedimental

- Distribución de trabajadores, materiales y equipos en el tajo.
- Planificación a corto plazo del tajo y seguimiento del plan de obra
- Trabajos previos a la etapa de obra
- Marcado de la zona a limpiar por medio de estacas con hilo
- Limpieza y emparejado del terreno
- Construcción de los caballetes
- Caballete simple - Caballete doble
- Marcado de bases
- Replanteo de zanjas y muros
- Excavación de fondo de bases y nivelación
- Llenado de bases
- Aplomado de columnas
- Obradores - Generalidades
- Cimientos - Cimiento corrido
- Estudio de suelo
- El replanteo y el zanjeo
- Armadura del pilotín
- Armadura de la viga
- Costos

Actitudinales

- Responsabilidad en la preparación del terreno, orden en el uso de herramientas y respeto a las normas de seguridad inicial de obra.

Evaluación del módulo

Escenario en un caso práctico: los participantes elaborarán un pliego de especificaciones técnicas de una documentación técnica para una obra edilicia.

Criterio de evaluación:

- Interpretar planos, dibujos técnicos y órdenes de trabajo según la documentación técnica de obra.
- Identificar los pasos iniciales de obra según la secuencia operativa y las condiciones del terreno.
- Relacionar nociones de seguridad con la etapa inicial del trabajo conforme a normas de prevención.
- Demostrar orden y responsabilidad en la preparación inicial del tajo conforme a las instrucciones del responsable.

Objetivo del Módulo: Interpretar informaciones, instrucciones, y documentación técnica relacionada a planos o dibujos técnicos de una construcción

Módulo 2
Interpretación
de Planos

15
horas

	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Dibujo técnico para la interpretación de documentaciones gráficas y planillas de armaduras de hierros para hormigón armado Unidades de medida • Escalas. Sistemas y métodos de representación. Sistemas de acotamiento • Planos generales, de replanteo y de detalles constructivos. Interpretación • Planillas de armaduras de hierro • Geometría básica aplicada • Sistemas de representación • Simbología de la construcción y de los elementos constructivos • Útiles y herramientas empleadas en el replanteo Procedimentales • Interpretación y procedimientos para su ejecución • Interpretación de planos de la obra efectuar las mediciones correspondientes y mencionar elementos necesarios en la obra • Proyecciones ortogonales y perspectivas • Aritmética y matemáticas básicas • Escalas de representación gráfica • Croquis y dibujos a mano alzada Actitudinales • Precisión, concentración y cuidado en la interpretación de planos, medidas y documentación técnica.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un caso práctico el participante deberá interpretar un dibujo o maqueta explicando paso a paso el proceso a seguir.	
	Criterio de evaluación: • Interpretar planos, croquis y documentación técnica según simbología, escalas y acotaciones de construcción. • Identificar los pasos de ejecución según la información del plano o maqueta. • Determinar medidas y recursos necesarios según las especificaciones del trabajo. • Demostrar precisión y cuidado en la lectura de planos conforme al procedimiento técnico.	
Módulo 3 Seguridad en obras	Objetivo del Módulo: Controlar el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales, según las normas establecidas. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Seguridad e higiene en la realización de obras de hormigón armado. Normativa vigente • Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Trabajo en altura, utilización de medios auxiliares. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. • Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. • Factores de Riesgo - Ámbito Jurídico • Seguridad en el Trabajo • Seguridad en los Lugares de Trabajo • Presentación de los conceptos de: incidente, accidente y enfermedad ocupacional, acción y condición insegura. • Normas e Inspecciones de Seguridad Procedimentales • Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. • Orden y limpieza integral de la obra. • Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo • Equipos de Protección Individual • Señalización y Evacuación • Protección contra Riesgos Eléctricos • Prevención y Protección contra Incendios • Productos Químicos - Residuos Tóxicos y Peligrosos • Maquinaria y Manipulación de Materiales • Registro, Notificación y Estadística de Accidentes • Investigación de Accidentes • Evaluación y control de riesgos Actitudinales • Compromiso con la prevención de riesgos, el autocuidado y la protección colectiva durante las actividades de obra.	15 horas
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En una situación práctica los participantes elaborarán esquemas de diagnóstico y prevención de la seguridad, posteriormente harán una demostración práctica con dispositivos de seguridad de acuerdo con el manual	
	Criterio de evaluación: • Identificar condiciones de riesgo en obra según normas de seguridad y salud ocupacional. • Aplicar normas vigentes de seguridad según el tipo de tarea y área de trabajo. • Determinar necesidades de prevención según diagnóstico de riesgos laborales. • Demostrar compromiso con la seguridad colectiva mediante el uso responsable de EPP y señalización.	

Módulo 4	Objetivo del Módulo: Aplicar el trazado o replanteo de las dimensiones de la obra en un terreno.	
Replanteo	Contenidos/ desarrollo: Conceptual • Criterios de replanteo • Elementos a replantear • Objetivos • Ámbitos de aplicación. • Fases: planificación y replanteo en obra; desarrollo de los trabajos de replanteo. Procedimental • Procedimientos y técnicas: interpretación de planos de proyecto y ejecución • Cálculo • Marcado y señalización • Nivel • Escuadra • Medición • Estructuración • Excavaciones de zapatas • Excavaciones para vigas inferior encadenado • Ensamble de estructura • Proyección de la futura ampliación Actitudinales • Orden, precisión y responsabilidad durante el trazado, medición y señalización del replanteo. Evaluación del módulo Escenario: En una situación práctica los participantes realizarán el trazo de las nuevas medidas de una construcción en una maqueta. Criterio de evaluación: • Identificar el procedimiento de replanteo según planos, medidas y características del terreno. • Aplicar el sistema de replanteo según técnicas de trazado, nivelación y señalización. • Verificar cálculos de replanteo según medidas establecidas en la documentación técnica. • Mantener orden y precisión durante el trazado conforme a normas de trabajo seguro.	15 horas
Módulo 5 Armado de Hierros	Objetivo del Módulo: Cortar y empalmar los componentes de la armadura según las indicaciones para la construcción de hormigón armado Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Armaduras: fabricación, diámetros, resistencias, designaciones, anclajes, empalmes. • Metales: hierro, aceros, metales no férreos; perfiles laminados y conformados; clases, características, designaciones, utilidades; tratamientos de metales; conceptos de oxidación y corrosión. • Maderas: tipos, cortes, piezas, uniones y ensambles, tratamiento de la madera Procedimentales • Técnicas de armar hierros. • Instalación y montaje en la obra las armaduras construidas en el taller y otras confeccionadas in situ para su posterior • Hormigonado. • Medición proporcional de hierros y otros enseres para armar. • Afilado de cortadores, cortes de hierros, con sierritas o soldaduras eléctricas, pulidas de hierros cortados. • Armadura de vigas y postes. • Armaduras para escaleras y losas. • Armaduras para zapatas y encadenados. Actitudinales • Responsabilidad en la manipulación de hierros, herramientas y materiales, manteniendo el área de trabajo segura y ordenada. Evaluación del módulo Escenario: Se les entregará a los participantes las indicaciones de manera escrita y la orden de trabajo para el desarrollo de una armadura de viga y losas Criterio de evaluación: • Interpretar información de la orden de trabajo según planos y especificaciones de armadura. • Identificar tipos de metales según características, uso y requerimientos estructurales. • Aplicar técnicas de armado de hierros según procedimiento previo al hormigonado. • Demostrar cuidado en la manipulación de hierros y herramientas conforme a normas de seguridad.	15 horas

	Escenario: Los participantes recibirán una orden de trabajo y deberán relatar el proceso del hormigón.	
	Criterio de evaluación: • Identificar la técnica de hormigonado según el tipo de elemento constructivo. • Reconocer tiempos de fraguado, hidratación y compactación según propiedades del hormigón. • Determinar pasos de preparación del hormigón según dosificación y normativa técnica. • Demostrar cuidado en la preparación y vertido del hormigón conforme a normas de seguridad y calidad.	
Módulo 8 Mamposterías	Objetivo del Módulo: Construir estructuras de concreto y mamposterías mediante la colocación manual de los elementos o materiales que los componen.	25 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Resistencia • Estabilidad • Aislamiento térmico • Aislamiento hidrófugo • Aislamiento acústico • Capa aisladora horizontal • Capa aisladora vertical • Soluciones • Mortero hidrófugo • Mortero asfáltico • Capa aisladora vertical • Paredes ubicadas en subsuelos o sótanos • Muro constituido por una cámara de aire • Condensación intersticial • Barrera de vapor • Detalle de cubierta de HºAº y Dintel de ventana. • Detalle de entrepiso con antepecho de ventana y dintel Procedimentales • Ejecución de una pared • Preparar un cimiento • Revisar el replanteo • Bajar el replanteo • Colocar el hilo-guía • Aislamiento hidrófugo • Ubicación de las capas aisladoras • Paredes de bloque cerámico • Ladrillos cerámicos huecos para muros no portantes • Ladrillos cerámicos huecos para muros portantes • Colocación de puertas y ventanas • Colocación de carpintería, luego de hacer la pared • Antepecho de ventanas • Dinteles Detalles. • El encofrado. Actitudinales • Prolijidad, cooperación y respeto de las instrucciones durante la ejecución de mamposterías.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un caso práctico los participantes recibirán una orden de trabajo para la construcción de un muro con colocación de puertas y ventanas. Deberán hacer una lista de materiales a utilizar con cálculo de cantidades.	
	Criterio de evaluación: • Calcular materiales necesarios para mampostería según plano, dimensiones y orden de trabajo. • Ejecutar procesos de construcción de muros según técnicas de mampostería y especificaciones del proyecto. • Aplicar normas de seguridad durante la construcción según condiciones del área de trabajo. • Demostrar prolijidad y cooperación en la ejecución de mampostería conforme a criterios de calidad.	

Módulo 9 Revestimientos	Objetivo del Módulo: Aplicar los conceptos fundamentales de sistemas de revestimientos y su aplicación en fachadas, paredes interiores y exteriores respetando normas de procedimientos.	20 horas
	Contenidos/ desarrollo Conceptuales • Revestimientos y solados • Solados Pétreos • Solados Cerámicos • Cemento • Goma • Solados Maderas • Consistencia > dura • Consistencia > blanda • Capacidad > pesada • Capacidad > semipesado • Capacidad > liviana • Propiedades • Humedad y otros problemas • Solado de parquet • Plásticos • Alfombras • Aglomerados de cemento • Función sanitaria - Revestimientos cerámicos Procedimentales • Clasificados de los revestimientos • Revoques > impermeables • Revoques > Jaharros • Revoques > Enlucidos > Cal • Revoques > Enlucidos > Yeso • Revoques > Enlucidos > Símil piedra • Revoques > Enlucidos > Salpicados • Revoques > Enlucidos > Alisados de cemento • Revestimientos > Papeles • Revestimientos > Maderas • Revestimientos > Metálicos • Revestimientos > Plásticos • Cerámicos > Azulejos • Cerámicos > Baldosas • Cerámicos > Mayólicas • Cerámicos > Gres • Cerámicos > Ladrillos • Pétreos > Reconstituidos > Graníticos • Pétreos > Reconstituidos > Calcáreos • Pétreos > Naturales > Graníticos • Pétreos > Naturales > Calcáreos • Pétreos > Naturales > Lajas Actitudinales • Cuidado estético, orden y limpieza durante la preparación y aplicación de revestimientos.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: El instructor planteará un caso práctico de desempeño profesional en el que los participantes puedan aplicar las capacidades en cuyo proceso han estado trabajando, fundamentando su práctica. Por ejemplo, revestir paredes	
	Criterio de evaluación: • Calcular materiales de revestimiento según superficie, tipo de acabado y requerimientos de obra. • Ejecutar procesos de revestimiento según técnicas, materiales y normas de procedimiento. • Aplicar normas de seguridad durante los trabajos de revestimiento según el área de intervención. • Demostrar cuidado estético y orden en el acabado conforme a criterios de calidad del trabajo.	
	Objetivo del Módulo: Soldar las piezas ferrosas de acuerdo a las órdenes de trabajo y documentación técnica aplicando las medidas de seguridad e higiene laboral establecidas por el sector	

Módulo 10 Soldadura Nociones	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Introducción teórica a la soldadura • Tipos y propiedades físicas fundamentales • Diferenciación con los aceros al carbono y de baja aleación • Influencia en la soldadura • Identificación de materiales ferrosos y no ferrosos • Problemas de soldabilidad según el tipo de acero • Soldabilidad • Partículas magnetizables. Líquidos penetrantes. Inspección visual Procedimentales • Aplicar los diagramas de (schaeffler, wrc) para predecir y evitar los modos de fallas debido a la soldadura y condiciones de servicios • Características para la elección de materiales de aporte juntas, uniones, tipos y posiciones: códigos asme y aws. • Defectos de las soldaduras • Ensayos no destructivos: Radiografías- gama gráfica ultrasónico • Ensayos destructivos: micrográficas. Metalografías. Réplicas, tratamiento técnico: técnica de precalentamiento • Conocer de instalaciones de máquinas y equipos e interpretar documentaciones técnicas Actitudinales • Prudencia, responsabilidad y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene laboral en trabajos de soldadura.	10 horas
	Evaluación del módulo Escenario: El instructor planteará una situación práctica en la que los participantes puedan aplicar las capacidades en cuyo proceso han estado trabajando, fundamentando su práctica. Por ejemplo, corte y soldadura Criterio de evaluación: • Interpretar la orden de trabajo de soldadura según documentación técnica e instrucciones recibidas. • Identificar la naturaleza de los materiales a soldar según características ferrosas y no ferrosas. • Aplicar conocimientos de soldadura según tipo de unión, material y procedimiento técnico. • Aplicar normas de seguridad durante corte y soldadura según riesgos del proceso. • Demostrar responsabilidad en el manejo de equipos de soldadura conforme a normas de higiene y seguridad laboral.	
Módulo 11 Conceptos básicos de techado	Objetivo del Módulo: Aplicar los conceptos fundamentales de techado respetando normas de procedimientos	20 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Cubiertas • Cubierta de hormigón armado con techado asfáltico • Cubierta con baldosa cerámica • Selladores para juntas de dilatación • Cubierta asfáltica con sobrecubierta horizontal • Cámara de aire • Barrera de vapor Procedimentales • Detalle de colocación de tejas coloniales • Detalle de colocación de tejas francesas • Tejas planas • Tejas de pizarra • Cubiertas de chapa acanalada de hierro galvanizado • Cubierta de chapa acanalada de aluminio • Cubiertas autoportantes. Actitudinales • Cautela en trabajos en altura, cooperación con el equipo y cuidado preventivo durante la ejecución de techados.	
	Evaluación del módulo Escenario: En una situación práctica los participantes elaborarán un esquema de techado, posterior una demostración práctica con dispositivo de seguridad y manual de procedimientos Criterio de evaluación: • Identificar el tipo de techado según características de la construcción y especificaciones del proyecto. • Aplicar nociones de seguridad en trabajos de techado según procedimiento y uso de dispositivos de protección. • Reconocer aislaciones requeridas según tipo de cubierta y condiciones de exposición. • Demostrar prudencia y trabajo colaborativo en altura conforme a normas de seguridad.	

Módulo 12	Objetivo del Módulo: Reconocer la importancia de las pinturas en su aplicación adecuada según manual de procedimientos.	20 horas
Pinturas	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Pinturas • Generalidades • Características • Tipos de pintura • Pintura en pasta y el aceite • Pinturas sintéticas • Esmaltes sintéticos • Barnices • Pintura al látex • Pintura de caucho clorado Procedimentales • Acabados poliuretánicos • Trabajos de pintura sobre mampostería • Preparación de la superficie • Partes flojas o deterioradas • Humedad • Hongos y vegetación • Superficies nuevas • Designación de morteros • Designación de hormigueros Actitudinales • Prolijidad, limpieza y responsabilidad ambiental durante la preparación y aplicación de pinturas. Evaluación del módulo: Escenario: En un caso práctico los participantes elaborarán una propuesta de pinturas atendiendo a la naturaleza de ellas y las paredes. Criterio de evaluación: • Reconocer características de las pinturas según tipo de superficie y finalidad del acabado. • Aplicar sugerencias técnicas de pintura según condiciones de la pared y manual de procedimiento. • Identificar el tipo de pared a pintar según material, estado y preparación requerida. • Demostrar cuidado estético, limpieza y responsabilidad ambiental durante la aplicación de pinturas.	
Módulo 13	Objetivo del Módulo: Desarrollar las habilidades para realizar instalaciones eléctricas, mantenimientos preventivos y correctivos	
Noción de Instalación eléctrica	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Fundamentaciones • Origen • Generación eléctrica • Tipos de conexiones • Polaridad • Aislantes • Conductores • Cableados • Tipo de corriente • Líneas principales y seccionales • Circuitos y líneas distributivas • Partes Tablero Procedimentales • Técnicas de cuidados • Costo de instalación • Acometida • División • Montaje de toma, punto, llave interruptora • Montaje de equipo fluorescente • Materiales • Herramientas Actitudinales • Responsabilidad preventiva, atención sostenida y respeto por los procedimientos de seguridad eléctrica. Evaluación del módulo: Escenario: El participante recibirá un plano de instalación eléctrica donde se le pedirá que identifique e interprete los empalmados y conductores eléctricos haciendo una exposición de su interpretación.	10 horas

Criterio de evaluación: • Identificar funciones de cableados y circuitos eléctricos según plano de instalación. • Valorar normas de seguridad eléctrica mediante su aplicación en la interpretación y ejecución del trabajo. • Interpretar plano de instalación eléctrica según simbología, empalmes y conductores representados. • Demostrar responsabilidad preventiva durante el análisis eléctrico conforme a normas de seguridad.	
Evaluación final	Duración
Escenario: Los participantes tendrán 2 momentos de evaluación: Primer momento: deberán completar el ejercicio de opción múltiple a criterio del instructor Segundo momento: llevarán a la aplicación en grupos, las cantidades según disponibilidad de insumos. • Elaboración de análisis comparativo de costos, rendimientos e impacto ambiental a través de estudio de casos. • Elaboración y defensa de informes sobre la factibilidad del proyecto. • Realización de actividades en el entorno de los servicios a ofrecer. • Presentación en pantalla, impresión o ploteo de un plano, dando cuenta de las especificaciones técnicas requeridas. Criterios de evaluación: • Interpretar información técnica del proyecto según los casos planteados y la documentación entregada. • Desarrollar trabajo práctico integrador según procedimientos de construcción, cálculo y control de calidad. • Elaborar análisis comparativo de costos, rendimientos e impacto ambiental según estudio de casos. • Defender informe de factibilidad del proyecto según criterios técnicos y de presentación oral. • Presentar plano y especificaciones técnicas según requerimientos del instructor. • Demostrar responsabilidad, trabajo colaborativo y orden en la presentación final conforme a criterios de calidad y seguridad.	10 horas

Perfil del Egresado

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de dirigir los distintos tajos de edificación en obras de nueva construcción, rehabilitación u otras, organizando y supervisando la ejecución, coordinando y transmitiendo instrucciones a los distintos agentes intervinientes, realizando replanteos, controlando el seguimiento de la planificación a corto plazo y distribuyendo las cargas de trabajo para lograr que los tajos se ejecuten con la calidad y en el plazo previstos, comprobando que se cumplen las medidas de seguridad y salud establecidas, y siguiendo las especificaciones del proyecto y las instrucciones recibidas por el superior o responsable.

Podrá desempeñarse como maestro de obra civil, encargado de obras de rehabilitación y reforma en edificación, jefe de taller y/o encargado de trabajadores de acabado de edificios encargados y jefes de equipo en obras estructurales de la construcción, encargado de obra de edificación, capataz en construcción de edificios

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Dobladora de hierro	Con plancha y manijas reforzadas, con regla graduada, diseñado para realizar toda clase de estribos. Doblar varias varillas a la vez, hasta su equivalencia de rendimiento máximo. Dobla hierro redondo 12 mm.	1
Dobladores de excéntrica	Provisto de dos excéntricas y dos casquillos de distintos diámetros, intercambiables, que permiten realizar distintos tamaños de ganchos.	2
Soldadora eléctrica	Conexión monofásica/trifásica Soldadura electrodo revestido y convencional. Regulador por conmutador Toma auxiliar de 220V, independientemente de la tensión de la red Facilidad de transporte y grandes prestaciones. Pinza porta electrodo con cable de soldadura y conector macho Masa con cable de soldadura y conector macho Piqueta, cepillo, pantalla de mano y libro de instrucciones. Uso profesional - con el sistema de seguridad	1
Amoladora Eléctrico	Amoladora Angular de 9" con los accesorios de seguridad	2
Taladro	Electro percutor 13 mm, mínimo de 500W	2
Sensitiva	Uso profesional tamaño grande con el sistema de seguridad	1
Sierra Circular	Diámetro del disco: 9 - Sistema de extracción de polvo - línea de corte de mayor precisión, empuñadura ergonómica - Tope paralelo. Uso profesional - con el sistema de seguridad	1

Cepilladora Eléctrica	De mano para carpintería. Cuchillas reversibles de TCT - Extracción de polvo para mantener limpio el área de trabajo. Con una profundidad del corte 2mm. - Uso profesional - con el sistema de seguridad	1
Nivel laser Uso profesional	Que proyecte líneas horizontales, verticales y en cruz, a modo de escuadra de 90 grados haciendo el nivelado - Las líneas laser que nivele automáticamente en forma vertical y horizontal formando una cruz -Provisto con accesorios de pared que permite micro ajustar las líneas horizontales y verticales para mayor precisión - Con correa de suspensión para techistas y aplicaciones de altura - colgado desde cualquier punto del techo para colocaciones.	1
Hormigonera 140 litros	Hormigonera RF Pesada C/Motor 1 hp pesado.	1
Flatacho	Uso profesional	5
Llana metálica liza	Uso profesional	5
Pala	Media punta, dimensiones 35 x 15 x 5 cm. con mango de madera o metal , con empuñadura de metal.	5
Pala	Cuadrada dimensiones ancho 24 cm largo 27 cm y mango 104 con mango de madera o metal con empuñadura de metal.	5
Cuchara albañil	Común	10
Busca polo	100-500 V 19 CM, con mango aislante de fábrica	5
Azada	De metal, dimensión mínima 225 x 205 x 38cm, con mango de madera y/o galvanizado	5
Balde de albañil	Plástico	5
Cinta métrica	de fibra de vidrio, mínimo de 10 mts.	5
Punzón	Con mango de madera o antideslizante de fábrica	2
Balde para agua 20litros	Plástico	5
Juego de Baño Completo	Cerámica y/o Porcelana	c/n
Juego completo de grifería	para ducha, baño y lavatorio	c/n
Serrucho	Con mango de madero o plástico	5
Nivel manual	Uso profesional (con burbuja central). Con regla	5
Plomada	Uso profesional	5
Martillo	Tipo mazo, mínimo de 1kilo	5
Tenazas	Mínimo de 9, con mango antideslizante	5
Pinza	Universal con mango antideslizante	5
Reglas	De madera, long. 2 mts.	5
Escuadras de metal	Ángulo de 45°, long. 30 cm.	5

Escuadras de metal	Ángulo de 45°, long. 1 mts.	2
Escaleras	De aluminio, doble	1
Andamios	Madera y/o metal	2 JUEGOS
Carretilla	Con mango y caja metálica rasa redonda, capacidad mínima de 48 litros, rueda inflable	2
Pincel	Brocha mediana con cerdas. De 4	10
Rodillo	Con mango resistente y conexión para extensiones.	5
Alargue eléctrico de 4 mm	25 metros	3
Juego de mechas	2, 4, 6, 8, 10, 12	2 de cada medida
Cubeta de pintura	Uso profesional de 18 litros	2
Sierra cortadora de hierros	Genéricos.	2
Cortadora de chapas	Uso profesional	2
Mesada de tablón	1 metro X 2.40 metro	2
Juego de llaves	Medidas milimétricas	5
Cepillo de alambre	Rectangular, mango 18cm por 7 cm	5
Destornillar	Punta plana, con mango aislante de fabrica	5
Pinza de presión	Metal. Tamaño Mínimo 8 pulgadas	5
Pinza de cortes	Con mango aislante Insulados contra voltajes de hasta 1,000 V	5
Caballetes simples	Plataforma reforzada	2
Careta	Protección para soldadura	2
Arnés	Con elementos de ajustes para adaptarse al cuerpo del participante y puntos de anclaje para conectar dispositivos de seguridad. Material: poliéster o nylon	2 juegos
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Cinta aisladora	Certificación RETIE 20m	5
Manguera	De plástico, de ¾ pulgada	50 metros

Manguera	De nivel	15 metros
Hilo de ferretería	Común en rollo de 100 metros	1
Hilo de marcación	Uso profesional 100 metros	5
Tambor para agua	Plástico o metal 150 0 200 litros	1
Estopa	Mínimo de 500gr.	3
Cemento	De 50 kilos	6 bolsas
Cal hidratada	De 50 Kilos	6 bolsas
Adhesivo cerámica	mezcla adhesiva de clasificación C1 tipo 20kg	6 bolsa
Cerámica rustica	28x28 Cm. Tipo C 12unidades	4 cajas
Arena lavada	Metro cúbico	1 carga
Arena gorda	Metro cúbico	1 carga
Piedra triturada	Tonelada	1 carga
Piedra bruta	Tonelada	1 carga
Aislante hidrófugo	Litros	5 litros
Ladrillo común	Unidad	1000
Tejas españolas	Unidad	200
Tejuelones	Unidad	100
Membrana soldable	Metros	20 metros
Tirante	De madera 2 x 6, mínimo de 3.30mts	6 unidades
Alfajías	De madera ½ x 2 x 2,20mts mínimo	30 unidades
Varilla corrugada	Varilla construcción 3/8" (9.5 mm)12 metros	30 unidades
Chapas	Chapa espesor aproximado 0,45 mm, medidas 0,90 m x 3,00 m	20 unidades
Tablas	De madera para encofrado (pino o eucalipto), espesor 1 x 6 x 3,00 m	40 unidades
Pisos	cerámicos de 45x45 cm y 50x50 cm	25 m²

Azulejos	azulejos cerámicos de 30x45 cm (o medidas cercanas como 32x47 cm)	20 m ²
Ventana	metálicas o de aluminio corredizas con vidrio, medida aproximada 1,20 m x 1,00 m, con marco incluido	3 unidades
Puerta	Puerta placa interior, 0,80 m x 2,00 m, marco de madera incluido	2 unidades
Masa corrida	Masa corrida acrílica para interior, balde de 18 litros	4 baldes.
Cal	Cal hidratada para construcción, bolsa de 25 kg	6 bolsas
Cepillo metal	Rectangular, mango 18cm por 7 cm	6 unidades
Materiales eléctricos		c/n
Pintura	Para exterior y/o interior	c/n
Escombros		c/n

2. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje.

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1
Parlantes	Parlantes externos al PC. Potencia máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional de 1,30 m X 0,90 m	1
	Pincel para pizarra acrílica Negro, Azul, Rojo o Verde	2
	Borrador para pizarra	1
	Tiza Blanca y de Colores	c/n
Hojas Blancas	Tamaño: A4 (210 cm X 297 mm). Tipo: Obra primera. Gramos: 75g/m ²	c/n
Catálogos	Construcción de Obras	10
Planos Arquitectónicos	Láminas	5
Láminas	Sulfito	1 por Participante

3. Materiales y útiles que la entidad proveerá a los participantes al inicio de las clases.

Material de apoyo	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), el mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso)	1
Cuaderno Universitario anotador	Tapa dura de 100 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Carpeta caja acrílica lomo 2 cm.	Con sogas laterales (con logo del MTESS y SINAFOCAL)	1
Metro	3 metros	1
Guantes de trabajo	De cuero y loneta	1 par
Mascarillas de protección	Respirador desechable N95 y/o FFPP2 con o sin válvula	3
Gafas de seguridad	Plantillas ajustables. Puente nasal y armazón de nylon. Protectores laterales. De policarbonato resistente a impactos y antirrayaduras. Protección UV.	1
Chaqueta	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con logo a color Mtes - Sinafocal. Con tiras reflectantes en el medio.	1
Pantalón	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con dos bolsillos. Con tiras reflectantes a nivel de la rodilla.	1
Casco de seguridad	De polietileno con banda sujetadora. Resistente a impactos. Con almohadilla.	1

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Mochila	Para transporte de herramientas, Dimensiones mínimas largo 12 pulgadas, alto 18 pulgadas, profundidad 7 pulgadas, compartimiento interior, divisores removibles para herramientas, mango acolchado, dos bolsillos, sistema de soporte de espalda acolchada, impermeable, con logo del MTESS y SINAFOCAL	1
Carretilla	Con mango y caja metálica rasa redonda, capacidad mínimo de 48 litros, rueda inflable.	1
Cinta Métrica	de fibra de vidrio. Mínimo de 20 metros.	1
Fratacho	Llana, lisa de metal mínimo de 25x12cm	1
Balde	Plástico con empuñadura plástica, para albañil	1
Corta hierro	Metálico con mango de goma	1
Martillo	Tipo mazo Metálico, mango de madera o con mango antideslizante de fábrica, mínimo de 2 kilos	1
Martillo	Pata de cabra, mango de madera o con mango antideslizante de fábrica, mínimo de 500gr.	1

Cuchara	Metálica, con mango de madera o con mango antideslizante de fábrica, para albañil	1
Zapatón	Bajo, de cuero, punta de acero, a medida de cada beneficiario egresado	1par
Pala	Media luna, dimensiones 106x15x31cm. con mango de madera, con empuñadura de metal y/o madera y/o plástico	1
Azada	De metal, dimensión mínima 2,5 x 130 x 38mm, con mango de madera o galvanizado	1

5. Capacidad Instalada

Para el desarrollo de la aplicación práctica del presente curso los alumnos ejecutarán trabajos de construcción, reparación, instalación y/o mantenimiento de obras como capacidad instalada, de una institución pública o privada (si son privadas deben ser sin fines de lucro y que cumpla una función importante en la comunidad) la cual la Contratante designa y autoriza. La Contratante mantiene la potestad de decisión, pero esta queda supeditada al análisis técnico de la misma para garantizar el cumplimiento de la función social.

Los trabajos de capacidad instalada podrán ser de construcción, reparación, instalación y/o mantenimiento de:

- Murallas
- Muros
- Sanitarios
- Contrapiso y carpeta para pisos
- Techado y aislación térmica con tejas y tejuelones
- Remodelación estructural de edificio
- Paredes
- Pisos
- Aberturas
- Pavimentación de calles o vías urbanas
- Pintura
- Rejas

La Contratada correrá con todos los gastos que impliquen la construcción, reparación, instalación y/o mantenimiento de la capacidad instalada que implique la compra de los materiales y/o insumos a ser utilizados en la práctica que se presentan de manera enunciativa y no limitativa, de acuerdo a la necesidad en que se encuentre el local donde se llevarán a cabo las prácticas.

Notas:

La construcción, reparación, instalación y/o mantenimiento de la capacidad instalada y puesta en marcha deberá ser revisada, aprobada y documentada en un certificado emitido por un ingeniero civil o arquitecto, acreditando de esta manera la conformidad y la calidad técnica de la obra ejecutada como parte integral del curso. Dicho certificado, deberá adjuntarse como anexo al informe final del curso.

La Contratada deberá registrar en fotografías el antes y después de la construcción y puesta en marcha de la capacidad instalada, las cuales deberán adjuntarse como anexo al informe final del curso.

La ejecución de la obra de capacidad instalada deberá realizarse en el marco del desarrollo de las clases teórico-prácticas, de acuerdo a cada módulo concluido.

Al término de las actividades diarias se debe realizar la limpieza del lugar de la obra y de las herramientas utilizadas para su posterior resguardo en el lugar de almacenamiento.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del presente documento, quedarán sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

5. Capacidad Instalada

Para el inicio del desarrollo de la aplicación práctica del presente curso por parte del participante, la Contratada deberá construir un **invernadero tipo cenital o de doble caída** como capacidad instalada, en una institución pública o privada (si son privadas deben ser sin fines de lucro y que cumpla una función importante en la comunidad), la cual la Contratante designa y autoriza. La Contratante mantiene la potestad de decisión, pero esta queda supeditada al análisis técnico de la misma para garantizar el cumplimiento de la función social.

La Contratada correrá con todos los gastos que impliquen la construcción de la capacidad instalada.

Características Técnicas.

Dimensiones:

- Ancho x largo: 9 metros x 15 metros.
- Superficie mínima a cubrir: 135 metros cuadrados.
- Altura mínima: 5 metros. 2,5 metros

Estructura: deberá ser de acero galvanizado. El sistema para la instalación del film plástico será mediante canales de aceros galvanizados con bordes lisos y la sujeción con alambre zigzag forrado de PVC.

Resistencia al soporte de vientos: mínimo de hasta 100km/h.

Cobertura: 3 capas de películas de plástico PE, EVA y tratamiento UV de 150 micrones de espesor, con temperatura de trabajo de 60 a -40 grados. Anti condensación y anti polvo. Especificaciones: resistencia a la tracción MD 23,7 N/mm²; resistencia a la tracción TD, 22,5 n/MM²; alargamiento MD 592%; alargamiento TD 678%; fuerza MD gf/mic 10,3; resistencia al desgarro TD, FG/mic; alto efecto anti empañamiento; difusión; transmisión de luz 88%.

Elementos estructurales:

Pilares frontales y traseros mm de espesor x 4,5 3,5 metros de alto: tubos redondos de 2x1,5.

Pilares laterales 1,5 mm de espesor x 2,5 metros de alto: tubos redondos de 2x1,5.

Arcos 1,5 mm de espesor: tubos redondos 2.

Ventilación:

Ventana de techo fijo con 50cm de apertura cubierto con malla contra insectos.

Ventilación lateral manivela manual: apertura de 1,5 m con malla contra insectos.

Base de Soporte:

Soporte armado: zapata de hormigón.

Especificaciones del Sistema de Riego:

Sistema de bombeo: motor de ½ Hp con succión de 1 y salida de 1, con llave de 20A°, con manómetro de entrada y salida.

Manguera flexible de succión de 3m con válvulas de retención de ½ y picos conectores de 1.

Almacenamiento:

Tanque de 1000L. 500 litros

Líneas de Distribución:

Líneas de distribución secundaria: caño roscable de 1 con tapón hembra roscable al final de la línea.

Conectores:

8 conectores iniciales y 8 conectores finales.

Llave de peso de 1 a la entrada de la línea secundaria.

Cinta de goteo:

espesor 150 micras, diámetro 16mm, especialmente 15cm, caudal 0,8 lph, caudal por metro 5,3 lph.

Filtro e Inyector de Fertilizantes:

Filtro de anillas de 1 discos.

Inyector de fertilizante:

Conjunto de succión de ¾, con pre filtro metálico, con un conjunto de succión y válvula de regulación de caudal con inyección hasta 160 l/h.

Técnica y Manejo de Cultivos en Ambientes Controlados (Invernadero).

El oferente adjudicado correrá con todos los gastos que implique la compra de los materiales y/o insumos a ser utilizados en la práctica que se presentan de manera enunciativa y no limitativa, de acuerdo a la necesidad en que se encuentre el local donde se llevarán a cabo las prácticas.

Notas:

La construcción y puesta en marcha de la capacidad instalada deberá ser revisada, aprobada y documentada en un certificado emitido por un ingeniero agrónomo. Dicho certificado garantizará que el diseño y la estructura cumplen con los requisitos técnicos, ambientales y productivos necesarios para su correcta funcionalidad y eficiencia en el cultivo, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento. Dicho certificado, deberá adjuntarse como anexo al informe final del curso.

La Contratada deberá registrar en fotografías el antes y después de la construcción y puesta en marcha de la capacidad instalada, las cuales deberán adjuntarse como anexo al informe final del curso.

El usufructo de la capacidad instalada deberá iniciarse conjuntamente con el desarrollo de las clases teóricas, alcanzando así la carga horaria establecida del curso.

Al término de las actividades diarias se debe realizar la limpieza del lugar de la obra y de las herramientas utilizadas para su posterior resguardo en el lugar de almacenamiento.

Todas aquellas circunstancias o casos que no se contemplasen dentro del presente documento, quedarán sujetas al criterio, análisis y aprobación de la Contratante.

Nombre del curso: Manicurista y Pedicurista

Objetivo General: Aplicar técnicas de cuidado y embellecimiento de uñas de las manos y los pies así como aplicación de uñas artificiales, en condiciones de higiene, seguridad y buen relacionamiento para el logro de la fidelización del cliente

Duración total del curso: 110 horas

Modalidad: Presencial

MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN POR MÓDULO (HORAS)
Módulo 1 Recepción y Atención al cliente en Salones de peluquería y estética	Objetivo del Módulo: Recibir clientes en salones de peluquería y estética aplicando el buen relacionamiento para el logro de la fidelización. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: Atención al cliente en salones de peluquería y estética • El proceso de comunicación. Canales de comunicación. Barreras y dificultades comunicativas. Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales. Comunicación no verbal. Empatía y receptividad. • Exposición de las cualidades de los productos y servicios. Clientes • Tipos. Relación con la prestación del servicio. Fidelización. Información al cliente. • Roles, objetivos y relación cliente-profesional. • Recepción y preparación. • Técnicas de atención: presencial y telefónica. • Ficha de cliente; control de datos y archivos. Hábitos de seguridad: • Riesgos. En el uso de cosméticos y desinfectantes. Accidentes laborales y enfermedades profesionales asociadas. • Reacciones adversas: locales y sistémicas. • Medidas y equipos de preparación y protección para el cliente. • Clasificación de los cosméticos y desinfectantes susceptibles de producir un riesgo químico. • Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos, productos y equipos generadores de calor: las quemaduras producidas por ceras, infrarrojos, vapor, secadores y otros. Reclamos: • Objeciones de los clientes y su tratamiento. Técnicas utilizadas. • Estrategias de atención a clientes insatisfechos. • Gestión de reclamos. Procedimentales: • Recibe al cliente y lo acomoda en la zona de tratamiento. • Realiza preguntas y escucha activamente para determinar los productos y/o servicios que pueden satisfacer al cliente. • Dialoga con el cliente durante y después del servicio. • Aplica las normas de comportamiento, actitud y comunicación. • Utiliza medidas y equipos de preparación y protección para el cliente. Actitudinales: • Comunicación efectiva. • Atención cordial y empática. • Responsabilidad en el manejo de información. • Actitud proactiva y colaborativa. • Imagen profesional. • Resolución adecuada de conflictos. • Valoración de la seguridad e higiene. • Cumplimiento de protocolos. • Mejora continua y satisfacción del cliente.	10 horas

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de recepción y atención al cliente para la realización de un servicio de peluquería o estética.

Criterio de evaluación:

- Recibir al cliente aplicando protocolos de atención, comunicación y presentación profesional establecidos por el salón.
- Identificar las necesidades del cliente mediante técnicas de entrevista, escucha activa y observación para orientar el servicio requerido.
- Registrar la información del cliente utilizando la ficha de atención y los procedimientos establecidos para el control de datos.
- Aplicar técnicas de atención y resolución de reclamos manteniendo una comunicación asertiva, empática y orientada a la satisfacción del cliente.
- Utilizar medidas de protección e higiene considerando los riesgos asociados al uso de cosméticos, equipos y productos durante la prestación del servicio.

Módulo 2
Higiene y
seguridad aplicadas en
centros de belleza

Objetivo del Módulo: Realizar procesos de preparación personal y profesional, de las instalaciones y el almacenamiento de productos, cumpliendo las condiciones de higiene y seguridad evitando transmisión de microorganismos dentro del centro de belleza.

10 horas**Contenidos/ desarrollo:****Conceptuales:****Preparación personal**

- Imagen del profesional. Higiene corporal y oral. Aspecto del cabello y las uñas. Vestuario.
- Recomendaciones ergonómicas.
- Medidas de protección del profesional.

Microorganismos

- Concepto y tipos. Infección e infestación. Microorganismos patógenos y parásitos que se pueden transmitir. Medios de transmisión y medidas preventivas.

Instalaciones, útiles y equipos

- Higiene, desinfección, esterilización, asepsia. Métodos físicos y químicos. Equipos utilizados. Proceso de limpieza y desinfección.
- Protocolos para la limpieza, desinfección y esterilización en el salón. Precauciones. Recolección separada de materiales de desechos. Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

Recepción de materiales y productos

- Tipos. Manipulación de productos.
- Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos.
- Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

Procedimentales:

- Aplica las normas de higiene personal, vestuario y calzado.
- Ejecuta las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de las instalaciones, útiles y equipos.
- Almacena los productos según criterios y en condiciones de seguridad e higiene.

Actitudinal

- Compromiso con la higiene personal.
- Responsabilidad en normas de bioseguridad.
- Valoración de la limpieza y desinfección.
- Orden y organización del área de trabajo.
- Cuidado en la manipulación de productos.
- Responsabilidad ambiental.
- Actitud preventiva ante riesgos.
- Compromiso con la calidad del servicio.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de limpieza y preparación de las instalaciones de un centro de belleza:

Criterio de evaluación:

- Aplicar normas de higiene personal y presentación profesional de acuerdo con los protocolos establecidos para los servicios de belleza.
- Preparar las instalaciones, útiles y equipos ejecutando procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización conforme a las normas de bioseguridad.
- Manipular productos cosméticos y materiales respetando las condiciones de almacenamiento, conservación y seguridad establecidas.
- Aplicar medidas de prevención de riesgos utilizando equipos de protección y procedimientos que eviten la transmisión de microorganismos.
- Verificar las condiciones de higiene y seguridad del área de trabajo antes y después de la prestación del servicio, conforme a los protocolos del centro de belleza.

Módulo 3
Cuidados estéticos de manos
y pies

Objetivo del Módulo: Realizar servicio estético de manos y pies utilizando cosméticos, útiles y aparatos, resguardando la salud y seguridad del cliente.

45 horas

Contenidos:

Conceptuales:

Anatomía y fisiología humana en relación a los cuidados estéticos de manos y pies

- Anatomía de la mano y el pie.
- La piel: estructura y funciones. Características de la piel de manos y pies. Lesiones. Alteraciones de la sudoración, pigmentación y queratinización cutánea.
- Las uñas: estructura, composición, funciones y propiedades. Alteraciones, enfermedades y patologías.
- Las glándulas: estructura, funciones y alteraciones.
- Reacciones irritativas y alérgicas.
- Enfermedades infecciosas de posible transmisión por la práctica de manicura y pedicura: hepatitis C y VIH.
- Enfermedades que requieren la aplicación de medidas especiales en la práctica de manicura y pedicura: diabetes.

Cosméticos, aparatos, útiles y materiales.

- Cosméticos: definición, composición general y clasificación: de higiene, de mantenimiento, decorativos, para la fabricación y aplicación de uñas artificiales. Conservación y almacenamiento. Reacciones adversas.
- Parafina, características y técnicas de aplicación.

Mobiliario, útiles, materiales y aparatos.

- Tipos. Normas de uso, efectos, indicaciones y contraindicaciones. Técnicas de higiene, desinfección y esterilización.

Técnicas de embellecimiento de las uñas de las manos:

- Preparación del profesional. Ergonomía.
- Acomodación del cliente.
- Preparación del lugar de trabajo. Preparación del equipo.
- Fases del proceso. Análisis de manos y uñas.
- Hidratación. Nutrición. Exfoliación. Manchas. Antienvejecimiento. Alteraciones de la circulación.
- Limado y conformación de las uñas: técnica de corte, de limado y pulido.
- Técnica de corte y retirada de cutículas.
- Masaje de manos.
- Técnica de pintura de uñas.

Técnicas de embellecimiento de las uñas de los pies:

- Preparación del profesional. Ergonomía.
- Acomodación del cliente.
- Preparación del lugar de trabajo. Preparación del equipo.
- Fases del proceso. Análisis de pies y uñas.
- Hidratación. Nutrición. Exfoliación. Manchas. Antienvejecimiento. Alteraciones de la circulación.
- Técnicas de limpieza.
- Limado y conformación de las uñas: técnica de corte, de limado y pulido.
- Técnica de eliminación de durezas superficiales.
- Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas.
- Masaje de pies.
- Técnica de pintura de uñas.

Procedimentales:

- Emplea técnicas de análisis de las características de las uñas y de la piel de las manos y pies.
- Utiliza los equipos, útiles y productos en los procesos de embellecimiento de uñas.
- Aplica técnicas de embellecimiento para el cuidado de las uñas y piel de las manos.

Actitudinales:

- Responsabilidad en la higiene y seguridad del servicio.
- Cuidado y respeto hacia el cliente.
- Orden y limpieza del área de trabajo.
- Precisión en la aplicación de técnicas estéticas.
- Compromiso con la calidad del acabado.
- Actitud preventiva ante riesgos y alteraciones.
- Valoración del trato profesional y personalizado.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico para un caso práctico de manicura y pedicura, en condiciones de seguridad e higiene.

Criterio de evaluación:

- Analizar las características de la piel y las uñas de manos y pies identificando alteraciones, contraindicaciones y necesidades del cliente antes del tratamiento.
- Preparar el área de trabajo, equipos, útiles y productos cumpliendo los protocolos de higiene, desinfección, esterilización y seguridad establecidos.
- Seleccionar cosméticos, materiales y aparatos de acuerdo con el servicio estético y las características de las manos y pies del cliente.
- Aplicar técnicas de manicura y pedicura siguiendo las fases del procedimiento y las normas de seguridad e higiene vigentes.
- Verificar el resultado del servicio estético considerando la calidad del acabado, el bienestar y la satisfacción del cliente.

Objetivo del Módulo: Elabora manicura y pedicura aplicando uñas artificiales en condiciones de higiene y seguridad para el cliente.

Módulo 4
Uñas artificiales

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

Uñas artificiales

- Tipos. Finalidad de su aplicación. Alteraciones de las uñas y piel. Productos y cosméticos específicos. Descripción y características. Precauciones y Normas para su aplicación. Pautas de conservación.
- Equipo para la aplicación de uñas artificiales. Descripción y manejo de útiles y aparatos (lámparas de UV y LEDs, tornos con fresas de diferente tamaño y grosor, equipos esterilizadores, entre otros). Conservación y mantenimiento. Limpieza y desinfección. Criterios de selección.
- Técnicas. Acondicionado y aplicación del molde o tip. Aplicación de moldes o plantillas.
- Proceso de elaboración de uñas esculpidas.
- Técnica de esmaltado permanente.
- Técnica de elaboración de uñas artificiales con acrílico.
- Técnica de elaboración de uñas artificiales con gel: esculpido en un color, esculpido en dos colores: francesa permanente y/o acrílico de fantasía.
- Técnica de esculpido de uñas artificiales en acrílico/gel.
- Técnica de esculpido en 3d.
- Técnica de encapsulado, elección del material a encapsular: flores, telas, cintas, papel. Proceso de secado con lámpara de UV.
- Técnica tridimensional: elección y realización del motivo.
- Realización sobre papel de los motivos, para aplicarlos sobre la uña.

40 horas

Mantenimiento y restauración de las uñas artificiales

- Valoración del crecimiento de la uña.
- Desprendimiento de las partes en mal estado, acondicionamiento del resto.
- Técnica de aplicación de productos en la parte que necesita ser reparada. Valoración del resultado.
- Estudio de las reacciones por sensibilidad a los productos o técnicas de uñas artificiales. Valoración de la reacción, forma de eliminar el producto.
- Retirada del servicio en condiciones de seguridad e higiene.
- Restauración de la zona con el cosmético indicado.

Procedimentales:

- Selecciona el material, los útiles, los aparatos y los productos.
- Determina las técnicas de elaboración y aplicación de uñas artificiales.
- Sigue las especificaciones técnicas de los productos de uñas artificiales.

Contenidos actitudinales:

- Responsabilidad en la higiene y seguridad del procedimiento.
- Precisión en la aplicación de técnicas.
- Cuidado y respeto hacia el cliente.
- Orden y limpieza del área de trabajo.
- Compromiso con la calidad del acabado.
- Uso responsable de materiales y equipos.
- Actitud preventiva ante riesgos y reacciones adversas.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico elaboración de uñas artificiales sobre molde, en condiciones de seguridad e higiene.

Criterio de evaluación:

- Analizar las características de las uñas naturales identificando condiciones, alteraciones y contraindicaciones para la aplicación de uñas artificiales.
- Seleccionar materiales, cosméticos, útiles y equipos de acuerdo con la técnica de uñas artificiales y las especificaciones del fabricante.
- Preparar las uñas, el área de trabajo y el cliente cumpliendo los protocolos de higiene, desinfección y seguridad establecidos.
- Aplicar técnicas de elaboración y colocación de uñas artificiales siguiendo el procedimiento técnico, los tiempos de aplicación y las normas de seguridad e higiene.
- Verificar el acabado y la adherencia de las uñas artificiales considerando criterios de calidad, estética y satisfacción del cliente.

Evaluación Final

Duración

Escenario:

5 horas

Cada participante deberá presentar un servicio de uñas para salones de peluquería y estética, teniendo en cuenta la higiene y seguridad.

Criterios de evaluación:

- Analizar las características de las manos, pies y uñas del cliente identificando sus necesidades y determinando el servicio adecuado.
- Preparar el área de trabajo, materiales, equipos y cliente cumpliendo los protocolos de higiene, desinfección, esterilización y seguridad establecidos.
- Aplicar técnicas de manicura, pedicura o uñas artificiales siguiendo los **procedimientos técnicos y las especificaciones del servicio seleccionado**.
- Utilizar cosméticos, útiles y equipos de acuerdo con las indicaciones técnicas, normas de bioseguridad y criterios de calidad.
- Verificar el resultado del servicio estético considerando el acabado, la funcionalidad, la estética y la satisfacción del cliente.

Perfil del Egresado

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de realizar el cuidado y embellecimiento de uñas de las manos y los pies, así como aplicación de uñas artificiales, en condiciones de higiene, seguridad y buen relacionamiento para el logro de la fidelización del cliente.

Podrá desempeñarse como Manicuristas, Pedicuristas, Especialistas en el cuidado de los pies, Especialistas en uñas artificiales.

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Recipiente para manicura	Plástico	25 unidades
Recipiente para pedicura	Plástico	25 unidades
Silla para manicure y pedicure	De Madera	13 unidades
Explorador	Acero Inoxidable	25 unidades
Alicate	Acero Inoxidable	25 unidades
Cepillos	Para manos y pies	25 unidades
Toalla de pie	Tela , 40 x 60 cm	25 unidades
Toalla de mano	Tela, 30 x 60 cm	25 unidades
Piedra pómez	Común	25 unidades
Pulidor de uñas	A batería	2 unidades
Punzón para uñas (pincel para diseños)	De distintos tamaños	25 unidades
Corta uñas	Acero Inoxidable	25 unidades
Tijerita	Acero Inoxidable	25 unidades
Muestras de uñas con diseños	Acrílicas	5 unidades

2. Insumos para el desarrollo de las clases**3. Materiales de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje**

Especificación	Características mínimas	Cantidad
Esmalte	varios colores 10 ml. c/frasco	50 frascos
Palillo de Naranja	Madera	25 unidades
Esponja	Común	50 unidades
Lima de Uñas	Esmeril	25 unidades
Quita Esmalte	200 ml. c/frasco	15 frascos
Crema humectante	240 gr. c/pote	15 potes
Crema exfoliante para manos y pies	200 gr. c/pote	15 potes
Algodón	Paquete	2 kg

Uñas	postizas para prácticas	10 paquetes
Pegamento	para uñas postizas, mínimo de 10 gs	10 frascos
Aceites para Tratamientos	De pies y manos. 50 ml. c/frasco	15 frascos
Guante	Hidratante para manos. Plástico desechable	25 pares
Guante	Hidratante para pies. Plástico desechable	25 pares
Separador de dedos	manos y pies	25 unidades
Secante	En aerosol para uñas	3 unidades
Alcohol	Rectificado para desinfección	5 litros

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

4. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes al inicio del curso

Denominación	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral) El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Guantes	Látex	5 pares
Guayabera	De tela TC, unisex color blanco con logo a color del MTEySS-SINAFOCAL, con bolsillos	1

5. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
--------------	-------------------------	------------------------------------

Caja para cosméticos	Plástico y/o polipropileno, con bandejas deslizables, mínimo de 14 pulgadas. Con logos a color del MTEySS-SINAFOCAL	1
Alicate	De acero inoxidable	1
Lima	Para Uña. N° 100/180	1
Toallas	Tela de algodón. Tamaño 30cmx50cm. Con logo a color del MTEySS-SINAFOCAL	2
Corta Uñas	De acero inoxidable. Tipo profesional	1
Espátula de uñas y cutículas	De acero inoxidable para limpieza. Tipo dupla	1
Lava pies	Plástico	1
Lava manos	Bols de Plástico	1
Separador de dedos	Para pedicura	1
Cepillo para uñas	de plástico con cerdas.	1
Algodón	Hidrófilo (500gr)	1
Muestrario de uñas	De plástico o acrílico	1
Esmaltes	para uñas de colores diferentes	15 unidades
Crema	Para manos. Mínimo 50gr.	1
Quitaesmalte	Líquido. Mínimo 250 ml	1
Secante Para uñas	En aerosol Mínimo 190 ml	1
Tijerita	De acero inoxidable para corte de uñas	1

Nombre del curso: Mecánico de Motocicleta		
Objetivo General: Realizar diagnóstico, reparación y mantenimiento según indicaciones del fabricante asegurando el buen funcionamiento de las motocicletas.		
Duración total del curso: 150 horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)

Módulo 1 Nociones básicas de la motocicleta	Objetivo del Módulo: Identificar las partes de una moto para asegurar procesos de mantenimiento y reparación.	15 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Descripción de una motocicleta clásica. • Neumáticos. • Concepto de Mantenimiento y reparación de la motocicleta. • Documentaciones. Procedimentales • ITV de las motos.	

	Evaluación del módulo	
	Escenario: Los participantes accederán a una prueba escrita donde estará preparada la evaluación con 20 preguntas referentes al desarrollo del módulo.	
	Criterio de evaluación • Identifica las partes de la motocicleta. • Selecciona los conceptos adecuados sobre, mantenimiento y reparación. • Reconoce las documentaciones según los criterios dados • Identifica los procesos de ITV de las motos. • Termina en tiempo establecido.	
Módulo 2 Mantenimiento y Reparación del motor de motocicleta	Objetivo del Módulo: Realizar reparación y mantenimiento a diferentes tipos de motocicletas según normas y procedimientos establecidos.	
		105 horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales

Motores de Motocicletas: con énfasis de 4T 2T

- Tipos de motores de motocicletas
- Motor 4 t. conceptos. Partes. Funciones. Ciclos
- Motor 2t Conceptos. partes. Funciones. Ciclos
- Funciones de las distintas piezas fijas y móviles del motor de combustión interna de 2 y 4 T.
- Motores de 2 y 4 tiempos Diferencias.
- Conceptos. Tipos. Función
- Sistemas de distribución: Tipos
- Componentes, a varillas y a cadena
- Sistema de carburador. Concepto. Partes. Función

Lubricación: Concepto.

- Necesidad de la lubricación del motor de combustión interna de 2 y 4 T. Tipos de lubricación.
- Elementos del sistema de lubricación.
- Lubricantes: Concepto.
- Origen- Clasificación Duración del aceite en el motor

Refrigeración: Concepto.

- Refrigeración del motor de combustión interna de 4T.
- Explosión
- Función: Tipos de refrigeración Características de la refrigeración en motores de motocicletas por circulación de aire y/o líquido refrigerante

La Transmisión de la fuerza: Concepto

- Conjunto embrague: Función- Tipos Componentes.
- Mecanismo de desembrague: Función Componentes- Regulación.

Caja de velocidades:

- Función Tipos Identificación de los engranajes de las distintas marchas

El piñón, cadena y corona:

- Función de cada componente

La rueda:

- Función Partes- Medidas del neumático

Alimentación del motor de combustión interna a explosión

- Concepto: Componentes del Sistema de alimentación: Depósito de Combustible Cañería Filtro Llave de paso - Carburador.
- Filtro de aire: Función Partes - Característica.
- Carburador: Función Partes Diferentes circuitos de marchas

Sistema de Suspensión: Concepto.

- Función de la suspensión en la motocicleta.
- Componentes de las partes delantera y trasera

Sistema de freno: Concepto

- Función del sistema de freno en la motocicleta.
- Componentes del sistemas mecánico e hidráulico de las partes trasera y delantera.

Procedimentales

- Ubicación y material de fabricación de las piezas del motor:
- Desarmado- Limpieza.
- Mediciones y diagnóstico de las piezas del motor.
- Medición de compresión del motor.
- Armado y ajuste del motor de 4 T.
- Técnica de regulación de las válvulas del Sistema de distribución.
- Uso de Galgas e instrumentos y herramientas de armado y ajuste
- Cambio de aceite- Destino final del residuo. Cuidado del medio ambiente.
- Componentes Mantenimiento.
- Desmontaje y montaje del conjunto Diagnóstico Cambios de fibras. Precauciones en el armado y ajuste.
- Cálculo de desmultiplicación de la velocidad.
- Mantenimiento y ajuste según el caso de utilización.
- Presión de inflado de las ruedas delantera y trasera. Diagnóstico Recomendaciones.
- Mantenimiento y ajuste generales de Alimentación del motor de combustión interna a explosión
- Diagnóstico - Mantenimiento y ajuste de Sistema de Suspensión
- Diagnóstico, mantenimiento y ajuste de Sistema de freno
- Función del sistema de freno en la motocicleta.
- Componentes del sistemas mecánico e hidráulico
- de las partes trasera y delantera.
- Regulación válvulas
- Medidas de sondas o galgas a utilizar según manual de motocicletas.

Evaluación del módulo

Escenario:

En una situación práctica diagnosticar los elementos del conjunto del sistema suspensión, freno, combustión, transmisión y refrigeración de una motocicleta comprobando averías con los útiles de prueba y medida , desmontando y montando con la herramienta común de taller (llaves fijas, de vaso, destornilladores, entre otras), realizando comprobaciones y siguiendo la documentación técnica.

	Criterio de evaluación: • Identifica las diferentes funciones de las distintas piezas fijas y móviles del motor de combustión interna de 2 y 4 T. • Aplica las Técnicas de regulación de las válvulas del Sistema de distribución. • Conoce el Sistema de carburador sus Partes y la función • Aplica el sistema de lubricación. • Identifica los componentes del embrague y el mecanismo de embragar • Identifica las diferentes funciones de cada componente El piñón, cadena y corona, realizando desmontaje y montaje del mismo • Realiza el diagnóstico y mantenimiento del filtro de aire • Realiza los ajustes del sistema de suspensión y del sistema de freno	
Módulo 3 Sistema eléctrico	Objetivo del Módulo: Identificar las funciones de los distintos artefactos o componentes eléctricos aplicando la conexión de la parte eléctrica de la motocicleta Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Introducción a la Electricidad • Procesos de los encendidos. Conceptos, funciones de los elementos eléctricos a utilizar • Batería: Función- Identificación de las partes • Sistema de Arranque: Función Identificación de las partes • Sistema de Carga: Función- Identificación de las partes de los generadores más usados actualmente • Sistema de Encendido: Función- Tipos- Características- vida útil • Sistemas de iluminación y de señalización Procedimentales • Mediciones de magnitudes eléctricas: Uso del multímetro digital. • Sistema de carga de baterías • Baterías: mantenimiento. Mediciones eléctricas • Mantenimiento del sistema de arranque. Mediciones eléctricas. • Sistema de carga: Mantenimiento- Mediciones • Sistema de encendido: Mantenimiento- Identificado- conexión- Limpieza- Comprobación del funcionamiento. Evaluación del módulo Escenario: En un caso práctico diagnosticar el sistema eléctrico de encendido de la motocicleta comprobando averías con los útiles de prueba y medida (multímetro, adaptador de voltaje de pico, osciloscopio), desmontando y montando con la herramienta común de taller (llaves fijas, de vaso, destornilladores, entre otras), realizando comprobaciones y siguiendo la documentación técnica. Criterio de evaluación: • Reconoce todas las funciones de los elementos eléctricos: baterías, sistema de carga, sistema de arranque, sistema se encendido • Aplica todas las funciones de los elementos eléctricos: baterías, sistema de carga, sistema de arranque, sistema se encendido • Valora los procedimientos establecidos	20 horas
Módulo 4 Manejo y Seguridad en Diferentes Tipos de Motocicletas y Comprensión del Peligro	Objetivo del Módulo: Identificar diferentes tipos de riesgos, que pueden presentarse en una motocicleta. Contenidos/ desarrollo: Conceptual • Norma de protección • Equipos de protección • Información para el manejo- • Reglas de seguridad • Señales del entrenador de manejo • Situaciones especiales Procedimental • Aceptar riesgos- • Manejo de riesgos- - • Inspección de precaución • Posicionamiento- estar visible • Proceso mental. Evaluación del módulo Escenario: En una situación práctica diagnóstico de una motocicleta aplicar medidas de Seguridad y Salud Ocupacional	5 horas

	Criterio de evaluación: • Reconoce las normas de protección. • Identifica los riesgos. • Aplica las reglas de seguridad. • Valora los criterios de prevención dados.	
Evaluación final		Duración
Escenario El participante deberá realizar una práctica final, evaluada por el instructor en las siguientes actividades: • Explicar y señalar todas las partes que componen un motor de 2 y 4 tiempos. Sus funciones y su mantenimiento. • El proceso del sistema eléctrico, sus componentes y funciones de cada uno. Criterios de evaluación • Diferencia motora de 2 tiempos entre el motor de 4 tiempos • Menciona todas las partes o piezas del motor • Reconoce las funciones de cada pieza • Reconoce los procedimientos para realizar el mantenimiento • Reconoce las partes del circuito eléctrico, sus funcionamientos • Aplica el proceso indicado según lo aprendido a lo largo de la capacitación		5 horas

Perfil del Egresado

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de diagnosticar y reparar fallas en componentes mecánicos relacionados con el motor, sus sistemas de lubricación y refrigeración, así como los sistemas de alimentación de combustible, encendido, frenos, dirección, suspensión, transmisión, arranque, carga, eléctricos y electrónicos tanto por cuenta propia como ajena, en pequeñas, medianas y grandes empresas, fundamentalmente en el sector privado.

Podrá desempeñarse como mecánico de ciclomotor, motocicleta, cuatriciclo y ensamblador de motos

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Motocicleta completa en buen estado	Con motor de 4 tiempos funcionando para Muestra.	1 unidad
Motores de Motocicleta con caja	De 2 tiempos	1 unidad
Motores de Motocicleta con caja	De 4 tiempos	1 unidad
Sistemas de Suspensión	Delantera y Trasera	2 unidades
Sistemas de frenos	De Disco y tambor	2 unidades
Batería o Acumulador Eléctrico	De 12 Voltios	2 unidades
Cargador de batería	De 6 y 12 voltios	1 unidad
Pinza Amperimétrica	Funcion de Amperímetro de corriente continua, tester	1 unidad
Chasis de Motocicletas	Diferentes tipos	2 unidades
Carburadores	Para motocicletas	2 unidades
Ruedas	Con cámaras y cubiertas	2 unidades
Generador Eléctrico	Tipo Magneto	1 unidad
Mesa hidráulica	Tipo elevador	1 unidad
Mesa de trabajo	1 mt * 0.7 mt	5 unidades
Llaves de tubo	Desde 6 milímetros a 19 milímetros	1 juego
Prolongadores	Para llave tubo varios tamaños	5 unidades

Llaves para bujías	De 14mm y 16mm metal	5 unidades
Llave inglesa	De metal de 8 pulgadas	5 unidades
Calibre pie de rey	Metal y/o plástico	5 unidades
Llaves Combinada de Boca y Estriada	Desde 6 milímetros a 19 milímetros	1 juego
Llaves Allen	De 6 a 12 milímetros	1 juego
Destornilladores planos	Pequeño, mediano y grande.	1 juego
Destornilladores	Pequeño, mediano y grande.	1 juego
Extractor de volante	5 tipos básicos (2 unidades c/ tipo).	2 juego
Martillo de Goma	Tamaño Mediano	2 unidades
Martillo de Hierro	Tamaño mediano	5 unidades
Pinza de Fuerza	Tamaño mediano	5 unidades
Pinza Alicate	Tamaño mediano	5 unidades
Bandeja de lavado	Tamaño Mediano	5 unidades
Pinceles para lavado	De 2 pulgadas	5 unidades
Soldador Eléctrico	Cautín de 100 W	5 unidades
Taladro Eléctrico	Electro percutor 13 mm, minimo de 500W	1 unidad
Compresímetro	Medidor de Compresión Kg/Cm ² y L/p ² Con acoples flexible y fijo	1 unidad
Medidor de RPM	-----	1 unidad
Pinza	Saca seguro expansivo	5 unidades
Zonda y hojas de espesores	Para regulación de válvulas	1 unidad
Ventosa	Para válvula	5 unidades
Armador y desarmador	De válvula	2 unidades
Extractor	Guía de válvula	1 unidad
Micrómetro	Milimétrico de 0 a 25 mm.2	1 unidad
Comparador	Centesimal	1 unidad
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Lubricantes	para motor de 4T y transmisión	5 litros
Lubricantes	para Motor de 2 tiempos	2 litros

Combustible	92 y 98 octanos	10 litros
Terminales	para Conductores	100 unidades
Lámpara de alumbrado y señalización	-----	10 unidades
Estaño	-----	25 metros
Conductores	-----	50 metros
Pasta	Para asiento de válvula (juego fino y grueso)	1 juego

2. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesaria

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

3. Materiales y útiles que la entidad distribuirá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a) Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b) Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Remera	De algodón color gris con logo a color MTESS-SINAFOCAL	1.

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario
Caja de Herramienta	Plástica 20 pulgadas, con bandeja interior. Con logos a color del MTESS-SINAFOCAL	1
Juego de llave	De pipa (kits de 6 piezas de 8mm a 13mm) o superior	1
Juego de llave	De tubo (Kits de 19 piezas de 8mm a 27mm) con manija de fuerza a crique mínimo 20cm de longitud y 1 prolongador	1
Juego de Llave	Combinada (kits de 6 piezas de 6mm a 14mm) o superior	1
Llave de bujías	Metal de 14mm y de 16mm	1
Destornillador	Plano 3/16 mediano con mango antideslizante de fábrica	1
Destornillador	Cruz 3/16 mediano con mango antideslizante de fábrica	1
Pinza	Universal con mango antideslizante de fábrica	1
Pinza	De curva para extracción de aro con mango antideslizante de fábrica	1
Llave Inglesa	Metal de 10".	1
Aceitera	Metal de 250ml	1
Llave Allen	Metal. (Kits de 10 piezas 2,5mm a 7,5mm) o superior	1
Pincel	De cerda, de 1"	1
Calibre	Pie de rey. Metal y/o Plástico	1
Martillo	Bolita de ½ kilo, con mango de madera o con mango antideslizante de fábrica	1

Nombre del curso: Operador Básico de Computadoras		
Objetivo General: Manejar las herramientas básicas de las computadoras para efectuar operaciones sencillas del programa de manera eficiente valorando el uso y la importancia de los mismos.		
Duración total del curso: 110 horas		Modalidad: Presencial
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN POR MÓDULO (HORAS)
Módulo 1 Encendido de los dispositivos informáticos	Objetivo del Módulo: Identificar adecuadamente los componentes de una computadora	10 horas

	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: • PC Introducción - partes de la computadora: • Parte de un ordenador (Monitor, pantallas, teclados) • Encendido de las computadoras • UPS • Utilización de las herramientas e instrumentos Procedimentales: • Aplica la técnica de mediciones y trazados básicos. • Maneja las partes de la computadora • Utiliza las aplicaciones de técnica	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico a fin de realizar una demostración de los componentes y partes de una computadora según funcionamiento de las distintas unidades. Criterio de evaluación: • Identifica los componentes de la computadora • Reconoce correctamente las funciones de las distintas unidades • Valora los roles de cada componente	
Módulo 2 Manejo del Sistema Operativo	Objetivo del Módulo: Utilizar las diferentes herramientas del sistema operativo reconociendo las funciones en las diferentes ocasiones que su trabajo lo requiera.	15 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: • Introducción • Escritorio • El menú Inicio: carpetas de usuario, opciones de apagado, modificar las aplicaciones ancladas al menú inicio, modificar las propiedades del menú inicio. • La Barra de tareas: cambiar tamaño y ubicación, modificar aplicaciones ancladas, modificar las propiedades de la barra de tareas. • El área de notificación: modificar comportamiento del área de notificación, activar o desactivar iconos del área de notificación. • Ventanas y menú: Organizar las ventanas, Cambiar entre ventanas. • Operaciones sobre archivos y carpetas: el explorador de Windows, explorar el disco organizar los archivos. • Propiedades de archivos y carpetas Crear y acceder archivos y carpetas, Copiar, mover y comprimir archivos y carpetas. • Operaciones sobre iconos y accesos directos: los iconos, modificar y personalizar iconos, crear y eliminar accesos directos. • Personalización: cambiar el fondo de escritorio, cambiar el color de las ventanas, cambiar los sonidos del sistema, cambiar el protector de pantalla, cambiar el tema de escritorio, cambiar los punteros del mouse, cambiar la imagen de la cuenta. • Aplicaciones incorporadas: aplicaciones de oficina, aplicaciones multimedia, juegos, otras aplicaciones. • Operaciones sobre programas: abrir y cerrar un programa. • Multimedia: reproductor, manejo de archivos multimedia. Procedimentales: • Maneja las herramientas. • Utiliza la orden de trabajo. • Reconoce las funciones del equipo en las diferentes ocasiones.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de creación de carpetas (mover, cortar, archivos, pegar en el escritorio), modificaciones de barra de tareas, cambios de comportamiento del área.	
	Criterio de evaluación: • Sigue las instrucciones dadas por el instructor • Realiza las tareas en tiempo y forma • Aplica sus conocimientos	
Módulo 3 Utilización del procesador de textos	Objetivo del Módulo: Crear documentos utilizando la herramienta del procesador de textos	20 horas

Módulo 4 Manejo de Planilla Electrónica	20 horas
Contenidos: Conceptuales: • Introducción. • Pantalla de presentación: barra de búsqueda, búsquedas sugeridas, plantillas, Abrir otros Documentos, documentos recientes, documentos anclados. • Interfaz de uso: barra de acceso rápido, pestañas de inicio, opciones de ventana, área de trabajo, barra inferior de opciones. • Barra de opciones o herramientas: inicio, insertar, diseño, diseño de página, referencias, correspondencia, revisar, vista. • Crear un documento: documento en blanco, plantilla, redacción de textos • Párrafos y estilos: alineación, sangría, espaciado, viñetas, numeración, lista multinivel, estilos. • Aplicar formato a un texto: fuente, tamaño de fuente, agrandar fuente, encoger fuente, cambiar mayúsculas y minúsculas, borrar formatos, color de fuente, color de resaltado del texto, efectos de texto, superíndice, subíndice, tachado, subrayado, cursiva, negrita. • Insertar elementos: Insertar portada, Insertar imágenes, Usar Copiar y Pegar, Insertar desde archivo, Utilizar imagen en línea. Herramientas de imagen/formato: ajuste de texto, posición, recorte y ajuste de color, entre otras. • Insertar Formas: círculos, cuadrados, flechas y más. • Insertar gráficos: columna, línea, circular y más. • Realización de captura de pantalla e insertar al documento • Insertar Tabla de contenido • Insertar Tabla de ilustraciones • Uso de vídeo en línea • Crear encabezados y pies de página • Opciones de diseño • Formato del documento: temas. • Fondo de página: marca de agua, color de página, bordes de página. • Configuración de página: tamaño de página, orientación, márgenes. • Guardar un documento: guardar como, guardar. • Imprimir un documento • Abrir y leer documentos: documentos recientes, otros documentos, modo compatibilidad, modo lectura. Procedimentales: • Maneja las herramientas • Reconoce las funciones del procesador de textos.	
Evaluación del módulo	
Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico con la herramienta de procesador de texto.	
Criterio de evaluación: • Realiza las actividades en tiempo y forma. • Reconoce las buenas y malas prácticas dentro del procesador de textos. • Utiliza con eficiencia cada componente del procesador de textos. • Respeta las características del procesador de textos.	
Objetivo del Módulo: Manejar las herramientas de Planillas Electrónicas realizando operaciones matemáticas, numéricas de manera rápida y eficaz. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: • Introducción • Planillas de cálculo: filas y columnas, celdas, rango. • Libro • Barra de título • herramientas de acceso rápido: guardar, deshacer, rehacer, Nuevo, Impresión rápida, personalización. • Barra de opciones o herramientas: inicio, insertar, diseño de página, fórmulas, datos, revisar y vista. • Menú Archivo: Guardar, Guardar como, Abrir, Cerrar, Opciones y Salir. • Barra de fórmulas: cuadro de nombres, botones que permiten aceptar o rechazar funciones, cuadro de fórmulas. • Barra de Etiquetas • Barra de Desplazamientos • Anclar archivos • Barra de estado: Listo, Introducir, Modificar, Zoom, botones de vista, que permiten visualizar la hoja de cálculo de diferentes maneras: Normal, Diseño de página y Vista previa de salto de página, personalizar. • Área de trabajo • Introducir Datos: tipos de datos textos, números o fórmulas, Crear tablas, insertar gráficos. • Autosuma: Para qué se utiliza, Cómo se utiliza. • Componentes del área de trabajo: encabezado de columna, área de trabajo, barras de desplazamiento, pestaña de hojas, encabezado de fila, celda activa. • Desplazamiento por las hojas de cálculo • Guardar libros, Guardar los cambios, Guardar como. Procedimentales: • Maneja las operaciones principales. • Reconoce las funciones de la planilla electrónica.	
Evaluación del módulo	
Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de elaboración de planillas electrónicas en una situación del ámbito laboral.	

	Criterio de evaluación: • Realiza las actividades en tiempo y forma • Reconoce las buenas y malas prácticas • Utiliza con eficiencia cada componente • Valora la utilización de la planilla electrónica	
Módulo 5 El navegador Internet	Objetivo del Módulo: Identificar las principales herramientas del navegador, utilizando los buscadores y valorando la importancia de la información que nos facilita.	20 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: • Introducción • Navegador, motor de búsqueda • Abrir y navegar por sitios web • Opciones de búsqueda • Manejo de pestañas • Opciones de seguridad incorporadas • Guardar páginas web • Imprimir una página • Utilidad del historial • Utiliza los favoritos Procedimentales: • Maneja las herramientas de internet. • Reconoce las funciones del navegador de internet.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de elaboración de planillas electrónicas en una situación del ámbito laboral.	
	Criterio de evaluación: • Realiza las actividades en tiempo y forma • Reconoce las buenas y malas prácticas • Utiliza con eficiencia cada componente • Valorar la utilización del sitio web y la importancia de la información que facilita	
Módulo 6 Dactilografía computarizada	Objetivo del Módulo: Aplicar técnicas de tipeo de acuerdo a la velocidad de manera eficiente.	20 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: • Introducción • El teclado: teclas alfanuméricas, teclas de función, teclas numéricas, teclas de dirección. • Función de las teclas: tecla introducción, teclas de mayúsculas, tecla de bloqueo de mayúsculas, tecla de alternativa gráfica, tecla de retroceso, tecla de inserción, tecla de borrado, tecla inicio, tecla fin, teclas de salto de página, tecla tabulación. • Mecanografía, Posición del cuerpo y de las manos sobre el teclado: posición del cuerpo ante el teclado, posición de las manos sobre el teclado. • Mecanografía, Teclado alfanumérico: primera fila, segunda fila, tercera fila, cuarta fila. • Redacción breve de documentos Procedimentales: • Realiza las actividades en el tiempo establecido. • Reconoce las funciones del teclado. • Utiliza una buena postura del cuerpo y las manos sobre el teclado.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de redacción de documentos utilizando el manejo de teclas con destreza.	
	Criterio de evaluación: • Realiza las actividades en tiempo y forma sin mirar el teclado. • Utiliza ambas manos, digitando la información en forma mecánica con los dedos. • Evita cometer errores manteniendo la velocidad mínima.	
Evaluación Final		Duración

Escenario: Se presentará una situación laboral en donde los participantes aplicarán lo aprendido en el sistema operativo y elaborarán documentos, planillas electrónicas y uso del sitio web. Criterios de evaluación: • Aplica los criterios del sistema Operativo. • Utiliza los criterios para la elaboración del documento. • Aplica los criterios para la elaboración de la planilla electrónicas • Utiliza los criterios sobre el sitio web y la importancia de la información que facilita	5 horas
--	---------

Perfil del Egresado:

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de manejar las herramientas básicas de las computadoras para efectuar operaciones sencillas del programa de manera eficiente en cualquier entorno productivo que requiera el uso de herramientas digitales.

Podrá desempeñarse como trabajador vinculado a todos los sectores productivos.

1. Equipamientos, Insumo, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Computador de escritorio o Notebook	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless - Con Paquete de Office (Word Excel Power Point - Publisher - Access), con Conexión a Internet	13 unidades
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) y/o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesaria.

2. Materiales y útiles que se distribuirá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1 por participante
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1 por participante
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1 por participante
Remera	De algodón color gris con logo a color MTEySS-SINAFOCAL	1 por participante

3. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Mochila o Maletín	Porta TABLET Y DOCUMENTOS, con logo a color del MTESS SINAFOCAL, compartimiento para Tablet y resguardo de carpetas o documentos tamaño oficio.	1
Tablet con teclado	• Procesador: Velocidad mínima de 8 Octa-Core. • Sistema Operativo Android mínimo 11 • Tamaño de pantalla: mínimo de 9. • Resolución mínima de 1280 x 720 p. • Cámara Principal, resolución mínima de 8 Megapíxel • Cámara Frontal, opcional • Velocidad mínima de 1.8 Ghz • Mínimo 4 GB RAM de memoria • Capacidad de almacenamiento interno mínimo de 64 GB. • Tarjeta de memoria microSD expandible hasta 1 TB o memoria interna de 1TB. • Wi-Fi • Bluetooth mínimo 5.0 • Capacidad de batería mínimo 5000 mAh	1

Nombre del curso: Operador de Caja Comercial		
Objetivo General: Ejecutar procesos de gestión de caja y atención al cliente de acuerdo a protocolos, procedimientos y normas de seguridad utilizadas por el sector.		
Duración total del curso: 80 horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Gestión de la caja con moneda nacional	Objetivo del Módulo: Realizar el registro, cobranza de productos y procesamiento de pagos de clientes, de acuerdo a protocolos de atención a clientes, medios de pago utilizados, políticas comerciales y procedimientos de caja establecidos.	40 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Ámbito Laboral • El perfil de un Cajero • Funciones de un cajero comercial • Procedimientos de caja • Tipos de comercios y sus diferencias en la caja • Sistemas de Caja. Técnicas para el manejo • P.O.S. Componentes del P.O.S. Características. Procesos de encendido y arranque • Lector Óptico. Partes. Funciones. • Documentos comerciales. Tipos de documentos comerciales. Requisitos. • Billetes y moneda guaraní. Medidas de Seguridad. • Empaquetado de productos. • Devolución. • Seguridad contra fraudes y detección de documentos falsificados Procedimentales • Apertura de fondo fijo. Procedimiento. Recomendaciones • Atención al cliente. Técnicas de atención al cliente. Quejas y objeciones Responsabilidades. Comunicación asertiva. Imagen personal • Técnicas para detectar billetes falsos. Procedimiento. Técnicas de conteo • Técnicas de empaquetado. Clasificación de productos según criterio • Alivio de caja. Procedimiento para alivio de caja. Recomendaciones • Procedimiento para devolución. Nota de Crédito. Requisitos. • Resumen de ingresos. Planilla de ingresos. Procedimiento para registro • Planilla de valores. Técnicas de conteo. Procedimiento para registro. • Arqueo de caja. Planilla de arqueo de caja. Procedimiento para registro. Determinación de equivalencia o diferencia. Causas de la diferencia en caja • Cierre de Punto de Venta. Procedimiento. Recomendaciones • Inventario físico. Procedimiento de inventario • Fraudes en Caja. Detección. Prevención. Normas de Control Interno	
	Evaluación del módulo	
	Escenario Práctico: Los participantes se formarán en grupos y realizarán una dramatización simulando una situación real del procedimiento de cobro en caja.	

	Criterio de evaluación - Identifica la autenticidad del billete según procesos técnicos de detección de acuerdo al protocolo de atención al cliente. - Realiza los procedimientos de registro de productos digitados y procedimientos de operación de cajas - Respetar los procedimientos operacionales y de seguridad establecidos para el orden del dinero.	
Módulo 2 Gestión de caja con moneda extranjera y otros medios de pago	Objetivo del Módulo: Corroborar la autenticidad del billete y otros medios de pago de acuerdo a procedimientos de atención a clientes, técnicas de reconocimiento. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales - Moneda extranjera. Vigencia legal. Medidas de seguridad. - Tarjeta de crédito/débito. Características. Medidas de seguridad - Cheques. Tipos de cheques. Tipos de cuentas. Medidas de seguridad. - Órdenes y vales de compra. Fraudes con otros valores. Recomendaciones Procedimentales - Técnicas para detectar billetes M/E falsos. Procedimiento para cobro en moneda extranjera. Técnicas de conteo - Procedimiento para cobro con tarjeta de crédito/débito. - Procedimiento para cobro en cheque. - Procedimiento para cobro con órdenes y vales de compra. Recomendaciones Evaluación del módulo Escenario: Los participantes recibirán un cuestionario en donde deberán describir las características de las monedas extranjeras y otros medios de pago, medidas de seguridad y técnicas de conteo. Criterio de evaluación: - Identifica correctamente las características de las monedas extranjeras y otros valores. - Identifica correctamente los procedimientos para cobro en moneda extranjera y otros medios de pago. - Aplica las técnicas para detectar billetes falsos y fraudes	15 horas
Módulo 3 Procedimientos de seguridad y emergencias en el puesto de caja	Objetivo del Módulo: Aplicar procedimientos de seguridad y emergencias en el lugar de trabajo de acuerdo a procedimientos establecidos y normas de seguridad asociadas Contenidos/ desarrollo: Conceptuales - Medidas de seguridad del local. Medidas de seguridad de caja. - Números de emergencias Procedimentales - Asalto. Precauciones ante un posible asalto. Patrones de comportamiento de posibles asaltantes Manejo de las emociones en situaciones de asalto. - Procedimiento en casos de incendios. Manejo de las emociones en caso de incendios. Manejo de botiquín de primeros auxilios. - Medidas de seguridad contra incendios y otras catástrofes dentro del local comercial Evaluación del módulo Escenario: El Instructor presentará un video de alguna situación de emergencia y peligro en el puesto de caja. El participante deberá indicar cuales son los pasos a seguir en caso de situaciones críticas, también podría presentar cuestionarios o estudios de casos con respuestas preestablecidas. Criterio de evaluación: - Identifica las acciones a realizar ante emergencia de acuerdo al tipo de situación, procedimientos y las normas de seguridad asociadas - Aplica los protocolos de acción en situaciones de emergencia y accidentes de acuerdo a contingencias, procedimientos establecidos y normas de seguridad asociadas.	15 horas
Evaluación final		Duración
Escenario En grupos de trabajo: Los participantes realizarán un rol play de una situación dada por el instructor en que se gestiona los procesos de caja. Criterios de evaluación - Aplica los criterios para el cobro en moneda nacional. - Utiliza los criterios para el cobro en moneda extranjera. - Respetar las medidas de seguridad y emergencias en el puesto de caja.		10 horas

Perfil del Egresado

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de realizar los procesos de servicios de caja, venta y atención a clientes apertura y cierre de turnos de trabajo, de acuerdo a protocolos establecidos y políticas comerciales

Podrá desempeñarse como cajero comercial, auxiliar de tesorería, personal de ordenanza, auxiliar administrativo de cobros y pagos.

1. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje.

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Vídeo, S-Vídeo, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) y/o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n cantidad necesaria

2. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Marcador billete falso / luz ultra violeta (UV)	Uso didáctico	3 unidades
Pos	Para tarjeta de crédito y débito	1 unidad
Calculadora	Estándar de escritorio	5 unidades

3. Materiales de Consumo y útiles que se proveerá a los participantes al inicio las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Talonarios de Facturas crédito, contado, remisión	Uso didáctico	5 (uno por grupo)
Talonarios de Pagaré, recibo	Uso didáctico	5 (uno por grupo)
Talonarios de Cheques	Uso didáctico	5 (uno por grupo)
Carpetas	Archivadora	1 por participante
Hojas blancas	Oficio	20 por participante

Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso)	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Remera	De algodón color gris con logo a color MTEySS-SINAFOCAL	1

c/n cantidad necesaria

3. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Mochila o Maletín	Porta TABLET Y DOCUMENTOS, con logo a color del MTESS SINAFOCAL, compartimiento para Tablet y resguardo de carpetas o documentos tamaño oficio.	1
Tablet con teclado	• Procesador: Velocidad mínima de 8 Octa-Core. • Sistema Operativo Android mínimo 11 • Tamaño de pantalla: mínimo de 9. • Resolución mínima de 1280 x 720 p. • Cámara Principal, resolución mínima de 8 Megapíxel • Cámara Frontal, opcional • Velocidad mínima de 1.8 Ghz • Mínimo 4 GB RAM de memoria • Capacidad de almacenamiento interno mínimo de 64 GB. • Tarjeta de memoria microSD expandible hasta 1 TB o memoria interna de 1TB. • Wi-Fi • Bluetooth mínimo 5.0 • Capacidad de batería mínimo 5000 mAh	1

Nombre del curso: OPERADOR DE SUBLIMACION		
Objetivo General: Desarrollar en los participantes las competencias técnicas y operativas necesarias para diseñar, preparar y producir artículos sublimados en textiles y objetos rígidos, aplicando parámetros adecuados de color, tiempo, temperatura y calidad, con criterios de seguridad, eficiencia y proyección emprendedora.		
Duración total del curso: 100 Horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN POR MÓDULO (HORAS)
Módulo 1 Trabajo de sublimación	Objetivo del Módulo: Explicar el proceso de sublimación, sus aplicaciones productivas y las normas básicas de seguridad, diferenciándolo de otras técnicas de personalización.	10 horas
	Contenidos/ desarrollo: Concepto de sublimación y transferencia térmica • Diferencias con DTF, vinilo y serigrafía • Seguridad y ergonomía • Flujo de trabajo básico • Diferencias entre Sublimación, Vinilo Textil y DTF. • Ventajas, limitaciones y aplicaciones de cada técnica. Procedimentales: • Selección del método de transferencia térmica correspondiente. • Comparación práctica entre técnicas de personalización. • Aplicación de normas básicas de seguridad.	
	Evaluación del módulo	

	Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso de identificar el proceso de sublimación y sus aplicaciones comerciales, diferenciándolo de técnicas como DTF, vinilo textil y serigrafía, aplicando normas básicas de seguridad. Criterio de evaluación: • Reconoce correctamente el proceso físico-químico de la sublimación. • Diferencias técnicas de personalización según sus ventajas y limitaciones. • Aplica normas básicas de seguridad y ergonomía durante la manipulación de equipos.	
Módulo 2 Equipos, Herramientas e Insumos	Objetivo del Módulo: operar impresoras y prensas de sublimación, seleccionando insumos adecuados y realizando mantenimiento preventivo básico. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: • Impresoras, tintas, papeles • Prensas planas, 8 en 1, tazas, gorras • Accesorios térmicos • Mantenimiento y calibración Procedimentales: • Configuración Básica de la impresión (resolución, espejo, perfil de color) • Instalación y carga de tintas y papel de sublimación. • Realización de pruebas de impresión verificando calidad y consumo de tinta. • Uso de accesorios térmicos • Mantenimiento básico de equipos (Limpieza de la impresora, prensa, etc.) Evaluación del módulo Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para configurar impresoras y prensas de sublimación, seleccionando insumos compatibles y aplicando procedimientos básicos de mantenimiento preventivo. Criterio de evaluación: • Configura correctamente impresoras y prensas según especificaciones técnicas. • Selecciona insumos adecuados al tipo de producto a sublimar. • Manipula equipos aplicando normas de seguridad y cuidado operativo.	15 horas
Módulo 3 Diseños gráficos para sublimación	Objetivo del Módulo: Diseñar piezas gráficas optimizadas para sublimación, aplicando parámetros correctos de color, formato y resolución. Contenidos: Conceptuales: • Resolución, formatos, perfiles ICC • Software: CorelDraw, Illustrator, Photoshop, Canva. • Vectorización, limpieza y preparación de archivos • Plantillas para tazas, remeras, llaveros, etc. • Tipos de vinilos. ◦ Configuración del plotter. ◦ Corte, depilado y aplicación. Procedimentales: • Selección de formatos de archivo compatibles con los equipos de impresión. • Aplicación de perfiles ICC correspondientes al sistema de impresión utilizado. • Verificación de fidelidad de color mediante pruebas de impresión. • Abrir y configurar documentos en CorelDraw, Illustrator, Photoshop o Canva. • Ajuste de dimensiones del lienzo según el producto final. • Aplicación de herramientas básicas de edición y diseño gráfico. • Guardar archivos en formatos adecuados para impresión o corte. • Convierte imágenes rasterizadas a vectores cuando el diseño lo requiera. • Limpieza de nodos, líneas y bordes para optimizar el diseño. • Eliminación de errores gráficos que puedan afectar el resultado final • Preparación de archivos finales listos para impresión o corte. • Elaboración y uso de plantillas de productos. • Encender y configurar el plotter según tipo de vinilo. • Ajustar parámetros de corte (fuerza, velocidad y profundidad). • Realización de cortes de prueba y ajustar parámetros. • Selección y manejo de tipos de vinilo • Corte, depilado y aplicación de vinilo Evaluación del módulo Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico, diseñando archivos gráficos listos para sublimación, aplicando perfiles de color, resolución adecuada y formatos compatibles con distintos productos.	20 horas

	Criterio de evaluación: • Utiliza herramientas de diseño gráfico de forma adecuada. • Aplica correctamente perfiles de color y parámetros de resolución. • Prepara archivos sin errores técnicos para su correcta impresión.	
Módulo 4 Materiales Sublimables	Objetivo del Módulo: Seleccionar materiales aptos para sublimación según su composición y uso final. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: • Textiles: poliéster, mezclas, gramajes • Cerámicos, metales, maderas polimerizadas • Insumos especiales: puzzles, botellas, Almohadones. • Flujo de trabajo completo: impresión → polvo → curado → transferencia. • Manejo de perfiles de color. • Prácticas: prendas oscuras, logos Procedimentales • Identificación y selección de textiles sublimables • Verificar condiciones del material antes del proceso de sublimación. • Preparación de materiales rígidos sublimables • Uso de insumos especiales para sublimación (puzzles, botellas, almohadones). • Ejecutar pruebas previas para asegurar calidad de transferencia. • Ejecución del flujo completo de trabajo • Manejo y aplicación de perfiles de color • Realizar pruebas de color y ajustar parámetros. • Evaluar fidelidad cromática del producto final. Evaluación del módulo Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de servicios de decoloración y depilación, en condiciones de seguridad e higiene. Criterio de evaluación: • Acomoda al cliente en la posición. • Selecciona los cosméticos, útiles y materiales requeridos para la aplicación y retirada de productos cosméticos. • Aplica las técnicas previas de higiene y acondicionamiento de la piel de la zona a tratar. • Aplica las técnicas de depilación o decoloración. • Emplea los cuidados posteriores al término del tratamiento realizado.	10 horas
Módulo 5 Parámetros Técnicos de Sublimación	Objetivo del Módulo: Aplicar parámetros técnicos correctos de sublimación, identificando y corrigiendo errores durante el proceso. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: • Parámetros por material • Control de humedad y temperatura ambiente • Errores: fantasmas, quemado, baja transferencia • Técnicas de fijación y acabado Sublimación + vinilo textil. • Sublimación + DTF. • Vinilo + DTF. • Producción comercial y costos Procedimentales: • Aplicación de parámetros técnicos según material • Medición de humedad y temperatura del ambiente de trabajo. • Evaluación de la incidencia de las condiciones ambientales en la transferencia. • Identificación y corrección de errores de sublimación. • Aplicación de técnicas de fijación y acabado. • Combinación de técnicas de personalización. • Gestión de producción comercial y costos. • Calculo de costos de insumos, tiempo de producción y uso de equipos. • Determina costos unitarios por producto. Evaluación del módulo Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para aplicar tiempos, temperaturas y presiones adecuadas en procesos de sublimación, identificando fallas técnicas y realizando ajustes correctivos .	15 horas

	Criterio de evaluación: • Ajusta parámetros técnicos según el material sublimado. • Identifica errores comunes y proponer soluciones técnicas. • Realiza pruebas de transferencia verificando la calidad del resultado.	
Módulo 6 Producción Textil y Objetos	Objetivo del Módulo: Producir artículos sublimados en textiles y objetos rígidos, aplicando técnicas de centrado, fijación y control de calidad. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: • Remeras, buzos, medias, shorts • Tazas, gorras, llaveros, botellas, mousepads • Sublimación total (all over) • Control de calidad y embalaje Procedimentales: • Elaboración de Remeras, buzos, medias, shorts Tazas, gorras, llaveros, botellas Sublimación total (all over) • Verificación del embalaje y diseños Evaluación del módulo Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para producir artículos sublimados en textiles y objetos rígidos, aplicando técnicas correctas de centrado, fijación y acabado. Criterio de evaluación: • Ejecuta procesos de sublimación sin errores técnicos. • Mantiene alineación, color y nitidez en los productos. • Presenta productos correctamente terminados y embalados.	15 horas
Módulo 7 Proyecto final y emprendimiento	Objetivo del Módulo: Presentar un proyecto integrador de sublimación con enfoque técnico y comercial. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales: • Proyecto integrador • Costos, precios, proveedores • Marketing digital básico • Presentación del producto Procedimentales: • Desarrollo del proyecto integrador • Planifica el proceso productivo considerando diseño, materiales y técnicas. • Integra conocimientos técnicos de sublimación en la ejecución del proyecto. • Cálculo de costos, precios y gestión de proveedores • Aplicación de marketing digital básico • Define público objetivo del producto. • Elabora contenidos básicos de promoción digital. • Utiliza redes sociales y plataformas digitales para la difusión del producto. • Presentación del producto final Evaluación del módulo Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para el desarrollo de un proyecto final de sublimación, integrando diseño, producción, costos y presentación comercial del producto. Criterio de evaluación: • Mantiene coherencia entre diseño, técnica aplicada y producto final. • Calcula correctamente costos y precios de venta. • Presenta el producto con criterios profesionales y comerciales.	10 horas
Evaluación Final		Duración

Escenario:

Cada participante deberá producir y presentar un set completo de artículos sublimados, integrando diseño digital, parámetros técnicos, control de calidad y presentación comercial.

Criterios de evaluación:

- Elabora correctamente el diseño digital con perfiles de color adecuados.
- Aplica parámetros técnicos coherentes con los materiales utilizados.
- Presenta informe técnico justificando el proceso.
- Expone el producto final con enfoque comercial.

5 horas

Perfil del Egresado:

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de diseñar, preparar y producir artículos sublimados en textiles y objetos rígidos, aplicando técnicas de diseño digital, gestión del color, operación de impresoras y prensas térmicas, selección de materiales y control de calidad, en condiciones de seguridad, higiene, eficiencia y cuidado del entorno, orientadas a la satisfacción y fidelización del cliente.

Asimismo, contará con competencias para organizar el flujo de trabajo, aplicar parámetros técnicos adecuados, identificar y corregir errores de sublimación, calcular costos de producción y presentar productos con enfoque comercial, contribuyendo al desarrollo de emprendimientos productivos de pequeña y mediana escala.

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje con que debe contar el IFCL para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características	Cantidad
Impresora de sublimación	Diseñada específicamente para impresión por tinta de sublimación, que se activa con calor y se transfiere a superficies con polímeros.	3
Prensa plana	Control digital de temperatura (160210 °C) y tiempo (3060 s).	3
Prensa para tazas	Máquina especializada para transferir diseños a tazas de cerámica mediante calor y presión	3
Prensa para gorras o 8 en 1	Base curva diseñada para ajustarse a la forma de la gorra.	3
Computadora con software de diseño	Software habitual: • CorelDRAW • Adobe Illustrator • Photoshop • Silhouette Studio • Affinity Designer	3
Cuter	Cuchillas de acero. Ancho de la Navaja 18mm Largor 6" Espesor 0.5mm	25
Pinza de precisión	Acero inoxidable	25

2. Insumos para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad
--------------	-------------------------	----------

Tintas de sublimación	Formuladas a base de colorantes dispersos que se activan con calor.	2 de cada color (Amarillo, Cian, Magenta y Negro)
Papeles de sublimación	Alta capacidad de liberación de tinta durante el planchado.	6 paquetes (100 unidades c/paq.)
Cinta térmica	Resistente a altas temperaturas (hasta 200260 °C según el tipo).	10 Unidades
Teflón y almohadillas	Material resistente al calor (hasta 260300 °C).	3 Unidades
Plantillas y moldes	Material resistente al calor (hasta 260300 °C).	3 Unidades
Remeras	40 % algodón 60 % poliéster	25 unidades
Tazas	Porcelana p/Sublimar	25 Unidades
Kepis	Sublimable	25 unidades
Mousepads	Con cable conexión tipo usb	25 Unidades
Textiles Varios	60/40 Algodón y Poliester Gabardina Tropical	15 metros c/u
Vinilo Textil varios colores (5 como Mínimo)	Material termoadhesivo compuesto por dos capas:	25 metros en total
Cinta de Papel	Adhesivo de baja a media adherencia, lo que permite retirarla sin dejar residuos.	10 unidades
Bocetos varios de Diseños	Copia	25 unidades

3. Materiales y útiles que la entidad proveerá a los participantes al inicio del curso

Denominación	Características	Cantidad
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1 por participante

Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1 por participante
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1 por participante
Guayabera unisex	De tela TC, unisex color blanco con logo a color del MTEySS-SINAFOCAL, con bolsillos	1. por participante

4. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesaria

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

5. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características	Cantidad por Beneficiario egresado
Prensa Térmica	Mini 6 x 10.5 cm -220V	1
Cinta térmica genérica	Resistente a altas temperaturas (hasta 200260 °C según el tipo).	1

Tazas	Porcelana p/Sublimar	5
Mochila	Para transporte de herramientas, dimensiones mínima, largo 12 pulgadas, alto 18 pulgadas, profundidad 7 pulgadas, compartimiento interior, divisores removibles para herramientas, mango acolchado, dos bolsillos, sistema de soporte de espalda acolchada, impermeable con logo del MTESS y SINAFOCAL	1 unidad

Nombre del curso: Panadero Confitero		
Objetivo General: Elaborar productos de panadería y confitería, utilizando buenas prácticas de higiene en la manipulación de los alimentos.		
Duración total del curso: 120 horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Introducción a la panificación	Objetivo del Módulo: Identificar los elementos que sirven de base en la planificación de la elaboración de panes, cuidando en todo momento las buenas prácticas	10 horas
	Contenidos/desarrollo: Conceptuales: • Historia del Pan / Tipos de Ingredientes y Propiedades. • Orígenes del Pan Beneficios • Tipos de harinas panificables • Tipos de Levaduras Utilización correcta y almacenamiento. Procedimentales: • Clasificación según el tenor de azúcar de productos. • Almacenamiento de las harinas e ingredientes de la panificación. • Clasificación de las levaduras	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: El participante recibirá un listado de Harinas, clasificará según sus tipos, su tenor en azúcar y sugerirá donde almacenarlos.	
	Criterio de evaluación • Identifica los ingredientes para la elaboración de panes • Identifica los tipos de harina • Reconoce los tipos de levadura según sus aplicaciones • Clasifica los productos según su tenor en azúcar • Es ordenado y cuida su lugar de trabajo	
Módulo 2 Elaboración de productos panificados	Objetivo del Módulo: Elaborar productos panificados de calidad, cuidando las buenas prácticas y respetando las recetas	50 horas
	Contenidos/desarrollo: Conceptuales: • Buenas prácticas de higiene y salud. • Recetas de diferentes panes y derivados. • Identificar los diferentes tipos de costos y sus elementos. Procedimentales: Elaboración de: • Pan casero, pan queso, chipa almidón, chipa mestizo. • Pre pizzas, pan de cebolla, pan de ajo, pan de semillas. • Pan de mesa integral y de salvado. • Galleta tradicional artesanal, galletón artesanal. • Pancito chip, pan para hamburguesa, pan para panchos, pan pebete/lomitos, pan de leche. • Panes con otras harinas: Harina de arroz, de residuo de soja, germen de trigo. • Panes de hortalizas: Zanahoria, acelga, remolacha. • Pan felipe/pan francés. Pan baguette. • Producto seco tradicional: Coquito, palito, rosquita. • Elaborar costos de producción. Cálculo	

	Evaluación del módulo	
	Escenario: El participante elaborará una lista de insumo según receta de pan específico para su elaboración y durante el proceso deberá explicar el procedimiento. El instructor monitoreará todo el proceso.	
	Criterio de evaluación: • Sigue las instrucciones eficientemente • Respeta los pasos para la elaboración de los alimentos solicitados • Respeta las cantidades y la calidad de los ingredientes • Cuida los elementos de trabajo • Cuida la presentación final de lo elaborado.	
Módulo 3 Elaboración de productos de confitería	Objetivo del Módulo: Elaborar tortas, bizcochuelos, bombones y cremas respetando las buenas prácticas y la naturaleza de cada uno.	50 horas
	Contenidos/desarrollo: Conceptuales: • Identificación de insumos necesarios para la elaboración de diferentes productos de confitería. • Origen de algunos productos (strudel, soufflé) • Elementos para la decoración. • Decoración de tortas y otros productos para la presentación final y venta. Procedimentales: Elaboración de: • Masas batidas: pesadas, livianas, aireadas, líquidas. • Los merengues. • Masa seca o quebrada. • Las cremas básicas. • Bizcochuelo básico, con emulsionante. • Pionono básico, con emulsionante. • Torta marmolada, torta de naranja, torta alemana, granza, alfajores populares, de fécula de maíz, alfajores de chocolate, glasé real. • Crema pastelera y sus derivadas. Postres en copas con cremas. • Pan dulce, rosca de pascua, budín inglés, galletitas navideñas. Muffins tradicionales vainilla y chocolate. Bombones amasados. • Medialunas masa única real. Brownie. Pie de limón. • Masa frita: Donas, Bollos. • Tortas rellenas y decoradas. • Decoración básica con manga.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: Los participantes recibirán una lista de 4 productos diferentes de repostería y se les solicitará preparar dos de ellos. El instructor monitoreará todo el proceso.	
	Criterio de evaluación: • Sigue las instrucciones eficientemente. • Respeta los pasos para la elaboración de los alimentos solicitados. • Respeta las cantidades y la calidad de los ingredientes. • Cuida los elementos de trabajo. • Cuida la presentación final del plato elaborado.	
Evaluación Final		Duración
Escenario El participante recibirá una lista de 3 productos (panes o repostería al azar), donde deberá nombrar la lista de insumos necesarios para la preparación de estos productos (cantidad, calidad y especificaciones precisas). Evaluación Práctica Se solicitará la preparación de un tipo de pan/ una torta decorada o rellena. El instructor calificará su desempeño durante el proceso de elaboración . Criterios de evaluación • Sigue las instrucciones eficientemente • Respeta los pasos para la elaboración de los alimentos solicitados • Respeta las cantidades y la calidad de los ingredientes • Cuida los elementos de trabajo • Cuida la presentación final del plato elaborado		10 horas

Perfil del egresado

Al finalizar la capacitación el participante será capaz de elaborar productos de panadería y confitería básicos, utilizando buenas prácticas de higiene en la manipulación de los alimentos.

Podrá desempeñarse en:

Establecimientos que elaboran pastelería artesanal para la venta al público:

- Panaderías.
- Panaderías-confiterías.
- Confiterías
- Cafeterías.
- Heladerías.
- Establecimientos que elaboran pastelería artesanal integrada a servicios gastronómicos en general:
- Restaurantes, servicios de catering social o corporativo, pizzerías o similares.
- Hoteles con servicio de alimentos y bebidas para huéspedes y/o terceros (servicios de restaurante, buffet, autoservicio, etc.).
- Microemprendimientos:
- Elaboración por encargo o en pequeña escala de pastelería artesanal para consumo doméstico o reventa.

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Cocina	A gas o eléctrica	2 unidades
Vaso medidor	De plástico 500ml y 1lt	2 unidades
Balanza	Electrónica	2 unidades
Horno	Eléctrico, capacidad mínima de 60lt	2 unidades
Microondas	Eléctrico.	1 unidad
Batidora	Eléctrica manual	2 unidades
Amasadora	Eléctrica y/o manual.	1 unidad
Mesada de trabajo	Fórmica o acero inoxidable, 1 x 2mts	2 unidades
Licuadora	Eléctrica, de 1,5 lts	2 unidades
Pileta de lavar	2 bachas de 0.70x1.50	1 unidad
Estante de utensilios estándar	Racks metálicos o madera, 90cm de Ancho x 45cm de Profundidad, mide 1,83m de altura en total.	1 unidad

Obs: Las máquinas o equipos deben adecuarse al lugar donde se desarrolla el curso. Está es una lista básica de equipamientos.

2. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes.

Especificación	Características mínimas	Cantidad
Juegos de espátula.	De goma (juego de 3 unidades mínimo)	5 juegos
Batidor resistente	De alambre manual.	5 unidades
Rallador	De metal	5 unidades
Juego de bols	plásticos en diferentes tamaños. Aptas para mezclar mise en place y almacenar	10 unidades
Fuentes de varios tamaños apto para horno.	Porcelana, vidrio, aluminio (dos de cada uno)	6 unidades

Palote	Para amasar de madera.	5 unidades
Juego de corta pasta en diferentes formas y tamaños.	De aluminio o galvanizado (juego de 3 unidades mínimo)	5 juegos
Juego de colador varios tamaños	Plástico (juego de 3 unidades mínimo)	5 juegos
Pinceles	De silicona para panadería	5 unidades
Placa	Para horno	2 unidades
Manga para decorar/picos	De tela o plástico	5 unidades
Juegos de moldes en varios tamaños	De aluminio o galvanizado (juego de 3 unidades mínimo)	2 juegos
Juegos de bols	De aluminio o acero inoxidable. Aptos para mezclar (juego de 3 unidades mínimo)	5 juegos
Cucharas medianas	De plástico o madera	6 unidades
Juego de tenedor	Acero inoxidable	6 unidades
Juego de cuchillo	Acero inoxidable	6 unidades
Juego de cuchara	Acero inoxidable	6 unidades
Juego de cucharita	Acero inoxidable	6 unidades
Juego de Ollas varios tamaños.	Acero inoxidable (juego de 3 ollas mínimo)	2 unidades
Juego de Sartenes varios tamaños.	Teflonado (juego de 3 sartenes mínimo)	1 unidad
Trapos de Cocina	100% algodón	10 unidades
Juego de cuchillos de chef	Acero inoxidable, mango plástico (juego de 3 sartenes mínimo)	5 unidades
Tabla Plástica de picar tamaño	De plástico, tamaño (chico, mediano, grande). Colores varios.	5 unidades
Paquete de esponjas para lavar	Resistente	5 unidades
Esponja de tejido	Virulana	5 paquetes
Platos para montaje diferentes tamaños y geometrías	Vidrio o porcelana	5 unidades
Canastas de mimbre con telas Ao` poí	Tamaño mediano. Para montaje de productos	2 unidades
Basureros	Plástico con tapa de 40 litros	2 unidades
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Papel	Aluminio (rollo 15mts)	1 unidad
Papel	Film (rollo 20mts)	1 unidad
Papel	Manteca (pliegos)	3 unidades
Harina	Tipo 000	50 kilos

Harina	Tipo 0000	50 kilos
Harina	Leudante	50 kilos
Harina	Integral	10 kilos
Harina	Salvado	10 kilos
Levadura	En pan o polvo	5 kilos
Leche	Entera	12 litros
Leche	Descremada	5 litros
Grasa	Vegetal	5 kilos
Margarina	Vegetal	5 kilos
Azúcar	Blanca	50 kilos
Sal	Fina	2 kilos
Crema	De leche	10 litros
Dulce	De leche	3 kilos
Dulce	De Guayaba	3 kilos
Durazno	En almíbar	5 latas
Cerezas	En almíbar	5 latas
Ron	Botella	1 litro
Coco	Rallado	5 kilos
Chocolate	En polvo	1 kilo
Chocolate	De cobertura	2 kilos
Bicarbonato	Sódico	1 kilo
Sésamo	semilla	1 kilo
Canela	En polvo	1 kilo
Extracto de malta	Esencia	½ kilo
Esencias Necesaria	varias	2 litros
Uva pasa	Paquete o a granel	2 kilos
Frutas abillantadas	Paquete o a granel	2 kilos
Hortalizas	Zanahoria, zapallo y cebolla	2 kilos

Ajo	-----	5 cabezas
Fécula	De maíz	2 kilos
Crema	chantillí	2 kilos
Queso	varios	1 kilo
Huevos	Tipo A	10 docenas
Azúcar	Impalpable	3 kilos
Aceite	De girasol	5 litros
Pirotines	De papel, varios tamaños	5 paquetes
Detergente	para lavar utensilios	5 litros
Hipoclorito de sodio	para lavar utensilios	5 litros

Observaciones: *Está es una lista básica de materias primas e insumos según programa a desarrollar.* Este curso deberá incluir los insumos para la preparación de los alimentos, ingredientes para panadería e ingredientes para confitería en general. -

3. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimedia, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

4. Materiales y útiles que la Entidad proveerá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1 por participante
Manual de recetario	Fotocopia anillada	1 por participante
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1 por participante

Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1 por participante
Delantal con bolsillo y gorro tipo cocinero	de tela tropical color blanco, tamaño al grupo curso con logo a color del MTESS-SINAFOCAL.	1 por participante
Trapos de cocina	De 100% algodón.	1 par

5. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por beneficiarios egresado
Horno	Eléctrica de capacidad mínima de 40 litros, 220v 50hz, 1500w, Temporizador de 120 minutos, Control de temperatura de 250° grados Puerta de vidrio templado, con logo del MTESS- SINAFOCAL. El mismo debe estar contenido en su caja original	1
Batidora	Eléctrica con pedestal y uso manual, mínimo 3 velocidades y 150 W mínimo de potencia, bowls de plástico y/o inoxidable, capacidad mínima. 2 lts. El mismo debe estar contenido en su caja original	1
Licuada	Eléctrica. Capacidad mínima de 1,5lts, 2 velocidades mínima. Potencia mínima de 500W. El mismo debe estar contenido en su caja original	1

Nombre del curso: Pastelería y Repostería Básica		
Objetivo General: Elaborar productos de pastelería, utilizando buenas prácticas de higiene en la manipulación de los alimentos.		
Duración total del curso: 120 horas Modalidad: Presencial		
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Introducción a la pastelería	Objetivo del Módulo: Identificar los elementos que sirven de base en la planificación de la elaboración de productos de pastelería, cuidando en todo momento las buenas prácticas	10 horas
	Contenidos/desarrollo: Conceptuales: - Historia de la Pastelería clásica. Materias primas. Características, composición, calidad, clasificación, almacenamiento, propiedades, conservación. Procedimentales: - Clasificación de harinas, agua y sal - Clasificación de edulcorantes, aditivos y coadyuvantes - El huevo y materias grasas - La leche, cacao y el chocolate - Frutos secos y especias - Las frutas y su uso	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: El participante recibirá un listado de las materias primas, clasificará según sus tipos, características, calidad, composición, propiedades. Y sugerirá donde almacenarlos y como conservarlos	
	Criterio de evaluación - Identifica los ingredientes para la elaboración de productos - Identifica los tipos y características de materias primas básicas en la pastelería. - Es ordenado y cuida su lugar de trabajo	

Módulo 2 Elaboración de productos de pastelería básica	Objetivo del Módulo: Elaborar productos de pastelería con calidad, cuidando las buenas prácticas y respetando las recetas	50 horas
	Contenidos/desarrollo: Conceptuales: • Identificación de insumos necesarios para la elaboración de diferentes productos de pastelería • Origen de algunos productos y recetas. • Formulación y elaboración de procedimientos para la obtención de los productos. • Buenas prácticas de higiene y salud. • Recetas de diferentes productos y derivados. • Identificar los diferentes tipos de costos y sus elementos. Procedimentales: Elaboración de: • Técnicas de tamizado, dosificación, mezclado, amasado, refinado, batido, emulsionado, laminado, hojaldrado. • Elabora productos hechos a base de masas, pastas, postres y restos de productos, de acuerdo a recetas a básicas y proponer medidas de corrección de las mismas. • Elabora mermeladas, jaleas, coberturas, gelatinas, fondant, praliné, rellenos dulces para su posterior aplicación en recetas • Masas batidas livianas y cremas calientes • Masas batidas pesadas • Merengues y familias de cremas • Masas quebradas • Pan dulce, rosca de pascua, budín inglés, galletitas navideñas. Muffins tradicionales vainilla y chocolate. Bombones amasados. • Medialunas masa única real. Brownie. Pie de limón.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: El participante elaborará una lista de insumo según receta de cada producto específico para su elaboración y durante el proceso deberá explicar el procedimiento. El instructor monitoreará todo el proceso.	
	Criterio de evaluación: • Sigue las instrucciones eficientemente • Respeta los pasos para la elaboración de los alimentos solicitados • Respeta las cantidades y la calidad de los ingredientes • Cuida los elementos de trabajo • Cuida la presentación final de lo elaborado.	
Módulo 3 Elaboración de productos de repostería	Objetivo del Módulo: Elabora productos de repostería respetando las buenas prácticas y la naturaleza de cada uno.	50 horas
	Contenidos/desarrollo: Conceptuales: • Identificación de insumos necesarios para la elaboración de diferentes productos de repostería • Origen de algunos productos y recetas. • Formulación y elaboración de procedimientos para la obtención de los productos. • Buenas prácticas de higiene y salud. • Recetas de diferentes productos y derivados. • Identificar los diferentes tipos de costos y sus elementos. Procedimentales: Elaboración de: • Chocolatería: Tipos y calidad de la materia prima, tratamiento, almacenamiento, conservación. • Azúcares y masas batidas líquidas: Identificar y elaborar operaciones con caramelo, confites. Tipos y calidad de la materia prima, tratamiento, almacenamiento, conservación. • Decoración de elaboraciones de pastelería y repostería o similares. • Semifrios. Postres de vitrina. • Masa frita: Donas, Bollos. • Tortas rellenas y decoradas. • Decoración básica con manga.	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: Los participantes recibirán una lista de 4 productos diferentes de repostería y se les solicitará preparar dos de ellos. El instructor monitoreará todo el proceso.	
	Criterio de evaluación: • Sigue las instrucciones eficientemente. • Respeta los pasos para la elaboración de los alimentos solicitados. • Respeta las cantidades y la calidad de los ingredientes. • Cuida los elementos de trabajo. • Cuida la presentación final del plato elaborado.	
Evaluación Final		Duración

Escenario El participante recibirá una lista de 3 productos (panes o repostería al azar), donde deberá nombrar la lista de insumos necesarios para la preparación de estos productos (cantidad, calidad y especificaciones precisas). Evaluación Práctica Se solicitará la preparación de un tipo de producto elaborado durante el curso /una torta decorada o rellena. El instructor calificará su desempeño durante el proceso de elaboración . Criterios de evaluación • Sigue las instrucciones eficientemente • Respeta los pasos para la elaboración de los alimentos solicitados • Respeta las cantidades y la calidad de los ingredientes • Cuida los elementos de trabajo • Cuida la presentación final del plato elaborado	10 horas
---	------------------------

Perfil del egresado

Al finalizar la capacitación el participante será capaz de elaborar productos de pastelería y repostería básica, utilizando buenas prácticas de higiene en la manipulación de los alimentos.

Podrá desempeñarse en:

Establecimientos que elaboran pastelería artesanal para la venta al público:

- Panaderías.
- Pastelerías
- Panaderías-confiterías.
- Confiterías
- Cafeterías.
- Heladerías.
- Establecimientos que elaboran pastelería artesanal integrada a servicios gastronómicos en general:
- Restaurantes, servicios de catering social o corporativo, pizzerías o similares.
- Hoteles con servicio de alimentos y bebidas para huéspedes y/o terceros (servicios de restaurante, buffet, autoservicio, etc.).
- Microemprendimientos:
- Elaboración por encargo o en pequeña escala de pastelería artesanal para consumo doméstico o reventa.

4. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Cocina	A gas o eléctrica	2 unidades
Vaso medidor	De plástico 500ml y 1lts	2 unidades
Balanza	Electrónica	2 unidades
Horno	Eléctrico, capacidad mínima de 60lts	2 unidades
Microondas	Eléctrico.	1 unidad
Batidora	Eléctrica manual	2 unidades
Amasadora	Eléctrica y/o manual.	1 unidad
Mesada de trabajo	Fórmica o acero inoxidable, 1 x 2mts	2 unidades
Licuadaora	Eléctrica, de 1,5 lts	2 unidades
Pileta de lavar	2 bachas de 0.70x1.50	1 unidad
Estante de utensilios estándar	Racks metálicos o madera, 90cm de Ancho x 45cm de Profundidad, mide 1,83m de altura en total.	1 unidad

Obs: Las máquinas o equipos deben adecuarse al lugar donde se desarrolla el curso. Está es una lista básica de equipamientos.

5. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes.

Especificación	Características mínimas	Cantidad
Juegos de espátula.	De goma (juego de 3 unidades mínimo)	5 juegos
Batidor resistente	De alambre manual.	5 unidades
Rallador	De metal	5 unidades
Juego de bols	plásticos en diferentes tamaños. Apts para mezclar mise en place y almacenar	10 unidades
Fuentes de varios tamaños apto para horno.	Porcelana, vidrio, aluminio (dos de cada uno)	6 unidades
Palote	Para amasar de madera.	5 unidades
Juego de corta pasta en diferentes formas y tamaños.	De aluminio o galvanizado (juego de 3 unidades mínimo)	5 juegos
Juego de colador varios tamaños	Plástico (juego de 3 unidades mínimo)	5 juegos
Pinceles	De silicona para panadería	5 unidades
Placa	Para horno	2 unidades
Manga para decorar/picos	De tela o plástico	5 unidades
Juegos de moldes en varios tamaños	De aluminio o galvanizado (juego de 3 unidades mínimo)	2 juegos
Juegos de bols	De aluminio o acero inoxidable. Apts para mezclar (juego de 3 unidades mínimo)	5 juegos
Cucharas medianas	De plástico o madera	6 unidades
Juego de tenedor	Acero inoxidable	6 unidades
Juego de cuchillo	Acero inoxidable	6 unidades
Juego de cuchara	Acero inoxidable	6 unidades
Juego de cucharita	Acero inoxidable	6 unidades
Juego de Ollas varios tamaños.	Acero inoxidable (juego de 3 ollas mínimo)	2 unidades
Juego de Sartenes varios tamaños.	Teflonado (juego de 3 sartenes mínimo)	1 unidad
Trapos de Cocina	100% algodón	10 unidades
Juego de cuchillos de chef	Acero inoxidable, mango plástico (juego de 3 sartenes mínimo)	5 unidades
Tabla Plástica de picar tamaño	De plástico, tamaño (chico, mediano, grande). Colores varios.	5 unidades
Platos para montaje diferentes tamaños y geometrías	Vidrio o porcelana	5 unidades
Canastas de mimbre con telas Ao` poí	Tamaño mediano. Para montaje de productos	2 unidades
Basureros	Plástico con tapa de 40 litros	2 unidades

INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Paquete de esponjas para lavar	Resistente	5 unidades
Esponja de tejido	Virulana	5 paquetes
Papel	Aluminio (rollo 15mts)	1 unidad
Papel	Film (rollo 20mts)	1 unidad
Papel	Manteca (pliegos)	3 unidades
Harina	Tipo 000	50 kilos
Harina	Tipo 0000	50 kilos
Harina	Leudante	50 kilos
Harina	Integral	10 kilos
Harina	Salvado	10 kilos
Levadura	En pan o polvo	5 kilos
Leche	Entera	12 litros
Leche	Descremada	5 litros
Grasa	Vegetal	5 kilos
Margarina	Vegetal	5 kilos
Azúcar	Blanca	50 kilos
Sal	Fina	2 kilos
Crema	De leche	10 litros
Dulce	De leche	3 kilos
Dulce	De Guayaba	3 kilos
Durazno	En almíbar	5 latas
Cerezas	En almíbar	5 latas
Ron	Botella	1 litro
Coco	Rallado	5 kilos
Chocolate	En polvo	1 kilo
Chocolate	De cobertura	2 kilos
Bicarbonato	Sódico	1 kilo
Sésamo	semilla	1 kilo

Canela	En polvo	1 kilo
Extracto de malta	Esencia	½ kilo
Esencias Necesaria	varias	2 litros
Uva pasa	Paquete o a granel	2 kilos
Frutas abrillantadas	Paquete o a granel	2 kilos
Hortalizas	Zanahoria, zapallo y cebolla	2 kilos
Ajo	-----	5 cabezas
Fécula	De maíz	2 kilos
Crema	chantillí	2 kilos
Queso	varios	1 kilo
Huevos	Tipo A	10 docenas
Azúcar	Impalpable	3 kilos
Aceite	De girasol	5 litros
Pirotines	De papel, varios tamaños	5 paquetes
Detergente	para lavar utensilios	5 litros
Hipoclorito de sodio	para lavar utensilios	5 litros

Observaciones: *Está es una lista básica de materias primas e insumos según programa a desarrollar.* Este curso deberá incluir los insumos para la preparación de los alimentos, ingredientes para panadería e ingredientes para confitería en general. -

6. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimedia, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

6. Materiales y útiles que la Entidad proveerá a los participantes al inicio del curso.

Denominación	Características	Cantidad
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: c. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado d. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1 por participante
Manual de recetario	Fotocopia anillada	1 por participante
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1 por participante
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1 por participante
Delantal con bolsillo y gorro tipo cocinero	de tela tropical color blanco, tamaño al grupo curso con logo a color del MTESS-SINAFOCAL.	1 por participante
Trapos de cocina	De 100% algodón.	1 par

7. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por beneficiarios egresado
Horno	Eléctrica de capacidad mínima de 40 litros, 220v 50hz, 1500w, Temporizador de 120 minutos, Control de temperatura de 250° grados Puerta de vidrio templado, con logo del MTESS- SINAFOCAL. El mismo debe estar contenido en su caja original	1
Batidora	Eléctrica con pedestal y uso manual, mínimo 3 velocidades y 150 W mínimo de potencia, bowls de plástico y/o inoxidable, capacidad mínima. 2 lts. El mismo debe estar contenido en su caja original	1
Licuadora	Eléctrica. Capacidad mínima de 1,5lts, 2 velocidades mínima. Potencia mínima de 500W. El mismo debe estar contenido en su caja original	1

Nombre del curso: Peluquero

Objetivo General: Ejecutar técnicas de trabajos de peluquería para el cuidado y el embellecimiento del cabello, mejorando la imagen personal de las personas según medidas de seguridad y salud.

Duración total del curso: 150 horas

Modalidad: Presencial

MÓDULOS

CONTENIDOS BÁSICOS

DURACIÓN
POR MÓDULO
(HORAS)

Módulo 1
Recepción y Atención al
cliente

Objetivo del Módulo: Realizar técnicas de recepción y atención al cliente en salones de peluquería, aplicando normas de comportamiento.

5 horas

Contenidos:

Conceptuales:

Atención al cliente en salones de peluquería

- El proceso de comunicación. Canales de comunicación con el cliente. Barreras y dificultades comunicativas. Comunicación verbal y comunicación no verbal.
- Clientes. Tipos. Información al cliente. Fidelización.
- Recepción y preparación al cliente. Técnicas de atención: presencial y telefónica. Ficha de cliente; control de datos y archivos. Utilización de herramientas digitales de gestión de centros de Imagen Personal.
- La calidad en la prestación del servicio. Reclamos. Técnicas utilizadas ante reclamos. Gestión de reclamos.

Hábitos de seguridad en las actividades de peluquería.

- Riesgos en el uso de cosméticos y desinfectantes.
- Riesgos en la aplicación de equipos eléctricos, productos y equipos generadores de calor: las quemaduras producidas por ceras, infrarrojos, vapor, secadores y otros.
- Técnicas de primeros auxilios ante posibles reacciones adversas o accidentes.

Procedimentales:

- Aplica técnicas de comunicación, en función de las características del servicio y reconociendo el tipo de clientes.
- Aplica técnicas de atención al cliente.
- Aplica técnicas de primeros auxilios ante situaciones de emergencia

Actitudinales:

- Empatía con clientes.
- Comunicación efectiva.
- Amabilidad en atención.
- Respeto al cliente.
- Escucha activa.
- Responsabilidad profesional.
- Discreción con datos.
- Paciencia ante reclamos.
- Actitud resolutive.
- Compromiso con calidad.
- Orden en registros.
- Seguridad laboral.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de atención al cliente para la realización de un servicio.

Criterio de evaluación:

- Aplicar técnicas de comunicación con el cliente considerando sus características, necesidades y el tipo de servicio solicitado.
- Realizar la recepción y preparación del cliente siguiendo protocolos de atención establecidos en el salón de peluquería.
- Registrar información del cliente utilizando fichas, datos y herramientas de gestión según los procedimientos del servicio.
- Gestionar consultas, reclamos o situaciones imprevistas aplicando técnicas de atención y resolución orientadas a la satisfacción del cliente.
- Aplicar normas de seguridad e higiene en la atención al cliente considerando los riesgos asociados al uso de productos, equipos y herramientas de peluquería.
- Ejecutar procedimientos básicos de primeros auxilios ante posibles accidentes o reacciones adversas durante la prestación del servicio

Módulo 2

Lavado y masaje del
cabello y cuero
cabelludo

Objetivo del Módulo: Realizar la técnica de lavado y masaje del cabello y cuero cabelludo, cumpliendo las normas de seguridad e higiene.

15 horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

Anatomía y fisiología del cuero cabelludo y cabello en los procesos de lavado y acondicionamiento capilar

- El cuero cabelludo.
- El cabello: estructura, características y clasificación.
- Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello.
- Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo.
- Preparación de equipos y útiles para lavado y acondicionamiento de cabello y cuero cabelludo.

Preparación de equipos y útiles para lavado y acondicionamiento capilar

- Descripción de los equipos requeridos en el proceso de lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo.
- Preparación de la zona de trabajo.
- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles, equipos y accesorios.
- Costos de materias primas, instalaciones y equipos.
- **Lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo**
- Cosméticos: Champús, acondicionador. Concepto, composición, mecanismo de acción y tipos. Criterios para la selección según tipo de cabello.
- Posiciones adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de lavado y acondicionado.
- Técnica de lavado y acondicionamiento capilar: fases y aplicación.
- El masaje capilar: Técnicas. Fases. Maniobras.

Tratamientos estéticos capilares:

- Cosméticos. Clasificación, propiedades, preparación, utilización, condiciones de seguridad y salud.
- Aparatos. Pautas para su correcta utilización
- Realización de tratamientos. Cuidados y recomendaciones.

Procedimentales:

- Reconoce las alteraciones del cuero cabelludo y cabello.
- Ordena la zona de trabajo.
- Organiza los materiales, útiles y aparatos.
- Aplica técnicas de masaje del cabello y cuero cabelludo, cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.
- Aplica las técnicas de lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo.
- Realiza tratamientos estéticos capilares de manera correcta.

Actitudinales:

- Higiene profesional.
- Orden del puesto.
- Cuidado del cliente.
- Precisión en técnicas.
- Responsabilidad sanitaria.
- Trato respetuoso.
- Atención al detalle.
- Cuidado de equipos.
- Uso responsable.
- Compromiso con calidad.
- Postura ergonómica.
- Cumplimiento de normas.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de técnica de lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo.

Criterio de evaluación:

- Identificar las características del cabello y cuero cabelludo mediante técnicas de observación para determinar las condiciones del cliente y el tratamiento adecuado.
- Preparar la zona de trabajo, equipos, útiles y productos cosméticos cumpliendo las condiciones de higiene, limpieza y organización establecidas.
- Seleccionar productos cosméticos capilares considerando el tipo de cabello, cuero cabelludo y características del tratamiento requerido.
- Aplicar técnicas de lavado y acondicionamiento capilar siguiendo las fases del procedimiento y las normas de seguridad e higiene.
- Realizar técnicas de masaje capilar utilizando maniobras adecuadas según el procedimiento técnico establecido.
- Aplicar tratamientos estéticos capilares siguiendo las indicaciones técnicas y recomendaciones de uso de productos y equipos.

Módulo 3
Color en
Peluquería

Objetivo del Módulo: Realizar cambios de coloración total o parcial en el cabello.

35 horas

Contenidos:

Conceptuales:

El color natural del cabello.

- La coloración natural. Tipos de pigmentos naturales. Influencia de las alteraciones cromáticas en los procesos de cambios de color. Canicie. Albinismo.

La teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración

- Colores primarios, secundarios y complementarios y su aplicación. Color luz y color pigmento. Escala de tonos. Reflejos: tipos, importancia.
- Características del cabello: porosidad, flexibilidad, proporción de canas, color base del cabello, etc.
- Características físicas que influyen en el de cambio de color: color de ojos, tono de piel, etc.

Cosméticos para los cambios de color.

- Tipos de tinte. Según su origen y composición. Según su permanencia: coloración temporal, semipermanente y permanente. Selección del tinte más adecuado al efecto que se quiere conseguir.
- Coloración química. Colorimetría, formas cosméticas y composición. Criterios y procedimientos de utilización. Círculo cromático.
- Colorimetría orgánica. Formas cosméticas. Composición. Criterios y procedimientos de utilización. Ventajas y desventajas frente a la coloración química. Círculo cromático
- Preparación de un tinte de oxidación. Cosméticos para la decoloración, oxidantes y aceleradores.
- Agua oxigenada: dilución y mezclas de agua oxigenada. Precauciones, conservación y almacenamiento.
- Medidas de protección del profesional y del cliente. Materiales de protección: toallas, capas y guantes.

Técnicas de coloración y decoloración del cabello y pelo del rostro

- Aparatos, útiles y accesorios. Condiciones de manejo y funcionamiento. Preparación del cabello y cuero cabelludo: protección, lavado, realización de particiones.
- Cambios de coloración temporales: técnica y precauciones.
- Cambios de coloración semi permanentes: colorantes vegetales, colorantes metálicos, colorantes directos y colorantes tono sobre tono.
- Cambios de coloración permanente: técnicas, elección del colorante de oxidación y del oxidante.
- Preparación y aplicación de la mezcla.
- Aplicación sobre cabello virgen: aclarado y oscurecimiento. Aplicación de retoques.
- Coloración parcial: Técnica. Tipos. Protocolos. Decoloración. Cosméticos decolorantes y aceleradores.
- Decoloración total: Técnicas del proceso: previas a la decoloración, de pigmentación, mordentado y decapado.

Evaluación y control de calidad de los procesos de cambio de coloración capilar y de pelo del rostro.

Procedimentales:

- Emplea procedimientos para el análisis de las propiedades del cabello.
- Aplica procedimientos para detectar posibles reacciones alérgicas a cosméticos colorantes y/o decolorantes.
- Prepara el entorno de trabajo y materiales necesarios.
- Ejecuta técnicas de cambio de color total o parcial del cabello.
- Reconoce las normas de seguridad, salud y protección.

Actitudinales:

- Precisión en colorimetría.
- Creatividad en estilos.
- Responsabilidad profesional.
- Cuidado del cliente.
- Atención al detalle.
- Higiene en procesos.
- Seguridad laboral.
- Uso responsable de productos.
- Orden del trabajo.
- Compromiso con calidad.
- Respeto por procedimientos.
- Actualización profesional.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de cambio de color de cabello mediante coloración y/o decoloración parcial o total, siguiendo un protocolo de trabajo.

Criterio de evaluación:

- Reconocer visualmente el cuero cabelludo, pelo y piel del rostro, identificando posibles alteraciones.
- Reconocer el grado de porosidad del cabello y/o pelo del rostro, su flexibilidad y proporción de canas, y la existencia de posibles alteraciones de procesos físicos o químicos
- realizados previamente.
- Seleccionar el tono y/o reflejo de coloración.
- Seleccionar el cosmético colorante y/o decolorante para realizar el cambio de color.
- Seleccionar aparatos, útiles y accesorios requeridos en función de la técnica de coloración y/o decoloración a aplicar.
- Calcular la proporción de cosmético oxidante presente en la mezcla colorante y/o decolorante, según el estado del pelo y el resultado esperado.

Objetivo del Módulo: Realizar técnicas de corte del cabello con los estilos de moda seleccionando la forma o corte de cabello indicado.

30 horas

Módulo 4
Corte del Cabello

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

Procedimentales:

Definición de estilos de cortes de cabello

- Análisis del cabello y cuero cabelludo.
- Identificación de las características: forma, grosor, caída natural, distribución, densidad, ángulo y dirección de nacimiento, longitud, color y propiedades físicas.
- Identificación de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte.
- Análisis morfológico facial y corporal. Estudio del perfil. Proporciones y geometría morfológica de la cabeza. Vitalismo (estudio de los rasgos faciales).
- Corrección de las facciones del rostro a través de los cambios de longitud del cabello.
- Proporciones corporales y su influencia en la elección del cambio de longitud del cabello.
- Análisis de las demandas, expectativas y necesidades del cliente. Características personales. Entrevista previa durante la propuesta técnica.
- Tendencias de moda en el corte de cabello.
- Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello. Elementos del diseño. Los bocetos y su relación con las técnicas de corte.
- Diseño de cambios de longitud con aplicaciones digitales. Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías.

Técnicas de corte de cabello

- Parámetros. La línea de corte: definición de la línea de corte. Proyecciones y ángulos.
- Técnicas de corte según el objetivo perseguido.
- Técnicas de personalización de los cortes.
- Diferenciación de la técnica a utilizar según el efecto de corte pretendido.
- Selección de aparatos, útiles, accesorios y cosméticos según la técnica a realizar.
- Efectos visuales. Parámetros que definen los efectos: volumen, longitud, peso, densidad y simetría
- o asimetría. Relación de las técnicas de corte con el efecto pretendido.
- Control de calidad en los procesos de corte de cabello.

Técnicas de realización de corte de cabello

- Corte de cabello con tijera: técnica. Operaciones previas al corte. Criterios de selección de la técnica Tipos de corte con tijera. Protocolo de ejecución. Parámetros de realización.
- Corte de cabello con navaja: técnica. Medidas de protección. Diferencias entre el corte con navaja y con tijera. Preparación: elección de la cuchilla. Técnicas previas al corte. Distribución del cabello o particiones. Criterios de selección. Protocolo de ejecución. Parámetros de realización.
- Corte de cabello con máquina: técnica de utilización de la maquinilla. Forma de sujeción y manejo. Preparación. Criterios de selección de accesorios. Técnicas previas al corte. Distribución del cabello o particiones. Protocolo de ejecución. Parámetros de realización.
- Combinación de procesos color y forma.
- Corte en pelo mojado y seco.
- Procesos de ejecución de estilos de corte.

Actitudinales:

- Creatividad en estilos.
- Precisión en cortes.
- Atención al detalle.
- Cuidado del cliente.
- Responsabilidad profesional.
- Higiene del trabajo.
- Orden del puesto.
- Seguridad laboral.
- Escucha activa.
- Compromiso con calidad.
- Adaptación a tendencias.
- Pulcritud en acabados.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de corte de pelo.

Criterio de evaluación:

- Analizar las características del cabello, cuero cabelludo y morfología del cliente considerando sus condiciones, necesidades y características personales para la selección del corte adecuado.
- Seleccionar estilos, técnicas, herramientas y productos de corte de acuerdo con el diseño propuesto y el efecto visual esperado.
- Preparar el área de trabajo, útiles, equipos y cliente cumpliendo los procedimientos de higiene y seguridad establecidos.
- Aplicar técnicas de corte de cabello con tijera, navaja o máquina siguiendo los parámetros técnicos de líneas, ángulos, proyecciones y distribución del cabello.
- Ejecutar estilos de corte de cabello considerando las tendencias de moda, proporciones del rostro y características del cliente.
- Verificar la calidad del corte realizado comprobando simetría, terminaciones, forma, volumen y satisfacción del cliente.
- Aplicar normas de seguridad e higiene profesional durante la manipulación de herramientas, equipos y productos de corte.

Módulo 5
Peinados y Recogidos

Objetivo del Módulo: Realizar peinados y/o recogidos en el cabello, en condiciones de seguridad y salud.

30 horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

Técnicas del peinado y recogido

- Tendencias de moda en peinados y recogidos. Propuestas. Ejecución técnica: marcados con rulos, con hebillas, marcados mixtos, secador de mano.
- Técnicas auxiliares de peinados: Cepillado, cardado y ondas. Procedimiento de ejecución.
- Técnicas asociadas al peinado: creado, batido, pulido y otros. Procedimiento de ejecución.
- Estilos de peinados y acabados Estilos básicos de peinados y estilos innovadores. Acabados: tipos.
- Recogidos: tipos. Técnicas.
- Selección del peinado: análisis morfológico facial y corporal con los peinados, influencia de los tipos de óvalos y la silueta. Estudio de las facciones y sus correspondientes simetrías Estudio de la silueta, las proporciones corporales y su influencia en la adaptación de peinados.
- Aparatos, útiles y accesorios para peinados y recogidos: Tipos: (moldes rulos y bigudíes), elementos de sujeción (pinzas) y utensilios para peinar (peines y cepillos). Características, material de fabricación e indicaciones. Mantenimiento. Equipos térmicos.

Procedimentales:

- Elabora propuestas técnicas de peinado y recogidos.
- Aplica procedimientos para la elaboración del peinado.
- Utiliza procedimientos para la elaboración del recogido.

Actitudinales:

- Creatividad en peinados.
- Precisión en técnicas.
- Atención al detalle.
- Cuidado del cliente.
- Responsabilidad profesional.
- Orden del puesto.
- Higiene en procesos.
- Manejo responsable.
- Compromiso con calidad.
- Adaptación a estilos.
- Pulcritud en acabados.
- Seguridad laboral.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de elaboración de peinado o recogido.

Criterio de evaluación:

- Seleccionar el peinado o recogido a realizar de acuerdo a los requerimientos del cliente.
- Adecuar la temperatura y caudal del aire de los aparatos.
- Efectuar las técnicas de peinado o recogido.
- Comprobar el resultado obtenido, realizando los retoques necesarios para conseguir el objetivo propuesto y la aprobación del cliente.

Módulo 6
Cambios de forma
permanente del cabello

Objetivo del Módulo: Realizar técnicas de cambios de forma permanente en el cabello.

25 horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

Preparación del entorno de trabajo, cliente y material para la realización del cambio de forma permanente del cabello

- Condiciones ambientales y de higiene del entorno de trabajo.
- Medidas de limpieza y desinfección de superficies,
- Aparatos, útiles y accesorios: Técnicas de desinfección. Esterilización. Condiciones de seguridad y salud, funcionamiento, mantenimiento y conservación.
- Cosméticos. Preparación. Comprobación de condiciones higiénico-sanitarias. Prueba de tolerancia a los cosméticos utilizados para el cambio de forma permanente del cabello.

Técnicas para el cambio de forma permanente del cabello

- El cabello: estructuras que se modifican por las técnicas para cambiar permanentemente la forma.
- Cambios de forma permanente del cabello.
- Análisis del cabello y cuero cabelludo. Identificación de las características: forma, grosor, caída natural, distribución, densidad, ángulo de nacimiento, dirección de nacimiento, longitud, color y propiedades físicas.
- Indicaciones, precauciones y contraindicaciones para el cambio de forma permanente del cabello.
- Análisis morfológico facial y corporal. Estudio del perfil. Proporciones y geometría morfológica de la cabeza. Vitalismo (estudio de los rasgos faciales).
- Análisis de las demandas y necesidades de la clientela. Características personales. Entrevista previa durante la propuesta técnica.
- Tendencias de moda. Propuestas.
- Control de calidad en los procesos de cambio de forma permanente del cabello

Cosméticos utilizados en los cambios de forma permanente del cabello

- Composición y efectos. Activos cosméticos.
- Criterios para la selección de productos cosméticos en la realización de una ondulación permanente.
- Pautas para su preparación, manipulación, aplicación y conservación.

Técnicas para la ondulación y rizado permanente del cabello

- Protocolos de aplicación. Técnicas y fases de los procedimientos. Procedimientos para la reducción y la neutralización. Técnicas innovadoras.
- Métodos. Ventajas e inconvenientes de los distintos métodos. Criterios de selección.
- Aparatos, útiles y accesorios. Criterios de selección y utilización. Mantenimiento y conservación.

Técnicas para el alisado permanente del cabello

- Protocolos de aplicación. Técnicas y fases de los procedimientos. Procedimientos para la reducción y la neutralización. Técnica de "alisado de queratina". Técnicas innovadoras.
- Métodos. Ventajas e inconvenientes de los distintos métodos. Criterios de selección.
- Aparatos, útiles y accesorios. Criterios de selección y utilización. Mantenimiento y conservación.

Procedimentales:

- Elabora propuestas técnicas de cambio de forma permanente del cabello, relacionándolos con las características morfológicas, demandas, expectativas y necesidades del cliente.
- Prepara al cliente, el entorno de trabajo y los materiales.
- Aplica procedimientos para el cambio de forma permanente del cabello.

Actitudinales:

- Responsabilidad profesional.
- Precisión en técnicas.
- Cuidado del cliente.
- Higiene rigurosa.
- Seguridad en procesos.
- Atención al detalle.
- Uso responsable.
- Orden del puesto.
- Compromiso con calidad.
- Cumplimiento de protocolos.
- Comunicación efectiva.
- Actualización profesional.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico para la realización de procedimientos de cambio de forma permanente utilizando los materiales y equipamientos necesarios.

Criterio de evaluación:

- Seleccionar los aparatos, útiles y accesorios, programando los parámetros de aplicación, en su caso, según la técnica a utilizar.
- Reconocer los cosméticos que permiten el cambio de forma permanente en función de la técnica a aplicar.
- Preparar los equipos de protección individual necesarios para la prevención de riesgos
- Comprobar las condiciones higiénicas (limpieza, desinfección y/o esterilización), técnicas y de protección de los aparatos, útiles, accesorios y cosméticos necesarios.

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

Identificación de productos y servicios de Imagen Personal

- Productos y servicios en Imagen Personal. Características.
- Marketing. Definición. Tipos de marketing. Marketing mix.
- Productos y servicios: Características y elementos. Tipos. Precio. Distribución.
- Minoristas y mayoristas. Franquicias y sus características. Plan de marketing. Fases. Elaboración. Comunicación.

Técnicas de publicidad y promoción

- Publicidad. Concepto. Objetivos. Elementos. La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios. El folleto publicitario y la página web, entre otros.
- La promoción de ventas: Concepto y clasificación. Instrumentos.
- La campaña promocional y/o publicitaria: fases y diseño de una campaña. Aplicación de las técnicas del merchandising.
- Ambientación en los centros de Imagen Personal. Mobiliario y decoración. La luz y el color.

Técnicas de venta

- Características del asesor de ventas. El asertividad y la empatía en el asesor de ventas. Fases y técnicas de venta. Preparación y planificación de la venta.
- Servicio de asistencia postventa: seguimiento comercial o de postventa.
- Los puntos de venta: organización de las secciones. Zonas y puntos de venta. La circulación por el local. El lineal y las cabeceras. La rotación del producto. La comunicación de los precios.
- La publicidad en el lugar de venta (PLV): cartelera y expositores.

Procedimentales:

- Describe las características y propiedades de los productos y servicios ofertados.
- Aplica técnicas de publicidad y promoción de productos y servicios.
- Aplica técnicas de ventas de productos y servicios.
- Aplica técnicas de seguimiento del cliente o de control del servicio post-venta

Actitudinal

- Orientación al cliente.
- Comunicación efectiva.
- Empatía y escucha activa.
- Responsabilidad comercial.
- Presentación profesional.
- Ética en la venta.
- Compromiso con la calidad.
- Orden y organización del espacio.
- Iniciativa en la atención.
- Disposición para asesorar.
- Respeto por las necesidades del cliente.
- Confidencialidad de la información.
- Proactividad en la promoción.
- Cumplimiento de procedimientos.
- Actitud positiva ante reclamos.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará una actividad con las instrucciones necesarias para un caso práctico de ventas de productos y servicios.

Criterio de evaluación:

- Identificar productos y servicios de imagen personal considerando sus características, beneficios y aplicación según las necesidades del cliente.
- Describir las características y propiedades de productos y servicios ofertados utilizando información técnica y comercial adecuada.
- Aplicar técnicas de comunicación y venta considerando las necesidades del cliente, la empatía y los principios de atención comercial.
- Promocionar productos y servicios de imagen personal utilizando estrategias publicitarias, de merchandising y herramientas de comunicación establecidas.
- Realizar el proceso de venta siguiendo las etapas de preparación, asesoramiento, presentación del producto y cierre comercial.
- Aplicar técnicas de seguimiento y servicio postventa considerando la satisfacción y fidelización del cliente

Evaluación Final

Escenario:

5 horas

Cada participante deberá presentar un cambio de imagen personal a un modelo/cliente de acuerdo a las técnicas y procedimientos seleccionados.

Criterios de evaluación:

- Analizar las características y necesidades del cliente/modelo considerando sus rasgos, tipo de cabello, estilo personal y requerimientos del servicio.
- Planificar el cambio de imagen personal seleccionando técnicas, productos, herramientas y procedimientos adecuados según el resultado esperado.
- Aplicar técnicas de imagen personal siguiendo los procedimientos establecidos, criterios estéticos y normas de seguridad e higiene.
- Ejecutar el servicio de cambio de imagen demostrando dominio técnico en las operaciones seleccionadas y manejo adecuado de herramientas y productos.
- Verificar el resultado final del servicio realizado considerando la satisfacción del cliente, calidad técnica y armonía de la imagen lograda.
- Aplicar normas de atención, comunicación profesional y seguridad ocupacional durante todo el desarrollo del servicio.

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de realizar servicios de peluquería dedicados a la imagen personal.

Podrá desempeñarse como Peluquero, especialista en lavado de cabello y cuero cabelludo, especialista en cuidado del cabello, especialista en corte de cabello, recepcionistas en centros de peluquería

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Espejo	Dimensiones: 0,50m x0.60. Grosor de 1/1 y 1cm que proporcione mejores y no distorsionar los reflejos Movil o de pared	3
Silla	Giratoria, acero inoxidable	3
Lavadero de cabeza	Con bacha de fibra de vidrio, tapizado, regulable con agua fría y caliente	3
Mueble ayudante de peluquería	Móviles sencillo de formica	3
Máquinas de corte	De uso profesional eléctrico de 220 volt, cableado de más de 2 metros, cabezal regulable con todas las peinetas intercambiables (Nro. 1,1.5, 2, 3, 4, 5)	6
Secador	Eléctrico, de uso profesional, buen diseño, con material de plástico fundido en concreto ABS, cableado de 2m y 2.20 cm, giratorio, pico fino o estándar (potencia mínima de 1800 w a máxima de 2200 w, con tecnología iónica, aire y calor	6
Bucleras	Eléctrico, uso profesional con pinzas de acero inoxidable o cerámica, con punta y mango material de plástico fundido en concreto ABS o de goma, cableado giratorio de 2m a 2.20m	4
Pelucas	Sintético. Corto	2
	Sintético Mediano	2
	Sintético Largo	2
Planchita	Eléctrico de uso profesional con cableado giratorio de 2m o 2m.20cm.	6
Cepillos	Cepillo para cabello mediano	5
	Cepillo para cabello corto	5
	Cepillo para cabello muy corto	5
Peines	Peine para brushing	5
	Peine grande para desenredar	5
	Peine para corte	5
	Peine para peinado	5
Tijeras para corte	Tijera profesional de 15 cm	5
Capas para corte	tela	15
Capas para pintura	Plástico	15
Toallas	De rostro de 60x40 cm	25
Separadores	De plástico	60
Pinza para rulos	metálico	200

Ruleros	pequeño	60
	mediano	60
	grande	60
Bols	De plástico mediano	15
Pincel para aplicar tinte	De plástico	15
Gorro	De plástico	15
Gorra	Para claritos	50
Gorro	Térmico	4
Carta de colores	Para elección de tintes	1 unidad
Navaja	De corte para uso de peluquería	5

2. Insumos para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Shampoo	Gama Standard de shampoo Graso Normal Seco Neutro: Teñido y alisado En envase original	5 litros: cada ur
Crema de enjuague	Graso Seco Normal Neutro: para cabellos teñidos y alisados En envase original	5 litros: cada ur
Crema para baños	Shock de keratina: nutritivo e hidratante para cabello seco y sensibilizado, mínimo 1kg.	2 potes: cada ur
	Fortificante: Hidratación profunda para cabellos resecaos y quebradizos, mínimo 1kg	
Tratamientos	• Shampoo anticaspa	500ml c c/u
Capilares	• Shampoo Anticeborreico	
	• Shampoo Anticaída	
Ampollas	Para tratantes	25 unidad
Spray	Normal de 410ml Fuerte de 410 ml Extrafuerte de 410 ml	1 unida de cad uno

Gel	Efecto seco de 250grs. Efecto Húmedo de 250 grs.	5 de cada uno
Mousse	Para peinado de 250ml.	5
Líquido Alisante	A base de keratina, sin formol 500ml	5
Polvo decolorante	Reactivo al agua oxigenada de 30grs.	50
Rociador	Plástico para uso en peluquería de 500ml	6
Talco	Normal (200gr por frasco)	5
Aguja de crochet	Para entresacado	25
Pincel	Para tintes	25
Mediador	De oxidante	5
tintes	Cobertores de canas	25 c/u
	Tonos sobre unificar color	
	Tonalizantes, matiza el color sin adulterar el mismo	
	Superaclarantes	
	Matizador de canas para caballero	
Agua oxigenada	40 vol de 500cc 30 vol de 500 cc 20 vol de 500cc	25 c/u
Gomitas	De goma, colores surtidos para peinado	25 (paquete)
Hebillas para peinado	De metal, colores dorados y negros	6 (caja)
Papel	Aluminio de uso en peluquería (rollo de 15mts)	15
Botiquín básico	• Frasco Esterilizado. • Esparadapo. • Alcohol Boricado. • Tintura de iodo. • Salicilado de metilo (Ungüento) • Sulfa en polvo. • Violeta de genciana. • Paquete de curitas. • Yerón. • Benda • Z-Cal 1000 • Sulfacarbon • Alcohol rectificado • Agua oxigenada • AS Grip • Gasa • Par de guantes • Algodón • Talco dérmico	1

3. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes al inicio del curso

Denominación	Características	Cantidad
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), el mismo estará compuesto por: • Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado • Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (paso a paso)	1

Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Guantes	Látex	5 pares
Guayabera	De tela TC, unisex color blanco con logo a color del MTEySS-SINAFOCAL, con bolsillos	1

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por beneficiario
Secador de pelo	Eléctrico. Potencia mínima 1800w con 2 velocidades. Cable longitud mínima de 1,8 mts. Con boquilla giratoria y difusor. El mismo debe estar contenido en su caja original	1 unidad
Planchita	Eléctrica. Potencia mínima de 220°C, mango ergonómico. Mínimo 2 regulador de temperatura. Cable giratorio longitud mínima de 1,8 mts. El mismo debe estar contenido en su caja original	1 unidad
Juego de cepillo	Para Brushing (kits de 3 piezas)	1 juego
Juego de peines	Para peinado (kits de 3 piezas)	1 juego
Tijera profesional	De acero inoxidable, para corte de cabello	1 unidad
Capa	Tela seda, para corte de cabello, con logos a color del MTESS y SINAFOCAL	1 unidad
Kits de accesorios, con base para ordenar	Cortador de cabello eléctrico de 220W para:	1 unidad
	Recortar línea del cuello	
	Recortar patillas y el mentón	
	Afeitadora de precisión	
	Peine-guía para barba y bigotes con varios niveles	
	Peine-guía para detalles y barba con varios niveles	
	Peine-guía para la cabeza con varios niveles	

El Kits deberá entregarse en bolso de tela sarga media con logotipo a color del MTESS SINAFOCAL

Nombre del curso: Pintor de Obras		
Objetivo General: Realizar la preparación, aplicación y acabados de pintura en diferentes superficies, garantizando calidad, seguridad y eficiencia en el trabajo, promoviendo el uso adecuado de herramientas, materiales y medidas de seguridad.		
Duración total del curso: 100 horas		Modalidad: Presencial
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)

Módulo 1
Fundamentos del
Pintor de Obras

Objetivo del módulo: Conocer el rol del pintor de obras, sus funciones, áreas de desempeño y las habilidades técnicas y blandas necesarias para el ejercicio del oficio.

5 horas

Contenidos/ desarrollo: Derechos laborales

Contenidos Conceptuales:

- Funciones del pintor de obras.
- Áreas en las que puede desempeñarse un pintor.
- Habilidades técnicas necesarias.
- Habilidades blandas necesarias para el oficio.
- Conocimiento básico de los materiales y herramientas.
- Tipos de pintura y su aplicación.
- Principios básicos de decoración con pintura.
- Historia y evolución del oficio de pintor.
- Condiciones laborales en el oficio.
- Capacidades requeridas para ser un pintor profesional.

Contenidos Procedimentales:

- Identificación de áreas de trabajo como interiores y exteriores.
- Uso básico de herramientas y equipos.
- Preparación para realizar trabajos de pintura.
- Aplicación de las primeras capas de pintura en superficies simples.
- Manejo de materiales según el tipo de superficie.
- Interpretación de planos para proyectos de pintura.
- Organización del espacio de trabajo.
- Comunicación efectiva con el cliente.
- Coordinación con otros profesionales en proyectos conjuntos.
- Realización de pequeñas reparaciones y retoques.

Contenidos Actitudinales:

- Actitud profesional en el trabajo.
- Responsabilidad y puntualidad en la ejecución de trabajos.
- Compromiso con la calidad.
- Comunicación abierta con los clientes.
- Capacidad de aprendizaje continuo.
- Creatividad para nuevas ideas en decoración.
- Disciplina en la organización del espacio de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad en el cuidado de herramientas y materiales.
- Conciencia sobre la importancia de la seguridad.

Evaluación del módulo

Escenario

Un cliente potencial solicita asesoramiento sobre un proyecto de pintura en su vivienda. El participante deberá explicar las funciones del pintor de obras, las áreas en las que puede desempeñarse y las habilidades necesarias para el oficio. Deberá hacerlo de manera clara y profesional, respondiendo preguntas del evaluador (actuando como cliente).

Criterio de evaluación:

- Describir las funciones del pintor de obras con ejemplos prácticos.
- Identificar las áreas de desempeño del pintor en diferentes proyectos.
- Explicar las habilidades técnicas y blandas esenciales para el oficio.
- Exponer la importancia del pintor en la industria de la construcción.
- Relacionar las competencias del pintor con las exigencias del mercado laboral.
- Aplicar un enfoque estructurado y coherente en la explicación.
- Utilizar lenguaje técnico apropiado y claro para la comunicación con el cliente.

Módulo 2
Herramientas,
Equipos y
Materiales

Objetivo del Módulo: Identificar y utilizar correctamente herramientas, equipos y materiales empleados en pintura de obras, asegurando su adecuado mantenimiento y conservación.

10 horas

Contenidos/ desarrollo:

Contenidos Conceptuales:

- Tipos de herramientas para pintura.
- Equipos de protección personal (EPP).
- Uso de andamios y plataformas.
- Herramientas eléctricas y su aplicación.
- Materiales para pinturas: tipos y características.
- Diferentes tipos de pinceles y brochas.
- Aplicación de rodillos y pistolas de pintura.
- Técnicas de mantenimiento de herramientas y equipos.
- Seguridad en el uso de herramientas eléctricas.
- Equipos de medición y control de calidad.

Contenidos Procedimentales:

- Selección de herramientas adecuadas según el tipo de trabajo.
- Uso correcto de EPP durante la actividad.
- Montaje y desmontaje de andamios.
- Uso adecuado de pistolas y rodillos de pintura.
- Mantenimiento básico de herramientas y equipos.
- Aplicación de pintura con pinceles, brochas y pistolas.
- Preparación de mezclas y colores.
- Limpieza y almacenamiento de herramientas.
- Verificación de la calidad del trabajo realizado.
- Manejo de equipos para la aplicación de barnices y selladores.

Contenidos Actitudinales:

- Cuidado de las herramientas y equipos.
- Responsabilidad en el uso de equipos de seguridad.
- Organización en el manejo de herramientas.
- Atención a los detalles en el trabajo.
- Capacidad para solucionar problemas con las herramientas.
- Compromiso con la correcta utilización de los materiales.
- Responsabilidad en el mantenimiento preventivo de herramientas.
- Precisión en el uso de equipos.
- Actitud positiva para aprender a usar nuevas herramientas.
- Colaboración en el cuidado de los materiales compartidos.

Evaluación del módulo

Escenario

El participante recibe un listado de herramientas y materiales de pintura, pero algunos de ellos están mezclados con herramientas de otros oficios. Su tarea es identificar, seleccionar y justificar el uso de cada herramienta o material en función del tipo de trabajo de pintura a realizar.

Criterio de evaluación:

- Seleccionar correctamente las herramientas de pintura según su función.
- Manipular adecuadamente los equipos, siguiendo normas de seguridad.
- Distinguir los diferentes tipos de pinturas y barnices según su aplicación.
- Explicar la importancia de cada herramienta en el proceso de pintura.
- Demostrar la técnica de limpieza y mantenimiento de herramientas.
- Utilizar los Equipos de Protección Personal (EPP) al manipular herramientas.
- Disponer los materiales en un área organizada y segura

Módulo3
Preparación de
Espacios y
Superficies

Objetivo del módulo: Preparar el espacio de trabajo y el tratamiento adecuado de superficies aplicando técnicas, medidas de seguridad y medioambientales antes de la aplicación de la pintura, garantizando un acabado óptimo.

10 horas

Contenidos/ desarrollo:

Contenidos Conceptuales:

- Tipos de superficies a pintar.
- Características de las superficies interiores y exteriores.
- Preparación de superficies de madera, metal y concreto.
- Preparación de paredes y techos.
- Importancia de la limpieza antes de pintar.
- Reparación de grietas y agujeros.
- Eliminación de pintura anterior.
- Uso de selladores y primer.
- Medición de superficies y cálculos de cantidad de pintura.
- Consideraciones medioambientales en la preparación de superficies.

Contenidos Procedimentales:

- Limpieza y desinfección de superficies.
- Reparación de superficies dañadas.
- Aplicación de primer y selladores.
- Medición y marcado de áreas a pintar.
- Protección de muebles y objetos del entorno.
- Creación de texturizados en superficies.
- Preparación de madera y metal para pintura.
- Ajuste de las condiciones del espacio (temperatura, humedad).
- Verificación de la correcta preparación de la superficie.
- Coordinación de tiempos con el cliente para la preparación.

Contenidos Actitudinales:

- Responsabilidad en la limpieza y preparación del espacio.
- Atención a los detalles en la reparación de superficies.
- Capacidad para adaptarse a diferentes tipos de superficies.
- Compromiso con la calidad en la preparación.
- Trabajo de forma meticulosa para asegurar buenos acabados.
- Consideración por la seguridad en el área de trabajo.
- Actitud profesional en la entrega del espacio preparado.
- Colaboración con el equipo para optimizar el tiempo de preparación.
- Capacidad para identificar posibles problemas antes de pintar.
- Compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente.

Evaluación del módulo

Escenario

Se asigna a los participantes un espacio con paredes en mal estado (con grietas y humedad). Su tarea es preparar el área, reparar la superficie, aplicar un sellador adecuado y dejarla lista para pintar.

Criterio de evaluación:

- Cubrir correctamente los muebles y pisos con plásticos o lonas protectoras.
- Limpiar la superficie eliminando polvo, grasa o humedad.
- Reparar grietas o irregularidades con materiales adecuados.
- Aplicar imprimaciones o selladores según el tipo de superficie.
- Utilizar las herramientas adecuadas para la preparación.
- Respetar las normas de seguridad en la manipulación de materiales.
- Gestionar correctamente los residuos generados en el proceso.

Módulo 4
Técnicas de
Aplicación de
Pintura y
Acabados

Objetivo del Módulo: Realizar el proceso de pintura y acabado aplicando técnicas de aplicación de pintura en diversas superficies, incluyendo igualación de colores, texturizados y barnizados, asegurando calidad en los acabados.

30 horas

Contenidos/ desarrollo:

Contenidos Conceptuales:

- Tipos de pintura: acrílica, esmalte, latex, etc.
- Técnicas de aplicación con pinceles, rodillos y pistolas.
- Decoración y texturizados con pintura.
- Pintura en superficies metálicas.
- Barnizado de maderas.
- Estilos decorativos con pintura.
- Técnicas de protección de estructuras metálicas.
- Preparación de pinturas especializadas.
- Pintura de fachadas y exteriores.
- Tendencias actuales en decoración de interiores.

Contenidos Procedimentales:

- Aplicación de pintura en muros, techos y estructuras metálicas.
- Uso de pinceles y rodillos para acabados finos.
- Creación de texturas y efectos decorativos.
- Barnizado de superficies de madera.
- Técnicas para la protección de superficies metálicas.
- Aplicación de pintura exterior e interior.
- Uso de herramientas para detalles decorativos.
- Aplicación de productos protectores para superficies.
- Inspección de acabados y retoques finales.
- Entrega de trabajos con verificación de calidad.

Contenidos Actitudinales:

- Creatividad en la aplicación de acabados.
- Responsabilidad en el control de la calidad.
- Atención a los detalles en los acabados.
- Respeto por los tiempos de secado y curado.
- Proactividad para corregir errores.
- Disciplina en el seguimiento de los estándares de pintura.
- Orgullo por la calidad del trabajo entregado.
- Compromiso con la durabilidad de los acabados.
- Actitud de mejora continua en la aplicación de técnicas.
- Responsabilidad en la limpieza y cuidado de herramientas.

Evaluación del módulo

Escenario

Los participantes deberán aplicar pintura sobre una pared previamente preparada, utilizando rodillos y brochas, asegurando una capa uniforme y sin marcas. Además, se les pedirá aplicar una técnica de acabado texturizado en una sección específica.

Criterio de evaluación

- Seleccionar la pintura y técnica de aplicación según el tipo de superficie.
- Preparar correctamente la pintura en proporciones adecuadas.
- Aplicar la pintura de manera uniforme sin goteos ni acumulaciones.
- Controlar los tiempos de secado y capas necesarias.
- Manipular adecuadamente los equipos y herramientas de aplicación.
- Implementar medidas de seguridad en la manipulación de solventes.
- Realizar un acabado texturizado con técnicas adecuadas

Módulo 5
Seguridad y
Medio Ambiente
en el Trabajo

Objetivo del Módulo: Aplicar medidas de seguridad y salud ocupacional en el área de trabajo, así como prácticas sostenibles para la correcta gestión de residuos y preservación del medio ambiente.

17 horas

Contenidos/ desarrollo:

Contenidos Conceptuales:

- Normas básicas de seguridad en pintura.
- Uso adecuado de equipos de protección personal (EPP).
- Manejo de productos químicos y su seguridad.
- Seguridad en el uso de herramientas eléctricas.
- Prevención de incendios y accidentes.
- Riesgos laborales en el oficio de pintura.
- Manejo adecuado de residuos y materiales peligrosos.
- Protección del medio ambiente en el trabajo.
- Normas ambientales y de seguridad en la pintura exterior.
- Primeros auxilios en caso de accidentes laborales.

Contenidos Procedimentales:

- Uso de EPP en todas las fases del trabajo.
- Aplicación de protocolos de seguridad.
- Manejo adecuado de productos químicos.
- Organización del espacio de trabajo para prevenir accidentes.
- Eliminación y disposición de residuos.
- Supervisión de condiciones de seguridad en el área de trabajo.
- Capacitación en primeros auxilios básicos.
- Identificación de riesgos laborales y medidas preventivas.
- Verificación de que las herramientas y materiales sean seguros.
- Cumplimiento de las normativas de seguridad y medio ambiente.

Contenidos Actitudinales:

- Compromiso con la seguridad personal y colectiva.
- Responsabilidad ambiental en la ejecución del trabajo.
- Disciplina en el uso de EPP.
- Actitud preventiva ante riesgos.
- Responsabilidad en la eliminación de residuos.
- Capacitación continua en seguridad laboral.
- Actitud proactiva para prevenir accidentes.
- Empatía con los compañeros y el cliente en relación a la seguridad.
- Colaboración en la mejora continua de las normas de seguridad.
- Cumplimiento de las regulaciones medioambientales.

Evaluación del módulo

Escenario

El participante se encuentra en una obra en la que se han identificado riesgos eléctricos, ventilación deficiente y productos inflamables mal almacenados. Su tarea es detectar los riesgos, proponer medidas de seguridad y aplicar un protocolo de prevención.

Criterio de evaluación

- Identificar los riesgos presentes en el área de trabajo.
- Utilizar correctamente los Equipos de Protección Personal (EPP).
- Aplicar procedimientos de prevención de accidentes en la obra.
- Explicar medidas de seguridad específicas en el uso de pinturas y solventes.
- Implementar buenas prácticas ambientales en la gestión de residuos.
- Señalizar adecuadamente las zonas de peligro en el área de trabajo.
- Cumplir con normativas de seguridad laboral y ambiental vigentes.

Módulo 6
Administración y
Promoción del
Negocio

Objetivo del Módulo: Realizar la gestión y promoción del negocio de pintura de obras, incluyendo cotización de trabajos, administración de recursos y estrategias de marketing para captar clientes.

20 horas

Contenidos/ desarrollo:**Contenidos Conceptuales:**

- Estrategias de marketing para pintores.
- Cómo fijar precios y calcular costos.
- Administración de recursos humanos y materiales.
- Elaboración de presupuestos y contratos.
- Técnicas para promocionar servicios de pintura.
- Establecimiento de un plan de negocio para pintores.
- Control de calidad y servicio al cliente.
- Métodos de fidelización de clientes.
- Uso de herramientas digitales para gestionar el negocio.
- Expansión y crecimiento de la empresa de pintura.

Contenidos Procedimentales:

- Desarrollo de estrategias de marketing para la pintura.
- Cálculo de costos y determinación de precios.
- Redacción de presupuestos y contratos para clientes.
- Organización de recursos materiales y humanos.
- Implementación de técnicas de promoción digital.
- Negociación y trato con clientes.
- Supervisión de la calidad del servicio entregado.
- Gestión de redes sociales para promocionar el negocio.
- Análisis de oportunidades para el crecimiento del negocio.
- Planificación de nuevas estrategias de expansión.

Contenidos Actitudinales:

- Responsabilidad en la gestión de recursos.
- Actitud emprendedora en la promoción del negocio.
- Compromiso con la satisfacción del cliente.
- Responsabilidad en el manejo de presupuesto.
- Proactividad para captar nuevos clientes.
- Creatividad en estrategias publicitarias.
- Capacidad para establecer relaciones profesionales duraderas.
- Innovación en la oferta de servicios.
- Disposición para adaptarse a cambios en el mercado.
- Responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos contractuales.

Evaluación del módulo**Escenario:**

El participante recibe la solicitud de un cliente para pintar una oficina. Debe elaborar una cotización detallada considerando materiales, mano de obra, tiempo de ejecución y estrategias de promoción del servicio.

Criterio de evaluación:

- Identificar los requerimientos del cliente para la cotización.
- Calcular los costos de materiales y mano de obra.
- Determinar el tiempo estimado de ejecución del trabajo.
- Redactar una cotización clara y detallada.
- Incluir estrategias de promoción del servicio en la cotización.
- Presentar la propuesta al cliente con un enfoque profesional.
- Aplicar principios de administración de recursos para optimizar costos.

Evaluación final**Duración****Escenario****08 horas**

Los participantes deberán completar un proyecto práctico, en el que pintarán una superficie (ya sea una pared, una estructura metálica o una superficie de madera), desde la preparación del espacio hasta la aplicación final de la pintura. Durante este proceso, deberán demostrar la capacidad para usar las herramientas y materiales adecuados, aplicar las técnicas correctas y seguir las medidas de seguridad y medio ambiente.

Criterios de evaluación

- Realizar la limpieza y preparación correcta de la superficie a pintar, eliminando impurezas y reparando las imperfecciones (grietas, agujeros, etc.).
- Seleccionar y usar correctamente las herramientas y materiales (pinceles, rodillos, pistolas de pintura, etc.) según el tipo de superficie y pintura a aplicar.
- Aplicar la pintura de forma uniforme y sin imperfecciones, respetando las técnicas correctas de aplicación para cada tipo de superficie (madera, metal, concreto, etc.).
- Verificar que las áreas pintadas queden bien cubiertas, sin manchas, y con una textura uniforme.
- Utilizar correctamente los Equipos de Protección Personal (EPP), incluyendo guantes, gafas, mascarillas, y protección auditiva, cuando sea necesario.
- Manejar los productos químicos y la disposición correcta de residuos, cumpliendo con las normativas ambientales.
- Preparar el espacio de trabajo de manera ordenada y eficiente, garantizando que la zona de trabajo esté limpia y libre de obstrucciones antes y después de realizar la actividad.
- Aplicar alguna técnica decorativa, como texturizado o barnizado, si el proyecto lo requiere, demostrando habilidad en la aplicación de acabados adicionales.
- Realizar la tarea dentro del tiempo asignado para cada fase del proyecto, demostrando eficiencia en la ejecución.

5. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje con que debe contar el IFCL para el desarrollo de las clases.

Tipo	Características	Cantidad
Equipamiento		
Compresor de aire	50-100 PSI para aplicación de pintura con pistola	1
Pistola de pintura	De succión y gravedad, boquillas intercambiables	1
Andamios metálicos	Con barandas de seguridad y niveladores	1
Escaleras de aluminio	Extensibles de hasta 3 metros	1
Iluminación portátil	Reflectores LED de 50W para trabajo en interiores	2
Herramientas Manuales		
Brochas	Cerdas naturales y sintéticas, diferentes tamaños	5
Rodillos de pintura	De lana, espuma y microfibra con extensores	5
Espátulas	Acero inoxidable, varias medidas	5
Lijadoras manuales	Con soporte para papel de lija	5
Llana metálica	Para aplicación de estucos y texturizados	5
Elementos Auxiliares		
Cubetas de pintura	Plásticas con rejilla para escurrir	5
Mezclador de pintura	Mecánico y manual	5
Plásticos protectores	Para cubrir muebles y pisos	5 rollos
Cinta de enmascarar	De 1 para delimitar áreas de pintura	5 rollos
Cinta de enmascarar	De 2 para delimitar áreas de pintura	5 rollos
Insumos para el desarrollo de las clases		
Pinturas base agua	Látex interior y exterior	60 litros
Pinturas base solvente	Esmaltes sintéticos, barnices	60 litros
Cal hidratada	Para pintura a la cal y preparación de superficies	5 bolsas (25 kg c/u)
Enduido plástico	Para relleno de imperfecciones	5 bolsas (25 kg c/u)
Sellador acrílico	Para imprimación de paredes	20 litros
Solventes y diluyentes	Aguarrás, thinner, removedor de pintura	20 litros

Arena fina	Para preparación de mezclas	10 bolsas (40 kg c/u)
Masilla	Para resanar grietas y nivelar superficies	10 kg
Materiales y equipos de apoyo para la seguridad		
Arnés	Con elementos de ajustes para adaptarse al cuerpo del participante y puntos de anclaje para conectar dispositivos de seguridad. Material: poliéster o nylon	2 juegos

6. Materiales de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesaria

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

7. Materiales y útiles que el IFCL proveerá a los participantes al inicio del Curso.

Especificación	Características	Cantidad por beneficiario
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: c. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado d. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Guantes de trabajo	De cuero y loneta	1 par
Mascarillas de protección	Respirador desechable N95 y/o FFPP2 con o sin válvula	3
Gafas de seguridad	Plantillas ajustables. Puente nasal y armazón de nylon. Protectores laterales. De policarbonato resistente a impactos y antirrayaduras. Protección UV.	1

Chaqueta	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con logo a color Mtes - Sinafocal. Con tiras reflectantes en el medio.	1
Pantalón	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con dos bolsillos. Con tiras reflectantes a nivel de la rodilla.	1
Casco de seguridad	De polietileno con banda sujetadora. Resistente a impactos. Con almohadilla.	1

8. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario Certificado
Juego de Brochas	De cerdas sintéticas tamaño pequeño, mediano y grande	1
}Juego de Brochas	De cerdas naturales tamaño pequeño, mediano y grande	1
Rodillos de Pintura	Microfibra 10 mm, mango extensible	1
Rodillos de Pintura	Poliéster o lana sintética 20mm	1
Rodillos de Pintura	Lana natural o sintética 30 mm	1
Espátulas	Mango madera o antideslizante de fábrica. medida 4" longitud de la hoja 10cm	2
Llana	lisa de metal mínimo de 25x12cm	1
Cinta de Enmascarar	De 2	1 rollo
Cinta de Enmascarar	De 1	1 rollo
Cubeta	Plástica Con rejilla para escurrir rodillos y brochas	1
Mezclador Manual	De plástico para pintura	1
Cepillo para Cal	Cepillo de cerdas duras	1
Pincel Angular	Con mango de madera o plástico	1
Pistola Pulverizadora	Eléctrico. De 800ml 500W 220V.	1
Mochila	Para transporte de herramientas, Dimensiones mínima largo 12 pulgada, alto 18 pulgada, profundidad 7 pulgada, compartimento interior, divisoria removibles para herramienta, mango acolchado, dos bolsillos, sistema de soporte de espalda acolchada, impermeable, con logo del MTESS y SINAFOCAL	1
Zapatón	Bajo, de cuero, punta de acero, a medida de cada beneficiario egresado	1 par

Técnicos responsables:

- Lic. Derlis Cabrera
- Lic. Ernesto López
- Ing. Pablo Ponce

Nombre del curso: PRODUCCIÓN PORCINA		
Objetivo General: Gestionar de manera eficiente la producción porcina, abarcando todas las etapas desde la reproducción hasta la comercialización de los productos porcinos optimizando de los recursos, la mejora del rendimiento de la producción, el manejo sanitario adecuado, la implementación de prácticas sostenibles y la toma de decisiones económicas y comerciales que garanticen la rentabilidad y sostenibilidad de la granja porcina.		
Duración total del curso: 200 horas		Modalidad: Presencial
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN POR MÓDULO (HORAS)
Módulo 1 Relevamiento de datos personales y de infraestructura, posible mercados, Sistemas y tipo de producción según ubicación	Objetivo del Módulo: Analizar las condiciones personales, de infraestructura y de mercado, aplicando principios de equidad de género, diagnóstico productivo, bioseguridad y evaluación de sistemas de producción, con el fin de proyectar una propuesta viable para el desarrollo de un emprendimiento porcino en un entorno rural.	15 hs.
	Contenidos/ desarrollo: Contenidos conceptuales: • Importancia de las funciones de la mujer y del hombre en el emprendimiento • Infraestructura disponible para el propósito • Evaluación de posibles mercados (nichos de mercados) • Evaluación de su sistema de bioseguridad en relación a las personas y otras especies animales • Definición del tipo y sistema de producción Contenidos procedimentales: • Definir cantidad de personal para dicha producción • Superficie total disponible para el emprendimiento en la granja • Espacio disponible para la producción de cerdos • Otras especies animales que cuenta • Proyección de la cantidad máxima a producir o cantidad estimada de cerdos a vender • Evaluación de posibles mercados (nichos de mercados) • Evaluación de su sistema de bioseguridad en relación a las personas y otras especies animales • Definición del tipo y sistema de producción	
	Evaluación del módulo	

	Escenario: El participante deberá realizar un diagnóstico completo para planificar el emprendimiento porcino, evaluando todos los aspectos que influyen en el éxito del proyecto. Esto incluirá: • Identificación de la infraestructura y las especies animales disponibles • Proyección de la cantidad estimada de cerdos a producir y vender: • Definición del tipo y sistema de producción • Evaluación de los posibles nichos de mercado • Determinación del personal requerido y equidad de género Criterio de evaluación: • Identificar la infraestructura y especies animales disponibles mediante observación directa y registro en ficha técnica durante un recorrido por la granja. • Proyectar la cantidad de cerdos a producir y vender utilizando cálculos estimativos según espacio disponible y recursos registrados en hoja de planificación. • Definir el tipo y sistema de producción considerando las condiciones del entorno productivo y aplicando criterios técnicos del sistema porcino. • Evaluar los posibles nichos de mercado a través del análisis de demanda local utilizando encuestas o entrevistas aplicadas en la comunidad. • Determinar la cantidad de personal requerido siguiendo criterios de equidad de género y funciones del sistema productivo establecidos en un cuadro organizativo.	
Módulo 2 Fortalecimiento a los MIPYMES en Producción de cerdos	Objetivo del Módulo: Elaborar un plan de negocios integral que incluya el estudio de mercado, identificación del público objetivo, descripción del producto, estrategias de promoción y distribución, análisis de costos de producción y la estructura de la cadena de valor, con el fin de establecer una base sólida para la implementación y sostenibilidad del emprendimiento. Contenidos/ desarrollo: Contenidos Conceptuales: • Motivación laboral y económica: Plan de negocio • Estudio de mercado • Identificación del público objetivo • Descripción del producto ofrecido • Promoción y distribución del producto • Costo de producción • Estructura y cadena de valor del Plan de negocios Contenidos Procedimentales: • Elaboración de un plan de negocio • Realización de un estudio de mercado • Definición del público objetivo • Desarrollo de la estrategia de promoción y distribución del producto • Cálculo de los costos de producción • Análisis de la estructura y cadena de valor del plan de negocios Evaluación del módulo Escenario: El participante deberá elaborar un plan de negocios integral para el emprendimiento analizando el mercado, definir su público objetivo, calcular los costos de producción y estructurar su cadena de valor, todo con el objetivo de garantizar la viabilidad y sostenibilidad de su emprendimiento.	10 hs.

	Criterio de evaluación: • Elabora un plan de negocio a partir de un análisis de mercado y recursos disponibles, para establecer la viabilidad económica del emprendimiento. • Realiza un estudio de mercado utilizando encuestas y entrevistas a potenciales clientes, para identificar la demanda y las necesidades del público objetivo. • Define el público objetivo mediante un análisis demográfico y socioeconómico, para dirigir adecuadamente las estrategias de marketing y venta. • Desarrolla una estrategia de promoción y distribución basada en los canales adecuados y el presupuesto disponible, para asegurar el alcance del producto a los consumidores finales. • Calcula el costo de producción a partir de los insumos y recursos requeridos en el proceso productivo, para garantizar la rentabilidad y la competitividad del producto.	
Módulo 3 Bioseguridad en los procesos de producción	Objetivo del Módulo: Aplicar los principios de gestión ambiental y bioseguridad en la producción porcina, mediante el manejo adecuado de efluentes, animales muertos y materiales biológicos, el cumplimiento de las normativas legales vigentes, y la implementación de prácticas de manejo, identificación, y control de cerdos para garantizar la salud animal, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia operativa en la granja. Contenidos/ desarrollo: Contenidos Conceptuales: • Gestión ambiental: Manejo de efluentes cloacales • Manejo de animales muertos • Manejo de materiales biológicos • Explicación de las reglamentaciones legales sobre el código de establecimiento y el SIGOR Porcino • Identificación individual de los cerdos • Establecimiento de la producción y diferenciar los manejos con otras especies animales • Identificar puntos críticos de control en: Faunas nocivas, alimentación, sanitaciones y manejo en general de los cerdos • Instaurar medidas de bioseguridad según necesidad de cada granja • Manejo de la infraestructura en relación a la limpieza y desinfección Contenidos Procedimentales: • Tatuado de cerdos a ser comercializados • Modo de identificación de los cerdos que no son tatuados • Generación de planillas de control de cerdos • Diseñar o modificar los cercos perimetrales • Diseñar planillas de control de plagas y de manejo de productos biológicos Evaluación del módulo Escenario: El participante deberá llevar a cabo una serie de actividades prácticas en la granja para implementar y evaluar las medidas de gestión ambiental y bioseguridad, siguiendo las normativas y procedimientos establecidos. Actividades a realizar: • Gestión de Efluentes Cloacales • Manejo de Animales Muertos • Tatuado de Cerdos para Comercialización • Identificación de Cerdos No Tatuados • Generación de Planillas de Control. • Implementación de Medidas de Bioseguridad • Diseño y Modificación de Cercos Perimetrales	20 hs.

	Criterio de evaluación: • Gestionar los efluentes cloacales mediante el cumplimiento de las normativas ambientales y procedimientos establecidos, para minimizar el impacto ambiental de la granja. • Manejar los animales muertos siguiendo los procedimientos de disposición adecuados y las regulaciones sanitarias, para evitar riesgos de contaminación y enfermedades. • Realizar el tatuado de cerdos a ser comercializados siguiendo las normativas de identificación animal y utilizando las herramientas correspondientes, para asegurar la trazabilidad y legalidad en el proceso de comercialización. • Identificar los cerdos no tatuados mediante el uso de métodos alternativos de identificación, para garantizar la correcta gestión del registro de animales en la granja. • Generar planillas de control de cerdos utilizando herramientas tecnológicas o manuales, para asegurar un registro adecuado de la salud y el manejo de los animales. • Establecer medidas de bioseguridad de acuerdo con la evaluación de riesgos en cada granja, para prevenir la introducción y propagación de enfermedades. • Diseñar y modificar cercos perimetrales siguiendo criterios técnicos de seguridad y control, para mejorar la protección de los animales y evitar el acceso no autorizado a las instalaciones.	
Módulo 4 Sanidad en la Producción Porcina	Objetivo del Módulo: Aplicar prácticas de manejo sanitario responsables en la producción porcina, mediante la identificación de enfermedades controladas por el SENACSA, la implementación de planes sanitarios específicos para reproductores y lechones, el uso adecuado de vacunas y el registro sistemático de las actividades, con el fin de promover el bienestar animal, la salud pública y el cumplimiento de las normativas vigentes.	20 hs.
	Contenidos/ desarrollo: Contenidos Conceptuales: • Enfermedades bajo control del SENACSA • Conocimientos generales respecto a las enfermedades • Vacunas utilizadas en cada etapa de la producción Contenidos Procedimentales: • Plan sanitario en reproductores • Plan sanitario en lechones • Manejo sanitario del hato en general • Generar planilla de anotación de las actividades	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un entorno simulado de granja porcina, el participante deberá identificar las enfermedades bajo control del SENACSA a partir de documentos oficiales, aplicar un plan sanitario específico para reproductores y lechones siguiendo un calendario técnico, seleccionar y justificar las vacunas utilizadas en cada etapa de producción, ejecutar el manejo sanitario básico del hato respetando las normas de bioseguridad, y finalmente elaborar una planilla de registro sanitario diaria que documente todas las actividades realizadas, demostrando así su capacidad para gestionar de forma responsable y técnica la sanidad animal en un sistema productivo real.	

	Criterio de evaluación: • Identificar enfermedades controladas por SENACSA utilizando fuentes oficiales y normativas vigentes, para garantizar el cumplimiento sanitario en la producción porcina. • Aplicar planes sanitarios en reproductores y lechones siguiendo protocolos técnicos y calendarios establecidos, con el fin de prevenir enfermedades en las distintas etapas de producción. • Seleccionar las vacunas correspondientes a cada etapa de la producción conforme a las recomendaciones y necesidades del hato, para mantener la inmunización adecuada. • Elaborar planillas de registro sanitario utilizando formatos establecidos o digitales, para documentar las actividades de vacunación y control sanitario. • Ejecutar el manejo sanitario del hato aplicando prácticas bioseguras y técnicas preventivas, para asegurar el bienestar animal y minimizar riesgos epidemiológicos.	
Módulo 5 Infraestructura Diseño y manejo	Objetivo del Módulo: Planificar y adecuar la infraestructura, el equipamiento y la funcionalidad del área de producción porcina según la categoría animal, la cantidad estimada de cerdos, y los recursos disponibles, aplicando criterios técnicos de diseño, uso eficiente del espacio, y buenas prácticas operativas para garantizar el bienestar animal y la eficiencia productiva Contenidos/ desarrollo: Contenidos Conceptuales: • Evaluar el tipo de comedero (Tolva) y bebedero (Tipo chupete) recomendado según categoría animal • Evaluar la necesidad de una ventilación natural o forzada (Ventilador industrial) • Recomendaciones de diseño de piso, techo, paredes, etc. • Definir los materiales según disponibilidad Contenidos Procedimentales: • Capacitar al personal en el buen uso de los comederos y bebederos • Establecer un flujograma de producción y diseñar según necesidad • Definir los metros cuadrados a ser utilizados o construidos en función de la cantidad de cerdos a producir • Definir adecuaciones en caso de contar con infraestructura existente Evaluación del módulo Escenario: En un espacio de simulación o granja piloto, el participante deberá evaluar el tipo de comedero y bebedero más adecuado según las categorías de cerdos presentes, diseñar un flujograma de producción considerando las etapas del proceso y las necesidades operativas, calcular la superficie requerida para albergar la cantidad de animales definida en el módulo anterior, proponer adecuaciones estructurales en función de una infraestructura dada y los materiales disponibles, y capacitar a un grupo simulado de operarios en el uso correcto del equipamiento, demostrando dominio técnico, criterio funcional y capacidad de planificación en un entorno productivo realista.	30 hs.

	Criterio de evaluación: • Evaluar el tipo de comedero y bebedero según la categoría animal y normas técnicas, para asegurar una alimentación e hidratación adecuadas. • Capacitar al personal utilizando demostraciones prácticas y materiales didácticos, para garantizar el correcto uso del equipamiento. • Diseñar un flujograma de producción aplicando criterios funcionales y necesidades de manejo, para optimizar el recorrido y las tareas en la granja. • Determinar la superficie a construir o utilizar en función de la cantidad de cerdos definida, respetando los estándares de bienestar animal. • Proponer adecuaciones en la infraestructura existente considerando materiales disponibles y recomendaciones técnicas, para mejorar la funcionalidad del espacio productivo.	
Módulo 6 Manejo de cerdos según categoría, según tipo de producción y sistema de explotación, genética adecuada	Objetivo del Módulo: Aplicar técnicas de manejo integral de los cerdos y del personal involucrado, identificando las categorías por peso y edad, y ejecutando prácticas adecuadas de alimentación, sanidad, uso de infraestructuras y limpieza diaria, con el fin de optimizar el funcionamiento de la unidad de producción porcina. Contenidos/ desarrollo: Contenidos Conceptuales: • Definir categorías de cerdos por peso, edad • Manejo del personal (motivación, aprendizaje, capacidad de trabajo en grupo, comprensión de las actividades asignadas) Contenidos Procedimentales: • Manejo de los cerdos según categoría • Manejo en la alimentación • Manejo sanitario • Manejo de las infraestructuras • Limpieza diaria Evaluación del módulo Escenario: En un entorno de granja porcina simulado, el participante deberá clasificar a los cerdos según su peso y edad, aplicando las pautas establecidas para determinar sus categorías. Posteriormente, llevará a cabo el manejo sanitario y de alimentación de los animales, siguiendo los protocolos correspondientes a cada categoría de cerdo, y mantendrá la limpieza diaria de las instalaciones utilizando los procedimientos adecuados de higiene. Además, capacitará al personal en las tareas asignadas, promoviendo la motivación y el trabajo en equipo. Finalmente, gestionará las infraestructuras, realizando las tareas de mantenimiento necesarias para asegurar su correcto funcionamiento. Todo esto será evaluado en función de la eficacia en la aplicación de los procedimientos, la correcta clasificación de los animales y el adecuado desempeño del equipo de trabajo.	20 hs.

	Criterio de evaluación: • Clasificar los cerdos por categoría según peso y edad, utilizando las pautas establecidas, para garantizar un manejo adecuado según su etapa de desarrollo. • Aplicar técnicas de manejo sanitario siguiendo protocolos establecidos, para asegurar la salud y bienestar de los cerdos durante su ciclo productivo. • Ejecutar el manejo de la alimentación aplicando los métodos correctos según las necesidades nutricionales de cada categoría de cerdo, para optimizar la producción. • Gestionar las infraestructuras realizando mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de asegurar su funcionamiento óptimo en el proceso productivo. • Capacitar al personal en habilidades laborales utilizando métodos adecuados para fomentar motivación, trabajo en equipo y comprensión de tareas, para mejorar la eficiencia del equipo. • Mantener la limpieza diaria de las instalaciones aplicando técnicas de higiene y desinfección, para prevenir enfermedades y asegurar un ambiente saludable para los animales. • Evaluar el desempeño del equipo de trabajo observando su capacidad para comprender y realizar las actividades asignadas, con el fin de garantizar un flujo de trabajo eficiente y organizado.	
Módulo 7 Alimentación, materias primas utilizadas y alternativas de alimentación	Objetivo del Módulo: Elaborar y suministrar alimentos balanceados adecuados a las diferentes categorías de cerdos, utilizando materias primas disponibles y prácticas de alimentación alternativa, con el fin de optimizar la nutrición, reducir costos de producción y promover la sostenibilidad en la granja porcina. Contenidos/ desarrollo: Contenidos Conceptuales: • Alimentación alternativa • Alimentación de lechones • Alimentación de cerdos engorde • Alimentación de cerdos de reemplazo • Alimentación de reproductores • En el caso de suministrar alimento comercial: definir categoría, cantidad y modo de suministro Contenidos Procedimentales: • Elaboración del alimento balanceado por categoría animal • Preparación del alimento balanceado según materia prima a ser utilizada • Forma de suministro según tipo de comedero Evaluación del módulo Escenario: En un entorno de granja porcina simulado, el participante deberá elaborar el alimento balanceado para diferentes categorías de cerdos (lechones, cerdos de engorde, cerdos de reemplazo y reproductores), utilizando las materias primas disponibles, y ajustar la formulación según las necesidades nutricionales de cada grupo. Luego, preparará el alimento según las especificaciones técnicas y lo suministrará adecuadamente, seleccionando el tipo de comedero y el método de suministro apropiado para cada categoría animal. Además, se le asignará el uso de alimento comercial, donde deberá definir correctamente la categoría, cantidad y modo de suministro. Finalmente, el participante implementará prácticas de alimentación alternativa, evaluando la viabilidad de estas opciones para reducir costos y promover la sostenibilidad en la granja. La evaluación se centrará en la capacidad del participante para aplicar correctamente los procedimientos de alimentación, la eficiencia en el uso de recursos y la capacidad para optimizar la nutrición de los cerdos.	30 hs.

	Criterio de evaluación: • Elaborar el alimento balanceado según la categoría animal, utilizando las materias primas disponibles, para garantizar una alimentación adecuada y balanceada para cada tipo de cerdo. • Preparar el alimento balanceado de acuerdo con las especificaciones técnicas de la materia prima a ser utilizada, asegurando la correcta formulación para cada etapa de la producción porcina. • Definir el tipo de comedero y método de suministro según la categoría de los cerdos, para optimizar la ingesta de alimentos y mejorar la eficiencia en el consumo. • Suministrar alimento comercial correctamente, identificando la categoría, cantidad y modo de suministro, para asegurar que cada cerdo reciba la nutrición adecuada a su necesidad. • Implementar prácticas de alimentación alternativa con base en estudios de sostenibilidad, para reducir costos de producción y promover la salud animal de manera eficiente.	
Módulo 8 Manejo de la maternidad (Pre-Parto, Parto, Lactación y Destete)	Objetivo del Módulo: Aplicar técnicas de inseminación artificial y manejo reproductivo en cerdos, incluyendo cerdos de reemplazo, marranas y verracos, a través de procedimientos adecuados durante la detección de celo, la monta y la gestación, con el fin de optimizar la eficiencia reproductiva en la granja porcina. Contenidos/ desarrollo: Contenidos Conceptuales: • Nociones sobre Inseminación Artificial y los materiales utilizados (Ver aplicabilidad según tipo de producción) • Manejo reproductivo de los cerdos de reemplazo • Manejo reproductivo de marranas • Manejo reproductivo del verraco • Manejo durante la detección de celo • Manejo durante la monta • Manejo durante la gestación Contenidos Procedimentales: • Aplicación de la tecnología de inseminación artificial según el tipo de producción • Procedimientos de manejo reproductivo en cerdos de reemplazo • Procedimientos de manejo reproductivo en marranas • Procedimientos de manejo reproductivo en verracos • Técnicas de manejo durante la detección de celo • Técnicas de manejo durante la monta • Procedimientos durante la gestación Evaluación del módulo Escenario: En un entorno de granja porcina, el participante será responsable de llevar a cabo el proceso completo de manejo reproductivo. Primero, deberá realizar la inseminación artificial a una cerda utilizando los materiales adecuados según el tipo de producción. Luego, llevará a cabo el manejo reproductivo de los cerdos de reemplazo, asegurando que se sigan las prácticas correctas durante su transición al proceso de reproducción. A continuación, realizará el manejo reproductivo de una marrana, identificando el momento óptimo para la inseminación mediante la detección de celo y aplicando las técnicas correspondientes durante la monta. Finalmente, supervisará el manejo de la gestación de una cerda, monitoreando su estado y aplicando los procedimientos necesarios para asegurar su salud y el desarrollo adecuado de los lechones. La evaluación se basará en la correcta aplicación de las técnicas y procedimientos en cada etapa del proceso reproductivo.	10 hs.

	Criterio de evaluación: • Aplicar la inseminación artificial según el tipo de producción y los materiales disponibles, para garantizar la correcta fertilización de las cerdas. • Realizar el manejo reproductivo de cerdos de reemplazo siguiendo los procedimientos establecidos, para asegurar una transición eficiente al proceso de reproducción. • Implementar el manejo reproductivo de marranas de acuerdo a las etapas de su ciclo reproductivo, para maximizar la tasa de fertilidad y la producción. • Gestionar el manejo reproductivo del verraco de forma adecuada, asegurando su buena salud y rendimiento en el proceso de inseminación. • Realizar el manejo durante la detección de celo con los procedimientos correspondientes, para identificar el momento óptimo para la inseminación. • Aplicar técnicas de manejo durante la monta según las condiciones de la granja, para asegurar una efectiva fecundación natural o artificial. • Supervisar el manejo durante la gestación siguiendo los procedimientos establecidos, para garantizar la salud de la cerda y el desarrollo adecuado de los lechones.	
Módulo 9 Manejo de la maternidad (Pre-Parto, Parto, Lactación y Destete)	Objetivo del Módulo: Realizar las actividades de cuidados y manejo sanitario adecuado de las hembras y lechones durante el parto y la lactancia, así como en la correcta alimentación y planificación del tiempo de lactación, con el fin de garantizar el bienestar animal y optimizar la salud y crecimiento de los lechones en función del sistema de producción. Contenidos/ desarrollo: Contenidos Conceptuales: • Plan sanitario de las hembras • Plan sanitario de lechones • Alimentación de las hembras y los lechones • Definición del tiempo de lactación (según sistema de producción) Contenidos Procedimentales: • Cuidados a la cerda durante el parto (Preferentemente Mujer) • Cuidados de los lechones (Preferentemente Mujer) Evaluación del módulo Escenario: En un entorno de granja, el participante será responsable de realizar un seguimiento completo a una cerda que está por parir. Primero, deberá aplicar los cuidados necesarios durante el parto, asegurándose de que tanto la madre como los lechones se encuentren en condiciones óptimas de salud. Luego, procederá a brindar atención a los lechones recién nacidos, incluyendo la correcta alimentación y verificación de su bienestar. Posteriormente, el participante diseñará un plan sanitario específico para la cerda y otro para los lechones, asegurando su salud durante el período postparto. Finalmente, gestionará el tiempo de lactación de acuerdo con el sistema de producción, ajustando las prácticas según lo necesite. La evaluación se basará en la correcta implementación de estos procedimientos y en el monitoreo adecuado de los animales involucrados.	25 hs.

	Criterio de evaluación: • Aplicar cuidados adecuados a la cerda durante el parto, siguiendo las recomendaciones de bienestar animal, para garantizar su salud y la de los lechones. • Brindar cuidados apropiados a los lechones, observando las necesidades básicas de alimentación, higiene y temperatura, para asegurar su sobrevivencia y desarrollo. • Desarrollar e implementar un plan sanitario para las hembras, identificando las prácticas preventivas necesarias para su salud reproductiva. • Elaborar un plan sanitario para los lechones, considerando los protocolos adecuados para prevenir enfermedades en su etapa inicial de vida. • Establecer y gestionar correctamente el tiempo de lactación, ajustando las prácticas según el sistema de producción, para optimizar el crecimiento de los lechones.	
Módulo 10 Estimaciones de comercialización de lechones y cerdos engorde	Objetivo del Módulo: Calcular y evaluar de la rentabilidad económica de la producción porcina, enfocándose en la comercialización de lechones y cerdos terminados, la definición de precios, la evaluación del rendimiento, y la entrega efectiva a posibles mercados, con el fin de maximizar los beneficios económicos y optimizar los procesos de comercialización. Contenidos/ desarrollo: Contenidos Conceptuales: • Comercialización de lechones • Comercialización de cerdos terminados: definir el peso y edad Contenidos Procedimentales: • Entrega a posibles mercados • Cálculo y evaluación de rentabilidad económica • Evaluación del rendimiento • Definir los precios de lechones y cerdos terminados Evaluación del módulo Escenario: En este escenario de evaluación práctica, el participante deberá realizar un análisis completo de la rentabilidad económica de una producción porcina. Para ello, utilizará los datos de costos de alimentación, cuidados, infraestructura y otros gastos operativos, y calculará la rentabilidad de la operación. Luego, definirá los precios de venta de los lechones y los cerdos terminados, basándose en el rendimiento de la producción y los precios actuales del mercado. Posteriormente, evaluará los rendimientos obtenidos en la producción porcina, identificando áreas de mejora para maximizar la eficiencia. Finalmente, llevará a cabo la comercialización de los productos, gestionando la entrega de los lechones y cerdos terminados a los mercados correspondientes, asegurando que se cumplan las expectativas y necesidades comerciales. La evaluación se basará en la correcta aplicación de estos procesos y en la toma de decisiones fundamentadas para optimizar los resultados económicos de la granja. Criterio de evaluación: • Realizar el cálculo y evaluación de la rentabilidad económica, utilizando las herramientas y datos adecuados para asegurar la viabilidad financiera de la producción porcina. • Determinar correctamente los precios de lechones y cerdos terminados, basándose en el análisis de costos, el mercado y los parámetros de rendimiento. • Evaluar el rendimiento de la producción porcina, interpretando los resultados obtenidos para mejorar los procesos y maximizar la eficiencia. • Aplicar los criterios para la comercialización de lechones y cerdos terminados, definiendo el peso y la edad adecuados para cada tipo de mercado. • Gestionar la entrega de productos a posibles mercados, siguiendo procedimientos de calidad y cumpliendo con las expectativas comerciales.	10 hs.
Evaluación Final		

Escenario:

Los participantes serán asignados a una granja porcina simulada, en la cual deberán llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la producción porcina durante un ciclo de producción completo. Deberán realizar lo siguiente:

1. Los participantes deberán realizar la inseminación artificial de una cerda, asegurando el correcto manejo reproductivo y el seguimiento del ciclo de celo, embarazo y parto. Deberán registrar y monitorear los datos en las planillas de control para asegurar una correcta trazabilidad de las actividades.
2. Deberán aplicar un plan sanitario adecuado para las cerdas y los lechones, incluyendo el cálculo y aplicación de las vacunas necesarias, así como el tratamiento preventivo de enfermedades comunes. Se evaluará su capacidad para identificar signos de enfermedades y realizar los procedimientos correspondientes.
3. Los participantes deberán diseñar un plan de alimentación para las cerdas, lechones y cerdos de engorde, asegurando que se cumplan las necesidades nutricionales de cada categoría. Deberán evaluar el tipo de comederos y bebederos más adecuados para cada etapa del ciclo productivo y la correcta distribución de los alimentos.
4. Deberán realizar una evaluación de la infraestructura existente en la granja, identificando posibles mejoras en los sistemas de ventilación, limpieza y desinfección, y recomendando adecuaciones para mejorar el manejo del ambiente y la bioseguridad.
5. Los participantes deberán establecer un plan de comercialización de los lechones y cerdos terminados, incluyendo la determinación de precios de mercado, la identificación de los canales de distribución más efectivos y la planificación de la entrega de los productos a los mercados seleccionados.

Criterios de evaluación

- Aplicar un plan sanitario integral, que incluya la vacunación y el tratamiento de enfermedades, así como la correcta identificación de síntomas y acciones preventivas.
- Diseñar un plan de alimentación adecuado para cada categoría de cerdo, asegurando que se cubren sus necesidades nutricionales de forma eficiente y rentable.
- Identificar las necesidades de infraestructura, proponer mejoras y asegurar que los sistemas de ventilación, limpieza y bioseguridad sean adecuados para el bienestar animal y la productividad.
- Desarrollar un plan de comercialización que contemple la determinación de precios adecuados, identificación de nichos de mercado y la optimización de los canales de distribución.
- Registrar y analizar los indicadores de producción, incluyendo el rendimiento de los animales y la calidad del producto, tomando decisiones oportunas para mejorar los resultados.
- Implementar el cumplimiento de medidas de bioseguridad, garantizando que todas las actividades se realicen en un ambiente seguro tanto para los animales como para las personas involucradas en la producción.

10 hs.

Perfil del Egresado

El participante egresado del curso de Producción Porcina será capaz de gestionar de manera integral y sostenible un emprendimiento porcino, aplicando conocimientos técnicos y habilidades prácticas en las áreas de diagnóstico productivo, bioseguridad, manejo sanitario, gestión ambiental, comercialización y planificación empresarial.

Podrá desempeñarse en las siguientes ocupaciones o áreas laborales:

- Productor porcino independiente
- Encargado de granja porcina en establecimientos rurales o periurbanos.
- Responsable de bioseguridad y manejo ambiental en unidades productivas porcinas.
- Agente de comercialización de productos porcinos, en ferias, mercados locales o puntos de venta directa

1. Equipamientos, Herramientas manuales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases

Denominación	Características	Cantidad
Jaula de parición equipada	Anti aplastamiento (metálico)	2 unidad
Comederos fase de iniciador	Batea con tolva (plástico)	1 unidad
Comederos fase de desarrollo	Batea con tolva (plástico)	2 unidades
Comedero fase de terminación	Batea con tolva (plástico)	2 unidades
Comedero para reproductores	Batea plástica con borde metálico	5 unidades

Bebedero tipo chupete	Metálico tipo chupete	5 unidades
Estercolero impermeabilizado 15 M3	Fosa recubierta con membrana	2 unidades
Embarcadero	Metálico o de madera	1 unidad
Instrumentales quirúrgicos (tijeras, Bisturís y hojas, Pinzas, jeringas y agujas para sutura, sondas, curetes)	De uso veterinario	5 kit
Pinza para aplicación de caravana	De uso veterinario	5 unidades
Pinza para corte de dientes	De uso veterinario	5 unidades
Pinza para aplicación de muesca	De uso veterinario	5 unidades
Termo conservador	Tamaño normal	5 unidades
Termómetro	Normal	5 unidades
Cinta métrica	6 metros	5 unidades
Pala	Media punta	5 unidades
Azada	Común mediana	5 unidades
Machete	Común	5 unidades
Pinzas	Metálica	5 unidades
Pulverizadora	de 20 litros	5 unidades
Ecógrafo	Para el curso	1 unidad

2. Insumos para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Cerdo. Terminado	Hembra (1) y Macho(1)	2 unidades
Cerdo. Lechón	Hembra (2) y Macho (1)	3 unidades
Soga	Piola de poliéster de 6 mm	60 metros
Manguera	Plástica transparente de nivel	100 metros
Jeringa descartable x caja	Plástico de 10 ml	2 cajas x 100 unidades
Guantes de procedimiento x caja	De nitrilo (azul)	5 cajas x 100 unidades
Alimentos balanceados	Kg.	8,500 por vientre
Vacuna c/ enf. reproductivas	Frasco. 3 de 10 ml	1 unidad por participante
Ivermectina	Frasco al 1% x 250 ml	5 unidades

Curabichera en aerosol x caja	Caja x 12 unidades	1 unidad
Reconstituyentes gorduran plus	Frasco x 250 cc	5 unidad
Antibióticos en polvo	2 Kg	5 unidades
AVT-40 Desinfectante	Frasco x 1 litro	5 unidades
Anti inflamatorio Meglumine Flunixin	Frasco x 50 ml	5 unidades
Jeringas desechables	10 c.c.	50 unidades
Vacuna contra Circovirus y neumonia	Frasco 250 ml	5 unidades
Vacuna contra Colibacilosis y Clostridiosis	Frasco de 10 ml	5 unidades
Hierro dextrano o Gleptoferron	Frasco 50 ml	5 unidades
Coccidiostatico (Vetribac)	Frasco 250 ml	5 unidades
Iodopovidona	Frasco 1 litro	10 unidades
Alcohol	Frasco 1 litro	10 unidades
Botiquín	Primeros auxilios	5 unidades

3. Materiales de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos al PC. Potencia máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica de 1,30 m X 0,90 m	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo o Verde	2 c/ color
	Borrador para pizarra acrílica	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n
	Borrador para pizarra acrílica	1 unidad
	Borrador para pizarra convencional	1 unidad

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

C/n: cantidad necesaria

4. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes al inicio del curso

Especificación	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	El contenido del manual debe reflejar el enfoque y desarrollo del curso y estar actualizado, con encuadernado ejecutivo (en espiral) y acompañado de un cuestionario estructurado.	1
Folleto pedagógico del curso	El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso) c. Trabajos didácticos de fijación de contenidos y actividades prácticas para trabajos a distancia (tarea en casa)	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Chaqueta	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con logo a color Mtes - Sinafocal.	1
Pantalón	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con dos bolsillos.	1

5. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad por Beneficiario
Botas de goma	Antideslizantes, resistentes al agua y fácil de limpiar	1 par
Guantes de trabajo	Goma o cuero sintético, reutilizables	1 par
Cubeta plástica	Capacidad mínima de 10 litros, con asa	1 unidad
Cepillo de mano para limpieza	Cerdas duras, mango ergonómico	1 unidad
Termómetro digital para animales	Lectura rápida, resistente al agua	1 unidad
Escobillón	Reforzado 600 x 63 mm	1 unidad
Pala	Media punta	1 unidad
Rastrillo	Metálico, 12 dientes	1 unidad
Mascarilla reutilizable	Tela lavable, 2 o 3 capas, uso en ambientes con polvo u olores fuertes	2 unidades
Cerdo. Lechón	Hembra (1) y Macho (1)	2 unidades

Nombre del curso: Producción Avícola

Objetivo General: Aplicar técnicas de producción de pollos parrilleros, manejo de la cría, recría de aves y ponedoras de huevos para el consumo de manera sostenible, mediante la utilización adecuada de equipamientos, herramientas manuales y materiales de apoyo que mejoren la productividad para el desarrollo económico y social de su comunidad.

Duración total del curso: 100 horas		Modalidad: Presencial
MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
Módulo 1 Introducción a la producción avícola	Objetivo del Módulo: Adquirir conocimientos inherentes a factores de desarrollo, tecnologías y técnicas de manejo que le permitan la optimización de producción, rendimiento y calidad de aves Contenidos/ desarrollo: • Avicultura. Concepto, generalidades. • Importancia de la avicultura como rubro de producción en la finca familiar • Sistemas de tenencia: extensivo, semi intensivo, intensivo. • Tipos de aves aptos para la crianza y sus características. • Valor alimenticio de los productos avícolas. Temperatura, iluminación. Registros • El mito de las hormonas, investigaciones Evaluación del módulo Escenario: El instructor proveerá a los participantes un formulario de preguntas con respuestas de selección múltiple además de ejercicios de casos prácticos relacionados con la producción avícola Criterio de evaluación: • Interpreta las informaciones dadas • Desarrolla la actividad según los criterios dados • Respeta la secuencia de pasos para la elaboración del trabajo Objetivo del Módulo: Realizar la instalación identificando la información sobre materiales, equipos y elementos necesarios para la preparación avícola en el sistema semi intensivo	10
Módulo 2 Instalación avícola en el sistema semi-intensivo	Contenidos/ desarrollo: • El terreno: criterios para su selección, extensión • El galpón: diseño, construcción (Jaula y corrales) • Manejo de equipamientos (cortinas, bebederos, comederos) • Pasturas y su cercado. • Equipamiento del galpón: Sistema de alimentación agua ventilación control de temperatura • Mantenimiento de los equipos Evaluación del módulo Escenario: Los participantes elaborarán un esquema de instalación de terreno, galpón, pastura y equipamiento ejecutando operaciones de preparación para la instalación Criterio de evaluación: • Interpreta las informaciones dadas • Informe de mantenimiento de los equipos • Desarrolla la actividad según los criterios dados • Respeta la secuencia de pasos para la elaboración del trabajo	18
Módulo 3 Enfermedades de las aves y su prevención	Objetivo del Módulo: Detectar síntomas, consecuencias y las medidas protocolares. Los posibles tratamientos básicos y preventivos respetando el cuidado el medio ambiente Contenidos/ desarrollo: • Enfermedades causadas por bacterias y virus • Enfermedades causadas por hongos • Enfermedades causadas por parásitos • Enfermedades causadas por deficiencias alimentación. • Medidas de prevención • Certificado de origen y sanidad • Aplicación de medicamentos y vacunas • Realizar el control de bioseguridad Evaluación del módulo Escenario: Los participantes elaborarán un informe sobre los patrones de enfermedades interpretando los tipos, describiendo la prevención y posibles tratamientos	10

Criterio de evaluación:

- Interpreta las informaciones dadas.
- Desarrolla la actividad según los criterios dados.
- Cuidado del medioambiente
- Respeta la secuencia de pasos para la elaboración del trabajo

Módulo 4
Manejo de la gallina ponedora en el sistema semi intensivo**Objetivo del Módulo:** Manejar gallina ponedora en el sistema semi intensivo respetando las normas medioambientales.

20

Contenidos/ desarrollo:

- Razas de gallinas ponedoras y sus características
- Ciclo biológico de la gallina
- Programa de luz para gallinas ponedoras
- Control del agua
- Preparación del galpón
- Manejo de aves
- Limpieza, aplicación de antibióticos, dosis
- Despique en aves porque realizar
- Alimentación y nutrición de gallinas ponedoras. Producción de huevos
- Clasificación de huevos
- Manejo de medidas preventivas y tratamiento de las enfermedades

Evaluación del módulo**Escenario:** Los participantes elaborarán un esquema de montaje e instalación de artefactos para la producción de huevos con las gallinas ponedora**Criterio de evaluación:**

- Interpreta las informaciones dadas
- Desarrolla la actividad según los criterios dados
- Respeta la secuencia de pasos para la elaboración del trabajo

Módulo 5
Manejo de los pollos parrilleros en el sistema semi intensivo**Objetivo del Módulo:** Manejar pollos parrilleros en el sistema semi intensivo siguiendo instrucciones y respetando las normas medioambientales.

15

Contenidos/ desarrollo:

- Raza de pollos parrilleros y sus características
- Ciclo biológico de los pollos
- Programas de luz
- Recepción de pollitos en granja
- Control de temperatura del galpón, y corporal. Control del buche y toma de agua.
- Preparación del galpón
- Manejo de los pollitos
- Alimentación de los pollos parrilleros (alimentos producidos en la finca a bajo costo, como lo son la mandioca, el ka`a he`ê, y la soja).
- Manejos previos a la faena
- Faena, clasificación de las piezas y comercialización según tamaño de los pollos
- Manejo de medidas preventivas y tratamiento de las enfermedades

Evaluación del módulo**Escenario:** Los participantes elaborarán esquema de montaje e instalación de manejo de producción de pollos parrilleros semi intensivo**Criterio de evaluación:**

- Interpreta las informaciones dadas
- Desarrolla la actividad según los criterios dados
- Respeta la secuencia de pasos para la elaboración del trabajo

Módulo 6
Patos y gansos**Objetivo del Módulo:** Manejo de producción de patos y gansos respetando los criterios técnicos y ecológicos

10

Contenidos/ desarrollo:

- Razas de patos y gansos. Cría. Alimentación. Cuidados
- Manejo de medidas preventivas y tratamiento de las enfermedades

Evaluación del módulo**Escenario:** Los participantes visitarán a un productor de patos y gansos y presentarán un informe de los detalles de la producción de los mismos

Criterio de evaluación:

- Interpreta las informaciones dadas
- Desarrolla la actividad según los criterios dados
- Respeta la secuencia de pasos para la elaboración del trabajo

Módulo 7
Pavos, guineas y codornices
Objetivo del Módulo: Manejar la producción de pavos, guineas y codornices, respetando los criterios técnicos y ecológicos

15

Contenidos/ desarrollo:

- Razas de pavos y guineas. Cría. Alimentación. Cuidados en general
- Razas de codornices. Cría. Alimentación. Cuidados en general
- Manejo de medidas preventivas y tratamiento de las enfermedades

Evaluación del módulo:
Escenario: Los participantes visitarán a un productor de pavos, guineas y gansos y presentarán un informe de los detalles de la producción de los mismos.
Criterio de evaluación:

- Interpreta las informaciones dadas
- Desarrolla la actividad según los criterios dados.
- Respeta la secuencia de pasos para la elaboración del trabajo

Evaluación Final**Duración****Escenario**

2

El instructor indicará la metodología del trabajo, que puede ser individual o grupal, donde deberán elaborar un proyecto a fin de llevar a la práctica los esquemas de producción de aves, los insumos a utilizar y las herramientas requeridas para la tarea a ser evaluada.

Criterio de evaluación:

- Interpreta las informaciones dadas.
- Proyecto sostenible
- Desarrolla la actividad según los criterios dados.
- Respeta la secuencia de pasos para la elaboración del trabajo

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje que debe contar para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características	Cantidad
Quemador de pico	Manual y/o eléctrico	1 unidad
Azada	Común - mediana	1 unidad
Pinza	De metal universal con mango antideslizante	1 unidad
Escoba	Normal	1 unidad
Rastrillo	Metal	1 unidad
Comedero	Plástico.	1 unidad
Bebedero	Plástico	1 unidad
Campana madre	Eléctrico o a gas - de madera o metal	1 unidad
Corral de aves	De Alambre 3m x 3m	1 unidad
Termómetro	Normal	1 unidad
Manguera	Plástica	10 metros

Pala	Recta	1 unidad
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Alambre	Trinca y de atar	c/n
Pollitos (*)	bebé ponedora	20 unidades para cada beneficiario
Gallina (*)	Ponedora	25 unidades
Productos	Esterilizantes	500cc
Balanceado	Iniciador	2 kilos
Balanceado	Crecimiento	2kilos
Balanceado	Terminador	2 kilos
Vacunas	NEW CASTLE B1con diluyente ocular	1 dosis
Antiparasitarios	-----	c/n
Reconstituyentes	-----	c/n
Vitaminas	-----	c/n
Antibióticos	-----	c/n
Cal viva	-----	25 kilos

c/n: Cantidad Necesaria

Obs 1: (*) Se calcula esa cantidad por beneficiario para la cría durante el desarrollo de las clases. Estos pollos deberán ser entregados a los beneficiarios egresados al finalizar el curso.

2. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n

Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, verde	2 de cada color
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

Obs 2: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases

3. Materiales y útiles que el IFCL distribuirá a los participantes al inicio de las clases.

Especificación	Características	Cantidad
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), el mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1 por participante
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1 por participante
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1 por participante
Chaqueta	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con logo a color del MTEySS-SINAFOCAL, con 2 bolsillos	1 por participante
Pantalón	De tela sarga, semi liviana, color azul marino, con dos bolsillos.	1

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características Mínimas	Cantidad por Beneficiario Egresado
Pollitos	bebé ponedora	50 unidades
Comedero	Plástico para pollitos, capacidad mínima 3 kg., con logo a color del MTEySS - SINAFOCAL	1 unidad
Pulverizador	De mochila para uso profesional. Capacidad de depósito mínima: 10 litros	1 unidad
Bebedero	Plástico para pollitos, capacidad mínima 3 lts. Con logo a color del MTEySS - SINAFOCAL	1 unidad
Pala	De metal recta dimensión mini a 30 cm. X 17 cm. Con mango de metal y/o madera y empuñadura de plástico y/o metal	1 unidad
Rastrillo	De metal, mínimo 12 dientes con mango de madera y/o forrado de plástico	1 unidad
Balanceado	Iniciador	25 kg.
Balanceado	Crecimiento	25 kg.
Balanceado	Postura	25 kg.

TECNICOS DF: Ernesto Lopez

Dra. Niceta Ramirez

EXPERTOS: Dr. Vet. Walter Daniel Mereles

Nombre del curso: Promotor Turístico Local

Objetivo General: Asesorar al turista tanto en puntos de información como en viaje a destino, empleando los medios técnicos más adecuados en función al cliente, teniendo en cuenta protocolos básicos de asistencia en situaciones de emergencias.

Duración total del curso: 120 horas

Modalidad: Presencial

MÓDULOS	CONTENIDOS BÁSICOS	DURACIÓN por módulo (HORAS)
---------	--------------------	-----------------------------

Módulo 1
Introducción al
Turismo

Objetivo del Módulo: Identificar conceptos básicos del turismo como industria

10
horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

- Definición de turismo. Importancia. Estructura y actualidad local del mercado turístico
- SENATUR. Organigrama. Ley de Turismo
- Plan Nacional de Turismo
- Organismos: organismos internacionales. OMT.

Procedimentales:

- Aplicar las disposiciones legales que regulan el funcionamiento del sector turístico.
- Implementar los distintos tipos de estructuras locales del mercado turístico, explicando sus características, funciones, relaciones y dependencias orgánicas.
- Demostrar las relaciones del entidades públicas y privadas que crean o gestionan actividades turísticas.

Evaluación del módulo

Escenario: Los participantes accederán a una evaluación de selección múltiple, con una sola respuesta correcta de 20 minutos

Criterio de evaluación:

- Describe el sistema turístico, identificando los elementos que lo componen.
- Reconoce la Ley de Turismo y el Plan Nacional de Turismo.
- Reconoce la importancia de los organismos internacionales

Módulo 2
El informador
Turístico

Objetivo del Módulo: Reconoce las distintas herramientas necesarias para un desempeño eficiente y eficaz en el área de trabajo como informador turístico

25
horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

- Informador Turístico: Concepto. Perfil. Funciones y relación con las agencias de viajes. Aspecto personal. Presentación. Vestuario apropiado. Protocolo y normas de comportamiento.
- Uso y manejo de la voz: entonación, dicción y claridad. Uso de equipos de megafonía en espacios abiertos y cerrados.
- Los grupos: dinámica de grupos en la animación, técnicas de observación, la comunicación, la retroalimentación, manejo de grupos en entornos urbanos, interior de monumentos, entornos rurales, espacios naturales o parques nacionales.
- Análisis de herramientas de divulgación y movilidad para personas con discapacidad.
- Métodos para organizar el tiempo y controlar al grupo. Identificación y prevención de situaciones conflictivas. Procesos para la resolución de incidencias.
- La importancia de un buen servicio. El valor agregado en el servicio. Satisfacción del cliente y sus beneficios.
- Estrategias de mejora del servicio de atención al cliente.
- Normativa y Código de ética del ejercicio de la profesión. Categorías. Clasificación del mercado turístico. Procedimientos

Procedimentales:

- Reconoce el rol y la actividad profesional del informador turístico para el acompañamiento y asistencia a turistas.
- Desarrolla técnicas de dinámica de grupos, motivación y liderazgo y relaciona su utilización con las fases de desarrollo de las actividades.
- Adopta una actitud acorde a la situación de conflicto presentación de reclamos, utilizando las normas de cortesía aplicables y la forma de comunicación oportuna con fluidez.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará un supuesto caso práctico con las instrucciones necesarias para un viaje, visita o itinerarios organizados al atractivo turístico local.

Criterio de evaluación:

- Programa, ofreciendo información general de interés, ayudando al turista a apreciar y entender los lugares que visita.
- Programar tiempos de desplazamiento, planificando paradas y explicaciones.
- Planifica rutas alternativas en caso de incidencias, asegurando el disfrute lúdico y perspectivas del turista.
- Maneja material de apoyo para observación de flora y fauna en entornos naturales urbanos..

Módulo 3
Centros y servicios de información turística

Objetivo del Módulo: Analizar distintos tipos de centros y de servicios de información turística habituales, explicando su función y objetivos en el sector turístico.

25 horas

Contenidos:

Conceptuales:

- Tipos de Centros y Servicios de información turística en destino y en origen. Promoción de la oferta.
- Venta de servicios y productos complementarios. Informe y liquidación de servicios.
- Los instrumentos de comunicación: ferias turísticas, Workshop, Famtours, otros.
- Relación con los medios de comunicación: notas de prensa, ruedas de prensa, anuncios publicitarios, entre otros.
- Publicaciones. Acciones de merchandising.
- Destino turístico. Planificación de circuitos
- Tipos de visitas y visitantes. Diseños alternativos
- Instrumentos de gestión para los flujos turísticos: city tours, visitas guiadas, recorridos en bus turísticos, vales de descuento.
- Colaboración, acuerdos y convenios con agencias de viajes locales.

Procedimentales:

- Implementar las funciones de los centros de información turística en el mercado local.
- Aplicar los canales de comunicación o distribución de la información.
- Aplicar criterios de registro, archivo y actualización de información

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará un supuesto caso práctico con las instrucciones necesarias para la elaboración de un informe en el que se recopilen datos referidos a las actividades del centro de información turística o servicios turísticos tales como número de visitantes, tiempo de respuesta, satisfacción de los clientes a partir de la información obtenida de un proyecto dado, caracterizado por la ubicación del centro de información, la estacionalidad, o un período concreto de tiempo.

Criterio de evaluación:

- Identificar los documentos propios de un centro o servicios de información turística.
- Interpretar los datos obtenidos a partir de los registros realizados, indicadores y métodos utilizados.
- Redactar la interpretación de los resultados obtenidos a modo de resumen.

Objetivo del Módulo: Promocionar sobre destinos turísticos de base territorial, guiando y asistiendo a viajeros y clientes en terminales, medios de transporte, hoteles o eventos.

Módulo 4
Oferta Turística

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

- Oferta Turística: Definición. Clasificación y componentes de

la oferta turística; recursos culturales, como históricos, artísticos y otros; espacios y recursos turísticos en general.

- Distintos perfiles de turistas. Identificación de la documentación de viaje necesaria.
- Infraestructura, como accesos, transportes, terminales, aeropuertos, centros de abastecimientos y entretenimientos, y otros.
- Infraestructura t os de restauración, oferta recreativa y otros.
- Salidas en medios de transporte. Salida del hotel, llegada al aeropuerto de destino y llegada al hotel. Coordinación de los servicios.
- Relaciones con la agencia, operador turístico u organizador de la visita, ruta o itinerario. Peculiaridades de la organización y venta de actividades

40 horas

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará un supuesto caso práctico con las instrucciones necesarias para la elaboración de propuesta de oferta turística exponiendo y justificando la identificación de los turistas, itinerarios, infraestructura turística, traslados, medios de transportes y otros servicios.

Criterio de evaluación:

- Presenta una propuesta de oferta turística con actividades y servicios a ser prestados a turistas.
- Argumenta de forma clara y coherente una idea de proyecto.
- Desarrolla estrategias de organización de un tour.
- Comunica fácilmente sus ideas.

Módulo 5
Prevención y evaluación de Riesgos en Actividades Turísticas

Objetivo del Módulo: Atender las contingencias, imprevistos y situaciones de emergencias que puedan surgir, solucionando los problemas que ocasionen y permitiendo un desarrollo adecuado del servicio.

15 horas

Contenidos/ desarrollo:

Conceptuales:

- Diferencias entre urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.
- Prevención de accidentes y evaluación de riesgos.
- Reconocimiento de riesgos iniciales. Elaboración de formatos para evaluar riesgos.
- Prevención y seguridad en áreas protegidas para visitantes y turistas.
- Métodos recomendados para divulgar medidas de prevención y seguridad para visitantes y turistas.
- El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.
- Manejo básico de equipos de incendio. Sistemas fijos de incendios. Recomendaciones para inspección de mangueras y pitones. Recomendaciones para uso de mangueras y extintores. Extintores. Manejo básico de extintores portátiles.
- Equipo técnico básico para la atención de emergencias. Equipo de rescate vertical. Alumbrado de emergencia.
- Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.
- El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección, responsabilidad y ética profesional.
- Apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente.
- Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación. Estrategias de control en situaciones de emergencia o stress.
- Terminología médico-sanitaria de utilidad en primeros auxilios.

Procedimentales:

- Realiza las maniobras posturales ante lesiones.
- Comunica la información al servicio de emergencias.
- Maneja la terminología médico sanitaria de primera intervención.
- Utiliza los elementos de protección individual.

Evaluación del módulo

Escenario: El Instructor realizará un supuesto caso práctico con las instrucciones necesarias para la identificación del estado del accidentado.

Criterio de evaluación:

- Diferencia los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.
- Identifica la naturaleza del problema, el nivel de consciencia y las posibles lesiones
- Define las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones.
- Reconoce las medidas de prevención.

Evaluación Final

Escenario:

Cada participante deberá presentar un asesoramiento sobre propuesta de oferta turística con recursos, atracciones, infraestructura que ofrece la empresa a un grupo de visitantes, siguiendo el protocolo pertinente.

5
horas

Criterios de evaluación:

- Identifica componentes de la oferta turística; recursos culturales, como históricos, artísticos y otros; espacios y recursos turísticos en general.
- Argumenta de forma clara y coherente sus ideas.
- Idea un proyecto, propone varias alternativas de visitas y lo ofrece a las personas.
- Soluciona un imprevisto a través de estrategias pertinentes,

Demuestra apertura en el trato con los clientes.

Visitar lugares turísticos del municipio donde se ejecutará el curso.

- El oferente es el responsable de los gastos del traslado de los beneficiarios a los lugares turísticos de referencia.
- Los beneficiarios deberán ser informados y preparados para poder guiar a los turistas que visitan el lugar.
- Durante las visitas se deberán demostrar buenos modales.

Los alumnos deberán contar con el uniforme y los demás elementos propuestos para la práctica.

Perfil del Egresado

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de ofrecer servicios de acompañamiento, asistencia y atención a turistas en el sector productivo del turismo.

Podrá desempeñarse como Asistentes acompañantes de grupo turístico, Guías de turismo, Trabajadores en oficinas de información turística, museos, centros de recepciones de visitantes, Guías locales de turismo

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Computadoras Multitareas	Procesador doble núcleos Memoria RAM 4GB Disco duro de 500 GB - Lector de DVD - Software de proyección c/ multimedia conectados a Internet Aplicativo de Google Earth Aplicativo de Google Map	2 unidades
GPS	Sistema Global de Posición	2 unidades

Cámara Fotográfica	Digital de alta definición y zoom optimo	2 unidades
Video Filmadora	Almacenamiento Digital de alta definición y zoom optimo	1 unidad
Micrófono	Micrófono cable conector Jack 6.3mm, señal en FM en la frecuencia 200-280 MH	1 unidad
Equipo de sonido	Equipo básico Kareoke 1.200 vatios PMPO Lector de tarjetas Micro SD USB Auxiliar Entrada de micrófono Jack 6.3mm	2 unidades
Equipo Celular	Con las características básicas; Cámara, grabador de voz, Internet, Bluetooth, wifi.	2 unidades
Mapa del Paraguay	Tamaño grande Hidrográfico	1 unidad
Mapa del Paraguay	Tamaño grande Político	1 unidad
Mapa de la Ciudad donde se realizará el curso	Tamaño grande ilustrado	1 unidad
Mapa de los puntos turístico del Paraguay	Tamaño grande ilustrado	1 unidad
Mapa turístico de las tres fronteras	Tamaño grande ilustrado	1 unidad
Mapa turístico del MERCOSUR	Tamaño grande ilustrado	1 unidad
Diccionario del Turista	Inglés-español y español-ingles	5 unidades

Obs: Deberán contar con un Botiquín básico.

2. Materiales de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n

C/n: Cantidad Necesaria

Obs 1: Todas las computadoras deberán estar conectadas a Internet.

Obs 2: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

3. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes al inicio del Curso

Especificación	Características mínimas	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1

	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Tecnología Móvil. Concepto • Los inicios OG: los pioneros • Primera generación (1G): Maduración de la idea • Segunda generación (2G): Popularización • Generación de Transición (2.5G) • Tercera generación (3G) • Cuarta generación (4G): la actualidad • Línea de tiempo de generación celular. • Evolución de la tecnología celular • Teléfono móvil o celular Procedimentales • Funcionamiento del Teléfono Celular • Términos de referencia • Proceso de llamadas • AMPS • TDMA • GSM • Bandas de frecuencia GSM • Bandas y frecuencias de 3G de compañías celulares	
	Evaluación del módulo Escenario: Se pide a los participantes elegir cuatro modelos de teléfonos móviles y completar una tabla con sus características. Modelo, tecnologías de red (GSM, CDMA, LTE, 5G, etc.) tecnologías de comunicación (WLAN, BT, FM, USB, etc.), pantalla, SoC (CPU y GPU), memoria de almacenamiento interno y RAM, cámaras (principal y frontal) batería y sensores Criterio de evaluación: • Clasifica el desempeño de los dispositivos móviles. • Evalúa las especificaciones de algunos de sus componentes generales como la pantalla, batería, SoC, memoria y cámaras. • Sigue las instrucciones del manual	
Módulo 2 Partes y tipos de teléfonos celulares	Objetivo del Módulo: Identificar la apariencia y el funcionamiento de todos los componentes del dispositivo móvil con base en las especificaciones de la ficha técnica para determinar la causa de la falla. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Partes integrantes de la placa de un teléfono celular • Recepción • Transmisión • Oscilador local • Audiológica • Diagrama de bloque de placa Procedimentales • Módulo de RF de un teléfono celular • Módulo de AF de un teléfono celular • Módulo de control de un teléfono celular	10 horas
	Evaluación del módulo Escenario: En casos prácticos los participantes deberán explicar la arquitectura y función de los circuitos en un celular Smartphone, circuito de carga, circuito de control, circuito de comunicación, periféricos: mínimo cuatro marcas y/o modelos de smartphone El instructor deberá puntuar esta actividad, la misma podrá ser en grupos. Criterio de evaluación: • Distingue las diferencias de manufactura entre los diversos modelos de dispositivos móviles • Valora el uso del manual • Sigue convenientemente las instrucciones del manual al reparar los artefactos.	
Módulo 3 Diagrama de placa celular	Objetivo del Módulo: Reconocer los componentes electrónicos, ensamblaje y circuito operacional identificando los símbolos del diagrama electrónico de los dispositivos móviles.	15 horas

	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Alimentación • Audiológico Procedimentales • Transmisión	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un caso práctico los participantes analizarán un diagrama electrónico, identificando los componentes, la fuente de alimentación y todas las conexiones a tierra del diagrama.	
	Criterio de evaluación: • Revisa el documento de izquierda a derecha y de arriba abajo • Identifica los componentes electrónicos de acuerdo con su simbología. • Controla el buen funcionamiento del aparato.	
Módulo 4 ¿Qué es el Imei?	Objetivo del Módulo: Realizar acciones como el bloqueo de teléfonos en caso de robo o pérdida y liberar para su uso con una nueva operadora, independientemente de la marca o modelo.	5 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Estructura del código IMEI • ¿Qué Información se puede extraer o partir de un IMEI? • ¿Para qué utilizan el IMEI las operadoras? Procedimentales • Página que analiza el IMEI de un celular • ¿Cómo conocer el IMEI del celular?	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un caso práctico los participantes chequearán si un celular se encuentra registrado como robado, perdido o si ha sido desbloqueado.	
	Criterio de evaluación: • Sigue los pasos correspondientes para consultar a través del IMEI. • Reconoce la información del IMEI. • Analiza el IMEI.	
Módulo 5 Herramientas para la reparación de celulares	Objetivo del Módulo: Reconocer las diferentes herramientas e instrumentos de medición utilizados en la reparación de un dispositivo móvil considerando las medidas de seguridad y salud laboral	5 horas

	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Hardware: • Kits de herramientas (Kits de destornilladores) • Estación de soldadura (cautín, aire) • Cubeta ultrasonido • Multímetro Digital • Fuente de alimentación regulable. • Microscopio • Osciloscopio • Alcohol Isopropílico • Separador de pantallas. • Horno UV. Luz Ultravioleta • Estaño Líquido • Pasta de soldar • Cinta Adhesiva de aislamiento térmico • Software: • PC o Notebook • Cajas de Flasheo, desbloqueo y liberación • Polar Box • Octuplus Box • Sigma box • Z3x Box • Cable de Datos para diferentes modelos de equipos. • Chimera tool • Samsung: Kies, Odin Procedimentales • Método de las 5 S	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un caso práctico los participantes preparan su sitio de trabajo organizando sus herramientas y materiales en organizadores de acceso fácil y seguro aplicando medidas de seguridad y salud ocupacional.	
	Criterio de evaluación: • Prepara la caja de herramientas que utilizará en sus labores cotidianas • Utiliza el equipo de protección, conformado por gafas protectoras, guantes y pulsera antiestática. • Valora el método de las 5 S	
Módulo 6 Protocolo de Reparación	Objetivo del Módulo: Identificar los parámetros y precauciones a aplicar en la reparación de dispositivos móviles	15 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Normas de seguridad y salud laboral aplicadas Procedimentales Protocolo de Desmontaje y Montaje • Protocolo PIN de carga • Protocolo Cambio de micrófono, timbre y audífono • Protocolo de encendido • Protocolo de Señal	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un caso práctico los participantes realizan el diagnóstico de disfunciones o averías de equipos aplicando protocolos de reparación. Criterio de evaluación: • La disfunción o avería se determina a través de las pruebas, medidas y rutinas de diagnóstico. • Utiliza herramientas y equipos de medida indicados. • Sigue el protocolo de reparación.	
Módulo 7 Limpieza de aparatos celulares	Objetivo del Módulo: Limpiar dispositivos móviles mediante el uso de alcohol Isopropílico y limpiadores especializados, aplicando el protocolo.	15 horas

	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Identificación de herramientas a utilizar Procedimentales • Procedimiento • Desmontado y control de las partes • Prueba de encendido • Prueba de componentes	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un caso práctico los participantes realizarán el procedimiento de limpieza de dispositivos móviles aplicando el protocolo	
	Criterio de evaluación: • Ejecuta el protocolo de limpieza • Realiza mantenimiento a las tarjetas madre de dispositivos • Identifica las formaciones de sulfatos y óxidos • Retira las formaciones de sulfato y óxido, utilizando alcohol Isopropílico • Seca una pistola de calor con movimientos continuos	
Módulo 8 Electrónica Básica	Objetivo del Módulo: Identificar los diferentes tipos de conexiones de un circuito electrónico utilizando herramientas e instrumentos de medición.	20 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Electrónica de la telefonía celular. Procedimentales • Circuitos Integrados • Microprocesadores • Memorias • Resistencia • Condensadores • Diodos • Transistores	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un caso práctico los participantes inspeccionarán los parámetros eléctricos de la tarjeta madre en dispositivos móviles mediante diversas técnicas	
	Criterio de evaluación: • localiza la posición de cada uno de los elementos del circuito electrónico. • Realiza una prueba de consumo de voltaje y corriente • Efectúa pruebas para verificar el buen funcionamiento de cada uno de los componentes	
Módulo 9 Manejo de Multímetro	Objetivo del Módulo: Realizar pruebas de funcionamiento en los diferentes componentes de un dispositivo móvil.	5 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Tipos de multímetros • Información básica • Corriente continua • Corriente alterna Procedimentales • Medición de componentes • Medición de resistencia • Medición de condensadores • Pruebas de diodos • Armado de circuitos varios en protoboard	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un caso práctico los participantes inspeccionarán el funcionamiento de los componentes electrónicos mediante la medición de variables que indiquen la presencia o ausencia de corriente haciendo uso del multímetro	

	Criterio de evaluación: • Utiliza su equipo de protección, conformado por gafas protectoras, guantes y pulsera antiestáticas • Utiliza el multímetro de forma segura al comprobar que el cable negro siempre está conectado en la terminal, el cable rojo está conectado en la terminal correspondiente a la medición que desea realizar. • Mide continuidad con el multímetro	
Módulo 10 Concepto y Medición de Componentes	Objetivo del Módulo: Determinar la causa de la falla utilizando diferentes herramientas e instrumentos de medición aplicando medidas de seguridad y salud laboral. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Comprobación de parlantes • Primera forma y segunda forma • Averías frecuentes en la etapa de audio • El auricular • El timbre • Las averías más frecuentes en el timbre o bocina Procedimentales • Sustitución del auricular • Procedimiento de sustitución. • Prueba del funcionamiento • Sustitución del timbre o bocina herramientas a utilizar • Procedimiento. • Resultados • Baterías Evaluación del módulo Escenario: En un caso práctico los participantes examinarán la apariencia y el funcionamiento de todos los componentes del dispositivo móvil utilizando herramientas y equipos de protección aplicando medidas de seguridad y salud laboral Criterio de evaluación: • Diagnóstica utilizando herramientas de diagnóstico específicas y aparatos de medida siguiendo los procedimientos de comprobación establecidos. • Cumple las normas de prevención de riesgos, protección y descargas en todas las intervenciones realizadas. • Determina la causa del mal funcionamiento.	15 horas
Módulo 11 Detección y solución de problemas en el celular	Objetivo del Módulo: Reparar diferentes modelos de dispositivos móviles sustituyendo elementos de hardware siguiendo los protocolos de desensamble y ensamble. Contenidos/ desarrollo: Conceptuales • Fallas de hardware Procedimentales • Desmontaje del aparato. Procedimiento • Reconocimiento del problema • Solución • Cambio de Cámara • Cambio de Bluetooth • Cambio de PIN de carga • Cambio de conector de batería • Cambio de micrófono, audífono y timbre • Cambio de Cristal • Cambio de Display • Cambio de Táctil • Avería del controlador de la tarjeta SIM Evaluación del módulo Escenario: En un caso práctico el participante sustituirá elementos de hardware de un dispositivo móvil, detectando el problema. Criterio de evaluación: • Entrevista al cliente sobre el problema que presenta el equipo, las circunstancias en las que iniciaron las fallas, el tiempo que tiene con el equipo y si puede hacer válida la garantía • Inspecciona las condiciones funcionales del software y hardware el dispositivo móvil • Reemplaza elementos dañados de hardware por elementos nuevos siguiendo los protocolos correspondientes de desensamble y ensamble de cada modelo para reparar el equipo. • Comprueba el funcionamiento antes de ensamblar.	20 horas

Módulo 12 Actualización del Software y flasheo	Objetivo del Módulo: Restablecer configuraciones de fábrica del dispositivo móvil mediante un software especializado, desde una computadora portátil o de escritorio.	15 horas
	Contenidos/ desarrollo: Conceptuales - Fallas de software Procedimentales - Liberación - Desbloqueo - Configuración - Internet - Multimedia - Solución de Problemas del tipo Software	
	Evaluación del módulo	
	Escenario: En un caso práctico el participante restaurará un dispositivo con software de flasheo desde la PC siguiendo las instrucciones de restauración o actualización de los desarrolladores	
	Criterio de evaluación: - Evalúa el estado del sistema operativo del dispositivo móvil mediante un software especializado, desde una computadora portátil o de escritorio - Verifica que la batería está bien cargada antes de empezar el proceso de Flasheo - Identifica daños o consecuencia de problemas de software - Utiliza el programa correspondiente a cada versión de software que tiene el teléfono celular	
Evaluación final		Duración
Escenario: En un caso práctico el participante realizará la reparación de un celular de su elección, indicando paso a paso los procedimientos para la reparación de dicho celular. Criterios de evaluación: - Cumple con las medidas de Seguridad y Salud Ocupacional en el desarrollo de sus tareas - Cumple con el protocolo de Reparación. - Identifica correctamente las fallas del equipo - Utiliza las herramientas e instrumentos de medición adecuados - Realiza la limpieza correspondiente del equipo - Ordena su lugar de trabajo posterior al trabajo.		5 horas

Perfil del Egresado

Al finalizar el curso de capacitación, el egresado será capaz de reparar celulares utilizando herramientas, equipos de medición, computadora, software, cableado de conexión, aplicando parámetros necesarios, normativas de higiene, seguridad y protección del medio ambiente

Podrá desempeñarse como reparador de equipos de telefonía celular, auxiliar de mantenimiento técnico de soporte, auxiliar técnico en electrónica empleados por establecimientos de servicio electrónico, distribuidores y departamentos de servicios en empresas de electrónica o trabajar de forma independiente.

- Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Soldador de Aire	Eléctrico	5 unidades
Soldador de Punta	Estación Soldador Lápiz Cautin Smd Celulares Temp Variable	5 unidades
Fuente Regulada	Fuente Regulada Variable Sencilla 32va 320 W	5 unidades
PC e Interfase	Para flasheo	2 unidades
Lampara UV	Lámpara de curado UV USB de alta potencia 10W	1 unidad
Polar Box	Unlock multimarca para liberar teléfonos móviles.	1 unidad

Lisencia	Chimera tool	1 unidad
Osciloscopio digital	Funciones de multímetro, osciloscopio de un solo canal con sonda, ancho de banda de 10 MHz, frecuencia de muestreo de 48 MSa/s, probador de medidor de amperios de voltaje CC/CA	1 unidad
Cubeta ultrasonidos	700ml Cubeta Limpia Metales y componentes electronicos por Ultrasonidos	1
Adaptador de Auriculares	Conector c - Cable de 2 Pines	1
Auricular	Múltiple conector	1
Microscopio	Digital con salida para proyector	1 unidad
Cargador	Universal para celulares	5 unidades
Kits de herramientas básicas en caja.	Destornillador Torx T4	5 unidades
	Destornillador Torx T5	
	Destornillador Torx T6	
	Destornillador Torx T7	
	Destornillador Plano	
	Pinza de corte	
	Pinza de precisión	
	Brucela	
	Lupa	
	Franela	
Tester	Digital multiterster	5 unidades
INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES		
Pasta	Térmica	75grs.
Celular para prácticas	Inteligentes	10 unidades
Pasta	Flux para placas de circuito	150 grs.
Estaño	0.3 para soldar piezas de celulares	100 grs.
Tiner	Para limpieza de piezas de celulares	5 lts
Cepillos	De dientes para limpieza de piezas de celulares	25 unidades

Cable datos multipropósito	Micro USB, puerto Lightning, TYPE-C, Cable de datos de Android de doble cara	1 unidad
----------------------------	--	----------

2. Materiales de Apoyo a la Enseñanza y Aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo o Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesaria

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

3. Materiales y útiles que se proveerá a los participantes al inicio del curso.

Especificación	Características	Cantidad por participantes
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1
Guantes	Látex	4 pares
Tapabocas	Desechables	4
Remera	De algodón color gris con logo a color MTESS-SINAFOCAL	1

c/n: Cantidad Necesaria

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario
Soldador	Estación de soldadura aire caliente. Potencia mínima 250w. Con logos a color del MTESS-SINAFOCAL	1
Soldador	De Punta. Potencia mínima 60w con soporte	1
Caja de Herramienta	Plástica 20 pulgadas, con compartimento para accesorios en la tapa de la caja. Con logos a color del MTESS-SINAFOCAL	1

Multímetro	Digital (Voltímetro, Amperímetro y óhmetro)	1
Kits de herramientas básicas en caja	Destornillador Torx T4	1
	Destornillador Torx T5	
	Destornillador Torx T6	
	Destornillador Torx T7	
	Destornillador Plano	
	Pinza de corte	
	Pinza de precisión	
	Brucela	
	Lupa	
	Franela	
Pasta	Térmica blanca.	25 grs o ml.
Estaño	Para soldador de punta. Mínimo 100grs	100 grs.

Nombre del curso: Soldador con Soplete o Arco Eléctrico

Objetivo General: Realizar soldaduras de acuerdo con las especificaciones de procedimientos de soldeo WPS, con criterios de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente

Duración total del curso: 160 horas

Modalidad: Presencial

Módulo 1 **Objetivo del módulo:** Acondicionar el lugar de trabajo aplicando normas de seguridad e higiene previniendo riesgos laborales y ambientales

**Organización
del área de
trabajo**

15 horas

Conceptuales:

- Alcance del perfil profesional. Funciones. Área ocupacional
- Normas de seguridad e higiene y cuidado del medio ambiente.
- Normativa vigente.
- Medidas de seguridad aplicadas a los equipos, herramientas y operadores.
- Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene.
- Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. Procesamiento de los fluidos utilizados.
- Incidente, Accidente, Enfermedad Profesional. Causas de Accidentes.
- Incendio- Evacuación
- Trabajo en altura, utilización de medios auxiliares.
- Contaminación Ambiental, Tóxicos, Ruido, Vibraciones, Carga térmica
- Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Ergonomía Seguridad en el Movimiento manual de Cargas
- Primeros Auxilios
- Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Protección Personal y Seguridad. Uso de elementos de Protección Personal
- Orden y limpieza integral del taller.
- Metodología 5S.
- Interpretación y lectura de esbozo. Esbozo básico. Dibujo técnico. Fachadas o vistas. Cortes.
- Elementos de medición y verificación: regla, calibre, escuadra, plomada, otros. Características, modo de uso.
- Materiales ferrosos y no ferrosos, aleaciones: características, propiedades, metales ferrosos con distintas proporciones de carbono, puntos de fusión de los metales más comunes, clasificación de los aceros según la Norma SAE, comportamiento de los materiales al ser unidos por medio de soldadura por arco eléctrico, comportamiento de los materiales al ser cortados por medio de plasma o por el sistema de oxicorte.
- Tratamientos térmicos (cementado, temple, revenido y otros): características de estos tratamientos térmicos, propiedades que modifican en los materiales.
- Cambio de las propiedades, tensiones y deformaciones en las zonas de soldadura
- Amoladoras de banco y manual, características, usos.
- Discos, de desbaste y de corte, usos.

Procedimentales:

- Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Protección Personal y Seguridad.
- Uso de elementos de Protección Personal
- Interpreta y lee esbozos. Esbozo básico. Dibujo técnico. Fachadas o vistas. Cortes.
- Maneja Primeros auxilios
- Aplica la técnica las normas de seguridad e higiene previniendo riesgos laborales y ambientales.
- Maneja los equipos de soldadura eléctrica por arco eléctrico de acuerdo con las condiciones requeridas por los trabajos
- Utiliza los elementos de seguridad según el proceso de soldadura

Evaluación del módulo

Escenario:

El participante recibirá una orden de trabajo organizará las tareas previas para el proceso de soldadura

Criterio de evaluación:

- Selecciona los elementos de seguridad según el proceso de soldadura, corte o rellenado a realizar.
- Acondiciona los equipos de soldadura eléctrica por arco eléctrico, electrodo revestido, MIG-MAG y TIG de acuerdo a las condiciones requeridas por los trabajos a realizar.

Módulo 2 Soldadura por oxigás

Objetivo del Módulo: Soldar con oxigas chapas, perfiles y tubos de materiales diferentes al acero en todas las posiciones, aplicando especificaciones y normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales.

35 horas

Contenidos/ desarrollo:

- Principio de funcionamiento Soldadura Oxiacetilénica y Oxicorte: partes, características, principio de funcionamiento. Tipos de gases (Combustibles y reactivos), presiones. Técnica de encendido y apagado de oxicorte. Accesorios, características, tipos de picos, reguladores, manómetros, mangueras, Válvulas anti-retorno aplicaciones (soldadura, corte), preparación de los equipos, desarme del equipo, localización de fugas. Tipos de flamas. Materiales de aporte, características y cantidad necesaria. Normas de seguridad, contra explosiones y llama en retroceso, deslumbramiento (rayos ultravioletas e infrarrojos), equipo y elementos de protección.
- Aplicaciones. Corte con arco de plasma: partes, gases, presiones, características, principio de funcionamiento.
- Tipos. Accesorios, características, aplicaciones. Electrodo, Ciclo de trabajo, velocidad de trabajo. Normas de seguridad.
- Puesta a punto del equipo para operaciones de soldadura y corte: soldadura de punto, filete, cordón, de tapón, de relleno, en posición plana, vertical, sobre cabeza, horizontal, corte, en círculos, en línea recta, y otras.
- Medio: medios de reposo luego de la soldadura, tiempo, aplicación.
- Lugar de trabajo: seguridad y fácil maniobrabilidad.
- Normas: ISO, AWS, ASME, otras vinculadas a la soldadura.
- Accesorios del equipo de soldadura y/o corte:
- Método de trabajo para la preparación, el montaje y desmontaje de los accesorios. Dispositivos especiales: procedimiento para el montaje y desmontaje.
- Insumos: colocación. Posición, sujeción por cadena en los cilindros, normas de seguridad.
- Saneamiento y/o reparación de la soldadura: aplica método de trabajo en el pulimento de los cordones de soldadura (repelado) que presentan porosidad e irregularidades.
- Trazado de piezas mecánicas: procedimientos y métodos de trabajo

Procedimentales:

- Aplica especificaciones y normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales previniendo riesgos laborales y ambientales.
- Maneja los distintos componentes de los equipos y las condiciones requeridas por los trabajos
- Aplica método de trabajo en el pulimento de los cordones de soldadura (repelado) que presentan porosidad e irregularidades
- Utiliza los elementos de seguridad según el proceso de soldadura.
- Elabora trazado de piezas mecánicas: procedimientos y métodos de trabajo

Evaluación del módulo

Escenario:

El participante recibirá un esbozo de construcción metálica, con especificaciones de calidad determinadas y realizará soldaduras por oxigás

Criterio de evaluación:

- Identifica la simbología de la proyección.
- Identifica los distintos componentes de los equipos.
- Elige el procedimiento más adecuado atendiendo materiales y espesores, así como a criterios económicos y de calidad.
- Pone a punto el equipo e instalación, comprobando que se cumplen las normas de seguridad.
- Efectúa la proyección empleando el número de pasadas de proyección atendiendo el espesor y las características del material.
- Evalúa los resultados obtenidos y ajusta parámetros si fuera necesario.
- Realiza la inspección visual identificando defectos y causas que los provocan.

Módulo 3
Soldadura con
arco eléctrico
con electrodos
revestidos

Objetivo del Módulo: Soldar con electrodos revestidos, perfiles y tubos de materiales diferentes al acero en todas las posiciones, aplicando especificaciones y normas de prevención de riesgos laborales y medio ambiente

35 horas**Conceptuales:**

- Corriente Eléctrica, normas de seguridad, descarga eléctrica, puesta a tierra (rayos ultravioletas e infrarrojos), humos y gases, equipo y elementos de protección.
- Características y principio de funcionamiento de la Soldadora Eléctrica: partes, tipos. Accesorios, características, aplicaciones (soldadura, corte).
- Electrodo, tipos, usos, características y cantidad necesaria. Aplicaciones.
- Puesta a punto del equipo para operaciones de soldadura y corte: soldadura de punto, filete, cordón, de tapón, de relleno, en posición plana, vertical, sobre cabeza, horizontal, corte, en círculos, en línea recta, y otras.
- Trazado de piezas mecánicas: procedimientos y métodos de trabajo.
- Medio: medios de reposo luego de la soldadura, tiempo, aplicación.
- Lugar de trabajo: seguridad y fácil maniobrabilidad.
- Normas: ISO, AWS, ASME, otras vinculadas a la soldadura. -Normativa de Prevención de Riesgos Laborales
- Accesorios del equipo de soldadura y/o corte: método de trabajo para la preparación, el montaje y desmontaje de los accesorios. Dispositivos especiales: procedimiento para el montaje y desmontaje.
- Insumos: colocación. Posición, sujeción por cadena en los cilindros, normas de seguridad.
- Saneamiento y/o reparación de la soldadura: aplica método de trabajo en el pulimento de los cordones de soldadura (repelado) que presentan porosidad e irregularidades.

Procedimentales:

- Elabora las operaciones principales que pueden hacerse en soldadura
- Realiza trazado de piezas mecánicas: procedimientos y métodos de trabajo
- Maneja las características y principios de funcionamiento de la Soldadora Eléctrica: partes, tipos. Accesorios, características, aplicaciones (soldadura, corte).
- Utiliza los accesorios del equipo de soldadura y/o corte: método de trabajo para la preparación, el montaje y desmontaje de los accesorios. Dispositivos especiales: procedimiento para el montaje y desmontaje.

Evaluación del módulo - Prácticas**Escenario:**

El participante recibirá un esbozo de construcción metálica, con especificaciones de calidad determinadas luego realizará la soldadura con electrodos revestidos

Criterio de evaluación:

- Interpreta la simbología de soldeo
- Identifica los distintos componentes del equipo de soldeo.
- Pone a punto el equipo e instalación, atendiendo a materiales y espesores
- Aplica criterios de calidad requerida
- Cumple las normas de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente.
- Prepara los bordes y posiciona las piezas que se van a soldar
- Selecciona la unión correcta en las posiciones horizontal, vertical y de techo
- Realiza los cordones de soldadura necesarios en función del grosor y del material empleado.
- Inspecciona visualmente las soldaduras obtenidas, identificando defectos y causas que la provocan.

Módulo 4
Soldadura con
arco bajo gas
protector con
electrodo
consumible
MIG/MAG

Objetivo del Módulo: Soldar con arco bajo gas protector con electrodo consumible (MIG/MAG), perfiles y tubos de materiales diferentes al acero en todas las posiciones, aplicando especificaciones y normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales.

35 horas

Conceptuales:

- Características, principio de funcionamiento de la Soldadura MIG-MAG: partes. Material de aporte, características y cantidad necesaria. Tipos de gases protectores, presiones. Accesorios, características, aplicaciones. Transferencia del metal de arco (transferencia por inmersión o cortocircuito, transferencia globular, transferencia por aspersión).
- Puesta a punto del equipo para operaciones de soldadura y corte: soldadura de punto, filete, cordón, de tapón, de relleno, en posición plana, vertical, sobre cabeza, horizontal, corte, en círculos, en línea recta, y otras.
- Medio: medios de reposo luego de la soldadura, tiempo, aplicación.
- Lugar de trabajo: seguridad y fácil maniobrabilidad.
- Trazado de piezas mecánicas: procedimientos y métodos de trabajo
- Normas: ISO, AWS, ASME, otras vinculadas a la soldadura.
- Accesorios del equipo de soldadura y/o corte:
- Método de trabajo para la preparación, el montaje y desmontaje de los accesorios. Dispositivos especiales: procedimiento para el montaje y desmontaje.
- Insumos: colocación. Posición, sujeción por cadena en los cilindros, normas de seguridad.
- Saneamiento y/o reparación de la soldadura: aplica método de trabajo en el pulimento de los cordones de soldadura (repelado) que presentan porosidad e irregularidades

Procedimentales:

- Prepara los bordes y posiciona las piezas que se van a soldar
- Selecciona la unión correcta en las posiciones horizontal, vertical y de techo
- Realiza los cordones de soldadura necesarios en función del grosor y del material empleado.
- Inspecciona visualmente las soldaduras obtenidas, identificando defectos y causas que la provocan.
- Elabora las operaciones principales que pueden hacerse en soldadura

Evaluación del módulo

Escenario:

El participante recibirá un esbozo de construcción metálica, con especificaciones de calidad determinadas, luego realizará la soldadura con arco bajo gas protector con electrodo consumible MIG/MAG

Criterio de evaluación:

- Interpreta la simbología de soldeo
- Identifica los distintos componentes del equipo de soldeo.
- Pone a punto el equipo e instalación, atendiendo a materiales y espesores
- Aplica criterios de calidad requerida
- Cumple las normas de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente.
- Prepara los bordes y posiciona las piezas que se van a soldar
- Selecciona la unión correcta en las posiciones horizontal, vertical y de techo
- Realiza los cordones de soldadura necesarios en función del grosor y del material empleado.
- Inspecciona visualmente las soldaduras obtenidas, identificando defectos y causas que la provocan.

Módulo 5 Soldadura con arco bajo gas protector con electrodo no consumible (TIG)

Objetivo del Módulo: Soldar con arco bajo gas protector con electrodo no consumible (TIG), perfiles y tubos de materiales diferentes al acero en todas las posiciones, aplicando especificaciones y normas de prevención de riesgos laborales y medio ambiente

35 horas

Conceptuales:

- Características y principio de funcionamiento de la Soldadura proceso TIG, partes, características y principio de funcionamiento de fuentes de corrientes de AC-DC arco pulsado, regulación de corriente, balanceo de onda, pre post gas, encendido de arco (PAC - Alfa frecuencia), decapado por alta frecuencia. Gases inertes y su regulación. Electrodo y aportes de material, tipos, clasificación y usos. equipo y elementos de protección. Aplicaciones.
- Puesta a punto del equipo para operaciones de soldadura y corte: soldadura de punto, filete, cordón, de tapón, de relleno, en posición plana, vertical, sobre cabeza, horizontal, corte, en círculos, en línea recta, y otras.
- Medio: medios de reposo luego de la soldadura, tiempo, aplicación.
- Lugar de trabajo: seguridad y fácil maniobrabilidad.
- Normas: ISO, AWS, ASME, otras vinculadas a la soldadura.
- Accesorios del equipo de soldadura y/o corte: método de trabajo para la preparación, el montaje y desmontaje de los accesorios. Dispositivos especiales: procedimiento para el montaje y desmontaje.
- Insumos: colocación. Posición, sujeción por cadena en los cilindros, normas de seguridad.
- Saneamiento y/o reparación de la soldadura: aplica método de trabajo en el pulimento de los cordones de soldadura (repelado) que presentan porosidad e irregularidades.
- Trazado de piezas mecánicas: procedimientos y métodos de trabajo

Procedimentales:

- Maneja las características y principio del funcionamiento de la soldadura proceso TIG y partes.
- Inspecciona visualmente las soldaduras obtenidas, identificando defectos y causas que la provocan.
- Aplica método de trabajo en el pulimento de los cordones de soldadura (repelado) que presentan porosidad e irregularidades.
- Traza las piezas mecánicas: procedimientos y métodos de trabajo.

Evaluación del módulo

Escenario:

El participante recibirá un esbozo de construcción metálica, con especificaciones de calidad determinadas y realizará la soldadura con arco bajo gas protector con electrodo no consumible (TIG)

Criterio de evaluación:

- Interpreta la simbología de soldeo
- Identifica los distintos componentes del equipo de soldeo.
- Pone a punto el equipo e instalación, atendiendo a materiales y espesores
- Aplica criterios de calidad requerida
- Cumple las normas de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente.
- Prepara los bordes y posiciona las piezas que se van a soldar
- Selecciona la unión correcta en las posiciones horizontal, vertical y de techo
- Realiza los cordones de soldadura necesarios en función del grosor y del material empleado.
- Inspecciona visualmente las soldaduras obtenidas, identificando defectos y causas que la provocan.

Evaluación final	Duración
Escenario	5 horas

El participante recibirá una orden y realizará el trabajo solicitado en el esbozo, cumpliendo con todas las instrucciones y siguiendo las normas de seguridad vigentes.

- Criterios de evaluación**
- Interpreta la simbología de soldeo.
 - Identifica los distintos componentes del equipo de soldeo.
 - Elige el procedimiento más adecuado en función de los materiales, consumibles y espesores
 - Pone a punto el equipo e instalación cumpliendo las normas de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Prepara los bordes y posicionar las piezas que se van a soldar.
 - Aplica los diferentes tipos de unión en las posiciones horizontal, vertical y de techo,
 - Realiza los cordones de soldadura necesarios en función del grosor y del material empleado consiguiendo la calidad requerida.
 - Evalúa el resultado obtenido y ajustar parámetros si fuera necesario.
 - Inspecciona visualmente las soldaduras obtenidas, identificando defectos y causas que las provocan.

Perfil del Egresado:

El egresado será capaz de interpretar la simbología del soldeo, armar trazados de piezas mecánicas según procedimientos y métodos de trabajos y soldar piezas en general de acuerdo con las especificaciones técnicas de soldeo.

Podrá desempeñarse como Operario de soldadura por arco eléctrico, operario de equipos de oxicorte, Soldador

1. Equipamientos, Herramientas manuales, Elementos auxiliares y Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de las clases.

Denominación	Características mínimas	Cantidad
Equipo de Soldadura	Electrico para electrodo, 220 volt, capacidad minima 50A 20V / 150A 26V	5 unidades
Delantal	De cuero	5 unidades
Caretas	Protectoras especiales para soldadura	5 unidades
Guantes	De cuero especiales para soldadura	5 unidades
Regulador de acetileno	Regulador de acetileno con válvula de control.	1
Manguera doble para oxi-acetileno	. -25°C a 75°C. 200bar de presion verde y rojo	1
Juego encendedor	Encendedor de cazuela y repuesto.	1
Mesa/banco	Tipo soldador	5 unidades
Arco y sierra	Metal	5 unidades

Amoladora	Doble aislamiento, gatillo deslizante, potencia mínima 840W y de 2kg como mínimo, 220V	5 unidades
Balde	De 10 lts plástico	5 unidades
Pinza	Universal	5 unidades
Pinza	A presión	5 unidades
Mordaza	De metal diferentes medidas	10 unidades
Prensa	Para 5 pulgadas en adelante	5 unidades
Cinta métrica	De 10 metros en adelante	5 unidades
Martillo	De metal tipo bola diferentes tamaños	5 unidades
Cepillo	Metálico o carda	5 unidades
Lima	De metal fina	2 unidades
Lima	De metal media	2 unidades
Lima	De metal gruesa	2 unidades

INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES

Discos para amoladora	De corte para metal	10 unidades
Electrodos	Diferentes medidas	5 kg.
Hierros	Para práctica diferentes tipos	50 kg.

2. Materiales de apoyo a la enseñanza y aprendizaje

Denominación	Características	Cantidad
Computador fijo (PC) o Móvil (Notebook/ Netbook)	Procesador i3 o similar. Memoria 4 GB. HDD 500 Gb. Puertos VGA/HDMI, USB, Salida de audífono y micrófono. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Wireless (de ser requerido para la clase)	1 unidad
Cañón proyector	Proyección de 2.800 lúmenes. Resolución nativa de 800 × 600 píxeles (SVGA) o de 1.024 × 768 píxeles (XGA). Puerto VGA/HDMI, Audio, Video, S-Video, USB. Multimedia Bocinas estéreo (1.5 W), SoundAlive. Corrección trapezoidal. Zoom óptico.	1 unidad
Parlantes	Parlantes externos la PC. Potencia Máxima de salida: 100 Watts. Salida de auriculares. Alimentación: USB Relación señal-ruido: 70dB(A). Controles: Volumen Frecuencia: 160 Hz ~ 20 KHz	2 unidades
Material audiovisual	Presentaciones multimediales, fotos, videos, de alta calidad y que aporten un valor significativo al aprendizaje de los beneficiarios.	c/n
Kit Pizarra Acrílica (Fija o portátil) o Kit Pizarra Convencional (fija o portátil)	Pizarra Acrílica o Convencional.	1 unidad
	Pincel Negro, Azul, Rojo, Verde	c/n
	Borrador para pizarra	1 unidad
	Tiza Blanca y de Colores	c/n

c/n: Cantidad Necesaria

Obs: Computador, cañón proyector, parlantes, material audiovisual se utilizarán según la planificación de clases.

3. Materiales y útiles que se distribuirá a los participantes al inicio de las Clases.

Denominación	Características	Cantidad por participante
Manual instructivo del curso	Con encuadernado ejecutivo (en espiral), El mismo estará compuesto por: a. Material de apoyo teórico de cada módulo desarrollado b. Ejemplos con el instructivo de la realización de las actividades (Paso a paso).	1 por participante
Cuaderno	Universitario, de 50 hojas	1 por participante
Cartuchera de tela tamaño estándar	con: Bolígrafo, Lápiz de papel, borrador, sacapuntas, regla de 20 cm, 1 resaltador color fosforescente.	1 por participante
Remera	De algodón color gris con logo a color MTESS- SINAFOCAL	1 por participante

4. Kits a otorgar a cada beneficiario egresado.

Denominación	Características mínimas	Cantidad por Beneficiario
Soldador	Electrico para electrodo, 220 volt, capacidad minima 50A 20V / 150A 26V	1
Delantal	De cuero con logo a color MTEySS-SINAFOCAL	1
Zapatón	Cuero, con plantilla de goma aislante. Punta acero. Medida de acuerdo al egresado	1 par
Careta	para soldar, fotosensibles	1
Manga	De cuero especiales para soldadura	1 par
Guantes	De cuero especiales para soldadura	1 par
Piqueta o picareta de soldador	De metal, profesional	1

De las MIPYMES

En los procedimientos de Menor Cuantía, la aplicación de la preferencia reservada a las MIPYMES prevista en el artículo 34 inc. b) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” será de conformidad con las disposiciones que se emitan para el efecto. Son consideradas MIPYMES las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 7444/25 QUE MODIFICA LA LEY N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”, y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de ejecución de entrega de los bienes
(Indicar el N°)	(Indicar la descripción de los bienes)	(Insertar la cantidad de bienes a proveer)	(Indicar la unidad de medida de los bienes)	(Indicar el nombre del lugar)	(Indicar el(los) plazo(s) de entrega requerido(s))

Plan de prestación de los servicios

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo al plan de prestación, indicados en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada prestación.

Una vez emitido la orden de servicio, la contratada tendrá un plazo 20 (veinte) días hábiles para la remisión del formulario de solicitud de inicio de curso, debiendo iniciar los servicios dentro del plazo establecido numeral 1.1.4. Condiciones Previas para el Inicio de los Cursos de la presente sección.
En caso de solicitud de anticipo en el plazo establecido en la CGC 15.1, los servicios serán suministrados conforme a lo establecido en el numeral 1.1.4. Condiciones Previas para el Inicio de los Cursos de la presente sección.

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

1. El Proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.
2. El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el contrato y cualquier otro requisito si lo hubiere, especificado en las condiciones contractuales.

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.
2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar indicado en este apartado.
Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la Contratante.
3. La Contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.
4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.
5. La Contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas

pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.

7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.

8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa plural y viceversa; y día significa día corrido, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables. Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

Formalización de la Contratación

La convocante formalizará la contratación mediante: Contrato.

Documentación electrónica

Cuando las documentaciones se expidan de manera electrónica en cumplimiento de la Ley N° 6715 "DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS" y la Ley N° 6822 "DE SERVICIOS DE CONFIANZAS PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS, las mismas se considerarán válidas a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos y obligaciones contractuales, salvo que las normativas exijan una forma determinada.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos especificados en el apartado precedente.
- Original o fotocopia de la Escritura Pública de constitución del Consorcio constituido
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

La convocante deberá recurrir a fuentes oficiales para la verificación y comprobación del contenido declarado por el oferente que resultare adjudicado, con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada, la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada y los antecedentes serán remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En caso de consorcio en formación, el mismo deberá actualizar el RUC definitivo del consorcio constituido a través del Registro de Proveedores del Estado, previo a la comunicación del contrato y emisión del código de contratación.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo, salvo prueba en contrario, de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirán siendo de propiedad de dichos terceros.
2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación

legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultará del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la Ley N° 7021/22.

Confidencialidad en el procedimiento de contratación y el contrato.

La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo.

Cuando dicha información incluya datos personales de personas físicas, las partes se obligan a realizar su tratamiento en estricto cumplimiento de la Ley N° 7593/2025 "De Protección de Datos Personales", su reglamentación y demás normas aplicables, respetando en particular los principios de licitud, finalidad, minimización, confidencialidad, seguridad y diligencia debida, y limitando el tratamiento exclusivamente a los fines vinculados con la ejecución del contrato.

No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

1. La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato,
2. Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes,
3. Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte, o
4. Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La garantía de fiel cumplimiento de contrato adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

Condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Las condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato serán:

No Aplica

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será (en días corridos) de:

Desde la suscripción del Contrato hasta 30 días posteriores a la vigencia del mismo.

Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días corridos posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte del proveedor o contratista, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, dentro de los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

Remitirse al punto 1.1.4. CONDICIONES PREVIAS PARA EL INICIO DE LOS CURSOS de las especificaciones técnicas.

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá estar vigente desde la solicitud de pago del anticipo, y mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

El proveedor, consultor o contratista que reciba pagos en concepto de anticipo estará obligado a informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo, que en todos los casos estará relacionado al efectivo cumplimiento del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

5. El Pago del Anticipo debe ser total. En el caso que se realizare el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la Contratante. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el Anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente cláusula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.

7. El proveedor deberá usar el anticipo únicamente para pagar costos que se requieran específicamente para la ejecución del contrato respectivo. El proveedor deberá informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo y demostrar que ha utilizado el anticipo para gastos relacionados al efectivo cumplimiento del contrato mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al administrador del contrato, quien junto con la contratante realizará el seguimiento y control de los recursos entregados. El proveedor estará obligado a proporcionar a la contratante los comprobantes y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.
8. La amortización del anticipo se realizará de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la proporción que éste indique.
9. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
10. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.
11. En el caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, los proveedores o contratistas deberán reintegrar a la contratante el saldo por amortizar.

Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo

Indicar en este apartado la forma de instrumentar la garantía de anticipo.

póliza de seguro

Disponibilidad de créditos presupuestarios

El alcance de los compromisos asumidos, así como la provisión de los bienes y servicios acordados, quedarán supeditados durante su ejecución, a la efectiva disponibilidad de los créditos presupuestarios y de los planes financieros aprobados para el Ejercicio Fiscal vigente y en los ejercicios fiscales siguientes.

La Entidad contratante debe comunicar formalmente al proveedor la existencia del CDP correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

En ausencia del CDP y de su comunicación expresa al proveedor, este quedará eximido de realizar la provisión de bienes y/o servicios, sin que dicha abstención genere responsabilidad alguna ni constituya causal de incumplimiento contractual, aun cuando se hubiera emitido la orden de ejecución.

En ningún caso serán admitidas como deudas del ejercicio fiscal vigente ni dará derecho a reclamación de pago alguno, la provisión de bienes o prestaciones de servicios que se efectúen sin contar con la disponibilidad de los créditos presupuestarios correspondientes.

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: la aprobación del Informe final de los servicios producidos, dicha emisión estará a cargo del administrador del contrato, que será remitido en conjunto con las Órdenes de Servicios, comunicadas por la Dirección Administrativa y Financiera.

Será emitido en total 1 (un) informe acreditando la entrega final de los servicios. Plazo: a los 45 (cuarenta y cinco) días de la aprobación del informe. Planificación de indicadores de cumplimiento:

Se remitirá un informe final, sin perjuicio de la remisión de informes parciales. En caso de solicitud de avance por el proveedor, las mismas serán emitidas por el administrador del contrato con su correspondiente orden/es de Servicio/s emitida/s por la Dirección Administrativa y Financiera.

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Subcontratación

En caso de que aplique, la subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

En caso de que la presentación del formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, se realice en la etapa contractual, el Administrador del Contrato deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al proveedor o contratista, la información que sea necesaria

Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor, consultor o contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las

especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) y en el Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS), a través del Registro del Proveedor del Estado.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS);
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

2. Documentos Específicos a la presente convocatoria:

- El reporte de la carga de la nómina del personal en el FIP, asignado a los servicios contratados o la actualización en su caso;
- La Declaración Jurada del Salario expedida por el Instituto de Previsión Social a fin de corroborar el cumplimiento efectivo de las cargas sociales;
- El extracto de las acreditaciones de pago de salarios al personal asignado, realizadas a través de Red Bancaria;
- Planilla de marcación de entrada y salida de los empleados de la empresa a la institución contratante.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El proveedor deberá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la acreditación de pago, presentar ante la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), el/los recibos de dinero correspondiente al mismo.

La Contratante abonará a la Contratada en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días a partir de la presentación de la/s factura/s por parte de la Contratada, por cada beneficiario que haya aprobado el curso y cumplido como mínimo con el 75 % (setenta y cinco por ciento) de asistencia al curso, deduciendo el/los pago/s realizado/s con anterioridad

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor. La contratante deberá expedirse respecto a la aceptación o rechazo de la factura, a más tardar en quince (15) días corridos posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El certificado previsto en el inciso g), se requerirá únicamente para el último pago.

Anticipo MIPYMES

Se otorgará Anticipo MIPYMES:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios señalados por el Proveedor comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra durante la ejecución del contrato.

Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a reajustes conforme la siguiente fórmula, siempre y cuando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15 %) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$Pr = P \times IPC1 / PC0$

Dónde:

Pr: Precio Reajustado. P: Precio Adjudicado

IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha del mes de la entrega del servicio. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

El reajuste solo será aplicado a solicitud de la contrata (por medio de nota ingresada por mesa de entrada institucional) y se dará curso en caso que la Contratante considere la correspondencia de la solicitud y cuente con disponibilidad presupuestaria. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, en caso de no realizar la solicitud en el tiempo establecido se tendrá por desistida su voluntad de solicitarlo y perderá el derecho a percibirlo. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los servicios aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los que ya fueron prestados antes de la verificación del reajuste. No se reconocerán reajustes de precios si el servicio se encuentra en mora

La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, cuando la variación sea positiva, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP.

La aplicación de la formula deberá prever la deducción del anticipo financiero, en caso de haber sido otorgado. En caso que los índices oficiales que se deben utilizar en el cálculo no estén disponibles, se podrán efectuar ajustes provisionales utilizando los últimos índices conocidos. Los ajustes se corregirán cuando se conozcan los valores relativos a los meses en cuestión.

El coeficiente de ajuste se redondea a la millonésima superior.

El pago del reajuste se efectuará únicamente después de la emisión del acto administrativo que autoriza el precio reajustado y del correspondiente código de contratación.

Los reajustes de precios se aplicarán bajo solicitud expresa por parte del proveedor, conforme a la forma y plazo establecida en la normativa. El Administrador del Contrato es responsable de velar por la aplicación del reajuste de precios en caso de ser favorable a la Contratante.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,30 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

En ningún caso el porcentaje podrá superar al tope máximo definido en la Resolución MEF N° 12/2025, en cuyo supuesto, se aplicará un ajuste automático al contrato con los topes respectivos, de conformidad a las reglas establecidas en la mencionada resolución, según se traten de contratos en guaraníes o en dólares estadounidenses.

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de pago, y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondientes, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a solicitar la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

La contratante, en virtud de causas establecidas en el contrato, está facultada para suspender la tramitación de un pago, en tal caso, las sumas correspondientes durante los atrasos resultantes no devengarán intereses por mora.

Pago de interés por mora.

Procedimiento para el pago de interés por mora:

El proveedor podrá solicitar el reconocimiento de intereses moratorios dentro de los (5) cinco días hábiles posteriores al pago de la factura que incurre en mora. La solicitud se presentará mediante nota ante la mesa de entrada de la institución, adjuntando:

- Datos de la factura: número, fecha, monto e identificación del proceso (ID, modalidad, N° de Contrato y orden de compra/servicio)
- Copia autenticada de la transferencia bancaria, cheque o recibo que acredite la fecha de recepción efectiva de los fondos y el monto depositado)
- Planilla de liquidación: basada en la fórmula establecida en el siguiente apartado:

I= Monto neto de la factura X tasa de interés diaria X días de atraso

Donde:

I: Monto total de intereses moratorios

Monto neto de la factura: suma facturada excluyendo cualquier descuento, ajuste o retención que aplicare.

Tasa de intereses diaria: equivalente a la tasa de intereses establecida en el PBC

Días de atraso: número de días calendario transcurridos entre la fecha de vencimiento del plazo de pago contractual y la fecha de recepción efectiva de los fondos por parte del proveedor.

El administrador del contrato emitirá un dictamen fundado en un plazo de 10 (diez) días hábiles desde la recepción de la solicitud. Este dictamen verificará que el atraso no sea imputable al proveedor (por omisiones, facturas defectuosas o falta de documentación), la exactitud de los cálculos aritméticos presentados y la recomendación sobre la procedencia total o parcial del pago; el mismo será elevado a la Dirección de Asesoría Jurídica para su correspondiente dictamen.

La máxima autoridad institucional emitirá una resolución autorizando el pago si corresponde y la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones gestionará ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el código de contratación efectivo para intereses moratorios.

Caso Fortuito o Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Caso fortuito o Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, embargos de cargamentos, explosiones, guerras, insurrección, movilización, huelgas, temblores de tierras y decisiones gubernamentales.
2. Para fines de esta cláusula, "Caso Fortuito" significa un evento extraordinario, imprevisible, inevitable, que imposibilita absolutamente el cumplimiento de la prestación y/u obligación. Cuando la previsión humana pueda anticipar el caso fortuito, el proveedor deberá acreditar haber empleado todos los recursos a su alcance para evitarlo y no se debe atribuir a la culpa o negligencia del mismo. Se debe tratar de un hecho externo al proveedor.
3. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. El caso fortuito o la fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue demostrado.
4. Por consiguiente, no se considerarán como casos fortuitos o de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos cuya ocurrencia podría preverse y cuyas consecuencias podrían evitarse actuando con diligencia razonable. De la misma manera, no se considerarán caso fortuito o fuerza mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
5. Si se produjera un acontecimiento de Caso fortuito o fuerza mayor, el proveedor tendrá derecho a una prórroga razonable de los plazos de ejecución.
6. La parte que invoque fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una notificación sobre el caso a la otra parte, inmediatamente después que el acontecimiento sucedió y dentro del plazo máximo de siete (7) días calendarios a partir del día siguiente en que haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento.
7. La notificación se enviará por nota o correo electrónico, estableciendo los elementos constitutivos del caso fortuito o la fuerza mayor y sus consecuencias probables para la ejecución del contrato, adjuntando toda la documentación comprobatoria. En todo caso, la parte afectada deberá tomar todas las medidas necesarias para conseguir, en el menor plazo posible, la reanudación normal de la ejecución de las obligaciones afectadas por el caso fortuito o fuerza mayor.
8. Cuando la parte que invoque el caso fortuito o la fuerza mayor sea el contratista, y esta no haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito o de fuerza mayor cuando el atraso de la comunicación se deba a causas no imputables al proveedor, debiendo el administrador del contrato emitir un dictamen fundado aceptando o rechazando la notificación fuera del plazo máximo establecido.
9. El caso fortuito o de fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el hecho haya ocurrido dentro del plazo de ejecución contractual.

A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de caso fortuito o fuerza mayor existente.

Cuando una situación de fuerza mayor o caso fortuito ha existido durante un período de más de seis (6) meses, podrá ser causal de rescisión o terminación anticipada del contrato.

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días corridos, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días hábiles de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Si la demora en el pago fuese superior a ciento veinte (120) días corridos, el proveedor, consultor o contratista podrá proceder a la suspensión del cumplimiento del contrato, debiendo comunicar a la contratante con un mes de antelación tal circunstancia, a efectos del reconocimiento de los derechos que puedan derivarse de dicha suspensión, en los términos establecidos en la Ley. En este supuesto, el pago total de lo adeudado por la contratante determinará la continuidad del cumplimiento del contrato.

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.

2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.

3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de seguro, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

Si no fuere posible acordar los términos del convenio modificatorio, la contratante podrá ejercer sus derechos establecidos en el artículo 65 de la Ley N° 7021 de Suministro y de Contrataciones Públicas.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. Si el proveedor no cumple con las obligaciones laborales, de seguridad social y/o de salud y seguridad ocupacional.
- vii. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá terminar el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

-Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o

-Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Se podrán establecer otras causales de terminación de contrato, de acuerdo a su naturaleza, y se deberán tener en cuenta, además, las previstas en el artículo 72 y concordantes de la Ley N° 7021/22.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

Terminación por incumplimiento de Contrato por falta de renovación de garantías. Si por la razón que fuere, las garantías contractuales no acompañan el plazo de vigencia del contrato, la acreditación de la renovación efectiva e irrevocable de las mismas deberá ser presentada 30 días antes del vencimiento, bajo apercibimiento de que, la no presentación en dicho plazo será considerada incumplimiento contractual y causal suficiente de rescisión del mismo y ejecución de las garantías vigentes, salvo causales debidamente fundadas y aprobadas por el administrador del contrato. Se entenderá como garantías contractuales a los efectos del cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior y según este requerida su presentación en el pliego de bases y condiciones, a: las garantías de Fiel Cumplimiento, de Responsabilidad profesional, de anticipo financiero, de sustitución de fondo de reparo y a los seguros contrato todo riesgo, de vehículos, de responsabilidad civil o cualquier otra garantía y/o seguro que sea expresamente solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Avenimiento.

Los contratistas, proveedores, consultores y contratantes, podrán solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas alegando el incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los contratos regidos por la Ley N° 7021/22. Una vez recibida la solicitud respectiva, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas señalará día y hora para audiencia de avenimiento a la que serán citadas las partes. Los requisitos y formalidades para admitir o rechazar la solicitud de intervención, así como los demás trámites del procedimiento de avenimiento serán dispuestos en la reglamentación. Serán aplicables al procedimiento de Avenimiento las disposiciones contenidas en la sección I del Capítulo XVI "PROCEDIMIENTOS JURIDICOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de la Ley N° 7021/22.

Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación

Las controversias, diferencias o reclamos que se susciten entre las partes con motivo del presente contrato, su interpretación, ejecución, cumplimiento, resolución o terminación, y que sean susceptibles de transacción, conciliación o mediación, podrán ser sometidas de manera voluntaria a un procedimiento de mediación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 1879/2002 "De Mediación", en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y a las condiciones establecidas en el presente contrato.

El procedimiento de Mediación se podrá llevar a cabo ante:

- El Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay.

El mediador deberá pertenecer a las Listas del Poder Judicial o del CAMP, según la selección de sede establecida y actuará como tercero neutral e imparcial, de conformidad con la normativa aplicable.

El procedimiento de mediación se iniciará mediante solicitud de cualquiera de las partes y se sustanciará conforme al reglamento vigente de la sede seleccionada, el cual las partes declaran conocer y aceptar, incluyendo las disposiciones relativas a honorarios, gastos y costas, que se considerarán parte integrante de esta cláusula.

La mediación deberá concluir en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la primera audiencia de mediación, plazo que podrá ser prorrogado por única vez, hasta por un período adicional de quince (15) días, únicamente mediante acuerdo expreso y escrito de las partes.

La mediación concluirá con la suscripción del acta de acuerdo, con la constancia de imposibilidad de acuerdo, o con la certificación correspondiente emitida por la sede de mediación. Vencido el plazo máximo sin haberse alcanzado un acuerdo, o concluido el procedimiento sin solución de consensuada, las partes quedarán habilitadas para recurrir a las instancias correspondientes. Para la homologación y ejecución del acta de mediación, así como para el conocimiento de las controversias no resueltas mediante este mecanismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

El procedimiento arbitral se podrá llevar a cabo ante las sedes del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal será conformado por:

- Árbitro único

El o los árbitros designados deberán pertenecer a la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes.

Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", de la Ley N° 7.561 "De Arbitraje" y las condiciones del Contrato. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizada de manera obligatoria, una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente, teniendo en cuenta que en los procedimientos de contratación cuyo objeto sea obras, locaciones o consultorías, deberán ser instrumentados mediante contratos y necesariamente deberán contar con una orden de inicio.

Así también, cuando en el procedimiento sea de menor cuantía y se deban emitir más de una orden de ejecución, independientemente al sistema de adjudicación, se deberá formalizar a través de un contrato, salvo aquellos casos previstos en el artículo 37 Inc. e) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

